

CURSO DE
LINGÜÍSTICA
ESTRUCTURAL

PROF. DR. EUGENIO COSERIU

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
MÉXICO, 1967

Este *Curso de lingüística estructural* fue dictado por el profesor Dr. Eugenio Coseriu en El Colegio de México entre el primero de marzo de 1967 y el 20 de abril del mismo año. Añadimos a él dos conferencias (*Principios de Semántica estructural* y *Más allá del estructuralismo*); la primera de ellas dictada por el Dr. Coseriu en México (abril de 1967), Montevideo y Buenos Aires (setiembre de 1968); la segunda, en Montevideo y Buenos Aires (setiembre de 1968).

Dada la alta calidad científica de este *Curso* y su valor didáctico, consideramos importante difundirlo entre nuestros colegas y alumnos. Aunque breve, ofrece cuatro características sin duda sobresalientes:

- a) la de ser un curso completo que abarca desde aspectos de filosofía del lenguaje hasta una metodología de análisis y descripciones concretas;
- b) el mérito de ser un curso coherente y estrechamente relacionado en cada una de sus partes;
- c) la virtud de fundarse en una visión puramente estructural, donde hallan cabida las principales corrientes del estructuralismo lingüístico contemporáneo;
- d) además, una virtud didáctica particular: la de tratarse de un pensamiento que se ofrece en la dinámica de su desarrollo. De esta manera, no recibimos sólo información sino que, a través de ella, aprehendemos un modo de pensamiento y un método de trabajo insertos en el amplio campo de las ciencias del hombre.

Por todos estos motivos nos ha parecido de sumo interés la redacción de este *Curso*, tanto para los estudiosos de la lingüística como para aquéllos que se dedican al análisis literario con criterio lingüístico. Este fue nuestro punto de partida: ofrecer a colegas y alumnos la posibilidad de un método de trabajo que puede brindar en Poética frutos tan ricos como los ya dados en Lingüística. Creemos —como el profesor Coseriu— que el análisis lingüístico puede extenderse al nivel del texto y que, sin duda, el concepto del lenguaje poético como plenitud funcional del lenguaje es esencial en la visión de la Poética como una disciplina lingüística.

Por las posibilidades de investigación que ofrece en este sentido, este *Curso* es comparable a los estudios lingüísticos de R. Jakobson y E. Benveniste: encontramos en todos ellos por igual esta mirada abarcadora que no desdeña ninguna función o posibilidad del lenguaje.

Nuestro trabajo se limitó a la redacción de los apuntes obtenidos en las clases. Hemos procurado en todo momento ser fieles al material de que disponíamos, pero es de nuestra responsabilidad hacer la salvedad de que puede haber errores motivados por insuficiencia o defectos al asumir ciertos conceptos o por mala interpretación del texto obtenido en las clases. Por cuanto esta redacción no ha sido todavía revisada por el profesor Coseriu, dejamos constancia de que cualquier insuficiencia debe sernos atribuida. Una inevitable limitación deviene de la posibilidad de que haya habido cambios posteriores en el pensamiento del profesor Coseriu o un desarrollo más amplio en su teoría.

La lista de autores y obras que aparece al final de los apuntes no es una bibliografía orgánica y completa; nos hemos limitado a recopilar los nombres de autores y obras citadas a lo largo de las clases.

Para la transcripción hemos adoptado las siguientes convenciones:

- en el caso de los términos griegos hemos utilizado caracteres latinos;
- los ejemplos en español se transcribieron entre comillas; los de otras lenguas subrayados;
- la notación fonética —de acuerdo a las posibilidades de nuestra Olivetti y de nuestras propias manos— es *sui generis*.

Raquel Carranza
Nilda R. de Pinelle
Marina Salvático

Córdoba, junio de 1973

**EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS
Y LITERARIOS**

Programa del curso de
LINGÜÍSTICA ESTRUCTURAL

Prof. Dr. Eugenio Coseriu

- I. Situación histórica de la lingüística actual. Tradición y novedad.
- II. Caracteres de la lingüística actual. Positivismo y fenomenología.
- III. El término “estructura” Varias concepciones “estructurales”.
- IV. La esencia del lenguaje. El concepto de *enérgeia*.
- V. Lenguaje y poesía.
- VI. Estructura general del lenguaje: el nivel universal, el histórico y el particular.
- VII. Lingüística del hablar y lingüística del discurso.
- VIII. El nivel histórico el lenguaje. El saber lingüístico. “Cosas” y “palabras”. El lenguaje técnico.
- IX. Lenguaje primario y metalenguaje.
- X. La lengua histórica: sincronía y diacronía.
- XI. Sincronía: “discurso repetido” y “técnica del discurso”.
- XII. La técnica del discurso: “arquitectura” y “estructura” de la lengua. La “lengua funcional”.
- XIII. Niveles estructurales de la lengua funcional: norma, sistema, tipo lingüístico. La corrección idiomática.
- XIV. El tipo lingüístico español y románico.
- XV. Gramática y léxico. Varias delimitaciones.
- XVI. Significado léxico, categorial, instrumental: lexemas, categoremata, “instrumentos”.
- XVII. Morfología y sintaxis: varias concepciones acerca de sus dominios.
- XVIII. Gramática “constitucional”, “funcional” y “relacional”.
- XIX. Los estratos de organización gramatical y sus propiedades.
- XX. Principios de gramática funcional.
- XXI. La gramática relacional (“transformacional”).
- XXII. Las estructuras léxicas.

CONFERENCIAS

- XXIII. Principios de Semántica Estructural.
- XXIV. Más allá del Estructuralismo.

ÍNDICE

- XXV. De autores y obras citadas.

SITUACIÓN HISTÓRICA DE LA LINGÜÍSTICA ACTUAL. TRADICIÓN Y NOVEDAD

La teoría que vamos a desarrollar se opone a ciertas parcializaciones y a ciertos aspectos negativos de la lingüística actual. Uno de los caracteres negativos es el siguiente: la lingüística actual, en cuanto renovadora de principios teóricos y metodológicos, suele ignorar la historia de la lingüística, la historia de los mismos conceptos que aplica, la tradición de ciertos principios.

1) Por ejemplo, en cualquier manual de lingüística la distinción entre lengua y habla se atribuye a Saussure. Sin embargo, esta distinción existe desde los comienzos mismos de la especulación respecto del lenguaje. Como distinción implícita se halla ya en la gramática tradicional, que tuvo por objeto la lengua y no el habla. Hegel en *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, párrafo 459, habla de “el habla y su sistema, la lengua”. Hay una relación directa entre Hegel y Saussure, y es el lingüista dinamarqués J. N. Madvig, que influyó sobre Saussure mediante su *Ensayo general sobre el lenguaje* (1842) que fue traducido al alemán. En este ensayo Madvig llama la atención sobre el párrafo de Hegel al que nos hemos referido más arriba y dice que la primera operación del lingüista es la de abstraer la lengua del habla y recién luego considerar la lengua así abstraída. Hay entonces una relación directa entre Hegel, Madvig y Saussure. Otro antecedente se halla en otra obra conocida por Saussure: *Tratado de lingüística general* (1891) de G. von der Gabelentz. Allí establece la distinción entre *Rede* (habla) y *Einzelnsprache* (lengua particular), así como varias otras distinciones que vuelven a encontrarse en Saussure, en parte hasta literalmente retomadas.

2) Del mismo modo, se suele atribuir a Saussure la formulación del principio de arbitrariedad del signo lingüístico. La lingüística actual no se plantea el origen de este principio en Saussure; sí en cambio se preocupa por el problema exegético (¿qué entiende Saussure por arbitrariedad del signo lingüístico?) y por el problema crítico (¿corresponde o no a la realidad del lenguaje?).

En realidad el principio de la arbitrariedad del signo lingüístico tiene una historia de dos mil trescientos años, iniciada por Aristóteles en *De Interpretatione*, segundo tratado de *Organon*. Entre otras cosas Aristóteles dice que el nombre en cuanto signo (*semeion*) o símbolo (*symbolon*) es un sonido significativo (*foné semantikê*) según lo históricamente establecido (*katá synzékem*); ningún nombre (*ónoma*) se atribuye a una cosa por naturaleza (*katá fysei*: no deviene naturalmente de la cosa) sino cuando ya se vuelve símbolo de la cosa. Así por ejemplo los gritos inarticulados de los animales expresan ciertamente algo, pero ninguno de ellos es nombre; el nombre, por lo tanto, no se otorga de manera natural a la cosa, sino según lo establecido convencionalmente. Por lo tanto, el signo lingüístico no tiene motivación natural sino histórica.

Ha habido varios desplazamientos conceptuales en lo que se refiere al planteamiento mismo del problema. Esto ya se advierte cuando Boecio, traduciendo a Aristóteles al latín, convierte la fórmula de Aristóteles en *non natura sed secundum placitum*. Esto implica que el planteamiento puramente funcional de Aristóteles se desplaza aquí hacia un planteamiento genético que se transmite luego a la Escolástica y permanece hasta el siglo XVII. Aparece en *De vulgari eloquentia* de Dante, y aún en la última teoría escolástica española, la de Joao de Sao Tomás (mitad del siglo XVII). Esta interpretación de Aristóteles hecha por Boecio pasa también a la filosofía no escolástica, aunque en lugar de *ad placitum* comienza aparecer ex arbitrio, como la consigna Hobbes en *De homine* (1658) y *De Corpore* (1655). Unos años más tarde (en 1660) Schottel usa por primera vez la traducción de *ex arbitrio* (willkürlich: arbitrario). A partir de entonces durante los siglos XVII y XVIII, se emplea el término “arbitrario”.

Hay luego un nuevo desplazamiento, esta vez hacia el sentido genuino: *ex arbitrio* deja de significar “según el que impuso el signo” y empieza a significar *non natura* (sin motivación natural). Quien primero le otorga este significado es Leibniz en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1703). La concepción de Saussure corresponde a este último planteamiento corriente en

otros pensadores después de Leibniz: los alemanes Lessing y Breitniger y el francés Turgot (*Réflexions sur les langues*). Hay también una serie de autores no lingüistas que presentan la misma concepción aunque no utilicen el término “arbitrario”: Hegel (en el párrafo 458 de la *Enciclopedia*), Jouffroy (1841) y también los lingüistas Whittney (usa el término “arbitrario”) y Madvig. Entre los lingüistas rusos Baudouin de Courtenay, Fortunator y Povzezinski participaron de la concepción y usaron el término. Saussure presenta coincidencias casi literales con estos autores, a además es sabido que conocía los lingüistas rusos y apreciaba a de Courtenay. De modo que Saussure se adhirió a esta concepción, le dio una interpretación propia, pero no formuló por primera vez el principio de la arbitrariedad del signo (Nota: al respecto, ver apéndice al final de este capítulo).

3) La distinción entre sincronía y diacronía se encuentra ya, defendida con los mismos argumentos que posteriormente usó Saussure, en el tratado de von der Gabelentz, quien emplea el término *gleichzeitig*, del cual *synchronique* es sólo una traducción. Gabelentz dice además que la lingüística descriptiva debe ser sincrónica y al mismo tiempo referirse a un mismo sistema (*gleichsprachig*); Saussure retomó los dos conceptos en el término *idiosynchronique*. Por otra parte, en Saussure aparecen los mismos argumentos que en G. von der Gabelentz: la sincronía corresponde a la conciencia de los hablantes; para ellos el desarrollo lingüístico no existe; ellos se encuentran ante un estado de lengua; sólo se puede percibir la lengua como sistema; en la diacronía sólo se pueden percibir elementos parciales, etc. Todos los argumentos de Saussure estaban ya en Gabelentz veinticinco años antes.

4) La distinción, dentro del signo, de significado y significante se suele atribuir a Saussure; él hace esta distinción dejando fuera del signo la cosa. Esta concepción corresponde, no sólo conceptualmente sino literalmente a la distinción hecha por los estoicos, en particular Zenón. La terminología estoica es la siguiente:

signo: *semeion, lexis, logos*

significante: *semainon*

significado: *semainómenon, lectón* (lat. *dicibile*)

cosa (fuera del signo): *pragma* o *tynjanon* (“lo que ocasionalmente se encuentra ahí”)

También encontramos la misma distinción en San Agustín:

signo: *dictio*

significante: *verbum*

significado: *dicibile*

cosa: *res*

Según Saussure tanto el significante como el significado son entidades síquicas, extra-lingüísticas. Así se presenta en la teoría estoica, también en la *Lógica* de Port-Royal (1685) y del mismo modo se presentan como entidades internas en Hegel (op. cit., párrafo 458) y luego en Fortunator y Povzezinski.

Se hace evidente entonces que la lingüística actual suele ignorar su misma tradición. Por eso insistiremos en la existencia de esa tradición y en que la lingüística actual no es tan revolucionaria como algunos tradicionalistas piensan. Además, si los modernos ignoran el origen de los conceptos que usan, los tradicionalistas a su vez ignoran que no son inventados por la lingüística moderna, sino de antigua tradición.

Evolución de las posiciones lingüísticas:

1. Existe en la historia de la lingüística una larga época de lingüística general y descriptiva: la de la India y los griegos, hasta el humanismo renacentista.
2. Después surge el interés histórico por las lenguas; hay por lo tanto una época en la que se puede hablar de la lingüística histórica. Aparecen aquí el Dante y Bernardo de Aldrete (1600); en España ha habido una escuela de fonética (la de los “ortográficos”) a fines del siglo XVI y en el XVII.
3. En el siglo XVIII se vuelve a la lingüística general y descriptiva. Toda una serie de conceptos retomados y redescubiertos por la lingüística actual fueron formulados en el siglo XVIII. Aparece en esta época el *Hermes* de J. Harris (el mejor lingüista de su época).
4. En el siglo XIX se desarrolla nuevamente la lingüística comparada e histórica. Muchos de los lingüistas actuales consideran que la lingüística moderna comienza en el siglo XIX con el dinamarqués Rask, Bopp y Grimm. Esta lingüística parece revolucionaria, cuando en realidad sólo lo es con respecto a la inmediatamente anterior, pero no con respecto a la historia general de la lingüística, pues toma motivos y actitudes del siglo XVIII y aún de la gramática medieval. A menudo, las coincidencias son casi literales. Por ejemplo, Benveniste dice con respecto a los pronombres personales que sólo hay primera y segunda persona, ya que la tercera es la no-persona que se opone conjuntamente a la primera y segunda. Esta teoría se encuentra ya con las mismas palabras en el *Hermes* de Harris.

Procuraremos aquí volver a atar los lazos con la tradición, entendiendo y demostrando que la lingüística moderna es revolucionaria en ciertos aspectos pero que también está concatenada con la anterior.

La historia de la lingüística se ha hecho en general desde el punto de vista histórico, incidiendo sobre la lingüística diacrónica, mientras que se desconoce casi por completo, con alguna excepción, la historia de la lingüística general y descriptiva. Existe sin embargo una buena bibliografía para este último aspecto: del libro de P. A. Verbug, *Taal en functionaliteit* (Lengua y funcionalidad), 1952, escrito en holandés y referido al Humanismo y Renacimiento; por lo que concierne a la época antigua, el mejor libro que existe sobre ideas generales y teorías de la gramática es: A. Pagliaro, *Sommario di linguistica arioeuropea, I*, Roma, 1930 (comienza con problemas teóricos e históricos; quedó sólo el primer tomo de la historia de la lingüística, pero ninguno es mejor en cuanto a penetración e información).

APÉNDICE

Defensores de la arbitrariedad del signo lingüístico:

- Hobbes: *De Corpore* (1655); *De Homine* (1658) (emplea el término ex arbitrio)
- Schottel (Schotelius): en 1663, en una obra sobre la lengua alemana emplea por primera vez el término “arbitrario”.
- Locke: en el tercer libro del *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690)
- Leibnitz: en 1703, *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano* (obra de polémica con Locke); en el comienzo del libro tercero habla sobre la arbitrariedad del signo.
- Wolff: en 1719 y en 1730, en una obra sobre filosofía general escrita en alemán y en latín respectivamente.
- Berkeley: *Segundo tratado sobre la teoría de la visión* (1733)
- Breitinger (suizo-alemán, crítico y literato): en 1740.
- Falconet (francés): 1745.
- Condillac: 1746.

- J. Harris: 1751.
- Turgot (francés): 1751.
- Lessing (alemán): 1766 y 1769.
- D. Stewart (escocés): 1792 y 1793.
- Hegel: *Enciclopedia*, 1830.
- Jouffroy (francés), 1841.

Afirman la no motivación natural del signo lingüístico, sin la palabra “arbitrario”:

- Port-Royal (*Lógica*, segunda edición, 1685).
- Berkeley (primera *Teoría de la Visión*. 1719).
- Turgot (*Enciclopedia francesa*, artículo sobre *Etimología*, 1756).
- Madvig (1842).

Afirman la teoría y la palabra, con el término “arbitrario”:

- Whitney (1874).
- H. Paul (alemán). 1880.
- Víctor Henri (1896).
- W. Wundt (1900).
- A. Noreen (sueco, 1903).
- A. Marty (1908).

Sin el término “arbitrario”:

- Baudouin de Courtenay (1893).
- F. F. Fortunator (1901).
- V. Povzezinski (1907).

En el año 1916 se edita el *Curso de lingüística general*, de F. de Saussure.

CARACTERES DE LA LINGÜÍSTICA ACTUAL. POSITIVISMO Y FENOMENOLOGÍA

La actual es una lingüística concentrada sobre todo en problemas de método. En tanto que la lingüística tradicional acumula hechos y los describe, la actual plantea sus problemas en el campo metodológico. Sus preocupaciones se centran en las siguientes preguntas: ¿cabe describir los hechos de ésta u otra manera?; ¿puede presentarse la lengua de manera formal o no?; ¿qué es lo negativo de esto?

Muy a menudo la posibilidad de presentar los hechos de tal o cual modo llega a identificarse con la naturaleza y esencia misma de los hechos. Así, algunos lingüistas actuales dicen que el lenguaje no es más que un hecho físico, o formal o transformacional. En realidad se trata de una cuestión metodológica que debería quedar en este plano de discusión, sin afirmar por so que los hechos lingüísticos sean de una naturaleza que corresponde al método.

a) *Físicos*: los hechos de la lengua pueden presentarse de una manera exclusivamente física (pueden describirse los hechos fónicos o gráficos). Aún el significado, que no es físico, puede describirse en términos físicos, atendiendo no sólo a lo que el sujeto piensa, sino a las situaciones en las cuales el signo ocurre. Encontramos esta posición n una orientación de la lingüística norteamericana, la de Bloomfield (“describir el lenguaje como objeto natural”).

b) *Formales*: se dice que el lenguaje puede ser descrito en términos puramente formales, sin ninguna referencia a lo significativo o fónico. En otros términos, se dice que el lenguaje puede describirse como objeto matemático, sin ningún tipo de sustancia. Efectivamente, se puede describir la lengua como objeto matemático, pero esto no quiere decir que el lenguaje lo *sea*. Esta idea corresponde a la concepción de Hjelmslev. Incluso en la actualidad se sigue discutiendo el problema de forma y sustancia en el lenguaje adhiriendo a una posición puramente formal, como sucede en el reciente libro de Fisher y Jorgensen.

c) *Transformacionales*: una orientación de la lingüística norteamericana advierte que la lengua, o el funcionamiento de la lengua puede describirse por medio de reglas ordenadas, siendo una parte de ellas reglas de transformación. Esta teoría está representada principalmente por N. Chomsky. Nuevamente nos encontramos ante una cuestión metodológica: el lenguaje se puede representar por medio de reglas. El problema no metodológico es si todo lo que puede presentarse como transformación es efectivamente transformación en el lenguaje. En él existen, en efecto, transformaciones reales: el sustantivo abstracto “belleza” es transformación del adjetivo correspondiente en cuanto adjetivo predicativo. En cambio, en los verbos la transformación de activa a pasiva no es real, pues es reversible (de activa a pasiva y viceversa). En algunas lenguas, el griego, por ejemplo, se da un caso de voz media. Además, existen hechos que se pueden presentar como transformación sin serlo efectivamente; tal es el caso del pronombre posesivo “mi” que en predicado adquiere la forma “mío”: “mi libro”, “este libro es mío”. En francés se modifica totalmente el pronombre posesivo; en el predicado no aparece la forma *mon* sino *a moi*. Estamos ante un hecho presentado como transformación pero que no lo es efectivamente. En la gramática transformacional no se hace distinción entre transformación real o lo que pueda aparecer como tal; se identifica el método con la naturaleza misma de los hechos.

Por otra parte, las transformaciones no son descubrimientos de Chomsky. Las hemos usado en clases de gramática tradicional (modos de reconocimiento del complemento directo, por ejemplo). También von der Gabelentz en su *Tratado de lingüística general* (1891) y en su *Gramática china* estudia una serie de transformaciones (incluso les da este nombre), y establece reglas de transformación. W. Porzig (1930) estableció que los abstractos del tipo “belleza” son transformaciones de adjetivos predicativos. J. Kurylowicz en su teoría de la derivación de palabra sostiene esto mismo: las transformaciones implican palabras derivadas. Pero los nombres de estos autores nunca aparecen en las obras de los transformacionistas.

Conclusiones:

a) En parte debido a esta identificación más o menos implícita entre metodología y teoría la lingüística actual es una lingüística paralizadora, pues se concentra en ciertos aspectos que son aquéllos que mejor convienen al método adoptado. Así por ejemplo es evidente que si se adopta la idea de la fisicidad del método –o lenguaje– lo que convendrá mejor a este método será el estudio del aspecto fónico del lenguaje, que es material. Entonces la lingüística que adopta esta concepción paralizará al lenguaje por dedicarse sólo al aspecto fónico, e ignorará el aspecto no material, el significativo. Dirá entonces que el estudio del significado no pertenece a la lingüística (por lo menos descuidará este aspecto).

b) Esa paralización será distinta si se dice que el lenguaje puede describirse como forma pura, y que es sobre todo forma pura. En esta paralización se considerará como objeto propio de la lingüística la descripción de formas puras y relaciones, y se descuidarán los otros aspectos. Se dirá que el simbolismo fónico existe, pero que es un hecho marginal; que lo que el hablante dice cuando emplea una forma lingüística pertenece a la lingüística, pero en un plano inferior; que lo funcional son las relaciones.

c) Si se adopta la posición de que el lenguaje puede ser descrito por dos tipos de reglas (las constitutivas y transformativas), se ignorará todo aquello que en el lenguaje es función. Puesto que tanto lo constitutivo como lo transformativo es sintagmático, se ignorará en este planteamiento aquello que es paradigmático, que nos establece las diferencias de valor lingüístico que hay entre dos combinaciones diferentes. Lo paradigmático no se limita al estudio de la transformación (de activa a pasiva por ejemplo) sino que estudia qué significa y cuál es la oposición. En la lingüística transformacional queda sin mencionar el aspecto paradigmático; se ignora este eje en la lengua.

Nosotros nos negamos la validez de cada uno de estos métodos. Las varias posiciones de la lingüística actual encontrarán en nuestra teoría su lugar adecuado. El lenguaje tiene aspecto físico, presenta relaciones formales que sólo se pueden tratar en cuanto formas, y presenta transformaciones que también deben ser estudiadas. Todo lo que se afirma en estos sentidos tiene validez, pero debe ser considerado en una lingüística integral. Nosotros procuraremos presentar una teoría global e integral del lenguaje.

Se han establecido tres aspectos característicos de la lingüística actual, la que comienza en Europa con Saussure (1916) y en Norteamérica con Sapir (1921) y Bloomfield (1933).

1) Habíamos dicho primero que esta lingüística suele ignorar su tradición. Tanto la moderna como la tradicional ignoran que varios de los conceptos pertenecientes a la lingüística más reciente ya se han discutido en la tradicional. La lingüística moderna consiste por lo tanto, en ciertos aspectos, en una vuelta a la tradicional. La lingüística histórica inaugurada por Bopp, Rask y Grimm abandona ciertos motivos e ideas existentes en la lingüística anterior. Hay por lo tanto una interrupción en la transmisión de la tradición lingüística, que se continúa sólo esporádicamente. Empieza una nueva lingüística en el siglo XX, la de Saussure, pero desconoce la tradición hasta el siglo XVIII. Por eso la lingüística más reciente tiene el mérito de haber vuelto a una tradición que durante un siglo quedó totalmente abandonada. Por eso afirmamos que la posición de la lingüística moderna es novedosa, pero no de una novedad absoluta.

2) Por lo que se refiere al aspecto metodológico, característico de la lingüística actual, afirmamos que es positivo, pero que al mismo tiempo encierra su negatividad en cuanto se confunde método y teoría. El método implica cierta concepción con respeto al objeto al pesar de no confundirse con esta concepción. Se juzga al método desde el punto de vista de su comodidad, sencillez, adecuación al objeto. Por eso el aspecto negativo no está en el método mismo; por el contrario, los varios métodos propuestos tienen interés propio, y su capacidad para iluminar ciertos aspectos del lenguaje no debe ser desconocida en la aplicación de los métodos restantes. Lo negativo es identificar método y teoría, diciendo que el método enuncia la naturaleza misma del lenguaje. Pero por otra parte la paralización debe considerarse positiva en la medida que

permite iluminar y profundizar al mismo tiempo ciertos aspectos que pueden descuidarse en otras tendencias. Lo negativo es la eliminación de los otros aspectos.

3) Un aspecto general de esta lingüística reciente es sumamente positivo: el que sea una lingüística sincrónica; es decir la captación del lenguaje en su funcionamiento. A pesar de que éste sea el término escogido por Saussure y por von der Gabelentz, no debe interpretarse sincronía en un sentido puramente temporal, ya que se trata de lengua en funcionamiento, que puede superar el corte temporal de la lengua. Es decir, que el funcionamiento que comprobaríamos pertenece en parte a una época anterior y en parte a una época posterior. Sólo desde el punto de vista metodológico podemos hablar de un orden temporal sincrónico. Gracias al carácter sincrónico de esta lingüística hemos advertido cómo funcionan efectivamente las lenguas. Por ejemplo, se advirtió que existen oposiciones lingüísticas, se estableció su naturaleza, etc. A través de la sincronía hemos descubierto quizás lo más importante: el modo de funcionamiento de la lengua y aspectos peculiares de los elementos lingüísticos, que nada tienen que ver con la lógica.

Hay sin embargo un aspecto negativo: se descuida la diacronía a pesar de que las lenguas son objetos históricos y se desarrollan históricamente. Esta omisión no aparece en los grandes maestros, pues ellos no ignoran la diacronía. En Bloomfield, por ejemplo, la parte histórica es más larga que la sincronía. Son los discípulos quienes ignoran la historia, pues ellos no leen a los maestros de los maestros. Bloomfield dice, al referirse a la lingüística histórica: “los que no leen a Paul pecan por omisión”. Los lingüistas actuales llegan sólo hasta Sapir y Bloomfield; por eso pierden contacto con la lingüística diacrónica. Por todo esto, si existe un problema propio es el volver a integrar la lingüística histórica a la sincronía, al menos desde el punto de vista teórico.

4) Otro aspecto es la falta de autonomía de la lingüística. Desde el comienzo de la especulación con respeto al lenguaje, la gramática ha sido una disciplina subordinada a otra, o se la sometió a fines que no eran propios.

En Grecia la lingüística en cuanto teoría del lenguaje es considerada como un escalón que hay que superar para llegar a la lógica; es el empleo de lenguaje “para algo”. En Aristóteles (el más grande lingüista hasta Hegel) la teoría del lenguaje es una introducción al empleo lógico de la lengua. A Aristóteles le interesa demostrar cómo el lenguaje lógico no se identifica con el empleo simple del lenguaje. En su teoría, el lenguaje como tal (*logos semantikós*) es expresión humana simplemente significativa; no hay allí distinción entre verdad y falsedad o entre existencia e inexistencia. Sólo una distinción ulterior puede convertirlo en lenguaje proposicional, uso lógico del lenguaje (*logos apofantikós*). Aristóteles dice que hay varias formas del lenguaje y expresión que no son ni verdaderas ni falsas: las plegarias, por ejemplo, que deberán estudiarse en la poética y retórica. A su vez, en la teoría de Aristóteles, el estudio gramatical tiene sólo fines prácticos, y constituye el primer escalón hacia la retórica y la dialéctica. Aristóteles distingue por lo tanto tres disciplinas: la gramática, la retórica y la dialéctica.

Gramática: descripción de la lengua fuera de cualquier circunstancia del hablar (casos, formación del plural, conjugaciones, etc.). Constituye un escalón hacia los niveles de hablar circunstanciado.

Retórica: estudio de la lengua en un empleo circunstancialmente determinado. Las circunstancias pueden ser subjetivas (referirse a los sujetos) u objetivas (referirse a aquello de lo cual se habla). La retórica enseña los varios estilos del empleo del lenguaje para referirse a los diferentes objetivos (sublime, cotidiano, etc.).

Dialéctica: estudio del lenguaje en su uso lógico de discusión racional sobre las cosas; defensa y crítica de tesis presentadas con respeto a las cosas. La dialéctica integra el curriculum que se mantiene hasta mediados del siglo pasado.

Dadas estas dependencias establecidas por Aristóteles, la gramática sirve a la filología (crítica de textos), situación de dependencia que se mantiene hasta la aparición de la gramática histórica, que significará la primera autonomía de la lingüística. La filología es una ciencia amplia,

que se ocupa de todo aquello que puede deducirse de documentos escritos. Dentro de ella la gramática es sólo un aspecto: el estudio de la forma misma.

Si la aparición de la gramática histórica significa la primera autonomía de la lingüística, esta afirmación de independencia no quita que se busquen otras tutelas:

- la de la psicología, que se mantiene hasta la actualidad. Bloomfield sigue a Wundt; luego es behaviorista;
- La de sociología: para Saussure la lingüística sería psicológica y sociológica (él habla de psicología social);
- La de ciencias físico-naturales, que tiene en sus raíces en el positivismo. Es la más grave dependencia de la lingüística. Se afirmó en la doctrina de Schleicher (“las lenguas como organismos naturales”), en 1860-70. Algunas de sus ideas, aunque superadas, se siguen manteniendo.

Se pretende por otra parte que la lingüística deberá ser independiente de toda filosofía (Martinet). Pero no hay ciencia que pueda serlo.

Lecturas recomendadas: Saussure (teoría de la arbitrariedad del signo), Bloomfield (aplicación del behaviorismo a la interacción mediante signos) y Margaret Schlauch (*Worth*: las relaciones entre Bloomfield y el behaviorismo).

POSITIVISMO Y FENOMENOLOGÍA

Como acabamos de señalar, entre las dependencias de la lingüística, la más grave es la de las ciencias físico-naturales, que constituye una herencia tardía del positivismo (extrañamente, esta dependencia de la lingüística no debe depender de la filosofía, en realidad se está refiriendo a una única filosofía: la positivista).

El positivismo se caracteriza por las siguientes notas:

1) atención puesta en el hecho individual. Esta idea, de antigua tradición, no es mala en sí; lo malo es considerar que solo hay individuos y hechos individuales y que la abstracción solo se alcanza en la suma de varios hechos individuales; en este caso lo universal se confunde con lo general. La sicología positivista afirma que lo universal se alcanza mediante la abstracción fundada en muchos hechos individuales. Esto se manifiesta en el atomismo de la lingüística tradicional: superposición de hechos individuales. En el positivismo lo universal se confunde con la simple generalidad, que se compruebe comúnmente en varios hechos individuales.

2) El positivismo considera estas mismas abstracciones como cosas independientes, como hechos con vida y desarrollo propios. Por ejemplo, se pretende que los géneros literarios, a pesar de ser abstracciones, tendrán vida, desarrollo autónomo, etc., como los organismos naturales (teoría de Brunetière, según la cual los géneros nacen y mueren según una ley de desarrollo interno). En realidad los géneros tienen desarrollo histórico, pero no ley interior ni existencia platónica.

3) El positivismo se caracteriza –y en esto se manifiesta sobre todo su identificación con la ciencia natural– por reducir toda ciencia a ciencia natural, y pretender de odas no sólo la aplicación de los métodos de la ciencia natural, sino también sus mismos alcances. Como la ciencia natural enuncia leyes, y éstas permiten prever los hechos, se dice que una disciplina cualquiera sólo puede ser ciencia si cumple con ambos logros; según la sentencia de Gaspon: *savoir pour prévoir à fin de pouvoir*.

Éste es uno de los errores más graves cuando se trata de las ciencias culturales del hombre: a) porque el método de la ciencia natural es inadecuado para las ciencias del hombre en general; b) porque lo que se llama previsión en ciencia natural no tiene nada que ver con la previsión en las ciencias del hombre y en la lingüística. La previsión en ciencia natural está fundada en la premisa de que hay un sistema de leyes que no se modifican, sistema que se aplica a los fenómenos individuales y permite prever los hechos. Lo que se llama previsión en las ciencias naturales es aplicable al funcionamiento de un mismo sistema lingüístico; es decir, aplicable en la sincronía. La lingüística prevé el funcionamiento del sistema una vez que este sistema haya quedado establecido. Así por ejemplo, si la preposición sine en latín acompaña al ablativo, sabremos que siempre, si no se modifica al sistema, ocurrirá lo mismo. En cambio, la ciencia natural no prevé de ningún modo el eventual pasaje de un sistema de leyes naturales a otro sistema de leyes naturales; no prevé cambios en el sistema mismo, prevé sólo la aplicación. Del mismo modo, la lingüística no puede prever cambios en los sistemas; cuando se pretende que pueda hacerlo, y cuando se pretende que esto harían las ciencias naturales, se exige a la lingüística más que a las ciencias naturales, porque se le exige no sólo previsión sincrónica sino diacrónica (a pesar de que este tipo de previsión no existe ni siquiera en las ciencias naturales). En el caso de las ciencias del hombre no puede ser previsible, porque entre un sistema y otro se inserta la libertad creadora; en el de las ciencias naturales, porque no es el hombre quien establece el sistema, sino quien lo comprueba; no sabemos por qué el sistema es así y no de otro modo.

A estos principios del positivismo se han opuesto los principios del pensamiento llamado idealista como provenientes sobre todo –el intuicionismo de Bergson, que repercute en la lingüística de Charles Bally.

- la *Estética* de Croce, que en su capítulo 18 identifica lingüística y estética.

- La más fuerte reacción al positivismo se manifiesta en la fenomenología (1900) y en las *Investigaciones lógicas* (Madrid, Revista de Occidente, 1929) de Husserl.

La fenomenología vuelve en cierto sentido, hasta históricamente comparable, a Aristóteles. Una relación directa se da por medio del maestro de Husserl, Brentano, que era conocedor profundo de Aristóteles. El principio aristotélico al cual vuelve la fenomenología es: “lo sentido está en el que siente, lo pensado está en el que piensa”. A este principio se une otro: “nada es simplemente un ‘esto aquí’; ningún hecho es tal hecho individual, sino que todo hecho individual contiene su universalidad”. Esto significa que la fenomenología se propone concentrar la atención en la universalidad del individuo; cualquier objeto de experiencia es individual en cuanto sea objeto de una experiencia que o reconozca como tal objeto; pero a la vez tal experiencia indica su universalidad. Por ejemplo: una mesa tiene particularidades individuales, pero tiene algo de universal; es un hecho individual en el cual reconocemos todas las características y posibilidades del ser mesa. La mesa por lo tanto se afirma en la experiencia ya dada de lo universal, que reconocemos en cada una de las experiencias de los hechos individuales. Por lo tanto, a la generalización sobre la base de los hechos individuales, que debería llevarnos a establecer la universalidad (según el positivismo) se opone la intuición de la esencia o “intuición eidética”. De esta intuición eidética tenemos experiencia constante, pues ningún concepto se forma por sobreposición, como afirmaban los positivistas. Por ejemplo no es necesario que un niño vea muchos elefantes para llegar al concepto de elefante, sino que ve uno y luego reconoce a los demás como tales. Demás no sería posible formar conceptos por sobreposición si no hubiera intuición de un modo de ser (intuición eidética), y no sería posible porque: a) no habría razón para sobreponer una experiencia a otra del mismo tipo, ya que la segunda sería análoga a la primera; b) porque por sobreposición de imágenes no se formarían conceptos sino objetos esquemáticos. Por ejemplo, el concepto de hombre que surge por experiencia de varios hombres individuales, sino de uno solo. Como fruto de varias experiencias surgiría, por ejemplo, el concepto de hombre en sentido anatómico, el hombre de los libros de ciencia. El valor de la intuición individual es sólo de comprobación individual; pero lo general no tiene por qué pertenecer a la universalidad. El hecho de que una hoja sea verde es un carácter general pero no universal; si vemos una hoja colorada la reconocemos como hoja. Aunque en todo un género se comprobara sin excepción alguna una característica, esto no significa que tal característica pertenezca a la esencia de tal modo de ser. Aristóteles distingue entre “esencia” y “lo propio”. La esencia pertenece a la definición, tiene justificación universal; lo propio es simplemente general y no tiene justificación racional. Por ejemplo la definición del hombre como “animal racional” pertenece a la esencia, mientras que la definición del hombre como “animal que ríe” no pertenece a la esencia del hombre aun cuando la risa sea lo propio del hombre, sólo comprobable en él.

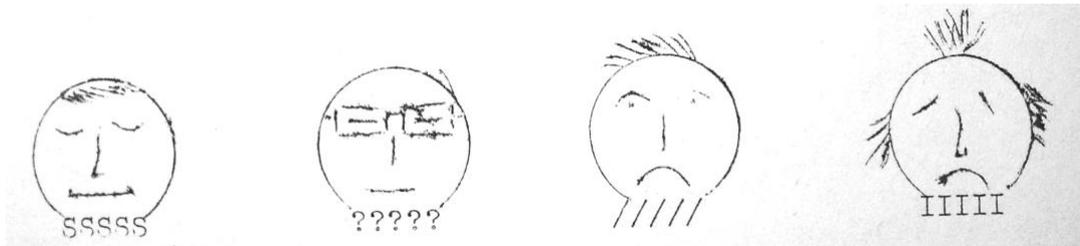
Por otra parte, el modelo de las ciencias del hombre no pueden ser las ciencias naturales porque en el caso de las ciencias del hombre el fundamento efectivo de toda experiencia es el saber originario que el hombre tiene acerca de sí mismo, y que sólo mediante una actitud secundaria y sofisticada se puede destruir. O sea, que en el caso de lo que es creación humana (en actividades como la filosofía, el mito, la religión, el arte, el lenguaje), no es posible aplicar los métodos de la ciencia natural porque aquí el reconocimiento de algo como algo (del lenguaje como lenguaje, por ejemplo) pertenece a la experiencia inmediata de ese algo, se funda en un saber anterior a toda ciencia, que es “el saber que el hombre tiene con respeto a sí mismo” y a lo que él mismo hace: de otro modo no sería posible reconocer el lenguaje como lenguaje, todo lo que se oíría sería ruidos y lo que se vería serían signos sobre un papel. Tampoco sería posible reconocer el arte como arte si no fuéramos todos artistas o sea todos sujetos a una actividad humana.

La actitud objetivista es una actitud secundaria y sofisticada en la cual nosotros renunciamos voluntariamente a lo que ya sabemos. Heidegger, siguiendo a Husserl, dice que se necesita una actitud muy sofisticada para oír puros ruidos cuando se habla, porque aun cuando nadie comprendiera lo que se oye, se trataría de palabras incomprensibles y no de meros ruidos. Es

decir, que la atribución de significados, dado que reconocemos el lenguaje como lenguaje, está dada desde el comienzo de la experiencia del lenguaje; nosotros sólo podemos renunciar eventualmente al significado para determinadas tareas: estudiar sólo la materialidad del lenguaje por ejemplo.

De modo que el fundamento de las ciencias del hombre es el “saber originario”; por eso en ellas no existen hipótesis con respecto a lo universal, solo hay hipótesis metodológicamente, con respecto a un hecho individual. En las ciencias de la naturaleza se traza una hipótesis: por ejemplo, “la luz tiene naturaleza ondulatoria”. A partir de este supuesto ordeno todos los fenómenos de la luz. Pero no hay necesidad de inventar hipótesis con respecto a la naturaleza de los hechos humanos; esto sería absurdo. Nuestra única tarea es aclarar el saber originario.

Estos principios de la fenomenología fueron aplicados por la lingüística aún sin partir de la filosofía. Lo curioso es que no ha llegado a tales principios la lingüística idealista (debido quizás a la extrema debilidad especulativa de Vossler), sino la de orígenes positivistas. Es decir, que, procurando mantener los principios positivistas, se llega a principios análogos a los de la fenomenología. Por lo tanto, se llega a colocar en el centro de la atención, en lugar del individuo, la universalidad del hecho individual, o las relaciones de un hecho individual con toda una serie de otros hechos individuales. Esto quizás se deba a la influencia de teorías psicológicas como la de la Gestalt, que advirtió que la experiencia del individuo aislado de sus contextos y relaciones no permite siquiera reconocer su modo de ser propio. Veamos un ejemplo:



Estos signos agrupados bajo cada rostro (cinco eses, cinco signos de interrogación, cinco barras, cinco íes) aisladamente no se reconocen como barbas; sí, en cambio, integrados en su contexto.

La lingüística positivista también llega, por imposición de su objeto, a reconocer, como Saussure, la universalidad en el hecho individual; universalidad que, en el caso del lenguaje, sólo puede ser funcional. Así se advierte que en el sonido, hecho individual en el cual había puesto su atención la fonética experimental, se encuentra el fonema (sonido como función lingüística), función que permanece idéntica en una serie no limitada de sonidos que en sí, como tales, son diferentes.

Hasta se llega a reconocer en esta lingüística de orígenes positivistas que el “saber originario” constituye la base de la investigación y su objeto propio. Nuestro planteamiento con respecto al lenguaje no será positivista sino fenomenológico; éste es también el planteamiento de la gramática transformacionalista.

Al respecto, recomendamos las siguientes lecturas: H. J. Pos, “Phénoménologie et linguistique” en *Revue Internationale de Philosophie*, tomo I (Homenaje a Husserl); Merleau Ponty, “Sur la phénoménologie du Language”, en *Problèmes actuels de la phénoménologie*. E. Coseriu, *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*, Montevideo, 1954 (segundo capítulo); E. Coseriu, *Teoría del lenguaje*.

Todo lo dicho respecto a estas dependencias de la lingüística nos advierte de la necesidad de considerar el lenguaje como algo autónomo, objeto de una ciencia cultural para la cual los métodos naturalistas resultan adecuados sólo para los aspectos naturales del lenguaje, pero ellos no agotan el lenguaje en su totalidad. En él la parte material depende y está determinada por lo funcional.

Además, deberán abandonarse las ilusiones del método matemático, ya que con aplicar fórmulas no se hace lingüística. Las fórmulas sirven como instrumento, pero dependen del pensamiento que se haya puesto en ellas. Si el pensamiento es falso, la matemática llegará a una falsedad coherente hasta el final. Los métodos matemáticos son sólo instrumentales, y debe considerárselos en su calidad de tales.

Distinción entre objetos naturales, culturales y matemáticos:

G. B. Vico, fundador de las ciencias de la cultura, distingue entre tres tipos de objetos: naturales, culturales y matemáticos.

a) Los objetos naturales son los objetos que se imponen a nuestra experiencia, no son creadores por nosotros ni surgen por definición. Estos objetos presentan una sustancia, una materialidad, y desde nuestro punto de vista en ellos la sustancia determina una forma. Por ejemplo, una sustancia de determinado tipo cristaliza de determinado modo.

b) Los objetos matemáticos surgen por definición, y son tales según se los defina, puesto que su única condición es su definición. Son objetos puramente formales porque no tienen ninguna sustancia; su contenido es sólo el de la definición y todo lo que pueda ser deducido de dicha definición. Por ejemplo el cuadrado (objeto matemático) es un objeto ideal que no posee sustancia alguna; podemos realizarlo en alguna sustancia, pero entonces no se tratará ya del cuadrado matemático sino de un objeto cultural mediante el cual trataremos de explicar qué es un cuadrado matemático.

c) Los objetos culturales son hechos por el hombre con determinadas finalidades a ellos pertenecen las ciencias, la filosofía, la religión, el lenguaje, la poesía. Como los objetos matemáticos tienen una forma correspondiente a la intencionalidad del hombre que los crea, y al mismo tiempo tienen una sustancia, porque son objetos creados en la naturaleza, fuera del hombre físico, como objetos manifestados en el mundo. De esta manera, estos objetos culturales tienen una parte que es simplemente natural (su materialidad) y por ello pueden ser estudiados como objetos naturales. Así por ejemplo una estatua es un pedazo de bronce y puede ser estudiada en cuanto a su materialidad. Pero estos objetos culturales, como los matemáticos, tienen una forma interior del pensamiento o conciencia que no se da precisamente en la materialidad, puesto que ésta es signo o indicio de la forma interior. El reconocimiento del objeto cultural como tal implica reconocer que el objeto material apunta a algo más allá de su materialidad; no se agota en lo que se comprueba en la materialidad misma. Por ejemplo, en un cuadro no se reconoce al objeto cultural en el rojo o el azul, sino en la combinación de los distintos elementos. Así también la palabra consiste sólo en lo que se oye (que se puede estudiar desde el punto de vista físico), sino también en lo que ella expresa, lo cual no está en la materialidad misma; debemos suponerlo, en la medida en que nosotros mismos tenemos la experiencia interna de lo que la materialidad expresa, de su función. Suponemos que entendemos la palabra como fue dicha, el cuadro como fue pintado; en realidad es un hecho de atribución, porque no tenemos jamás la posibilidad de entrar en la conciencia de los otros.

En nuestro trabajo adoptaremos como premisas la idea de lenguaje como objeto cultural –en el sentido que acabamos de definir– y la idea del saber originario como punto de partida de la investigación. Ambas ideas se vinculan entre sí porque la base es necesariamente el saber originario.

EXCURSO: Sobre la lingüística rusa

La lingüística rusa durante el siglo XIX siguió las vías de la lingüística occidental. Incluso se adelantó a ella en algo, particularmente gracias al polaco Baudouin de Courtenay, quien llegó a

una concepción casi funcional de los hechos lingüísticos. Otro tanto se debe a su alumno Kruszewski, quien forma parte de la escuela de Kazan, en cierto sentido precursora de la lingüística funcional. Otro lingüista importante fue Potebnja, en Charkov, representante del idealismo lingüístico que en la Rusia prerrevolucionaria procedía directamente de Humboldt. Existía también una gramática comparada, ya con las ideas de lingüística general, representada por la escuela de Fortunator y su alumno Povzevski. De manera que encontramos en la Rusia del siglo XIX direcciones análogas a las que seguía la lingüística occidental: el humboldtismo, la gramática comparada, la lingüística general (Hegel y Madvig), y aún una contribución sobre bases sicolingüísticas (Kruszewski).

La revolución rusa no aportó novedades de parte de los marxistas; Marx acepta las ideas de la fenomenología. La obra propiamente lingüística de Engels es de dialectología (sobre el dialecto fránico), y no presenta contribuciones teóricas. N. J. Marr (de origen escocés-georgiano) se acerca a Humboldt, pero presenta un aporte marxista: afirma que el desarrollo de las lenguas presenta formas estadiales como el desarrollo de la sociedad en la teoría marxista de la historia (formas de superestructuras determinadas en lo esencial por la base, o sea, las relaciones de producción), y por lo tanto, como la religión y la literatura, estaría determinada por las relaciones de producción. De manera que la lengua sólo influiría sobre las otras formas de superestructura, sin tener un desarrollo autónomo. Por supuesto que acepta la existencia de estadios de desarrollo (cambios cuantitativos que llegan a transformarse en cualitativos), pero estrechamente ligados al desarrollo de la sociedad. Si antes de desembocar en el socialismo la sociedad pasa por diversos estadios, otro tanto debería ocurrir con la lengua; y por lo tanto debería haber una forma particular correspondiente a la sociedad socialista. Como vemos, la teoría de Marr se corresponde exactamente con la doctrina marxista.

En esta Rusia postrevolucionaria aparecen otras ideas importantes: por ejemplo la afirmación de que el desarrollo lingüístico no se produce en un simple sentido de diferenciación, sino de diferenciación hacia la unidad (desaparición de las diferencias). Por ejemplo, en esta teoría se sostiene que los dialectos locales confluyen con el latín. Esta idea fue sostenida mucho antes por Humboldt (*Cuatro ensayos sobre España y América, Austral*; el cuarto ensayo es sobre la lengua en el Nuevo mundo).

Habiendo unidad dialéctica entre lenguaje y pensamiento (como lo sostienen Hegel y Marx), el primer problema de la lingüística debe ser de qué manera el lenguaje manifieste el pensamiento. Y el primer aspecto que se debe tratar es el sintáctico, pues es el nivel del lenguaje que manifiesta la estructura del pensamiento; luego se estudiarán los aspectos morfológicos y por último los fónicos. Esta es la dirección de Chomsky (primero sintaxis y luego morfofonética), inversa a la mayoría de los lingüistas.

Esta teoría de Marx dominó durante veinte años en la lingüística soviética. En 1950 comienza la reacción contra Marx, en la que intervino Stalin, que publicó una serie de artículos sobre la lingüística (hoy se duda de que los haya escrito él mismo; quien comenzó la polémica en torno a este asunto fue A. Cikobava). Esta intervención eliminó por completo el marxismo de la lingüística soviética y hubo una vuelta a los puntos de partida anteriores a la revolución (sólo hubo un intento de lingüística saussuriana por parte de A. A. Reformatskij); se hace una lingüística de tipo histórico-comparativo (A. Meillet, J. Vendryes).

Al mismo tiempo, la intervención de Stalin dio libertad para investigar en varios sentidos, lo cual permitió que hoy Rusia esté totalmente actualizada en sus investigaciones. Hoy se hace en la U.R.S.S. la misma lingüística que en el Occidente: estructural, matemática, etc. Además, en este momento se caracteriza por ser la mejor informada del mundo. En ella se da atención particular a los problemas dialécticos, y es la única que ha estudiado con tanta atención problemas lexicológicos y lexicográficos.

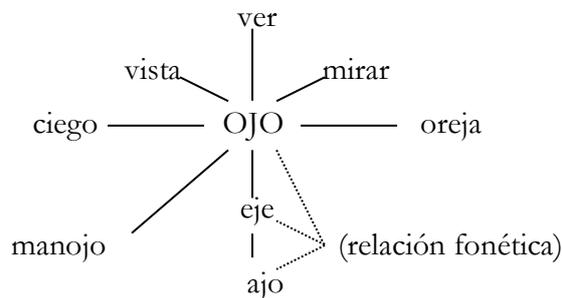
Es evidente que no se puede definir una lingüística propiamente marxista, pues la lingüística soviética no es materialista en el sentido corriente y vulgar del término; sus principios pueden ser aceptados perfectamente por una teoría del lenguaje de tipo idealista.

EL TÉRMINO “ESTRUCTURA” – VARIAS CONCEPCIONES ESTRUCTURALES

Estructura es la manera de combinarse las partes de un todo. El todo es considerado como la unidad; a su vez, las partes de esta unidad pueden ser un conjunto de unidades. La estructura sería la manera de combinarse de las unidades.

En la lingüística llamada estructural hay por lo menos tres conceptos diferentes de estructura:

I. *Configuración asociativa*: estructura que se da partiendo de un punto (que puede ser una unidad de cualquier tipo) en varias direcciones, no necesariamente homogéneas. Ejemplo: como centro de estructura “ojo”. Se establece relaciones con toda serie de palabras



La estructura así considerada es una configuración indefinida. La totalidad es una estructura, ya que hay una relación entre las partes, pero no es una estructura homogénea, porque las relaciones son de diferentes tipos (de todos los posibles).

Esta concepción no es corriente, pero alguna vez se ha empleado en el sentido que le dio G. Matoré: configuraciones asociativas. Significa que el centro es una palabra y la estructura está constituida por las demás palabras que pueden relacionarse con ella por el contenido.

P. Guiraud amplía esta definición porque introduce también las relaciones por la materialidad; no se especifica por qué se establecen tales relaciones; simplemente, se comprueba su existencia, pues hay una actitud psicológica que la reconoce.

Este tipo de estructura, además de no ser homogénea, no es tampoco delimitada: se puede aplicar a ella todo el lenguaje, pues no hay razón para detenerse en determinado momento, ya que partiendo de un punto marginal se puede encontrar otras asociaciones posibles.

II. *Estructura analítica*¹: se puede entender en dos sentidos diferentes, lo cual lleva a dos conceptos diferentes de estructura. Significa que hay un todo como dado (no un punto y sus relaciones, como en el caso anterior) y luego las partes que lo constituyen, en una relación determinada que se establece mediante el análisis; de aquí surgen los dos diferentes sentidos, según que esta estructura sea considerada en la lengua (técnica de la expresión lingüística) o en el texto (enunciado del hablar). Así tendremos, respectivamente, estructuras paradigmáticas y estructuras sintagmáticas.

a) *Estructura paradigmática*: se establece la relación con elementos no presentes pero supuestos, por los cuales la expresión queda definida de un cierto modo. Ejemplo:

1) El todo se refiere a un significado dado en la lengua española; en nuestro caso, las sensaciones. Analizando esa zona continua de significado decimos que el español presenta la siguiente estructura cuando se trata de sensaciones visuales y auditivas

¹ Se llamará propiamente “estructura”; reservaremos para la anterior el nombre de “configuración asociativa”.

ver	mirar
oír	escuchar

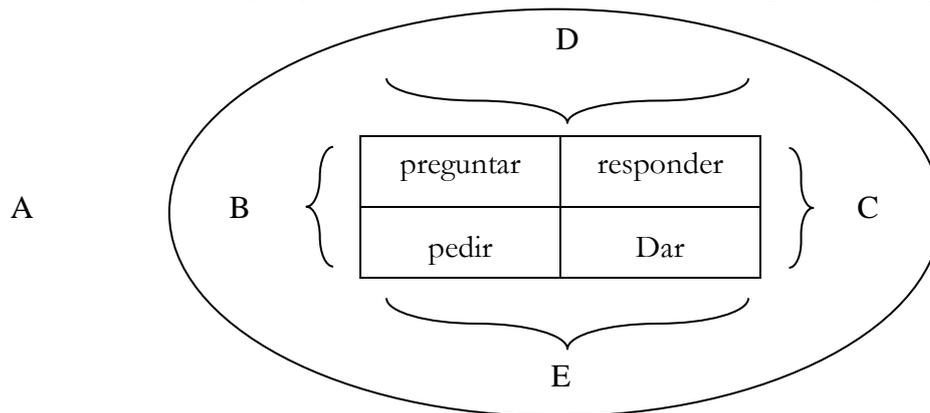
En la mayoría de las formas del español tenemos dos formas para indicar la percepción, una momentánea (ver-oír) y otra durativa (mirar-escuchar).

2) El todo se refiere al intercambio entre dos personas: una que requiere y la otra que responde de algún modo al requerimiento

preguntar	responder
pedir	dar

El segundo término se da en función del primero. Además, podemos establecer una distinción según el tipo de requerimiento: “preguntar” requiere expresión (“responder”), “pedir” puede obtener un acto (“dar”) o una expresión (“responder”). En francés *demander* engloba los sentidos del español (“preguntar” y “pedir”); en italiano *demandare* y *chierere* sirven indistintamente para los dos sentidos.

Dijimos más arriba que en este tipo de estructura se establece la relación entre elementos no presentes, pero supuestos: en español tenemos para “requerir” dos elementos que no se presentan al mismo tiempo en el enunciado, de modo que “preguntar” se entiende de determinada manera por una oposición conocida con respecto a “pedir” (que no está en el enunciado). La estructura así considerada es analítica no sólo porque tenemos un todo que analizamos en unidades, sino también porque cada una de ellas resulta analizada por el lugar que ocupa.



Preguntar = A+B+D (el todo, más preguntar/pedir, más preguntar/responder)

Pedir = A+B+E (el todo, más preguntar/pedir, más pedir/dar)

Responder = A+C+D (el todo, más responder/dar, más preguntar/responder)

Dar = A+C+E (el todo, más responder/dar, más pedir/dar)

Estructura analítica de lo dado en la lengua significa al mismo tiempo la manera de combinarse las partes de un todo, pero determinada por los elementos mismos de estas partes. Estos elementos, cuando son mínimos, suelen llamarse rasgos distintivos de la unidad. En este sentido, cada una de las unidades es un conjunto de rasgos distintivos.

b) *Estructura sintagmática* (llamada también análisis en constituyentes): implica también el todo dado como texto enunciado; la estructura será de manera cómo se combinan los varios elementos, que no se analizarán sino en el todo. Por ejemplo, la siguiente oración es un todo dado, un enunciado que tiene una estructura demostrable de dos maneras:

- (El hombre bueno) + (llegó ayer)
/ (el) (hombre bueno) / + / (llegó) (ayer) /
- El hombre bueno llegó ayer

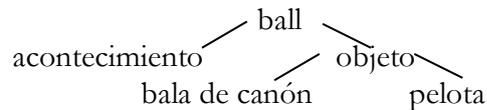
Este concepto de estructura fue usado por Tesnière y por la gramática transformacional. Pero en el segundo procedimiento de análisis se ignora por completo la estructura paradigmática

y opositiva. Esto significa que en el primer caso se trabaja por una parte con las relaciones de los términos dentro del sintagma (sujeto/predicado, núcleo/modificador, etc.) y por otro, que se llega a determinar las unidades por relaciones paradigmáticas (“él” es permutable, por ejemplo, con “un”; “llegó”, con “vino”, etc.). En el segundo caso en cambio, sólo se analizan las unidades en sí mismas, con un puro criterio distribucional.

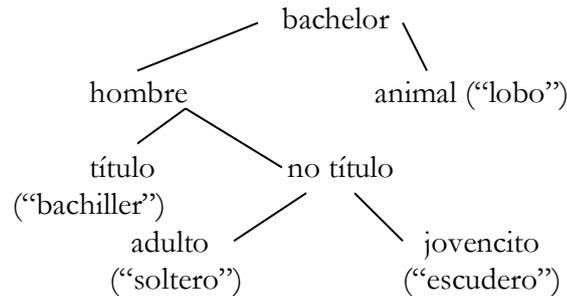
III. *Semántica estructural*: no se trata de la estructura de algo dado en la lengua o en el texto, sino de estructura de la marcha de la interpretación. En este sentido, fue empleado por Katz y Fodor. Por ejemplo, tenemos el siguiente sintagma:

ingl. *The man hit the ball* (“el hombre pegó a la pelota”)

La palabra *ball* necesita ser interpretada, por cuanto es significante admite varios significados. Para llegar a la adjudicación del valor se diseña un esquema arbolito, llegando por eliminación al valor exacto:



Al relacionar la palabra *ball* con las demás del sintagma, necesariamente debemos eliminar los valores del acontecimiento y –posteriormente– “bala de cañón” (puesto que no encontramos un verbo como “estalló” u otro semejante). En realidad esta idea de estructura no tiene nada de semántica ni de estructural: no es semántica porque no se refiere a cómo se combinan las partes de un significado con otro significado, sino sólo a la marcha de interpretación de los significantes.



Se trabaja, como en el caso anterior, con el esquema “de arbolito”, pero ya no referido a algo que está en el enunciado (puesto que aquí no se trata de un sintagma, sino de una palabra aislada), sino a lo que hay que eliminar para elegir un valor. En nuestro ejemplo, el significante *bachelor* admite distintos significados; por eliminación entre ellos (el proceso de eliminación es la marcha de la interpretación) nosotros llegaremos a elegir un valor. Este concepto de estructura, además de no ser semántico, tampoco es “estructural”, pues no se trata de la estructura de las relaciones dadas en la lengua. En el esquema anterior, el valor “animal” debería oponerse a todos los valores “hombre”. También el valor “lobo” debería oponerse a “soltero”, puesto que en la lengua hay una relación entre ambos; pero esa relación en el esquema anterior no a parece, porque los elementos están en momentos distintos del análisis.

Estos –los analizados– son los varios sentidos del término “estructural”. Aquí emplearemos “estructura” en el sentido paradigmático (funcional y opositivo) y sintagmático (combinatorio), rechazando los sentidos restantes. Es decir, que en un enfoque estructural analizaremos las unidades lingüísticas de cualquier nivel pero en base a los rasgos distintivos mediante los cuales estas unidades se oponen a otras. Este concepto de oposición implica que las unidades tengan algo común y algo no común, mediante lo cual se puede establecer la oposición funciona de las unidades.

Debido a esta idea de estructura es evidente que el enfoque estructural sólo vales en cierto sentido y para ciertos aspectos del lenguaje. Si bien éste es en cierto sentido una estructura –ya que funciona mediante oposiciones– hay en él aspectos que no corresponden a esta idea de estructura y que sin embargo son funcionales. Pero allí donde hay estructura el enfoque

estructural tiene validez absoluta. De aquí que el problema consiste en establecer primeramente cuáles son los aspectos sobre los cuales vale el enfoque estructural.

Por lo pronto, resulta claro que, tratándose de un estudio analítico de la lengua, valdrá: a) con respecto a la lengua, no a otras manifestaciones o determinaciones del lenguaje. En estos casos, o no se aplica el enfoque estructural, o se lo hace sólo de manera indirecta. b) Aplicado a la lengua valdrá con criterio descriptivo y en el sentido de descripción analítica. Hacemos la precisión, porque hay otros aspectos descriptivos que no son analíticos (es decir que no son análisis de las unidades). Por ejemplo, puede interesarnos en ciertas disciplinas descriptivas comprobar que hay unidades diferentes dentro de la misma lengua (en distintos dialectos, niveles o estilos). Esta variedad no se establece de manera estructural; sólo podríamos hacerlo efectuando primero un análisis puntual de cada nivel. Si queremos, podemos analizarlas de manera estructural, pero esto implica que hayamos hecho antes el análisis de cada nivel para después comparar. En este caso, estas formas son unidades ya analizadas en una lingüística analítica. Si en cambio, como lo hace la dialectología, comenzamos por comprobar que tal concepto corresponde a tal palabra, sólo estableceremos la variedad, pero nada sabemos acerca de cómo funciona esa unidad en dos dialectos distintos. Por eso la dialectología sólo puede ser estructural de manera muy particular. Por otra parte, si el enfoque estructural sólo se aplica a la descripción, no se aplicará a la teoría del lenguaje, puesto que el enfoque estructural mismo es algo que la teoría descubre y propone, no es un resultado (la teoría ha de estar antes, para ver dónde hay estructura). Así, este enfoque no se aplica a la determinación de la función básica general del lenguaje, ni a la caracterización de esa función básica, no se aplica a la determinación de la naturaleza misma del lenguaje.

En resumen: una vez determinada la naturaleza del lenguaje, el carácter esencial del lenguaje, veremos en qué sentido el enfoque estructural puede ser utilizable en ciertos aspectos fundamentales del lenguaje mismo. El enfoque estructural es de una validez absoluta con respecto a la lengua en sentido descriptivo y analítico. Sin embargo, desde este punto de vista, puede observarse, que la lingüística estructural no se ha aplicado hasta ahora a todo aquello sobre lo cual podía aplicarse; pero éste es un hecho empírico que no invalida el método, puesto que consiste en una insuficiente aplicación del mismo. Así por ejemplo se puede advertir que la lingüística estructural está desarrollándose en lo que se refiere al plano fónico y gramatical, pero estamos lejos de poseer una sola gramática estructural de una lengua. Es decir, que no hay ningún estudio que emplee este enfoque con respecto a las unidades de niveles superiores: grupos de palabras y oraciones. Además, es muy poco lo que se ha hecho ahora en lo que se refiere al léxico, aunque éste también puede ser analizado en rasgos distintivos. Así pues, se pueden establecer paradigmas no sólo fónicos o morfológicos, como lo hace la gramática tradicional, sino también paradigmas sintácticos de varios niveles y paradigmas léxicos.

Esta limitación empírica no debe ser confundida con una limitación teórica. En cambio, hay aspectos que, en el sentido teórico, escapan a un análisis estructural; es precisamente porque no ser lengua sino hablar o texto. Con respecto a ellos, el enfoque estructural valdrá sólo en la medida en que se trata de la utilización de la lengua en el hablar general y en el texto.

LA ESENCIA DEL LENGUAJE. EL CONCEPTO DE “ENERGEIA”

Problemas de la caracterización general del lenguaje

H. Humboldt caracterizó el lenguaje como *enérgeia*, por oposición a *ergon* (*Tätigkeit/Werk*; actividad/producto). El lenguaje mismo –dice– es *Tätigkeit*, actividad, no es *Werk* (obra, producto). Esta caracterización se repite a menudo en la lingüística, aun en la actual, pero no se ha entendido en su sentido propio.

Se dice a veces que Humboldt habría querido acentuar el hecho de que el lenguaje se da como “hablar”; pero eso es un hecho trivial. También se dice que con ello habría querido acentuar lo que más tarde Saussure llamaría la *parole*. No es cierto; al contrario, Humboldt fija la atención en la lengua y es en este sentido verdaderamente fundador de la lingüística descriptiva de la lengua. Además, no dice que se refiere al “hablar” (*Sprechen, Rede*) sin que precisamente se refiere al lenguaje en todas sus formas.

Más recientemente, en su comunicación al Congreso Internacional de Lingüística de Cambridge (EE. UU.), Chomsky se acerca a una interpretación más auténtica de Humboldt advirtiéndole que la lengua no sería simplemente repertorio de instrumentos, sino un sistema de reglas, de modos de hacer; no un producto sino producción y sistema para la producción. Pero también Chomsky piensa que Humboldt habría cometido un error al distinguir entre dos tipos de producción o creación: entre actividad que aplica reglas en la producción de nuevos textos o enunciados (la única creatividad considerada por la gramática transformacional y Chomsky) y la creatividad que modifica las reglas. Esta distinción –dice– no podría hacerla Humboldt y sólo podría hacerse hoy, gracias al adelanto de la lógica matemática.

Esto significa ignorar por completo los fundamentos de la filosofía de Humboldt y el sentido de *enérgeia*. Humboldt no hace distinción porque no hay que hacerla, ya que entiende precisamente que la creatividad que aplica reglas y la que las modifica es exactamente la misma. Este será nuestro punto de vista: funcionamiento y desarrollo son, desde el punto de vista del lenguaje, la misma cosa.

Procederemos a la aclaración del término de Humboldt. ¿Por qué emplea los términos griegos y no solamente los alemanes? Para especificar de qué creatividad pretende hablar usa un término técnico de la filosofía de Aristóteles. En griego se usa corrientemente *ergon* para la actividad, pero Aristóteles crea *enérgeia* para referirse a un tipo especial de actividad. Eso no es el único aspecto aristotélico en la filosofía del lenguaje de Humboldt, sino que también es aristotélico su distinción entre forma y sustancia en el lenguaje (*Form* y *Stoff*) que es la distinción de Aristóteles entre *morfé* y *hyle*. Para entender bien lo que significaba Humboldt con *enérgeia* hay que estudiar el concepto en Aristóteles.

Para Aristóteles la *enérgeia* es la actividad creadora considerada como absoluta; una actividad tal que precede a toda potencia, toda *dýnamis*, toda técnica aprendida. En efecto, se pueden distinguir varios modos del actuar o del hacer. El griego, como el latín, distingue entre un hacer que tiene producto y un hacer que no lo tiene: en griego *prattein* (hacer que no tiene producto) y *poiéin* (hacer con producto); en latín, *agere* y *facere* respectivamente. Así por ejemplo a “¿qué estás haciendo?” si la respuesta es “Estoy paseando” (hacer que no tiene producto) o en cambio “Estoy haciendo una silla” (hacer con producto) correspondería preguntar en latín, respectivamente, con *agere* y *facere*. En español empleamos “hacer” para los dos sentidos (aunque también usamos “actuar” para el hacer sin producto).

Ahora bien, en el hacer con producto podemos distinguir dos tipos:

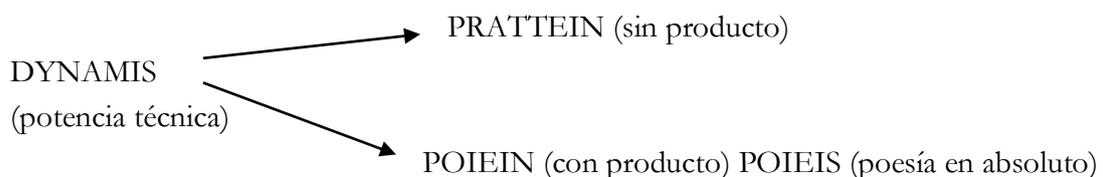
a) un hacer productivo que aplica un *dýnamis*, una potencia, un saber que ya se posee y no va más allá de este saber. Por ejemplo si alguien ha aprendido hacer sillas posee la técnica, sabe cómo se hace. La técnica es la *dýnamis*, anterior a la actividad. Si ese alguien produce sillas cumple un *poiéin* (hacer un producto); no inventa nada, sólo aplica lo sabido. En ese sentido esta actividad es ulterior a la *dýnamis*.

b) una actividad humana que no se funda en una técnica ya conocida sino que inventa y en la que eventualmente lo inventado puede volverse técnica. Por ejemplo el arte de Leonardo, en lo que es propiamente suyo, no se funda en ninguna técnica aprendida; puede volverse técnica en los discípulos en aprenden a dibujar como él. Aquí la actividad es anterior a la *dýnamis* o técnica; la técnica se funda en la actividad, no al revés. Por ejemplo hoy conocemos una técnica de la tragedia griega, pero para Esquilo esta técnica no existía; su actividad creadora se volvió posteriormente técnica. A esta actividad peculiar, anterior a la técnica, la llamó Aristóteles *enérgεια*, es decir, la actividad creadora como tal, no solo productora. Aristóteles dice que la *enérgεια* pura es Dios, no algo que crea sino creatividad misma; y que en el hombre, en cambio, la *enérgεια* no se da nunca pura, pero en la medida en que se da el hombre es creador, demiurgo, dios. En cuanto el hombre es siempre hombre histórico que crea dentro y sobre la base de tradiciones, en las creaciones humanas hay siempre una parte de técnica aprendida y una parte que va más allá de lo aprendido. Esto se comprueba en actividades humanas creadoras como el arte, la ciencia, la filosofía, etc. Este concepto coincide de hecho con lo que Kant llamó “síntesis de priori”, solo que Kant lo consideraba sobre todo en el campo matemático. Hegel después lo aplicó a toda actividad creadora.

De manera que al decir Humboldt que el lenguaje es *enérgεια* y no *ergon*, lo decía en este sentido aristotélico de actividad creadora o libre, en cuanto no “depende de”; quiso decir que no es actividad que alica reglas solamente sino que también las inventa. El lenguaje esencialmente no es utilización de lo hecho sino creación de hechos lingüísticos, tanto de elementos como de reglas.

Hay varios tipos de *enérgεια* y nos preguntamos si el lenguaje será una forma autónoma de *enérgεια* o bien una forma que podría reducirse a otra. Toda la problemática desde que existe la filosofía del lenguaje se reduce a este problema: si es una creatividad autónoma o si es una función que podría reducirse a alguna de las otras. Se ha intentado la reducción del lenguaje ya sea al pensamiento lógico o racional, o al pensamiento práctico, o a lo que podríamos llamar al pensamiento mágico, la poesía. Plantearemos el problema partiendo de esta última posición.

Actividad basada en la técnica



Actividad creador anterior a la técnica



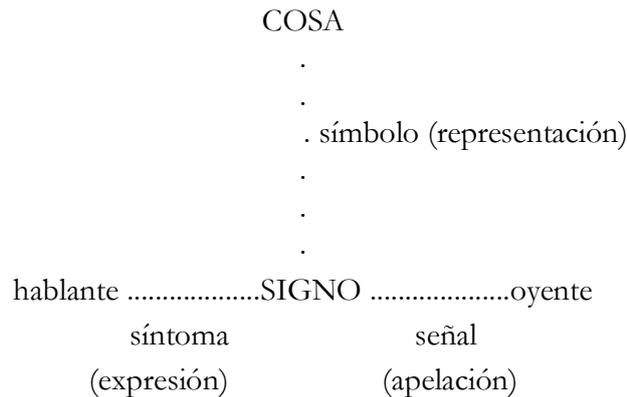
LENGUAJE Y POESÍA

Al problema de la identidad (no solo la de la unidad) entre lenguaje y poesía podemos acercarnos por tres vías:

- 1) Vía empírica, del análisis de las funciones del signo lingüístico;
- 2) Vía de la estilística diferencial;
- 3) Vía especulativa, de la filosofía del lenguaje.

Primer camino: planteamiento empírico

Cuadro de las funciones del signo según K. Bühler



El signo manifiesta al hablante, requiere algo del oyente, y representa a la cosa. En estas funciones el signo es, respectivamente:

- 1) Síntoma con respecto al hablante; dice algo acerca de él. Lo manifiesta como hombre, mujer, niño, independientemente de lo que el signo significa;
- 2) Señal para el oyente: requiere algo de él, aunque no sea más que la disposición a acoger el signo o interpretarlo;
- 3) Símbolo de la cosa: representa algo, una realidad extralingüística.

Bühler llama a estas funciones: 1) expresión; 2) apelación; 3) presentación; respectivamente *Ausdruck*, *Appell*, *Darstellung*. Pero para la primera función empleaba Bühler primeramente el sustantivo *Kundgabe*, que quiere decir “manifestación”. Veamos si este esquema agota las funciones del signo.

Primera crítica: Bühler pretendió con este esquema reproducir los conceptos de Platón acerca de la palabra. En el *Cratilo* Platón dice que la palabra es un instrumento (*órganon*) para decir uno a otro algo de las cosas. Bühler llama a su esquema “modelo instrumental del signo” (*Organon Modell*). Platón dice: la palabra es un *órganon* para decir *uno a otro algo* acerca de las *cosas*. Si lo comparamos con el esquema de Bühler:

Organon	:	signo
uno	:	hablante
otro	:	oyente
algo	:	
cosa	:	cosa

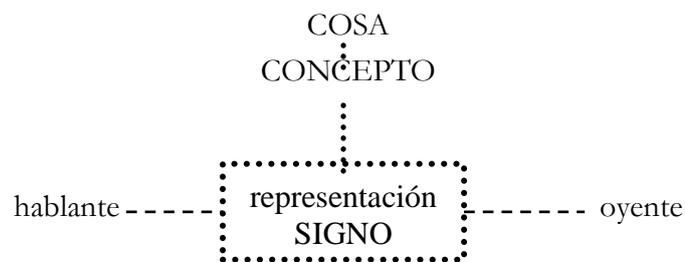
Observamos que en el esquema de Bühler falta el “algo” que se dice acerca de las cosas. El signo no representa directamente a la cosa, la representa mediante ese “algo” y mediante varios “algnos” diferentes pueden ser representadas las mismas cosas.

En la Escolástica se decía: *verba significant res mediantibus conceptibus* (las palabras significan a las cosas mediante los conceptos).

En la época moderna, Husserl (*Investigación Lógica II*) ha insistido en este aspecto de la definición: distingue entre designación y significación, advirtiendo que mediante significaciones distintas puede designarse lo mismo; por ejemplo: “El vencedor de Jena” y “El vencido de Waterloo” designan la misma cosa (Napoleón) pero mediante significaciones distintas y hasta opuestas.

La lingüística posterior ha insistido en esta misma distinción: el inglés A. H. Gardiner (*Theory of expression and language*, Oxford, 1932) distingue entre significado (*meaning*) y cosa significante (*thing meant*), advirtiendo que mediante varios significados puede uno referirse a la misma cosa. en conclusión: en el esquema de Bühler falta el “algo” platónico; no se hace la distinción entre concepto y realidad.

Segunda crítica: La segunda crítica es una observación al esquema, formulada por F. Kainz en su *Sicología del lenguaje* (no es una obra recomendable, salvo es este aspecto). Advierte Kainz que no puede situarse en el mismo plano la función de expresión y apelación –por un lado– y la función de representación –por el otro–. La expresión y la apelación son funciones del signo en el acto en que se lo emplea, mientras que la representación es una función que el signo desempeña siempre, aun el signo virtual. Si en un acto de habla pronuncio una palabra, este signo significa, me manifiesta como hablante, y se dirige al oyente; pero si lo pienso, solamente representa un concepto. Expresión y apelación son funciones del signo en el acto lingüístico (aunque la expresión pertenece a la frase más bien que al signo), y dicho acto puede eventualmente estar constituido por un solo signo; en cambio la función de representación es interna al signo. Kainz propone que, en la relación el signo con la cosa, se establezca una distinción entre referencia (*Bericht*), función que se da en el acto, y representación (*Vorstellung*), función que se da siempre. En conclusión: el signo tiene representación siempre, y en el acto adquiere las funciones de: expresión con respecto al hablante, apelación con respecto al oyente, y referencia con respecto a la cosa –quedando de acuerdo en que mediante representaciones diferentes podemos referirnos a lo mismo (incluso mediante representaciones contrarias como ocurre en la ironía)–.



Tercera crítica: Las funciones señaladas no agotan todas las posibilidades funcionales del signo. Hay varias otras relaciones que el signo asume –o puede asumir– en cuanto signo empleado.

a) Relación con otros signos, y precisamente con otros signos individuales, con sus respectivos significados, ya sea desde el punto de vista material, o significativo, o ambos a la vez.

O. Jespersen observa que ciertamente palabras:

inglés: bat

francés: chauve-souris

alemán: Fledermaus

significan y designan lo mismo en el libro de zoología, murciélago. Pero se pregunta si estas palabras significan al murciélago del mismo modo para la conciencia de los hablantes. Y advierte que la palabra inglesa es aislada, no se relaciona con ninguna otra; la francesa es analizable: ratón-

calvo. Luego el hablante francés no sólo designa al murciélago sino también se lo representa de algún modo (como ratón calvo). En el alemán, ya se perdió la relación con el verbo *flattern* (aletear), pero se conserva la relación con *Maus* (ratón).

Al ejemplo de Jespersen podríamos agregar también

ital.: pipistrello

esp.: murciélago

Pipistrello hoy no es analizable, pues no se reconoce la etimología. Deriva del latín *verspertillo* (murciélago), animal que sale al anochecer, que a su vez deriva de *vesper* (anochecer); sin embargo por su forma, la palabra se relaciona con otras terminadas en *-ello* (sufijo de diminutivo). Aquí no hay diminutivo, porque la palabra *pipistro* no existe; pero por su terminación se relaciona con diminutivos y por ende con cosas pequeñas (como el español “ardilla”). Además, por su materialidad, la repetición de *-pi* nos da la impresión de lo pequeño, inofensivo, jocoso.

El español “murciélago” ya no tiene relación con *mus caecus* (ratón ciego); sólo los etimólogos saben su existir. Pero hay formas como “murciégalo”, o “murciégano”, donde se puede advertir la relación con “ceguera”. Es seguro que los hablantes que emplean esta forma hacen la relación con la ceguera del animalito.

b) *Relación con grupos de signos*: con aquellos que son contiguos en la lengua por su forma o significado.

1) Relación con un campo de significación (signos contiguos por el significado). Por ejemplo, el además *heiss* (caliente) se encuentra en una determinada serie, es una especie de caliente que está más allá de *warm*. En italiano *bollente*, *scottante*, *rovente*, significan lo mismo que *heiss*, una especie de “caliente” que está más allá de *caldo*.

alem. warm / heiss

ital. caldo { bollente
scottante
rovente

2) Relación con signos contiguos por la forma. Mientras *heiss* y *warm* en alemán son adjetivos y sugieren una propiedad objetiva de la cosa, en italiano estos adjetivos del campo léxico que establecimos más arriba o son efectivamente participios presentes (*bollente*, *scottante*) o tienen por lo menos forma de participio (*rovente*), aunque no exista un verbo *rovere*. Por lo tanto, en italiano este grado de calor tiene algo de actividad verbal, se manifiesta como algo activo (algo que la cosa hace).

En la parte central del campo encontramos en italiano: *freddo*, *tiepido*, *caldo*; simplemente son propiedades de las cosas; no actividades ni resultados verbales.

Los adjetivos referidos a lo más frío tienen forma de participios pasivos: *gelato*, *ghiacciato*; muestran la cualidad como resultado de una acción verbal no cumplida sino padecida por el objeto.

c) *Relación con sistemas enteros de signos* (el signo evoca o puede evocar aquel ambiente al cual el sistema de signos corresponde). Por ejemplo, un signo puede pertenecer al lenguaje familiar, al de una profesión, etc. Empleado en su propio sistema es simplemente designativo, pero empleado fuera del sistema es evocador de la familiaridad, de la profesión, etc. En francés en lugar de *livre* (libro) se usa familiarmente *bouquin*; si se emplea *bouquin* fuera del ambiente familiar implica de inmediato familiaridad con el interlocutor.

d) *Relación por la materialidad*: es cierto que el signo como tal se relaciona con las cosas sólo mediante los significados, mediante los conceptos. Pero como el signo tiene materialidad, podemos

emplear esta materialidad como cosa, y relacionar el signo directamente con las cosas (podemos representar las cosas mediante este material).

1) Relación por la materialidad sonora: Ej. *At tuba terribili sonitu taratantara dicit*. Sólo *taratantara* es sonido imitativo, y los demás no lo son, pero todo está empleado aquí para imitar el sonido del clarín. Aquí se han empleado, para imitar, palabras que de por sí no son onomatopéyicas.

2) Relación por la materialidad gráfica: los signos gráficos pueden volverse pictóricos, aunque de por sí ellos no lo sean:



e) *Relaciones con la experiencia*: los signos se relacionan con la experiencia que nosotros tenemos de las cosas: ya sea con la experiencia directa, con la experiencia indirecta o cultural, o con la experiencia de lo que acerca de las cosas se dice, con lo que es un decir normal y corriente.

1) Con la experiencia directa. Vossler observa que la palabra “caballo” designa la misma especie para todos los que la conocen, pero la capacidad evocadora del signo varía según la experiencia del hablante. Así para un campesino evocará el trabajo; para un oficial la caballería, la experiencia guerrera; para un niño que sólo lo ha visto en libros o en el jardín zoológico puede evocar un animal exótico. Se trata de experiencias diferentes y por lo tanto difiere también la capacidad evocadora del signo en cada caso.

2) Experiencia cultural. En español la frase “En un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme...” además de significar algo, es una alusión a un texto que los hablantes conocen. La misma frase, en italiano, no evoca nada.

Del mismo modo, el comienzo de *Os Lusíadas*:

(“Aquellos que por sus obras famosas...”); o en italiano: *Per seguire virtute e cognoscenza* (“por seguir virtud y conocimiento”); o en inglés, *The pilgrim’s regress*, evocan respectivamente, y cada una en su idioma, la obra de Camões, la del Dante o *The pilgrim’s progress*, de Dorothy Richardson. Del mismo modo, hay ciertos hechos culturales que están siempre presentes en determinadas comunidades, como por ejemplo el conocimiento de los textos bíblicos entre los protestantes. Esta circunstancia es aprovechada por Hammann (s. XVIII) que hace en su obra frecuentes alusiones a la Biblia².

3) Además, debemos considerar la experiencia que tenemos acerca del modo de hablar para referirse a ciertas cosas; si para referirse a ellas se habla de otro modo, la frase adquiere un matiz particular. Por ej. cuando un personaje de Rulfo se refiere a su padre como “un tal Pedro Páramo” la frase sorprende porque, normalmente, no se habla de este modo para referirse al padre. Se supone que uno conoce a su propio padre. Si además otro personaje dice: “Yo también soy hijo de Pedro Páramo”, también sorprende porque lo normal es que los hermanos se conozcan. Lo que hace que el signo adquiera un valor especial es que la expresión “un tal” se encuentra en contraste con la realidad referida en el texto, ya que no se suele hablar así de lo que configura nuestra experiencia habitual.

En conclusión: hemos señalado varias posibilidades funcionales del signo en cuanto signo empleado, las cuales deben modificar nuestro esquema anterior. No se trata ya de una función específica sino de un haz de funciones que posibilitan la rica ambigüedad del signo, que puede significar una cosa sin dejar de referirse a otra³. Llamaremos a este conjunto de funciones,

² Otro ej.: en las comunidades hispánicas no se suele hablar mucho de ópera, pero para un italiano, una frase como *Che gelida manina* usada en un contexto cualquiera evoca inmediatamente el ambiente operístico.

³ Cfr. W. Marshall Urban, *Lenguaje y realidad*, FCE.

evocación. La evocación puede darse mediante una o varias de estas relaciones. ¿A dónde colocaremos estas funciones en nuestro esquema?



Y ahora nos preguntamos: ¿dónde se encuentran efectivamente realizadas estas funciones? Ello ocurre en la poesía. Esta riqueza funcional del signo es propia del lenguaje poético. Y provisionalmente que la poesía es la plenitud funcional del lenguaje. Lejos de ser un uso desviado, particular del lenguaje, con respecto al empleo práctico, lo que en realidad ocurre es que el lenguaje práctico y el científico surgen mediante una drástica reducción del lenguaje poético, una reducción funcional intencional del lenguaje.

EJEMPLOS:

Textos de Omar Khayyām, persa del s. XI. Dice el texto: “En este castillo ha habido en un tiempo fiestas y banquetes, en esta puerta apoyaban su frente reyes y príncipes. Ahora el castillo es una ruina y en su puerta hay un cuclillo que grita: “Ku-ku-ku-ku.”

Ku es, por una parte, onomatopeya que imita la voz del cuclillo y por otra, en persa, significa “dónde”; de manera que al significado onomatopéyico se suma el *ubi sunt* (“dónde han ido los reyes que aquí vivían...”).

Texto de Esquilo: el lamento de Casandra en *Agamenón*. Comienza con una exclamación, *Apolon emós* (“¡Mi Apolo!”). Este sustantivo (“Apolo”) no tiene nada que ver con el verbo *apolyimi* (“estar perdido”). Sin embargo, en el texto se da la relación entre ambos, relación posibilitada por la presencia de este verbo al final del fragmento: *apólona* (“ya estoy perdida”). No sabemos en qué momento pasa el significado de “Apolo” (guía de Casandra) a “estoy ya perdida”.

Texto de Safo (utilización de lo corriente en la lengua, de lo ya dado). “Oh Crepúsculo, donde lo traes de vuelta: tú traes de vuelta todo aquello que ha desparramado la brillante Aurora; traes la cabra, traes la oveja, traes a la madre el hijo”.

Hay un efecto de melancolía de resignación. Se advierten por lo menos dos recursos: a) Uno que se debe al contexto cultural griego. Si para nosotros el crepúsculo es un hecho natural aquí está personificado, no era así para los griegos; para ellos efectivamente el crepúsculo es un dios, de manera que hay una fuerza efectiva intencional que todo lo desparrama y otra fuerza que todo lo trae de vuelta. b) Para el “ha desparramado” de nuestra traducción utiliza Safo el aoristo *skedányimi*. El aoristo, en griego, no tiene ubicación temporal precisa; en el texto no significa “todo lo que ha desparramado una vez” sino “todo lo que desparrama siempre”; alude a una fuerza, a un ritmo universal al cual no podemos oponernos. Todos los seres dependen de este ritmo universal y obedecen a estas dos fuerzas antagónicas que juegan con ellos; estas dos fuerzas se dan automáticamente todos los días. Traer de vuelta no tiene carácter definitivo: mañana sucederá lo mismo, la otra fuerza empujará de nuevo hacia otra vía y se manifestará este ritmo universal.

Otro texto de Safo: “Se han puesto la luna y las Pléyades. Es medianoche, pasa la hora y yo duermo sola.” Podríamos también traducir: “Ya se han puesto la luna y las Pléyades. Es medianoche. Pasa el tiempo y yo estoy aquí sola.” En la traducción no se perciben los matices que tiene el texto griego, gracias a la utilización de dos recursos que a continuación mencionamos: a) las partículas *men- de* (“por un lado...por el otro”) son correlativas y en griego sirven para establecer una oposición o paralelismo. En este caso se cumple entre: “Ya se han puesto la luna y las Pléyades” y “Es medianoche. Pasa el tiempo. Yo estoy aquí sola.” En base a esta oposición la soledad de Safo adquiere una dimensión cósmica, que se mide por lo que ocurre en el cielo por

un lado y lo que ocurre en la tierra por el otro. b) Para decir “pasa el tiempo” usa *parad'érjetai* en lugar de *parérjetai*. Introduce la partícula de (*d*) y separa así el prefijo del verbo. Hay una razón métrica, pero también al separar el verbo le da a *pará* un significado independiente: el tiempo no “pasa” simplemente, sino que pasa “al lado de” Safo como un río que corre delante de ella. El pasar del tiempo ha adquirido absoluta materialización. Safo ve, asiste al pasar del tiempo. Luego esta soledad, este estar detenida en el tiempo, adquiere dimensión cósmica.

Texto de Kafka: (Relación del signo con todo un sistema de signos: un determinado modo de hablar evoca el ambiente donde éste se utiliza.). En uno de sus cuentos Kafka escribe con un tono de relato, con lenguaje administrativo, como mera información de lo que ocurre: “Tenemos un nuevo abogado, el doctor Bucéfalo”. El personaje es el caballo de Alejandro Magno. El autor no se sorprende de este hecho, sólo lo apunta como un informe más. Asimismo se pregunta si ha hecho bien Bucéfalo en dedicarse a las leyes, concluye que sí. Puede ser que en principio el texto no parezca jocoso, pero si seguimos leyendo la sonrisa se hiela.

En otro cuento un buitre pica los pies de un hombre. Otro personaje le pregunta por qué lo deja hacer. Responde que no puede defenderse; ya le desgarró los zapatos. Sabemos que terminará por matarlo.

En otro cuento pasan dos hermanos por la calle y la muchacha le parece haber tocado una puerta. Antes de que salgan de la ciudad los alcanzan los jinetes. El crimen es haber tocado la puerta. Sabemos que no podrán salvarse y sucumbirán ante una justicia desconocida para ellos.

En *El Proceso* el protagonista finalmente es apedreado y muerto como un perro. Todo esto está relatado con un tono de informe administrativo, que es su tono. Empezamos a sentir terror frente a este mundo cuyas leyes no conocemos, donde algo puede ser inofensivo o puede constituir también un crimen terrible que nos lleve a la muerte. El tono del relato, el hecho de que los acontecimientos no produzcan sorpresa y de que los personajes acepten ese mundo nos hacen dudar de que sea un mundo inventado: es nuestro propio mundo. Todo está sugerido mediante la manera de contar los hechos, en tono administrativo propio de todos los días.

Texto de Esquilo (utilización de n contexto empírico conocido). *Los persas*: “Adelante hijos de Atenas, libertad a las mujeres, libertad a los niños, libertad los templos de nuestros dioses, las tumbas de nuestros antepasados. Por eso estamos luchando”.

Sorprende este peán, que cantan los griegos antes de la batalla de Salamina, por su estilo absolutamente escueto que contrasta con el estilo normal de Esquilo, ricamente metafórico. En este caso con sólo cinco versos, desprovistos de toda imagen, en estilo absolutamente escueto. No hace referencia a su cultura, a su tradición, a lo que se ha de ganar o perder a los bárbaros. Esquilo usa ese lenguaje porque en este momento agónico, definitivo, cuando se decide el destino de Grecia, solamente lo universal, los objetivos universales humanos, son eficaces. Pero además debemos relacionar con el contexto empírico ya presentado por Esquilo: la bahía de Salamina, el Pireo en llamas, Atenas destruida por los persas, Jerjes sentado en su trono dorado para gozar del espectáculo. En este momento definitivo no cabe hablar de tradiciones culturales, de superioridad sobre los invasores. Lo que es eficaz es lo absolutamente elemental y a este se reduce el canto. Y como sabemos además que los griegos vencieron, adquiere el texto un carácter más sublime. Por esto el texto de Esquilo se dirige no sólo al pueblo griego sino a todos los hombres.

Canción popular hispanoamericano (texto usado por Atahualpa Yupanqui): “Las penas y las vaquitas / se van por la misma senda / las penas son de nosotros / las vaquitas son ajenas.” Las “penas” son cosas concretas, que incluso están fuera de nosotros y se ven. Hace tanto tiempo que las tienen los que cantan se han materializado, que van junto con las vaquitas. Hay dos categorías, penas-vaquitas, asimiladas por el bimembrismo. Por esta asimilación la emotividad del diminutivo “vaquitas” recae también en “penas”. Por otra parte, se dice normalmente “nuestras penas”, pero no “las penas son de nosotros”. Esto indica algo que efectivamente se posee. Las penas están presentadas como una propiedad. Lo que es nuestra propiedad (pensando en penas-vaquitas) son las penas. Indica un mundo de absurdas injusticias sociales en el que hay quienes tienen vaquitas mientras otros tienen solamente penas como bienes poseídos.

Finalmente, concluimos que en el lenguaje poético se utilizan todas estas relaciones que hemos visto. Todo aquello que se sugiere está efectivamente en el texto poético. Lo difícil es detectarlo y ponerlo en relación con los otros elementos. Este proceso no ha de ser producto de la intuición sino resultado del análisis riguroso de los signos, portadores efectivos de todas las evocaciones que puedan percibirse.

Antonio Pagliaro –gran lingüista y estilista– ejemplifica la eficacia de la estilística como análisis objetivo del texto poético. Recomendamos la lectura de *Saggi di critica semantica*, *Nuovi saggi di critica semantica*, y *Altri saggi di critica semantica*, editados por Luigi di Anna, Messina-Firenze. Destacamos el extraordinario análisis del *Cántico* de San Francisco de Asís, basado en el análisis de la preposición *per*, y el del Canto V del *Infierno* (Paolo y Francesca) de Dante.

Segundo camino: estilística diferencial.

La preocupación de la estilística diferencial también nos lleva hacia la identificación de lenguaje y poesía. La estilística trata de caracterizar el lenguaje de un poeta con respecto a la lengua. Por ejemplo se caracteriza a Machado por sus preferencias con respecto al español considerado como conjunto. Esta estilística diferencial llega a ciertas conclusiones valederas especialmente si se trata de poetas menores. Fracasa en cuanto se trata de poetas mayores; es decir no se logra establecer una estilística diferencial para Dante, Shakespeare, Goethe, Homero, o Cervantes. La lengua de estos poetas coincide con las lenguas respectivas, no hay algo preferencial que pueda ser caracterizador.

Ante casos como estos nos entra la sospecha de que también la lengua general, esta manifestación histórica del lenguaje, coincide con la poesía, ya que cuando se trata de los grandes poetas se produce esta identificación.

Spitzer, que obtuvo grandes resultados con este método, no lo aplica sin embargo a Cervantes pues lo considera insuficiente debido a la amplitud de lengua de Cervantes. En cambio, lo aplica a un poeta como Ch. L. Philippe, en el que observa el uso especial del imperfecto.

Tercer camino: vía filosófica.

Se presenta una identificación entre lenguaje y poesía ya en la consideración misma de la realidad. En griego, *epos* significa “palabra” y “poema” al mismo tiempo. Es decir, que en la intuición manifestada por la lengua griega se presenta por alguna razón una identificación entre lengua y poesía (observación señalada por Hegel en su *Estética* cuando habla de los poemas homéricos). Esta identificación se da también en otras lenguas: por ejemplo el español “dezires” designa una forma poética y al mismo tiempo es inflexión del verbo “decir”, en otras lenguas también los verbos de “decir” significan al mismo tiempo “decir poéticamente”.

Desde el punto de vista filosófico se encuentra la aludida de la identidad entre lenguaje y poesía en Platón: “los poetas son los que saben el lenguaje”. Aristóteles trata del lenguaje en un capítulo de la *Poética* considerando que su estudio pertenece a esta disciplina. Además, en el segundo tratado de *Organon* (*De Interpretatione*), antes de dedicarse exclusivamente al uso lógico del lenguaje dice que todo el lenguaje es semántico (*logos semantikós*), pero no todo el lenguaje es apofántico (proporcional) sino sólo aquél en el cual se da la verdad y la falsedad. Así la plegaria es lenguaje por cierto (semántico) pero no es ni verdadera ni falsa y debería estudiarse más bien en la retórica o en la poética; agrega después que se referirá sólo al *logos* proporcional. Esquemáticamente se presenta lo siguiente:

lenguaje como tal (logos semantikós)	}	apofántico
		pragmático
		poético-fantástico

El lenguaje como tal (logos semantikós), es toda expresión humana intencional significativa. Puede tener además las siguientes determinaciones: a) apofántico, que niega o afirma algo y por lo tanto es verdadero o falso; b) pragmático (práctico) que se estudia en la retórica; c) poético-fantástico, que se estudiará en la poética.

Puede también interpretarse que el lenguaje semántico debe estudiarse en la poética, pues es lo mismo que la poesía. Esto no está dicho explícitamente, pero Aristóteles estudia el lenguaje en la poética.

Esta identidad entre lenguaje y poesía también se presenta en Gian Batista Vico (s. XVIII, *Ciencia nueva*), en Herder, en Hegel (en la última parte de la *Estética*) en Benedetto Croce y en Heidegger (conferencia “Hölderlin y la esencia de la poesía”, traducción mexicana en FCE, *Arte y poesía*).

La identificación más clara y mejor fundada es la de Croce, que trataremos a continuación (cap. XVII de la *Estética*, tomo *La poesía*, traducción española en edición Emecé, Bs. As). en general la identificación entre lenguaje y poesía significa que “semántico” y “poético o fantástico” son sinónimos; “apofántico” y pragmático” son determinaciones ulteriores del lenguaje; en cambio “poético” y “fantástico” no lo son. Croce, en forma explícita y sobre la base aristotélica, afirma por un lado que el lenguaje es lo mismo que la poesía por dos razones negativas.

Primero: Porque no puede distinguirse de la poesía (esta explicación está ya en *De interpretatione* de Aristóteles).

a) En el lenguaje como tal no se da aún lo verdadero ni lo falso, es anterior a la distinción misma entre verdad y falsedad, porque el lenguaje no contiene división (*diáiresis*) ni composición (*syntesis*). *Diáiresis* significa sacar un atributo de la cosa, fuera de la cosa misma (por ej. lo verde del árbol); *syntesis* o recomposición es la operación median la cual lo que se ha puesto fuera se atribuye a la cosa mediante la cópula (por ej. “el árbol es verde”): contiene división y composición, puede ser verdadero o falso porque aquí sí podemos equivocarnos. En cambio, en el lenguaje simplemente no hay verdad ni falsedad.

b) En *De anima* (la obra de la cual Hegel dijo que era la única obra filosófica de psicología), al caracterizar la aprehensión de lo invisible, Aristóteles afirma que en ella (la intuición), lo mismo que en el lenguaje, no se da lo verdadero ni lo falso. Se puede decir entonces que la operación que se presenta en el lenguaje es la aprehensión de algo invisible.

Sobre esta base, Croce afirma que en un sentido negativo no se pueden separar lenguaje y poesía porque son anteriores a la distinción entre lo verdadero y lo falso.

Segundo: El lenguaje como tal no distingue entre la existencia y la inexistencia de las cosas que nombra. Aristóteles da como ejemplo la palabra *tragélafos* (animal fantástico, mitad macho cabrío, mitad ciervo). Es lenguaje, y como tal significa algo, pero la palabra en sí no es verdadera ni falsa. Sería verdadero o falso el juicio “el tragélafos existe” o “el tragélafos no existe”. Ninguna palabra se asegura que lo designado por ella existe; la palabra es indiferente a la distinción entre existencia y no existencia. Es error de algunos lógicos positivistas distinguir entre nombres de cosas existentes y de cosas no existentes. Dada una palabra, nos preguntamos en segundo término si la cosa existe o no. John Dewey, que examinó este problema con agudeza, pone en ridículo esta distinción y dice que, por ejemplo, se puede comprobar que una “montaña de cristal” no existe, pero esto no significa que sea una expresión vacía; si nos interesara tener esta montaña la construiríamos, pero para construirla necesitamos saber qué es. Es decir, que el lenguaje como tal es anterior a la distinción entre esencia y existencia.

Para esta identificación entre lenguaje y poesía, Croce arguye también una razón positiva.

Tanto en el lenguaje como en la poesía se da lo universal recogido en lo individual. Es decir, en este individuo que es la palabra o que es el poema se da la intuición de un universal, de

un modo de ser que no es sólo un individuo sino que va más allá, es un individuo y su posibilidad infinita. En “árbol” se da la posibilidad del ser árbol, el individuo y lo universal. La poesía funda un modo de ser no sólo en el poema individual sino en la posibilidad infinita que éste implica. Por ejemplo decimos que un personaje de la vida real es kafkiano, es decir, que corresponde al mundo creado por Kafka. Todo eso significa que la poesía no funda un mundo cerrado, sino abierto a posibilidades infinitas, de personajes reales análogos a los personajes de ficción. Los personajes que ella crea no son exclusivamente los que se encuentran en la obra sino las posibilidades de ser, de modos de ser que significan. En este sentido, lenguaje y poesía se identifican positivamente. La validez del lenguaje y de la poesía es la validez de un mundo al cual no hay que exigirle verdad ni falsedad, sino solamente existencia.

Cuando Croce dice que lenguaje y poesía son iguales no entiende que toda frase dicha sea un poema, como algunos ingenuos han interpretado (por ejemplo, Bousoño en su *Teoría de la expresión poética*). Así como no dice que todo empleo del lenguaje sea poesía, tampoco es poesía todo empleo de la poesía, puesto que también la poesía puede tener también un empleo pragmático. Así por ejemplo el verso de Petrarca *Chiare, fresche e dolci asque* en una expresión como “— Recuerdan Vds. el verso de Petrarca, ¿*chiare, fresche e dolci asque?*” asume un sentido práctico; las palabras son las mismas pero adquieren aquí un carácter instrumental. Del mismo modo, si usamos un cuadro para recubrir una mancha en la pared hacemos de él un uso práctico.

Croce quiere decir que poesía y lenguaje son lo mismo en el sentido teórico u originario, o sea, que el acto de creación poética y el de creación lingüística son dos actos del mismo tipo, que el crear palabra o poesía son un solo acto teórico del espíritu en cuanto acto creador.

La historia de la cual habla Croce no es la práctica, cronológica, sino la historia ideal de la creación. En la historia práctica lo que ha sido creado una vez puede repetirse indefinidamente, pero esta repetición ya no es creación, no pertenece al espíritu teórico sino al espíritu práctico (utilización de lo creado). Así una palabra creada puede repetirse pero ya no es poesía, creación, sino utilización de lo creado, repetición. Pero en la historia ideal de la creación misma todas estas repeticiones se sobrepone y nos llevan al acto originario de la creación. Así cuando vemos un poema impreso y decimos que es hermoso no nos referimos a éste que vemos, sino que a través de él vemos el poema originario creado mucho tiempo atrás, a pesar de decirlo respecto de una reproducción vemos el acto originario. También decimos que es hermoso un cuadro de Picasso, conocido a través de una reproducción. En este sentido, en el sentido de creación, Croce identifica lenguaje y poesía.

También el que reproduce puede crear algo en este acto. La repetición en alguna medida también es creación. Según Croce el lenguaje, en cuanto tiene de repetición, es un acto práctico, pero la repetición no lo es sólo en la medida en que algo se agrega; luego el lenguaje también es poesía (creación) en los actos de repetición, dado que en éstos hay siempre una huella producto del espíritu individual.

Diferencia entre lenguaje y poesía

Según Croce las diferencias son grandes pero no cualitativas, como las que hay entre una gota de agua y el océano. La creación de palabras y la de un gran poema presentan diferencias cuantitativas pero no cualitativas.

Es difícil negar esta teoría si acepta la premisa crociana de que el sujeto que habla no es el sujeto empírico (Juan, Pablo, etc.) sino un sujeto absoluto representante de todos los sujetos posibles. Croce no entiende un individuo sino un sujeto en cuanto espíritu creador. Si se acepta que el lenguaje es manifestación del sujeto absoluto no hay manera de distinguir entre lenguaje y poesía, puesto que en este caso sólo tenemos sujeto-objeto, un sujeto y la objetivación absoluta, universal, de este sujeto.

Cabe preguntarse, ¿será cierto que el lenguaje es obra del sujeto absoluto, universal que asume la responsabilidad de todos los sujetos y para el cual no hay otro sujeto? Cabe hacerse la

misma pregunta respecto al arte (incluida la poesía). Los artistas saben la respuesta y no dicen “Yo lo pinto así” sino “Así se pinta”, afirmación en la cual se ignora a los demás sujetos en el acto creador. Los artistas que adaptan o modifican su arte de acuerdo a las respuestas o exigencias de los otros no son los grandes artistas.

Nos preguntamos si el lenguaje es también obra de un sujeto absoluto en cuanto desligado de otros sujetos. Croce dice que la comunicación en el lenguaje es un hecho práctico. La creación lingüística, como la creación poética, se despreocupan totalmente de la comunicación. El hablante, como el poeta, pueden sufrir que los demás no los entiendan, pero el individuo no prevé la comunicación en el acto mismo. Pagliaro opina que la comunicación es un aspecto exterior en el lenguaje; lo definitorio es la objetivación del sujeto.

En nuestra opinión al sujeto de Croce, universal, le falta una dimensión con respecto al sujeto creador del lenguaje; la dimensión de alteridad, el hecho de reconocer el sujeto mismo, en el hecho de creación del lenguaje, la existencia de otros sujetos. Esto implica el reconocimiento del propio hablante como sujeto entre sujetos.

En lo que se refiere a la comunicación hay dos tipos:

a) Comunicación de “algo”: es un hecho empírico que en el lenguaje puede faltar. Puedo hablar a otro sin que éste me entienda. Quiere decir que la comunicación de algo ha fallado, pero no puede decir por eso que no hay lenguaje y expresión. La comunicación de algo es empírica, puede darse o no darse y sólo se da en cierta medida, quizás nunca íntegramente puesto que nadie puede comprobar la conciencia del otro como la suya propia.

b) Comunicación “con alguien”, o sea, el hecho de dirigirse un sujeto que expresa hacia otro sujeto, el hecho de atribuir a otro sujeto la posibilidad de comprenderlo aun cuando la comunicación práctica no se realice. Esta posibilidad es un hecho constitutivo del lenguaje: el abrirse uno hacia la conciencia de los otros es un hecho fundamental, esencial del lenguaje. El lenguaje siempre se dirige a otro sujeto aunque uno hable consigo mismo en cuanto se considera uno mismo como otro capaz de entender la expresión. Hegel advirtió este tipo de comunicación. En *Fenomenología del espíritu* dice que el lenguaje es la primera forma de salir de uno mismo e ir al encuentro de otros y sólo en esta medida se es uno mismo, se objetiva uno por otros en cuanto va al encuentro de otros. Si esto es así, el sujeto del lenguaje y el que crea lingüísticamente (crear para otro) no es sólo un sujeto aislado, único, absoluto, sino un sujeto entre sujetos, que reconoce su propia alteridad.

Podemos ubicar mejor los términos de la discusión según el siguiente

Esquema de la actividad humana

S	: actividad humana cuyo esquema es simplemente sujeto en cuanto éste sólo se manifiesta, sin objetivarse en significado. Ej.: exclamación, grito, canto en el baño.
S	: actividad humana en la que un sujeto se relaciona con otros sujetos para imponer o conseguir algo; es la actividad práctica en todas sus formas.
S-S-S	
S	: actividad humana en la que el sujeto se elimina, se ignora a sí mismo y deja aparecer sólo el objeto. Ej.: la actividad científica: el científico se elimina a sí mismo para dejar aparecer al objeto en su objetividad. En esto consiste la moralidad de la ciencia.
O	
S-O	: actividad humana en la que el objeto se objetiva a sí mismo, pero no para otros sujetos. Ej.: la actividad artística, que es la actividad de un sujeto universal que se hace a sí mismo objeto, se pone a sí mismo como objeto.
S	: actividad humana que es también objetivación de un sujeto pero no absoluto sino dotado de alteridad. El sujeto se objetiva para otros sujetos que acogen esta objetivación en cuanto expresión del primero. Es la actividad lingüística.
S-S-O	
S	

Si consideramos en los dos últimos esquemas sólo la relación S-O, objetivación de un sujeto, lenguaje y poesía es lo mismo. El lenguaje considerado sólo en el hecho de creación y no de comunicación con otro es lo mismo que poesía. Pero el lenguaje como lenguaje no es absoluto, es lenguaje de un sujeto entre sujetos.

Si sólo consideramos la objetividad tenemos el lenguaje en su uso científico. Si eliminamos el objeto y a los demás sujetos tenemos el lenguaje como pura expresión (el canto en el baño). Si ignoramos la objetivación y quedan los sujetos, se trata del lenguaje en sentido práctico, que se limita a influir sobre el otro (como podría hacerlo un instrumento cualquiera), ignorando lo objetivo. Berkeley afirmaba que cuando los escolásticos discutían a Aristóteles no lo entendían sino que usaban sus citas como un arma para asustar a sus contrincantes.

El lenguaje tiene todas estas posibilidades, según el esquema que acabamos de comentar.

Si consideramos el lenguaje en cuanto expresión objetivada de un sujeto dotado de alteridad, vemos que corresponde a lo que es el esquema general del ser, también es sujeto entre sujetos y con objeto. En cuanto la disciplina que se ocupa del ser es la filosofía, de este modo llegaríamos a la identificación entre lenguaje y filosofía, entre el lenguaje y el ser (y no a la identificación de lenguaje y poesía). Pero entre lenguaje y filosofía hay distinción de planos: el lenguaje intuye al ser, lo aprehende intuitivamente, pero no reflexiona sobre el ser, no dice nada sobre el ser, sólo lo contiene. La filosofía se vuelve sobre el ser, ya contenido en el lenguaje, como reflexión: dice algo del ser. La filosofía es *diáiresis* y *synthesis* (división y composición) de lo dado en el lenguaje. De manera que nuestra teoría vuelve a los orígenes mismos de la filosofía del lenguaje. Heráclito, en el fragmento B, I sobre el lenguaje, dice que los hombres no se dan cuenta del ser en el momento mismo que lo expresan como lenguaje porque en ese momento no reflexionamos; en otro momento ulterior podemos volver a lo dado en el lenguaje y en esta actitud de reflexión no somos sólo sujetos que intuyen sino filósofos que meditan sobre el ser.

El análisis de los textos poéticos debe considerar el lenguaje como lenguaje absoluto. Nada es de por sí defecto o insuficiencia: lo es sólo con respecto a los criterios sugeridos por la obra misma. El estudio de la literatura debe hacerse a partir del texto mismo y no de elementos ajenos a él.

Lecturas recomendadas:

- A. Martinet, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- L. Hjelmslev, *Le langage*.
- W. Porzig, *El mundo maravillosos del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Gili Gaya, *Fonética general*.

Para poesía y literatura:

- W. M. Urban, *Lenguaje y realidad*.
- A. Pagliaro.
- Terracini, libro sobre la estilística.
- Bloch y Träger, *Outline*.
- Hockett, *Fonética*.
- Pike "Fonémica" en *Language*.

Para sociología:

- H. Lefevre, *Sociologie du langage*.
- M. Cohen, *Pour une sociologie du langage*.
- J. Mattoso Cámara, *Principios de lingüística general*.

ESTRUCTURA GENERAL DEL LENGUAJE: el nivel universal, el histórico y el particular.

Se había dicho que el lenguaje es esencialmente *enérgeia*, creación. Esto se puede advertir por el hecho de que existe el cambio lingüístico. Casi nunca advertimos la creación en el momento mismo en que ella ocurre; pero si consideramos la lengua en su historia, al cabo de dos siglos advertimos que algo ha cambiado, debido a las creaciones que han surgido en el hablar y que fueron aceptadas por los hablantes. De modo que el cambio lingüístico es prueba de que existe la creación lingüística.

Decíamos también que ninguna creación humana es sólo y nada más que creación, sino que ésta se hace dentro de la tradición; de manera que siempre, en todo lo que se crea, hay una parte de tradición adquirida. En el caso del lenguaje puede decirse que para la concepción corriente la parte de creación parece ser mínima y la técnica adquirida (lo que es común a todos los hablantes de una comunidad histórica) es lo que prevalece. Si no atenemos a este punto de vista de la técnica, nos referimos al lenguaje en sus formas históricas que se llaman “lenguas” y no al lenguaje en su forma universal.

Por otra parte, todo lo que es creación tiene producto.

De manera que podemos considerar el lenguaje desde tres puntos de vista: 1) lenguaje en cuanto creación: *enérgeia*; 2) lenguaje en cuanto técnica, tradición, saber: *dýnamis*; 3) lenguaje en cuanto producto: *ergon*. Sustituyendo estos conceptos generales, que valen para cualquier actividad creadora, por los conceptos específicos, podemos considerar al lenguaje como 1) hablar (actividad en la que el lenguaje se manifiesta); 2) hablar; 3) lo hablado (que puede registrarse como producto). Aunque sea difícil registrar todo lo hablado, desde el punto de vista empírico, no hay dificultad en concebirlo así: podemos imaginar que todo lo hablado queda registrado en la memoria.

Además, el lenguaje es una actividad humana universal: todos los hombres hablan; y es también una actividad realizada por cada uno individualmente. Por otra parte, es una actividad que se realiza según tradiciones propias de las comunidades históricamente establecidas. Por ello podemos distinguir tres planos: 1) universal (que pertenece a todos los hablantes); 2) individual (que pertenece a cada individuo determinado); 3) histórico (que corresponde a la comunidad históricamente establecida, según cuyas tradiciones el lenguaje se realiza en cada acto lingüístico). No hay lenguaje que se realice individualmente sin una determinada tradición histórica.

Solemos distinguir fácilmente estos tres niveles, aun cuando no lo advertamos siempre. Así cuando decimos de un niño que “no habla todavía” nos referimos al nivel universal; queremos decir que todavía no se manifiesta como hablante en general. Así también si decimos de un extranjero que “habla mejor que nosotros”, no queremos significar que habla mejor nuestra propia lengua, sino que posee una técnica del hablar en general superior a la nuestra. El hablar con claridad, con coherencia, no pertenece a una lengua determinada sino al hablar en general. El mismo modo si oímos en una habitación contigua a una persona que suponemos del sexo masculino, y a pesar de no entender lo que dice advertimos de qué habla y ciertos aspectos que son universales (que está enfadado, alegre, etc.), estamos en el plano del hablar en general, no en un hablar históricamente determinado.

En cambio, si en el mismo caso reconocemos a ese hablante como Fulano, Mengano, etc., captamos un hablar individual, lo podemos advertir no sólo por el aspecto fónico sino también por el empleo de ciertas expresiones que reconocemos como propias de tal individuo determinado.

Pero si advertimos que habla en francés, inglés, etc.; estamos en el plano histórico del lenguaje.

Podemos dar nombre a estas formas del lenguaje, según los varios planos y puntos de vista.

		PUNTOS DE VISTA		
		HABLAR <i>enérgeia</i>	SABER HABLAR EN GENERAL <i>dýnamis</i>	LO HABLADO <i>ergon</i>
PLANOS O NIVELES	UNIVERSAL	hablar en general	saber hablar en general	La totalidad de lo dicho
	HISTÓRICO (tradicón)	lengua concreta	Saber idiomático (saber que pertenece a una comunidad)	(lengua abstracta)
	INDIVIDUAL	discurso	“saber individual”	texto

Esta distinción nos permite ubicar las varias definiciones del lenguaje, a menudo incompletas a causa de que se adopta un solo punto de vista. Por ejemplo la definición del lenguaje como actividad del hablar, como manifestación concreta (hablar en general); o aquella que lo define como facultad universal del hablante, que es la definición más corriente (saber hablar en general); o la definición del lenguaje como totalidad de lo dicho, como suma de todas las frases realizadas –definición de L. Wittgenstein– (lo hablado). Entre estas definiciones no hay diferencias de plano (se trata en todos los casos del plano universal), sino de puntos de vista: como actividad (*enérgeia*), como saber (*dýnamis*), como producto (*ergon*).

Plano individual:

a) *Discurso*: es el lenguaje en cuanto actividad individual que en parte es *enérgeia* o creación. Es el acto o serie de actos de un individuo determinado en una circunstancia determinada. Este “discurso” suele corresponder en general a una lengua histórica pero no es necesario que se corresponda enteramente con ella. Puede haber en el discurso elementos de diferentes tradiciones lingüísticas. Por ejemplo en un hablar español pueden aparecer elementos de tradición lingüística latina o griega. En este sentido, el discurso no debe confundirse con la realización de una única tradición histórica. Además, puede haber una parte de creación individual, combinaciones nuevas que un individuo realiza justificadas por circunstancias ocasionales del hablar.

b) *Saber individual*: también puede superar una tradición lingüística determinada en cuanto puede incluir elementos pertenecientes a varias lenguas. Y en otro sentido el saber individual es siempre menor que una lengua porque ningún hablante conoce toda la lengua. Además, el hecho mismo de conocer otras lenguas puede actuar en el discurso en sentido positivo o negativo: positivo, cuando la distinción que se quiere hacer en determinado momento puede lograrse empleando un término de otra lengua; negativo, cuando el hablante de una lengua A evita ciertas expresiones porque en otra lengua B que él conoce tiene un significado obsceno.

c) *Texto*: es lo individual en cuanto producto.

Plano histórico:

Este es el plano de la “lengua” en cuanto tradición histórica que pertenece a una comunidad determinada. En este plano podemos advertir:

a) *Lengua concreta*: la que se manifiesta concretamente en el hablar. En una sola frase dicha hay un aspecto histórico en cuanto la reconocemos como perteneciente a determinado idioma (español, inglés, etc.).

b) *Saber idiomático*: el saber que pertenece a una comunidad, por ejemplo el saber inglés, español, etc...

c) *Aquí falta el producto*. El lenguaje en un nivel histórico, no se presenta nunca como producto porque o se trate de un texto individual y ocasional, o bien podría presentarse como tal, teóricamente, la totalidad de lo dicho. Esto requiere explicación: 1) lo que aparece en una circunstancia ocasional del hablar como producto de la creación individual puede quedar como hápax (palabra, forma, construcción, etc., que se documenta una sola vez) en un texto o en un discurso. Por ejemplo imaginemos un verbo * sillificar y decimos que “un anciano está sillificado”. Hemos creado, de acuerdo con las reglas del español, una expresión que se entiende en mi discurso por circunstancias del hablar pero además porque hay elementos similares en español que me permiten esta creación: “silla”+ “-ificar” (convertir en). Aunque el término se entienda en esta circunstancia, si nadie más la usa queda como hápax. También puede haber una expresión hápax que se entienda una sola vez sólo por hechos exteriores. Por ejemplo si alguien me cuenta de un vivero de plantas que están casi muertas puedo responder “-Se trata entonces de un mortero”. La palabra, en el sentido que tiene en este caso, sólo puede entenderse en esta circunstancia del hablar.

2) lo que es producto de una creación individual puede, por el contrario, ser adoptado por otros hablantes. Es decir, que lo creado queda como producto que utilizará el mismo u otros hablantes. De este modo sobrepasará el plano individual y pasará a integrar el saber idiomático.

Nos preguntamos si habrá alguna posibilidad de tener la lengua como producto en el plano histórico. Existe la posibilidad pero nunca como producto concreto. Podemos transformarla en producto abstrayéndola del hablar o de nuestro propio saber idiomático. Es la lengua abstracta que encontramos en la gramática o en el diccionario. Sólo allí puede encontrarse “lo español”, “lo inglés”, etc., en una descripción de una lengua determinada.

Nota: Del plano universal se tratará en la bolilla siguiente: “Lingüística del hablar”.

Varios modos de concebir la lengua:

La distinción que acabamos de hacer nos permite entender las varias formas de concebir la lengua:

1) Los antiguos no concebían el lenguaje –en el nivel histórico– como “saber”, sino como un aspecto concreto del hablar. La concepción de la lengua era “adverbial”. Así se decía *latine loqui* (“hablar latinamente”) y no *lingua latina*; porque no concebían el lenguaje como saber sino como aspecto del hablar. Del mismo modo, se decía *graece loqui*. Los griegos, incluso tenían verbos distintos con el significado de “hablar” más la referencia a la lengua concreta: *attikizein* (“hablar ático”).

2) Los modernos concebimos el nivel histórico ante todo como saber idiomático. Decimos “sabemos lenguas” y “hablamos lenguas”. Es decir, que poseemos un concepto sustantivo de la lengua, en cuanto algo que se posee y se puede manifestar en el hablar. Esta concepción no faltaba por completo en el mundo antiguo, aunque prevalecía la adverbialidad. Parece que la idea moderna se ha afirmado en el mundo occidental después del Renacimiento, y en particular en la época del Iluminismo. Es lo que ha sostenido J. Lohmann que encuentra que después de Lutero se abandona la idea de la lengua como modalidad del hablar y se la considera como algo sustantivo. Quizás haya influido para este cambio el conocimiento de varias lenguas que se manifiesta en el Renacimiento (en el mundo antiguo existían personas que hablaban varias lenguas, pero no se había advertido lo individual de ellas ni defendido el conocimiento de varias).

3) También podemos decir que para algunas personas la lengua existe como lengua abstracta y que estas personas han sido sobre todo los gramáticos y lingüistas. Cuando ellos hablan de la lengua se refieren a aquella que han deducido del hablar o del propio saber idiomático; luego han concretado esta abstracción en una descripción, en un libro. Aunque no falta entre

los lingüistas la idea de la lengua como saber, por ejemplo en Gardiner que establece la distinción entre un saber y la actividad que se funda en este saber.

En la lingüística estructural corriente desde Saussure se interpreta la lengua abstracta como un repertorio de elementos, aunque no falta la idea de la lengua como saber, como conocimiento de determinadas reglas. Efectivamente, en el capítulo sobre la analogía, Saussure habla de reglas que permiten a la lengua ir más allá de lo efectivamente realizado, y ejemplificando en la lengua francesa habla de palabras como * *repressionner* y * *firmamental* que aunque no existen en el francés podrían ser creadas según el sistema del mismo.

Entre los lingüistas hay quienes han sostenido la necesidad de describir la lengua como saber y no como producto. Esta es mi propia posición en cuanto sostengo la necesidad de concebir la lengua no como ya dado sino como un sistema que permite decir lo que nunca se había dicho antes. También lo entienden así los transformacionistas que conciben la lengua como un sistema de reglas. En cambio, difiero con los transformacionistas en cuanto yo considero el sistema también como sistema de creación de reglas nuevas. Para mí no hay diferencia esencial entre “cambio” y “funcionamiento”. En cambio, los transformacionistas hacen una separación neta entre cambio y función, y entienden por “decir algo nuevo” sólo el construir frases nuevas y no crear nuevos elementos con elementos y reglas ya dados.

Esta idea se opone a la idea de la lengua como producto, como simple repertorio deducido de un corpus determinado, de los que ya se ha comprobado en el hablar. En realidad es suficiente con que pensemos que no es posible comprobarlo todo en el hablar; necesitaríamos varias vidas para comprobar, por ejemplo, todas las formas posibles de todos los verbos en una lengua que tenga una conjugación completa, como el español. Así por ejemplo, sin haber oído ni usado nunca la 3ra. pers. pl. del Fut. Segundo del verbo “bombardear” sabemos cómo sería la forma, a partir de formas ya conocidas; no necesitamos haber oído efectivamente una forma para conocerla y esto nos permite la creación de formas nuevas de acuerdo a paradigmas ya existentes. La lengua se ofrece como un sistema paradigmático y no como la totalidad de elementos que pueden deducirse del paradigma.

Lecturas recomendadas:

O. Jespersen, *Language* “Man kind, nation, individual”.

W. Porzig, *El mundo maravilloso del lenguaje*.

F.de Saussure, *Curso de lingüística general* (Cap. “De la analogía”; teoría del signo, distinción lengua/habla, sincrónico/diacrónico, lingüística sincrónica).

Sapir, todo menos tipología.

A. Martinet, *Lingüística europea*. “Functional view of language”.

Hjelmslev, *Le langage*.

N. A. Chomsky.

Bréhier, *Phénoménologie: probleme actuel de la philosophie*.

Jeanson, *La phénoménologie* (1951).

Coseriu, *Sistema, norma y habla*.

A. Gardiner, *The theory of speech an language*.

LINGÜÍSTICA DEL HABLAR Y LINGÜÍSTICA DEL DISCURSO

Hemos distinguido tres planos o niveles del lenguaje: universal, histórico, individual. Hemos dicho que la lingüística, desde sus orígenes hasta la fecha, siempre se ha concentrado en el plano histórico del lenguaje, de la lengua o lenguas. Existe también la posibilidad (de acuerdo con el esquema indicado) de una lingüística que se ocupe del hablar en general (condiciones y técnicas del hablar –plano universal), así como de una lingüística que trata del lenguaje en el plano individual, en cuanto discurso y texto (saber individual, saber lingüístico de un individuo determinado).

Lingüística del hablar (plano universal).

Pertencen a este plano todas las eventuales actividades extralingüísticas que contribuyen también la expresión. Hjelmslev observa en la *Teoría de la lengua* que se habla con todo el cuerpo. Toda una serie de otras actividades, además de la simplemente lingüística, participan en la expresión. Además, pertenecen a este plano eventuales aspectos universales del hablar: por ejemplo el aspecto físico, todavía no investigado. Se puede afirmar, por ejemplo, ¿que en todas las lenguas, en el hablar general, la interrogación se manifieste con un tonema de anticadencia? ¿Este es un hecho ligado a una lengua o es universal?

Pero pertenece a este plano sobre todo la teoría de la determinación y de los contextos, dos aspectos fundamentales de la descripción del modo de pasar del pensamiento todavía no formado lingüísticamente al pensamiento formado lingüísticamente (hablado). Lamentablemente tenemos en la lingüística muy pocas investigaciones sobre estos problemas. Quizás lo más desarrollado sobre la determinación y los contextos se encuentra en Charles Bally (*Linguistique générale et langue française*). Con respecto a los contextos, por ejemplo, hace distinción entre situación y contexto, siendo situación todo hecho no lingüístico que rodea el hablar, dentro del cual ocurre el acto lingüístico, y que contribuye a determinar el contenido del discurso; contexto se aplica, para cada trozo-guion-palabra-discurso, a lo dicho antes y después y se contribuye a la determinación del sentido total del texto. Bally distingue además algunas operaciones como la actualización y la caracterización aunque no advierte su orden ideal.

En la *Teoría del lenguaje* de Karl Bühler hay una distinción de contextos: sinfísico, sinpráctico y sinsemántico (“sin-” del gr. *syn* = “con”). Sinfísico es el contexto material al cual un signo está ligado materialmente; por ejemplo una casa de madera es el contexto sinfísico de la palabra “FRAGIL” adosada en ella. Contexto sinpráctico es el conjunto de circunstancias prácticas en las que ocurre el hablar, inclusive los sujetos que participan en el hablar y la relación entre estos sujetos. Por ejemplo circunstancia particular en que una persona condiciona su hablar al dirigirse a un niño, a una señora, a un inferior o superior, etc. El contexto sinsemántico equivale a lo que Bally llama “contexto”: es lo verbal que se encuentra antes o después de un signo determinado.

Además, Bühler contribuye a la teoría del hablar en general mediante su distinción de un campo al que llama “deíctico” (el acto de “mostrar”) al cual, según él, pertenecerían en el lenguaje los demostrativos. Sin embargo, según nuestra opinión, es un error, porque los demostrativos no constituyen un campo especial, y si lo constituyen no es en este sentido. En efecto, Bühler entiende que los demostrativos son simplemente instrumentos, indicadores, equivalentes en el lenguaje al acto de mostrar. El acto de mostrar, el gesto, indica dirección en la cual se encuentra el objeto designado, pero no indica distancia. Por lo contrario, los demostrativos lingüísticos suelen indicar distancia, determinación del espacio del objeto designado con respecto a las personas del discurso, pero no indican dirección. En realidad “gesto indicador” y demostrativo son complementarios, puesto que el demostrativo indica la distancia respecto de las personas del discurso: “éste” señala el espacio de la primera persona, “ése” de la segunda, y “aquél” se encuentra fuera del espacio del diálogo. En italiano se distinguen tres grados: *questo*, *codesto* y *quello*

que también indican cercanía con respecto a las personas del discurso pero en el lenguaje hablado no se distingue entre el espacio de la primera y de la segunda sino que, para el espacio del diálogo, se utiliza *questo* y fuera de él *quello* (*codesto* indica cercanía con respecto a una persona determinada del discurso). En francés no se hace ninguna distinción.

Otros autores, como algunos lógicos positivistas y el citado Marshall Urban, distinguen un contexto de tipo especial al cual llaman “universo de discurso”, siendo éste un sistema general universal de significaciones al cual pertenece un discurso determinado; por ejemplo, el universo de la literatura, la mitología, la ciencia, la vida práctica. Si nos referimos al centauro (mitad hombre, mitad caballo), entendemos que pertenece a un discurso determinado, el de la mitología griega y no el de la zoología; advertimos también una diferencia en frases como “Platón decía...”, “Hamlet decía...”, en cuanto uno es personaje histórico y el otro literario. Las frases corresponden a universos diferentes y nos no se pueden oponer. La confusión intencional de los universos de discurso puede ser empleada como recurso literario: Pirandello confunde intencionalmente el universo de discurso de teatro con lo que ocurre en la sala (universo práctico). Ibsen, en *Peer Gynt*, hace decir el personaje “¡No puedo morirme porque soy personaje principal!”.

En mi libro *Teoría del lenguaje y lingüística general*, capítulo “Determinación y entorno” me refiero con amplitud a los problemas de la determinación y los contextos, reconsiderando los conceptos de los estudios ya comentados.

I. Determinación.

Distingo con respecto a la determinación nominal una serie de operaciones que siguen un orden determinado.

1) *Actualización*. Significa que el signo, que de por sí es virtual y representa un concepto o un ser, se dirige en cambio hacia la designación de objetos, entes. Por ejemplo la palabra “hombre” en español no designa ningún hombre determinado, sólo al ser hombre en general que puede comprobarse en todos los entes hombres. Significa un concepto, pero al hablar nosotros hablamos de objetos, aunque no se trata a veces sino de objetos en general. Para ello, al hablar, necesitamos actualizar el signo, dirigirlo hacia el mundo de los objetos. En muchas lenguas, el actualizador principal es el artículo determinado (aunque en español, y a pesar de su nombre, este artículo suele determinar con menor precisión que el artículo indeterminado). Cuando decimos “el hombre” no nos referimos ya al concepto sino al objeto hombre, aunque pueda tratarse también del hombre en general y no de un hombre determinado. Los escolásticos llamaban a este objeto en general, universal, *ens rationis* (“ente de razón”) con lo cual se entiende no un objeto particular pero tampoco exactamente un concepto. La función del artículo es solamente la de señalar que se trata de un objeto y no de un concepto. Las demás determinaciones que sufre el nombre con el artículo antepuesto no están dadas por el artículo mismo sino por los contextos (verbal o empírico). Ejemplo: si hubiera dos pizarras y digo “-Miren pizarra”, sin el artículo, habrá dudas acerca del objeto que queremos determinar (no puede hacerse la distinción entre concepto y objeto. En el latín, por la carencia de artículo, la actualización proviene del contexto o bien de otras determinaciones más complejas. Al decir *hic homo* es evidente que se trata del objeto, pero hay algo más que la simple actualización. J. Lohmann distingue entre dos grandes tipos de lenguas, las que poseen artículo y las que no lo poseen. Las primeras hacen la distinción entre ser y ente (distinción ontológica de Heidegger). Esta distinción lingüística es esencial para el manejo de ciertos conceptos filosóficos. Los filósofos de la Edad Media, que usaban el latín, se encontraban en dificultades para establecer esta distinción. Santo Tomás, para hablar de entes (y no de conceptos) utiliza a veces el artículo griego *ho* (y a veces su traducción latina *qui*, puesto que artículo griego tiene también valor de relativo), y hasta emplea a veces el artículo francés *li*.

2) *Cuantificación*. Es la operación mediante la cual se indica qué cantidad objetiva se quiere designar; es decir, si a un concepto corresponde todo el objeto o sólo una parte. La cuantificación es todavía anterior a la determinación de los objetos mentados puesto que puede ser

absolutamente genérica, indicar sólo la cantidad. Por ejemplo en matemáticas $2 \text{ hombres} + 2 \text{ hombres} = 4 \text{ hombres}$.

3) *Discriminación*. Esto opone, dentro del número infinito de objetos designables, algunos de ellos a otros. Aquí tenemos la particularización por el artículo indeterminado que indica mucho más que el determinado. Así por ejemplo “un hombre” no se refiere al hombre en general sino que opone uno específico a otros. En la discriminación distingo además grados: la particularización y la identificación: por ejemplo “busco un médico” (particularizado pero no identificado) y “busco a un médico” (un médico determinado, puede haber identificación para el hablante como para el oyente).

4) *Situación*. Operación mediante la cual el objeto se ubica, se sitúa con respecto a las personas del discurso. Puede ser por ej.: posesiva “mi libro”, relación particular con la persona pero no cercanía necesaria; deíctica o mostrativa “este libro”, donde hay referencia al lugar.

Las operaciones enumeradas (actualización, cuantificación, discriminación y situación), no se dan en cuanto pasajes del hablante sino que cada una de las operaciones sucesivas implica las anteriores, pero no viceversa. Este orden es el orden ideal, no es el orden práctico ni el orden histórico. En la historia de una lengua las varias operaciones pueden aparecer en el orden contrario, lo más complejo se da antes y lo más simple después. Por ejemplo el artículo romance surge de un demostrativo latino (*ille*); la operación más compleja se da antes y la simple dirección objetiva se da después. “El” es una simplificación funcional de *ille* puesto que “él” significa una pequeña parte (sólo actualización) de lo que significaba *ille* en latín.

Estos problemas pertenecen al plano universal en el sentido de que estas operaciones deben estar dadas de algún modo, si no por instrumentos específicos, por el contexto o por las circunstancias del hablar. Evidentemente, siempre tenemos que contar con el plano histórico para saber si efectivamente estas operaciones poseen instrumentos específicos en una lengua determinada. Por ejemplo el latín no tenía instrumento verbal para indicar la simple actualización, sin embargo, *Homo bonus est* equivale a “el hombre es bueno”; la posición sintáctica de sujeto indica que se trata de *homo* objeto (y no concepto).

II. Entornos.

1) *Situación*. El sistema de coordenadas espacio-temporales que surgen por el hecho mismo de hablar. Con respecto a estas coordenadas se ubican los objetos en el espacio y los acontecimientos en el tiempo. Así surgen el hoy, mañana, después, como así también el aquí, allá, etc.

2) *Contexto*: Verbales y extraverbales. Verbal inmediato: lo que se dice inmediatamente antes y después. Contexto temático: lo que se encuentra en algún lugar del discurso, anterior o posterior. Además, se distingue entre contexto verbal positivo (lo que efectivamente se dice) y negativo (lo que se deja de decir). Ejemplo de Anaxágoras: “El sol es más grande que el Peloponneso.” La impresión particular que nos produce la frase se debe a que hay un contexto verbal negativo, en cuanto falta a la dimensión el otro término “... pero menos grande que...”. De tal modo que si bien el enunciado es verdadero lo que sugiere es falso, precisamente por lo que no se dice. Si decimos de una obra que ha tenido diez reseñas buenas y una mala que “ha sido muy criticada”, decimos la verdad pero sugerimos algo falso. Igualmente cuando decimos “de ese individuo me han hablado muy mal” (ocultando que también me han hablado bien).

Los contextos extraverbales son aquellas circunstancias no lingüísticas que se perciben directamente o son conocidas por los hablantes. Se distinguen en: físicos, empíricos, naturales, prácticos, históricos y culturales. Ejemplo de contexto histórico: cuando en un discurso se hace referencia al papa, “el papa” es una denotación individualizada por el contexto “universal actual”. Otro ejemplo: “la batalla de Salamina” es una expresión totalmente identificada en virtud de un contexto histórico (480 A. C.). Bühler la considera como nombre propio puesto que no ha habido otra. A nuestro criterio sólo es nombre propio “Salamina”, puesto que si hubiera habido

dos batallas ya no se la podría identificar. Los positivistas dicen que “sol” y “luna” son nombres propios: se trata de un error. “Sol” y “luna” no son nombres propios sino que, por el contexto natural los identificamos como únicos. Si dijéramos “cinco soles”, entenderíamos cinco objetos, como cinco árboles, cinco juanes, etc.

Nosotros no advertimos la medida en que lo que decimos depende de los contextos. En una expresión del hablar corriente como “salir a la calle” el sentido está enteramente determinado gracias al contexto empírico (el saber que hay una calle).

III. Universo de discurso.

(Para este tema remitimos directamente a la obra de Coseriu ya citada. En el capítulo ya citado se encontrará ampliado y con leves variantes todo lo dicho hasta ahora sobre el tema).

Lo que importa es señalar que lo tratado hasta aquí pertenece al nivel universal porque todos los hombres emplean al hablar operaciones de determinación y una serie muy compleja de contextos. Al describir las lenguas el problema es demostrar en qué medida en una lengua determinada pueden utilizarse contextos y en qué medida la expresión verbal es indispensable, aun cuando los contextos funcionen en todas las lenguas en la misma medida. En efecto, las lenguas se distinguen a este respecto por lo que dejan de decir, por lo que atribuyen simplemente a los contextos. Tomemos tres ejemplos equivalentes:

ingl. I wash my hands

esp. Me lavo las manos

port. Lavo as mãos

En inglés no se puede dejar la situación posesiva el contexto, es necesario el posesivo *my*. En español el reflexivo es suficiente, no necesitamos el posesivo. En portugués no se expresa la relación, el contexto es suficiente para identificar las manos como propias (las manos son en principio de quien las lava). Si fueran en cambio de otro, se diría *lavo suas mãos*.

Como habíamos dicho, la lingüística tradicional y la moderna se concentran en el plano histórico de la lengua. No hay una lingüística constituida del plano universal del lenguaje, sino que se lo trata indirectamente en la lingüística general. No poseemos un estudio ni aun gramatical de la técnica general del hablar.

Plano individual.

En el estudio del texto no se trata sólo de examinar lo que es función y forma común en una tradición, sino también de ver la utilización particular y ocasional de las funciones y formas tanto tradicionales en una comunidad como universales. Se trata de establecer la utilización efectiva de los instrumentos verbales y extraverbales, planteando el problema especial del sentido del texto (problema que ni se presenta en los otros planos). Es aquí donde se aprecia el texto como poseedor de un sentido particular (el mismo texto puede tener sentidos totalmente diferentes según la ocasión en que se produzca).

Existe una disciplina que, hasta cierto punto, se ocupa de este plano: la estilística del habla (del discurso y del texto). Sin embargo, ésta no es la única disciplina posible del plano individual, pues todo análisis de texto con otros propósitos pertenecería al mismo plano (no sólo textos con valor poético, sino también textos jurídicos, informativos, científicos, etc.) Lo que mejor correspondería a este plano es la crítica semántica de A. Plagiaro, quien analiza textos de diversos tipos (no sólo poéticos), estableciendo el sentido propio de cada uno de ellos.

También en la valoración del lenguaje debe hacerse una distinción de estos niveles. La valoración como coherente o incoherente, escueto o ampuloso, se refiere al nivel universal; no se trata de coherencia o incoherencia a nivel del francés, del español, etc., sino al nivel del hablar en general. En el nivel histórico se valora como correcto o incorrecto (cuando se refiere al léxico, se atribuye propiedad o impropiidad). Lo correcto no se considera como valor positivo sino valor

“cero”: la simple correspondencia con lo que efectivamente se dice tradicionalmente. El hablar incorrectamente es un desvalor. En este mismo nivel también se hace la valoración según lo ejemplar y no ejemplar. En los libros de lingüística tradicional y moderna se confunden las nociones de correcto y ejemplar; sólo hay algunos norteamericanos que, hasta cierto punto, hacen la distinción entre correcto y “standard” (ver especialmente la excelente obra de Ch. C. Fries, *Teaching of English*). Correcto es todo aquello que corresponde a la tradición; por ejemplo, es correcto de decir “haiga” en aquellos lugares donde la expresión ha sido aprobada por la tradición; del mismo modo, es correcto pronunciar “yover” en el Río de la Plata. Hay tantas correcciones como modos de hablar existen en una lengua; la corrección depende de los niveles y lugares.

Lo ejemplar es un modo de hablar una determinada lengua histórica, elegido entre varios otros modos, en general por razones políticas, culturales, o político-culturales. Es un modo que se emplea para ciertas finalidades expresivas que superan lo inmediato y lo local. Así entonces, en cada comunidad lingüística existe una norma ejemplar. Todo lo que se dice efectivamente es correcto siempre que corresponda a la tradición aceptada, pero no es necesariamente ejemplar.

En el plano individual también se hace la valoración según lo adecuado y las varias formas de lo adecuado: a las circunstancias, a la persona a la cual se dirige, al objeto del cual se habla, etc. La valoración como adecuado, oportuno, conveniente, se hace con respecto a la ocasión determinada del hablar. Ejemplo: decirle a una señora “¿que tal, doña María? Acabo de enterarme de que su padre tiene cáncer y se va a morir pronto” desde el punto de vista universal idiomático está bien dicho, pero quizás no sea muy adecuado como texto con respecto a la ocasión. Lo inadecuado puede referirse al objeto del cual se habla; ejemplo de Antonio Machado (Juan de Mairena): “Los eventos que acontecen en la rúa” por “lo que pasa en la calle”.

Finalmente, lo que es más importante, las varias disciplinas lingüísticas también presentan estos niveles. En general, todo lo que es teoría, definición de conceptos, pertenece al plano universal. La descripción pertenece al plan histórico. Pertenece al plano individual al análisis, la comprobación efectiva de las funciones universales establecidas en el primer plano y de sus maneras de ser expresadas en el segundo plano (plano histórico).

En el caso de la gramática pertenecen: la general, al nivel universal; la descriptiva, al nivel histórico; y el análisis gramatical, al nivel individual.

Ciertos estudios de gramática estructural, en particular los de la escuela de Bloomfield y especialmente los de Bloch y Trager dicen que la definici3n tradicional del nombre (“palabra que designa un ser o una cosa”) es intil porque no permite reconocerlo cuando lo encontramos. Es cierto que la definici3n es mala, pero el tipo de definici3n que ellos proponen tambi3n lo es, porque nada tiene que ver con una definici3n. Ellos proponen definirlos por su comportamiento material en una lengua determinada, de modo que se los reconozca al encontrarlo. la definici3n por la funci3n, no ligada a una lengua determinada, puede ser verdadera o falsa, pero al menos es definici3n, pues responde a las exigencias generales para stas; en cambio, la definici3n por la materialidad no es verdadera ni falsa, ni tiene nada que ver con definiciones, puesto que decir c3mo se manifiesta el nombre no es decir qu3 es el nombre, sino mostrar el esquema material en el cual la funci3n “normal” se manifiesta en una lengua determinada. No es una definici3n sino una mostraci3n. Si esto vale, tambi3n deberamos aceptar la definici3n que alguien dio de la palabra: “todo lo que est en el diccionario de Oxford”.

Adems, ninguna funci3n puede definirse en una lengua determinada, porque las funciones lingüísticas no son propias de una lengua determinada, sino universales, en el sentido de que pueden encontrarse en ms de una lengua. Es intil que se defina el adjetivo en ingl3s, porque existe la misma funci3n en otras lenguas. Lo que varía es el modo de mostraci3n. Se trata entonces de una confusi3n muy frecuente entre dos niveles: el de las definiciones (universal) y el de la descripci3n (hist3rico). Se definen de modo universal an las funciones que se encuentran en una sola lengua, ya que las posibilidades del lenguaje nos permiten suponer que podran encontrarse en otras.

En el plano histórico se cumplen dos operaciones: a) determinar las funciones existentes en la lengua histórica, puesto que universalidad no implica generalidad; b) si existe una determinada función, estudiar el modo cómo se expresa, cuál es su esquema material de manifestación. Por ejemplo, la definición del adjetivo pertenece al plano universal; en el plano histórico se comprueba si hay o no adjetivos. Es posible que una lengua no posea adjetivos, que todo lo exprese por medio de verbos. En latín se da el caso de que una misma idea se pueda expresar con verbo o con adjetivo (*puer aegrotus est* o *puer aegrotat*); pero puede haber lenguas en las que se dé sólo esta segunda posibilidad (con verbo y no con adjetivo).

Función que existe en una lengua significa además que es una función que la lengua respectiva expresa efectivamente, que suele y debe expresarse. Jakobson ha enunciado el principio fundamental de que las lenguas no se distinguen por lo que pueden decir, sino por aquello que deben decir. En principio, cada lengua puede expresar todo lo que otra lengua expresa, aunque no deba hacerlo necesariamente. Ejemplo: existen lenguas que tienen numerales hasta cuatro solamente; para enunciar cantidades mayores dicen “muchos”. Sin embargo, pueden decir “ochenta y siete” del siguiente modo: “cuatro veces el hombre entero (80), una mano y dos”. Pero no debe expresarlo así, sino decir “muchos”. Otro ejemplo: en sueco *mormor* significa abuela materna y *farmor*, abuela paterna. Una lengua como el español puede hacer la distinción, pero no debe hacerla necesariamente; en cambio en sueco es obligatoria; no significa que no puedan decir abuela, sino que no debe hacerlo. Otro ejemplo: un inglés le escribe a un ruso *I wrote my friend* (escribí a mi amigo); el ruso responde que su información era insuficiente porque en lengua rusa es necesario especificar si terminó de escribir la carta o la estaba escribiendo, si el amigo era hombre o mujer, si el que escribe es hombre o mujer, (porque en ruso el pronombre “yo” está determinado para masculino y femenino). En inglés se pueden hacer estas distinciones (*girl friend* y *boy friend*), incluso ocasionalmente se hacen, pero no debe hacerlo necesariamente.

Todos estos ejemplos confirman el principio de Jakobson arriba citado: las lenguas no se distinguen por lo que pueden expresar, sino por lo que deben y suelen expresar.

El análisis gramatical, finalmente, pertenece al nivel individual. En él pueden comprobarse hechos que no se dan en la descripción; en este nivel cada una de las funciones es una función diferente si el algo se distingue de las otras funciones. Por ejemplo, en español el adjetivo y el sustantivo tienen manifestación diferente pero en parte pueden coincidir. Los adjetivos “sabio” y “alemán” pueden funcionar como sustantivos; en un texto determinado, precisamente por esta coincidencia, puede haber ambigüedad (incluso intencional); en la expresión “un sabio alemán dijo...” hay una ambigüedad que puede o no resolverse por el contexto. El análisis debe señalar esta ambigüedad, que en algunos casos constituye una figura poética.

Una forma de análisis lingüístico, la de análisis sintáctico en constituyentes inmediatos, presenta, entre otras, la siguiente falla: no distinguen entre el plano histórico y el individual, de manera que el análisis presenta en realidad lo que se da en el texto sin distinguirlo de aquello que en la lengua constituye el nivel de la organización sintagmática. Así, una frase latina se analizará como una frase española a pesar de que en latín, por ejemplo, no existe el nivel funcional del grupo de palabras, puesto que todo lo que presenta ya tiene una función determinada en el nivel de la oración. En español, en cambio, sí existe el nivel de grupo de palabras (“el hombre bueno” puede adquirir distintas funciones en la oración). Estas distinciones no aparecen en el análisis sintáctico en constituyentes inmediatos precisamente por la confusión entre análisis de texto y análisis lingüístico, idiomático. En la práctica este tipo de análisis distingue primeramente, por ejemplo, entre grupo nominal y verbal (nivel de lengua); luego sigue trabajando con el grupo nominal, por ejemplo, a nivel del texto. Reiteramos que esto es un error debido a la confusión de planos.

NIVEL HISTÓRICO DEL LENGUAJE. “Cosas” y “palabras”. El lenguaje técnico.

Al considerar el nivel histórico nos situamos en el nivel de la lengua. En este plano nos encontramos con un “saber idiomático” que se manifiesta como actividad en la “lengua concreta” y que puede abstraerse en una “lengua abstracta”, la de las gramáticas y diccionarios.

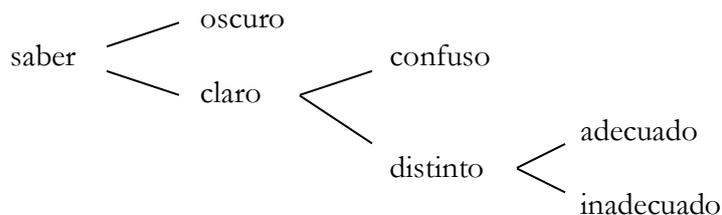
En los últimos tiempos se ha hablado mucho acerca del carácter de este saber idiomático. Se ha dicho (la lingüística transformacional, Sapir...) que se trata de un saber intuitivo y que hay que describir las lenguas según la intuición del hablante. Esto es cierto, puesto que el saber intuitivo es la base y el objeto mismo de todo saber lingüístico. Pero la gramática transformacional, debido a la aguda carencia de fundamentos filosóficos que la caracteriza, no ha logrado hasta la fecha establecer criterios efectivos a este respecto. Cuando en la gramática transformacional se habla de intuición del hablante se piensa a menudo en aquello que el hablante reconocería explícitamente como perteneciente a su saber, a su lengua. Este criterio es falso porque el saber idiomático es un saber intuitivo, mientras que el saber que se manifiesta explícitamente es una forma de saber científico aunque se trate sólo de ciencia popular. Por ejemplo cuando el hablante dice cómo y por qué acepta o no una expresión es un pequeño lingüista. Todo lo que es fundamentación, aclaración del por qué ya no es un saber intuitivo. Además, las razones por las que el hablante rechazar algo puede no tener nada que ver con la intuición propiamente lingüística; puede rechazarlo simplemente por el conocimiento que él tiene de las cosas. Por ejemplo no aceptaría la expresión “caballos azules” porque no concuerda con una realidad; sin embargo en cualquier idioma es posible decirlo.

Para fundamentar nuestro criterio caracterizaremos el saber lingüístico y luego señalaremos la relación entre “cosas” y “palabras”.

El saber lingüístico

Podemos establecer el carácter efectivo del saber idiomático utilizando la distinción de Leibniz entre los varios grados del saber (en “Meditación acerca de las ideas”, *Tratados fundamentales*, Colección filosófica, Losada).

Esquemáticamente la distinción de Leibniz es la siguiente:



Saber oscuro es aquél que no permite identificar el objeto del saber (“me resulta conocido pero no sé de dónde”); claro, el que identifica con seguridad el objeto; confuso, el saber seguro del cual el sujeto no puede dar ningún fundamento; distinto, cuando el sujeto del saber da también fundamentos; inadecuado, saber del cual se dan los primeros fundamentos pero no todos; adecuado, saber de cual se dan todos los fundamentos o se tiende a establecerlos (éste es el saber científico).

El saber lingüístico es claro, puede ser confuso o distinto (pero inadecuado) según las posibilidades de cada hablante. El saber estético es confuso. El saber técnico es distinto pero inadecuado; es claro en la medida en que tiene alguna motivación; así por ejemplo el catador de vinos tiene un saber técnico pero inadecuado con respecto al saber adecuado, científico, del enólogo; igualmente el saber del jardinero con respecto al del botánico. Al decir técnico empleamos la palabra en su sentido originario: *téjne* = “saber hacer”; por lo tanto saber técnico es

el que se manifiesta en el hacer, en la actividad. Platón lo diferencia de *episteme* =“ciencia”, saber motivado, fundado mediante la experiencia del estudio.

El saber lingüístico de los hablantes es el técnico, que se manifiesta en el hacer mismo; es claro, es decir, seguro, y en cierto sentido es distinto, es decir, fundado, pero no basado en sus últimas fundamentaciones sino en que “así se dice” (o “así no se dice”) y en que “si se dijese de otro modo no se entendería”. El saber lingüístico basado en su fundamentación es el saber adecuado del lingüista; su tarea es trasladar el saber técnico de los hablantes al escalón del saber adecuado o científico.

El problema metodológico de la lingüística descriptiva estriba en encontrar un método de estudio para el saber técnico que corresponda a esta fundamentación inmediata que los hablantes, tanto la positiva (“porque así se dice”) como la negativa (“porque si se dijese de otro modo no se entendería”). Sin explicitar estas premisas, corresponde sin embargo a esta idea el criterio y el método de la “conmutación”; es el criterio fundamental de toda la lingüística estructural. Consiste en preguntarse cada vez si diciendo algo de otro modo se entendería otra cosa o no se entendería, y viceversa, si entendiendo otra cosa se diría también de otro modo o no.

Adelantándonos, esto significa que el hablante reconoce los dos planos en lo que se dice: el de la expresión (significante) y el del contenido (significado), reconociendo la solidaridad entre ambos. el criterio de conmutación puede aplicarse partiendo del plano de la expresión: se modifica el significante para ver qué implicaciones tiene en el significado; o partiendo del contenido: nos preguntamos si implicando un determinado significado, el significante cambia o no. Ejemplos: a) partiendo del plano de la expresión: queremos saber si en español es posible emplear “O” cerrada, media y abierta. La realizamos de los tres modos en la palabra “ojo”: advertimos que, independientemente de que en español debe decirse de una manera, se entiende por igual en cualquiera de las tres. Pero si se dijera “ejo” no se entendería, y si se dijera “ajo” se entendería otra cosa. Hemos comprobado que el pasaje de “O” a “A”, o de “O” a “E”, implica otra unidad. b) partiendo del plano del contenido: con respecto a un significado “hoja” (si sólo significaría “hoja de árbol”), queremos saber si el valor “verde” pertenece a este significado o no. Advertimos que si no fuera verde sería hoja lo mismo. Luego el valor “verde” no pertenece al significado.

El hecho de que debamos delimitar, identificar, el saber técnico y transformarlo en científico implica (para la gramática transformacional y para nuestra propia teoría lingüística) que no es cierto que convenga no saber la lengua que se describe; por el contrario, se encuentra en los mejores condiciones el lingüista que habla y conoce la lengua que investiga. La lingüística positivista afirmaba lo contrario, y es curioso que se haya mantenido esta idea positivista. Aparece en H. Hovelacque, Bally y otros estudiosos franceses, y es idea subyacente en algunos continuadores de Bloomfield.

Es cierto que, hasta cierto punto, se puede describir una lengua sin conocerla. Pero no se describe en ese caso la lengua como posibilidad, como el ir más allá de lo que se ha dicho, sino lo que ya está dicho. El hablante sabe algo más de lo que efectivamente se dice, pues puede decir lo que nunca se ha dicho antes. Además, si describiéramos sólo lo que se dice, lo que se comprueba, tendríamos que decir en español existen dos “E”: la “E” cerrada de “queso” y la “E” abierta de “verde”; sin embargo no podemos afirmarlo así porque el cambio de una realización por otra (en cualquiera de los dos ejemplos) no significa cambio de unidad.

“Cosas” y “palabras”:

La distinción entre cosas y lenguaje (saber lingüístico) parece evidente, e incluso creemos que todos los lingüistas la hacen; sin embargo, no es así en la práctica. No se trata de distinguir entre “palabra” y “cosa designada”, sino entre aquello que se debe al conocimiento de las cosas y lo que se debe al saber propiamente lingüístico. Bally, al desarrollar la idea de las relaciones asociativas de Saussure, dice que *bauf* despierta toda una serie de asociaciones:

a) *vache, taureau, veau*

b) *charrue, labourer*, etc.⁴

c) Las ideas de soportar, aguantar, tener paciencia, ser constante, etc.

En este caso hay confusión entre aquello que se debe al saber acerca de las cosas y aquello que se debe a la lengua. En la ocasión a), utilizando el método de la conmutación, nos preguntamos si un cambio del significado significa también un cambio del significante, es decir, si utilizaríamos otra expresión. En francés efectivamente ocurre así; en todas estas palabras hay un significado común (todos son vacunos), pero para diferencias de sexo y edad hay diferentes expresiones. No ocurre lo mismo latín donde *bos* sirve tanto para el masculino como para el femenino. Advertimos entonces que las asociaciones de la primera línea corresponden a diferencias establecidas en la lengua. En b) hay una relación con las cosas, pues si no se relacionara el buey con el arado, seguiría siendo buey. ¿Es ésta una asociación efectiva de la lengua francesa? No, se daría en cualquier comunidad en la que el objeto buey se encuentre en contexto con arado, arar, etc. Estas asociaciones no se dan en francés solamente, sino en toda la comunidad de quienes conocen el objeto buey en estos contextos extralingüísticos. En otra comunidad lingüística se asociaría con templo, sagrado, etc. Luego, en esta segunda línea hay una asociación con las cosas y no con las palabras. En c) encontramos cualidades que solemos atribuir al objeto; pero si no fuera paciente o pesado seguiría siendo buey; se trata de las opiniones que tenemos acerca de las cosas mismas, no de los significados lingüísticos.

Consideramos un ejemplo de B. Pottier: al hablar de las combinaciones de las palabras, dice que *voiture blanche* (automóvil blanco) puede ser una combinación corriente, pero no se debe al contenido de *voiture*, que no contiene a *blanche* como determinación necesaria. Sin embargo, dice, hay una gran probabilidad de que se diga “gaviota blanca” y una probabilidad mínima de que se diga “aceituna blanca”, y éste es un hecho de lengua. A nuestro criterio, no se trata de un hecho de lengua sino de hechos propios de las cosas, de gaviotas o de aceitunas. Podríamos hablar de un país en el cual todas las gaviotas fueran negras. Luego, no sería una determinación lingüística.

Es cierto que todo lo que se refiera al conocimiento de las cosas importa mucho en el hablar, sólo que no se trata de hechos lingüísticamente estructurados, no estructurables. Esto no significa que no tenga efectos lingüísticos; por ejemplo, el conocimiento que tenemos de las cosas implica determinados empleos metafóricos de las palabras; pero éstas no son metáforas sino por el conocimiento mismo de las cosas. Por ejemplo, para subrayar la torpeza de expresión de alguien se dice “habló el buey y dijo mu”; en cambio no decimos “habló el perro y dijo guau”; se dice así porque pensamos que el buey no es inteligente, pero que sí lo es el perro en cierto grado. Si decimos *mettre la charrue avant les bœufs* (lit. “colocar el arado delante de los bueyes”), locución francesa que se usa para referirse a algo mal hecho, estamos utilizando una expresión que en Francia se encuentra en contexto, pero no allí donde la relación *bœuf-charrue* se desconozca (la India, por ejemplo).

Todo esto tiene efectos lingüísticos, pero al considerar lo que es oposición lingüística dada en una lengua determinada, tenemos que preguntar si lo que se da se debe a la lengua o al conocimiento que tenemos de las cosas. Tenemos que preguntarnos: ¿Y si no hubiera esta relación, se seguiría diciendo lo mismo?, o al revés: si algo se dice, preguntarnos si está motivado por la lengua o por el conocimiento que tenemos de las cosas. Se trate de combinaciones que encontramos en los textos, y de combinaciones que no solemos encontrar, que parecen excluidas.

⁴ a) = vaca, toro, ternero; b) = arado, arar

Lat. *bos* = el buey o la vaca; *taurus* (del gr. *tauros* = toro, buey//toro de bronce utilizado para los sacrificios// Tauro//escarabajo//garza//raíz de un árbol; *vacca* = vaca//Virg. ternera, novilla. Según se desprende del diccionario, el latín utilizaba *bos* tanto para el masculino como para el femenino; era el nombre con el que se designaba indistintamente, en el lenguaje usual, a estos animales. La palabra *taurus* es de origen griego, y se usa tanto para designar a la cosa toro como para otros objetos. La palabra “vaca” aparece en el diccionario como referida a determinados autores. En español el campo es tan amplio como en el francés. (N.de la R.)

Lenguaje técnico:

Hay una parte de los elementos mismos que empleamos en el hablar que está determinada por el conocimiento de las cosas y no depende de la organización idiomática. Ello se debe al hecho de que el lenguaje nos permite superar el lenguaje mismo, superar la intuición inmediata que se manifiesta en el lenguaje y pasar al estudio y al examen de las cosas mismas. El lenguaje nos permite este pasaje a las ciencias de las cosas, y para éstas seguimos empleando el lenguaje, pero se trata de lenguaje + ciencias de las cosas. Este es el caso de todo aquello que en el lenguaje es nomenclatura, terminología, etc. Estas no están determinadas sólo por el lenguaje, sino también por las ciencias de las cosas; por eso las terminologías no son estructurables lingüísticamente, sino desde el punto de vista de la ciencia o de la técnica a la que se refieren. Por ejemplo, no es necesario estructurar los 300.000 términos de la química; la definición de estos términos no es lingüística, sino que pertenece a la química. Solo el aspecto material de una terminología pertenece a tal o cual lengua, pero no el contenido; los significantes serán diferentes, pero el significado será el mismo. Habrá una correspondencia regular entre una lengua y otra (por ejemplo, “oxígeno” en inglés, francés y español); en cambio, en francés se llama *table* a cosas que en español no llamamos “mesa” (estos son hechos determinados idiomáticamente). Asimismo, la diferencia entre *langue* y *parole* en francés es distinta a la que se encuentra en la lingüística de Saussure; para saber qué significa *parole* en francés recurrimos al diccionario (*parole: discours, mot*); para saber qué significa *parole* en la lingüística de Saussure, deberemos consultar sus textos y no el diccionario, porque éste es un hecho técnico definido, no en la lengua, sino en la lingüística saussuriana.

Todo aquello que es nomenclatura científica no pertenece a la lingüística estructural porque no pertenece a la relación idiomática. Hay una relación entre terminología y lengua, pero la terminología ve más allá de la lengua, puede estar fundada en una posibilidad de la lengua. La lengua misma permite a veces una distinción clara, apta para las distinciones científicas. Por ejemplo, en francés *langue*, *langue* es una distinción idiomática aprovechada por Saussure. Antes de Saussure, Gabelentz hizo la misma distinción, y mejor, a pesar de que el alemán (*Sprache*) no facilitaba la terminología adecuada. Pero esto no significa que la terminología no puede surgir de todos modos, porque no dependen de la lengua. Existe una relación histórica para la lingüística, el cual puede demostrar cómo las terminologías han sido facilitadas por la distinción que existe en una lengua determinada.

Tampoco las terminologías populares son estructurables lingüísticamente, sino desde el punto de vista de la técnica o ciencia correspondiente. Por ejemplo, es imposible determinar lingüísticamente las plantas y animales en el nivel de las especies, o las partes del coche, del arado, etc. Es inútil, porque no se trata de lengua, no es una definición lingüística, sino técnica.

Bloomfield ha sostenido que el significado no pertenece a la lingüística, sino que debe ser determinado por la ciencia de las cosas. La lingüística antibloomfieldiana afirma que el significado es lingüístico, y que las ciencias de las cosas no pueden darnos significados lingüísticos. Nosotros entendemos que Bloomfield tiene razón con respecto a lo que es terminología y nomenclatura y que los antibloomfieldianos la tienen con respecto a aquello que es la lengua. Por ejemplo, la distinción entre “ir” y “venir”, “llevar” y “traer” es un hecho de lengua; no hay ciencia que haga la diferencia.

LENGUAJE PRIMARIO Y METALENGUAJE

En el capítulo anterior distinguíamos, en el plano histórico del lenguaje lo estructurable de lo no estructurable: por un lado lo no estructurable por no tratarse de relaciones lingüísticas, sino de las cosas; por otro lado, lo que no puede estructurarse al mismo tiempo por pertenecer a estructuras diferentes (nomenclaturas técnicas). Estábamos delimitando el sentido propio de la lingüística estructural. Todo lo que aquí se vaya eliminando no se elimina del lenguaje, sino de una descripción determinada, la de la lingüística estructural.

Hemos eliminado todo lo que pertenece a las cosas; tenemos un método para hacerlo (la conmutación), pero no es suficiente ya que es un campo heterogéneo. Carecemos de un método definitivo y exacto para estudiar este campo. La lingüística está lejos de estudiar todos los problemas del lenguaje.

Disponemos de otro campo no estructurable: el del metalenguaje.

Dentro de lo que es propiamente lingüístico, distinguimos entre lenguaje primario (llamado en lógica “lenguaje objeto”) y metalenguaje. El objeto de este último es el lenguaje. El lenguaje primario es objeto ya en el lenguaje. Si decimos “este río es ancho”, no nos referimos a la palabra “río”, sino que el término designa algo exterior al lenguaje; el lenguaje primario. En cambio, si decimos “río es una palabra española; tiene tres fonemas y tres letras”, nos referimos a la palabra, nombre de sí misma, a este hecho de la lengua española, en su materialidad (fónica o gráfica) o en su significado, o en ambas cosas a la vez (los lógicos suelen indicar con comillas este uso metalingüístico de las palabras cuando se refieren a la palabra misma y no a lo extralingüístico).

La distinción entre cosas y lenguaje, y dentro de éste, entre metalenguaje y lenguaje primario, es antigua. se encuentra por primera vez en San Agustín (*De magistro*, primera parte). Se distingue entre palabra aplicada a lo no lingüístico y la palabra aplicada a sí misma.

En la lógica medieval (doctrina de las suposiciones) se hace constantemente la distinción entre *suppositio formalis* y *suppositio materialis*; la primera expresión se refiere al lenguaje primario (para otra cosa que no es el lenguaje) y la segunda es usada para el lenguaje mismo.

Finalmente, los lógicos modernos hacen la misma distinción con los términos de “lenguaje primario” o “lenguaje objeto” y “metalenguaje”.

Surgen varios problemas si no se hace esta distinción. Por ejemplo, se dice que toda parte de la oración puede ser sujeto: “El sí le desagrada”. Sin embargo, sólo el sustantivo puede ser sujeto (nombre o pronombre). Toda palabra, no obstante, se vuelve sustantivo en cuanto metalenguaje, en cuanto nombre de sí misma (en nuestro ejemplo, el adverbio “sí” se ha transformado en un sustantivo del metalenguaje).

A nosotros nos interesa otro problema: el metalenguaje es un sentido no es estructurable y en otro tiene sus propias normas, que no son las corrientes en el lenguaje primario. No es estructurable porque en principio es infinito: todo puede ser metalenguaje, hasta los sufijos y los fonemas. Ejemplo: “luminosamente es un adverbio”, “-mente es un sufijo”; “sa es una sílaba”; “luminosamente es palabra grave”. Igualmente, mediante una lengua podemos referirnos en metalenguaje a todas las lenguas existentes (por ejemplo: “-ing es un sufijo alemán”. Y también así una gramática inglesa escrita en español es un metalenguaje español.

Sólo se puede estructurar lo que es delimitable; por eso no puede estructurarse el metalenguaje, que es infinito. Así si decimos “el `se me antoja´ no me gusta”, “se me antoja” no es una actividad sustantiva dada en la lengua española sino una unidad sustantiva dada en el metalenguaje.

Por otra parte, el metalenguaje, si tiene reglas, tendrá reglas especiales que no conocemos bien porque no están estudiadas. Por ej. si decimos “el río” no se trata de metalenguaje; para que

hablemos de la palabra debemos expresarla sin artículo, y así no decimos “el río tiene tres letras” sino “río tiene tres letras”. Así como en español la palabra usada en metalenguaje va sin artículo, en griego antiguo va en neutro; así *to hypós* es la expresión metalingüística de *ho hypós* (“el caballo”). En latín también existen reglas especiales; aquí el signo de la utilización metalingüística es la construcción con verbo *sum* + Dativo. Ej.: en la historia de Pinocho traducida al latín un personaje se llama “Cereza” lo cual se expresa así: *`Cui nomen Ceraso erat* (“... que se llama Cereza” –lit. “para el cual Cereza era el nombre”). El sustantivo *cereza* aparece aquí como nombre propio del personaje. Si se tratará de un nombre de persona (y no del uso metalingüístico del sustantivo) se usará la construcción del verbo *sum* + Dativo + el nombre en Nominativo: “se llama Cereza” = *ei nomen Cerasus est*. Si digo: “yo lo llamo Cereza” va en Acusativo: *ego eum Cerasum nomino*. Las palabras en metalenguaje se declinan también en latín.

Las reglas especiales no están bien establecidas, pero habría que hacerlo puesto que el lenguaje corriente se compone de metalenguaje y lenguaje primario. Las observaciones hechas hasta ahora se refieren a aquel metalenguaje del discurso que eventualmente usamos cuando se nos ocurre hablar de las palabras y expresiones; este metalenguaje exige ciertas reglas: cómo se han de emplear las palabras si se usan como nombres de sí mismas.

Pero existe además un metalenguaje ya organizado en la lengua, es decir, que no se resuelve en el momento del hablar. El lenguaje organiza toda la realidad, y puesto que a ella pertenece lo lingüístico, las lenguas tienen términos para organizarlo. Por ejemplo el término palabra en español es un hecho de metalenguaje en la lengua que se estructura como los otros términos del lenguaje primario. Y así como en francés se hace la distinción entre *fleuve, rivière, ruisseau* (lenguaje primario), también se hace distinción entre *parole, mot* y *discours* (metalenguaje). Esta parte del metalenguaje sí es estructurable como el resto del lenguaje primario.

Hemos hecho una distinción entre lenguaje y metalenguaje que se refiere al material que podemos estructurar. Advertimos en conclusión que una parte del metalenguaje es estructurable análogamente al lenguaje primario (lo que en la lengua es organización de la realidad lingüística). Pero observamos también que en el discurso se hace un uso del metalenguaje que es ocasional y por lo tanto infinito: éste no es estructurable, sólo puede establecerse reglas para el uso metalingüístico en una lengua determinada, pero éstas no se conocen bien en la actualidad.

Bloomfield define la palabra como “expresión que puede decirse sola”. En la discusión de este concepto se han aducido argumentos en contra que son falsos, porque no se refieren al lenguaje sino al metalenguaje. Por ejemplo *-ish* en inglés es un sufijo, por lo tanto, una forma ligada. Pero si alguien dice *-ish* para completar la expresión de otro interlocutor que dijo *yellow*, este *-ish* designa al otro *-ish* que el interlocutor no dijo pero debería haber dicho para referirse adecuadamente al color de la cosa: “amarillenta” (= *yellowish*) y no “amarilla” (*yellow*). En este caso *-ish* es una palabra pero no del lenguaje primario sino del metalenguaje. En el uso metalingüístico todo puede ser palabra: un sonido, un nexo, etc. Por ejemplo, “el nexo *pl* en español se convirtió en *ll*”.

La lingüística estructural se ha preocupado por el lenguaje primario y por el metalenguaje.

LA LENGUA HISTORICA: SINCRONÍA Y DIACRONÍA

Llamaremos el lenguaje primario, en cuanto históricamente dado, “lengua histórica”. Una lengua histórica es lo que corrientemente se llama lengua con un adjetivo propio⁵: lengua española, lengua inglesa, etc.

La lengua histórica es una tradición de modos de hablar dada históricamente; es unitaria, pero con un complejo de modos de hablar dentro de lo cual se puede distinguir, mediante delimitaciones, una serie casi infinita de lenguas (de una época, de un autor, etc.). El concepto de lengua (más amplio que este concepto de lengua histórica que acabamos de señalar) permite una serie de delimitaciones ocasionales, ya que todo modo tradicional, más o menos unitario, que nosotros distinguimos dentro de una lengua histórica, también es lengua: lengua de un autor, de una ciudad, de una familia, del Siglo de Oro, etc.

Una de las confusiones más graves de algunos estructuralistas es la de pensar que la lingüística estructural tiene como objeto la lengua histórica (toda la lengua española, por ejemplo). Este es casi absolutamente imposible, porque una lengua histórica es en realidad una colección de tradiciones diferentes. Por lo mismo no existe una gramática de la lengua española, sino de una parte distinguida de la lengua española: toda gramática es descripción de algún ejemplo de la lengua; de otro modo se harían gramáticas caóticas.

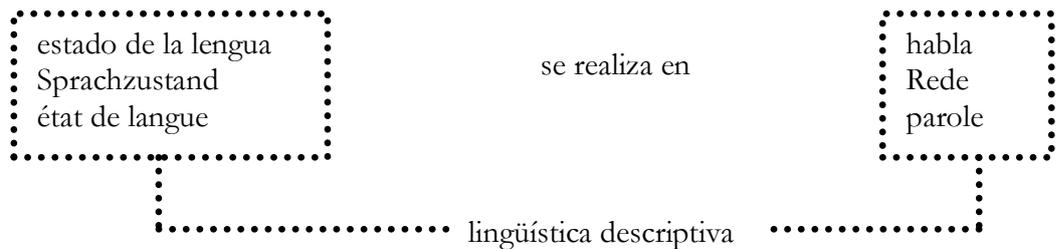
Además, en la lingüística estructural se trata del saber lingüístico del hablante, y ningún hablante sabe ni habla la lengua española en general, sino un modo particular de esa lengua (por ejemplo, el español del Río de la Plata, o de Madrid, etc.). Del mismo modo, no hay textos en “español” sino en algunas formas del español. La lingüística estructural no puede describir una lengua histórica en su totalidad sino un ejemplo de lengua. O sea, que hay que describir la lengua tantas veces como lenguas unitarias se hayan distinguido dentro de la colección de lenguas funcionales que es la lengua histórica.

En general, los lingüistas no hacen esta distinción o bien la hacen implícitamente. Hay sólo dos autores que hacen correctamente y en forma explícita esta distinción: D. Jones (que en una obra sobre fonología dice que el objeto de una descripción fonemática no es la lengua inglesa sino la lengua inglesa en un determinado nivel, región, estilo, etc.) y Z. Harris (quien dice que la lingüística estructural estudia una forma de la lengua, una lengua dentro de la lengua histórica).

En la lengua histórica hay que distinguir entre: a) el desarrollo en el tiempo de las varias tradiciones lingüísticas que funcionan en una lengua, y b) las tradiciones lingüísticas que funcionan en un momento determinado. Esta distinción ha sido hecha explícitamente por von der Gabelentz en *La lingüística*, de 1891. antes de él hay atisbos en F. Thurot (siglo XVIII), quien dice –en las notas que agregó a la traducción francesa de *Hermes* de Harris– que quiere describir el verbo francés no desde el punto de vista etimológico sino sistemático. Es esta la primera vez que se hace la distinción. También Andrés Bello, en el Prefacio a la *Gramática*, dice que no debe escribirse el español desde el punto de vista del latín. Pero solamente von der Gabelentz hace la distinción completamente explícita entre lo que hoy llamamos sincronía (*gleichzeitig*) y diacronía (*genealogisch-historisch*). En la lingüística se adopta el punto de vista histórico sobre todo a fines del siglo XIX (por ejemplo Sweet, para el inglés).

La distinción de Gabelentz sigue siendo la mejor, superior incluso a la de Saussure. Es la siguiente:

⁵ No sólo existen sustantivos propios sino también adjetivos propios (español), adverbios propios (quijotesicamente) y verbos propios (rusificar).



El objeto de la lingüística descriptiva es, según von der Gabelentz, explicar la *Rede* (el habla) sobre la base del estado de lengua. Insiste en que el habla se explica mediante la descripción del estado de lengua en un momento dado. En cambio, el objeto de la lingüística genealógico-histórica es la lengua examinada en su desarrollo histórico. Esta distinción es superior a la de Saussure, que disminuyó la importancia de la lingüística histórica. Si es cierto que el habla se explica por la lengua, von der Gabelentz tiene razón en afirmar que la lengua sólo se explica mediante su historia. Ejemplo: si nos preguntamos por qué el plural de “árbol” es “árboles” (y no * “árboles”), sólo podremos responderlo recurriendo al desarrollo histórico.

Sin referencia a von der Gabelentz, se encuentra la misma idea en estudios norteamericanos como Bloch y Träger, que se proponen deducir el habla de un estado de lengua determinado, que a su vez se explica por su historia.

Saussure hace la misma distinción de von der Gabelentz, pero emplea los términos diacronía (desarrollo) y sincronía (lo que se da simultáneamente). Estos términos se refieren al mismo tiempo al objeto y al estudio del objeto: se usan tanto para nombrar el desarrollo y el estado de la lengua como para designar el estudio de ambos. (Sucede lo mismo en la disciplina histórica, donde “historia” significa la historia que ocurre –res gestae– y el estudio de lo ocurrido –historia rerum–). Sería mejor emplear los términos sincronía y diacronía para referirse al objeto y reservar el nombre de lingüística diacrónica y sincrónica para el estudio del objeto mismo.

Mediante esta distinción no eliminamos de la lingüística estructural el desarrollo diacrónico, pero afirmamos que nada puede describirse como estructura sino en un funcionamiento determinado. No podemos decir que el participio español de “ver” es “veído”, aunque así aparezca en el *Auto de los Reyes Magos* (“ahora por primera vez la he veída”). Se trata de un estado de lengua diferente que no puede confrontarse al español contemporáneo: “visto” y “veído” no funcionan simultáneamente.

En síntesis: 1) Cada estado de lengua debe describirse por separado; 2) el punto de vista estructural se puede aplicar también al desarrollo, no sólo a la descripción, pero en tal caso la descripción del punto de partida debe preceder al estudio de la transformación histórica de las estructuras. En lugar de fundar la descripción en la historia, el punto de vista estructural funda la historia en la descripción: primero se describiría el latín desde el punto de vista estructural y después el desarrollo de las estructuras sucesivas hasta el español actual.

Lo importante para nosotros es ante todo lo primero: las estructuras sólo se encuentran en el funcionamiento y éste es un estado de lengua. Este funcionamiento no es estrictamente sincrónico en el sentido cronológico porque las mismas estructuras pueden funcionar a través del tiempo; además, en ciertos niveles estructurales, aun el cambio de la lengua pertenece a su modo de funcionar. Formulado de otro modo: en la lingüística estructural descriptiva se trata de describir el funcionamiento, y éste es el sentido de “sincrónico”; la lingüística diacrónica, en cambio, examina la lengua en sus sucesivas transformaciones, el pasaje de una a otra estructura. Se propone advertir estos pasajes, comprobarlos, y si es posible explicarlos.

Ciertos conceptos lingüísticos dependen de esta distinción que acabamos de hacer; por ejemplo el concepto de arcaísmo: palabras como “finestra”, “burgeses et burgesas”, son hoy arcaísmos desde el punto de vista sincrónico, pero no fueron en otro estado de lengua.

SINCRONÍA: “DISCURSO REPETIDO” Y “TÉCNICA DEL DISCURSO”

Hemos llegado el “estado de lengua” como objeto propio de la lingüística estructural, pero todavía no estamos en lo que ésta puede estudiar efectivamente. En un estado de lengua funcionan dos tipos de elementos: a) elementos ya unidos en expresiones que se repiten tradicionalmente como unidades enteras, como segmentos de un hablar ya realizado; b) elementos libremente combinables. Es decir, que en un estado de lengua no encontramos sólo elementos actuales y reglas actuales, sino también “citas”, trozos enteros de hablar que pueden pertenecer por sus reglas a formas pretéritas de la lengua. Al hablar ya formado lo llamamos “discurso repetido”; a los elementos libremente combinables y a las reglas de combinación, “técnica del discurso”.

En dos expresiones como “Mire que tiene una mosca en la nariz” y “por si las moscas” podemos advertir que en el primer caso se trata de una combinación libre y como tal es realización de una técnica del discurso; en el segundo caso no es posible aislar los elementos pues el conjunto significa prevención, sin que sea posible extraer ese concepto de ninguno de los elementos de la cita aisladamente (se trata de discurso repetido).

Sucede igualmente en los siguientes ejemplos: “tomas las de Villadiego” – “tomar las de Coseriu”; “ir por los cerros de Ubeda” – “ir por los cerros de México”.

En el discurso repetido podemos tener citas efectivas de un hablar de otras épocas realizadas según la estructura de aquel tiempo (por ejemplo: “el que en buena hora ciñó espada”), o citas que pueden pertenecer a otra lengua (por ejemplo: *in vino, veritas*, en un discurso español). Hay textos enteros que pertenecen al discurso repetido: proverbios, dichos, refranes, “wellerismo” (expresiones pertenecientes al hablar de otro que se introducen en el propio discurso; generalmente se introducen por “como dijo aquél...”)⁶.

Existen tradiciones lingüísticas en las cuales el discurso repetido se emplea mucho más que en otras; por ejemplo la tradición lingüística española se caracteriza por la abundancia de refranes, frente a otras tradiciones (recordar el habla de Sancho).

En el caso de los textos enteros puede tratarse de citas de autores conocidos o desconocidos lo que representa una forma literaria arrastrada por la tradición lingüística misma. A pesar de que estos hechos se encuentran en la tradición lingüística, son objetos de filología, de los estudios de literatura popular, etc. Hay una ciencia especial para el estudio de los proverbios que es la paremiología.

Evidentemente, estos hechos no son estructurables porque son textos enteros, cuyos elementos pueden ser incomprensibles y se combinan según reglas que no pertenecen a la técnica actual del discurso. Aunque fueran comprensibles, dichos elementos están fijados y en esa combinación. No pueden entrar en oposición y por lo tanto no son estructurables. Por ejemplo: “mosca” en un contexto cualquiera es sustituible por “abeja” o “avispa”; pero en “por si las moscas...” no hay libertad de sustituir, no hay oposición posible. Solamente son estructurables los elementos libremente sustituibles, libremente combinables. Se pueden encontrar ejemplos de citas con términos incomprensibles en ciertas lenguas de rápido desarrollo como por ejemplo el francés: se emplean en expresiones fijas palabras que ya no existen en la actualidad, o que si existen ya no significan lo mismo. Por ejemplo *au fur et a mesure* (“a medida que”) cuyo componente *fur* no se emplea en el francés actual.

Del mismo modo, en la expresión *n'être pas dans son assiette* (“estar incómodo” lit. “no estar en su asiento”) el componente *assiette* se usa actualmente sólo con el significado de “plato”.

El discurso repetido es, sin embargo, estructurable según el nivel que estas expresiones representen cada vez; así si la expresión es un texto entero, sólo podrá oponerse a otros textos.

⁶ Los *wellerismo* se llaman así por el personaje de Dickens, Sam Weller, que repetía constantemente citas de otros.

Por ejemplo “cada palo aguante su vela” es un refrán y como tal una frase completa e independiente que en forma alegórica expresa un juicio; por lo tanto no se podría descomponer en sus elementos y hacer libre sustituciones de ellos, pues cambiaría el sentido que en cuanto texto tiene. Sólo podría sustituirse por otro texto completo que significara algo equivalente u opuesto (por ejemplo otro refrán).

Hay otras expresiones fijas en el nivel de los sintagmas y que sólo son estructurables a ese nivel. Por ejemplo “hacer de tripas corazón” es una expresión que puede funcionar como sintagma que se opone a otros sintagmas; podría oponerse a “hacer de su capa un sayo”, expresión del mismo nivel en parte semejante y en parte diferente.

También hay expresiones estructurables en el nivel de las palabras simples, sustituibles u oponibles a palabras simples. Por ejemplo *belle-soeur* no es estructurable por sus elementos pues no significa “hermana hermosa” sino “cuñada” y puede oponerse así a *femme* (“esposa”). Incluso puede haber en la lengua misma un término de este tipo y otro simple que pueden sustituirse mutuamente manteniendo el mismo significado, por ejemplo, también en francés, *belle-fille* y *brue* (“nuera”).

Cuando distinguimos en nuestros materiales los elementos estructurables, tenemos que preguntarnos si no se trata de una expresión fija, porque jamás podríamos justificar por un mismo valor lingüístico una expresión libre y una no libre. La diferencia entre discurso repetido y técnica del discurso la hacemos para señalar que los elementos del discurso repetido no son estructurables en sí mismos sino que es estructurable sólo la unidad entera. Las expresiones fijas sólo pueden oponerse a otras expresiones en su mismo nivel. Así un proverbio, un poema, una novela, etc. que funcionan a nivel de texto sólo podrán oponerse a otro texto; las expresiones que son sintagmas (partes de una frase) sólo podrán oponerse a otros sintagmas pero no por sus elementos; y las unidades menores que funcionan como palabras, aunque no lo sean materialmente se oponen a palabras simples.

Esta distinción fundamental no suele hacerse; sólo se encuentra aludida en la lingüística estructural moderna: R. Jakobson, en su artículo sobre el verbo ruso, señala hechos que se repiten y que son hechos del hablar.

La preocupación constante de la lingüística estructural es encontrar valores unitarios para formas unitarias. En el caso del discurso repetido la gran dificultad de la lingüística es encontrar valores unitarios allí donde no se pueden encontrar, en las formas fijas. Considerando un ejemplo análogo, si un pintor introduce en sus cuadros fragmentos de cuadros de otros pintores, en esos fragmentos las combinaciones no pertenecen a su técnica. Esto es lo que ocurre en la lengua cuando se introducen citas efectivas de alguien, citas anónimas, etc.

LA TÉCNICA DEL DISCURSO: “ARQUITECTURA” Y “ESTRUCTURA” DE LA LENGUA. LA LENGUA FUNCIONAL.

En las clases anteriores hemos visto tres distinciones que nos sirvieron para precisar el ámbito en el cual se establecen las estructuras, a fin de eliminar todo aquello que no es estructurable. Así dejamos de lado:

- a) lo que se debe al conocimiento de las cosas (que se distingue del saber propiamente lingüístico) porque no se trata de hechos lingüísticamente estructurados ni estructurables;
- b) el metalenguaje, porque es una posibilidad infinita, no delimitable;
- c) el discurso repetido, porque sus elementos sólo funcionan en unidades más amplias y no son sustituibles, por lo tanto, no son susceptibles de oposición; no pertenece al discurso repetido a la estructura del resto del discurso en que está incluido.

Esto nos ha permitido deslindar lo que dentro de la tradición lingüística hemos llamado “técnica del discurso” que es lo estructurable porque se trata de algo estructurado lingüísticamente.

Además, habíamos empezado a establecer otras distinciones con el propósito de demostrar, dentro de lo que es estructurable, el lugar en el cual se establecen las estructuras. Nuestro propósito es el de señalar que la lingüística estructural sólo puede ocuparse de una técnica lingüística homogénea. Lo primero que debemos hacer es deslindar las varias técnicas que constituyen una lengua histórica y estudiarlas por separado.

Al mismo tiempo, rechazamos con esto una crítica según la cual no se podría establecer una distinción entre *entendre/ouir* y *sentir/oír*, puesto que hay hablantes franceses que no hacen esta distinción y hablantes españoles que tampoco lo hacen: dicen sólo *entendre* y “sentir” respectivamente. Esta crítica no tiene ningún valor porque se trata de sistemas lingüísticos diferentes dentro de la misma lengua. No se trata de una imprecisión de la estructura sino que hay dos estructuras diferentes que deben describirse por separado; son dos estructuras igualmente claras y no una estructura confusa e imprecisa. Estamos ante modalidades diferentes del español o del francés; algunos hispanohablantes diferenciarán “oír” y “sentir”, y otros no: son normas diferentes.

Otro ejemplo: en español se hace distinción entre:

poner / quitar
meter / sacar⁷

se “quita” lo que se “pone”; se “saca” lo que se “mete”. Sin embargo, en ciertos lugares no se hace ninguna distinción entre “quitar” y “sacar”; se emplean como variantes, es decir, uno u otro indistintamente, o se utiliza sólo el verbo “sacar”. No obstante, se sigue haciendo distinción entre “poner” y “meter”. Se trata entonces de dos estructuras diferentes y no de una imprecisión del verbo “sacar”. La estructura que se nos presenta es

poner / sacar
meter /

Esto ocurre porque en muchos casos se hacen distinciones en ciertas secciones de un paradigma y en otras no. En francés encontramos un ejemplo análogo: los franceses hacen la distinción entre *repondre* (“responder”) y *donner* (“dar”), pero para pedir respuesta y para pedir algo usan igualmente *demander*; en cambio el español para esta sección del paradigma hace la distinción entre “preguntar” y “pedir”.

demander / répondre preguntar / responder
 donner pedir / dar

⁷ En el original frente a estos ejemplos aparece un gráfico que ya no es visible (Nota de la transcriptor).

Se trata entonces de distinguir entre sistemas lingüísticos diferentes, y sea dos lenguas históricas diferentes (francés y español) o normas diferentes dentro de la misma lengua histórica.

Cada sistema lingüístico diferente debe describirse por separado para que las estructuras resulten claras y no se confunda la variedad de la lengua con la imprecisión de las estructuras: estructuras imprecisas no es lo mismo que estructuras varias. Puede haber estructuras imprecisas en una lengua porque justo en ese momento la estructura esté cambiando y el hablante fluctúa entre dos oposiciones distintas. Pero en cambio si encontramos distintas modalidades de oposiciones (como en nuestro ejemplo poner/quitar, meter/sacar) y éstas son de empleo constante en determinado estilo de lengua, en determinada norma, o en determinado momento de la evolución de la lengua, no se tratará de imprecisión de las estructuras sino de estructuras diferentes.

Siendo el propósito de la lingüística estructural ocuparse de una técnica lingüística homogénea, corresponde ahora establecer los criterios para delimitarla.

I. *Criterio de tiempo*: según este primer criterio se hace la distinción ya conocida entre sincronía y diacronía. La diacronía implica cambios de estructura, pasajes de una a otra; se trata de estructuras diferentes que no pueden establecerse en la diacronía de una lengua, sino sólo en las varias sincronías que se advierten en su desarrollo. Sincronía no significa necesariamente un solo momento cronológico, sino que puede extenderse por un tiempo más o menos largo del funcionamiento de un mismo sistema. Del mismo modo, diacronía tampoco implica necesariamente pasaje de un momento a otra; existe una diacronía hasta de los hechos simultáneos; los hablantes mismos consideran ciertos modos de decir como pertenecientes a otra época (en investigaciones dialectológicas es frecuente que un hablante asegure que esa expresión “la usan sólo los viejos”; esta afirmación implica que el hablante reconoce dos estructuras simultáneas y las diferencias desde el punto de vista diacrónico).

No es necesario que esta evolución reconocida por el saber mismo de los hablantes coincida con la historia objetiva, porque no es por la historia objetiva que algo funciona, sino por aquello que los hablantes piensan acerca de estos modos. Por ejemplo, la distinción entre “sentir” y “oír” se da en italiano: *sentire-udire*. Hay hablantes que no hacen esta distinción y siempre que dicen *sentire*, tanto para referirse al tacto como al oído. Los hablantes que siguen haciendo la distinción suelen creer que el no hacerla es un hecho reciente, propio de los jóvenes; es una impresión falsa desde el punto de vista histórico objetivo, porque la no distinción ya se encuentra en Dante. Esto no quita que esta impresión de los hablantes exista, y que ella determine su modo de emplear estos términos.

Hay una diacronía particular del estado mismo de la lengua, reconocida como tal por los hablantes. Se ha dicho (von der Gabelentz y Saussure) que para el hablante sólo existe el momento actual, y no hay en su empleo de la lengua “un hacia atrás o hacia adelante”. Esto es correcto en sentido objetivo, pero no en sentido subjetivo, puesto que los hablantes reconocen una diacronía interna del estado de lengua; reconocen ciertos modos de decir como arcaicos, como cosas de la generación anterior, y otros como modos recientes (lo curioso es que a veces, desde el punto de vista objetivo, los modos llamados arcaicos son más recientes y los modos de la joven generación son más antiguos; pero esto no cambia la impresión subjetiva. Sería interesante considerar este aspecto de la diacronía subjetiva de los hablantes).

Con esto llegamos a establecer que las estructuras deben reconocerse en el estado de lengua y deben establecerse en la sincronía de los hablantes; quiere decir que si los hablantes reconocen estructuras diferentes, diacronías diferentes, aunque se den simultáneamente, habrá que describirlas por separado.

Sin embargo, un “estado de lengua” no implica necesariamente una sola técnica homogénea, unitaria, sino que se nos presenta como un conjunto de lenguas diferentes, una variedad de modos lingüísticos determinados además por el espacio, los estratos socio-culturales, y no varios tipos de modalidad expresiva.

II. *Criterio de espacio*: lo que más corrientemente se reconoce es la variedad en el espacio, sobre todo porque es la más típica para nuestras lenguas occidentales. Suele haber en nuestras lenguas una gran variedad espacial; en este sentido hablamos de “dialectos”. En el sentido

originario, dialecto significa un modo determinado de hablar que se distingue dentro de un modo más amplio. Así lo entendían los griegos que consideraban al *koiné* (“lengua común”) como un dialecto. Nuestra concepción actual de lengua y dialecto coincide con la de Gregorio de Bizancio (s. IX) para quien el coine no es un dialecto, sino que lo son los otros usos; en términos generales, que la lengua común no es un dialecto. A la idea griega de “lengua distinguida en otra más amplia” nosotros agregamos el concepto de especialidad, porque para nosotros las diferencias más notables son las que se dan en el espacio y son las que reconocemos de un modo inmediato. No advertimos con facilidad las diferencias entre dos hablantes de un mismo lugar pero sí las que hay entre hablantes de lugares diversos.

III. *Criterio de estrato socio-cultural*: las diferencias socio-culturales no se advierten de un modo tan inmediato en nuestras lenguas. Sin embargo, en otras tradiciones lingüísticas estas diferencias son notables, por ejemplo en el japonés, persa e indonesio. En el teatro de la antigua India se habla de un modo radicalmente distinto según el nivel socio-cultural: los sacerdotes y los nobles hablan sánscrito y las otras clases sociales y también las mujeres y los niños hablan práctico. En persa existen ciertos verbos que sólo emplea el emperador.

Entre nosotros las diferencias son sobre todo de léxicas pero a veces también gramaticales.

IV. *Criterio de modalidad expresiva*: en general apenas si advertimos las diferencias de modo expresivo que puedan darse en el mismo lugar y en el mismo hablante según las circunstancias del discurso. También en este aspecto las diferencias son de distinto grado según las comunidades. Para nosotros suelen ser sólo léxicas, las que se manifiestan entre un lenguaje familiar y un lenguaje solemne. Puede tratarse también de un hecho de norma; así por ejemplo en Uruguay, “¡divino!” es una expresión que utilizan sólo las mujeres. Hay también diferencias en los pronombres de tratamiento (“tú” y “usted”) en español; y en port.: *vossa Excelência, o senhor doutor, o senhor, você, tu*.

En otras comunidades las diferencias son mayores y pueden afectar el sistema gramatical. En japonés no sólo hay palabras diferentes, sino modos gramaticales diferentes según los tipos de modalidad expresiva en la lengua. De una manera muy especial se observan estas diferencias en el griego literario antiguo, donde se hacían coincidir diferencias en dialecto (espaciales) con diferencias de estila. Para la poesía épica y todo lo que se escribía en hexámetros se empleaba el dialecto homérico. Esta modalidad se mantiene hasta la Edad Media; Luciano, que escribió en *koiné*, cuando usa hexámetros escribe un dialecto homérico. En cambio, la poesía lírica individual, que surgió en dialecto eólico, se escribe siempre en este dialecto aunque el poeta no proceda de la zona eólica; así el dialecto eólico se vuelve característico de la expresión lírica individual. La prosa y la tragedia se escriben en dialecto ático, con excepción de la prosa dórica de la Italia meridional (Arquímedes). En la tragedia ática la parte coral se escribe en dórico porque ésta es la lengua del coro. En cambio, la lengua de la comedia es el ático y en este dialecto se la escribe en cualquier lugar. En los dos usos especiales que hemos considerado se hacen coincidir las diferencias espaciales y las diferencias de estilo (se trata de diferencias léxicas y gramaticales que pueden encontrarse en una misma obra según quien hable, personajes o coro). Pero ni el dórico de la poesía coral ni el eólico de la poesía lírica coinciden con los dialectos locales respectivos: son una forma especial literaria de estos dialectos, constituyen una forma sólo estilística.

Las diferencias según los cuatro criterios señalados se han reconocido siempre; muy rara vez en cambio se ha advertido la necesidad de especificar que la lingüística estructural debe elegir dentro de lo diferente un modo lingüístico homogéneo puesto que no puede ocuparse simultáneamente de toda la lengua con sus diferencias y variedad. Quien lo dice, aunque no de manera explícita, Z. Harris; también D. Jones lo ha advertido; la distinción se encuentra más o menos explícita en Hjelmslev –por lo menos como indicación del sentido de la lingüística descriptiva–; y ya había aparecido en von der Gabelentz y después en Saussure. Von der Gabelentz dice que la lingüística descriptiva se ocupa de hechos simultáneos (*gleichzeitig*) y luego agrega “del mismo modo lingüístico” (*gleichsprachig*). Saussure tradujo estos dos términos por

medio de uno solo, diciendo que la lingüística descriptiva debe ser *idiosynchronique* (*idio.* solo; *syn.* simultáneo), o sea, ocuparse de un solo y simultáneo modo lingüístico. Dice que como el término es largo empleará sólo “sincrónico”, pero advierte la doble necesidad de limitarse en el tiempo (a lo simultáneo) y a un solo sistema lingüístico.

Terminológicamente ha contribuido a la aclaración de estas distinciones L. Flyda (noruego), el cual partiendo de Hjelmslev llama a las diferencias en el espacio, diferencias diatópicas (*topos*: lugar) y a las diferencias entre los estratos socio-culturales las llama diastráticas. A esta terminología nosotros agregamos “diferencias diafásicas” (*fasis*: expresión), que son las que existen entre tipos de modalidad expresiva. Entonces en una lengua sincrónica hay diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas.

Las unidades que pueden distinguirse en el espacio (sintópicas) se llaman tradicionalmente dialectos; las que se distinguen en el mismo estrato socio-cultural (sinstráticas) las llamaremos niveles de lengua; las unidades homogéneas según la modalidad expresiva (sinfásicas) se llamarán estilos de lengua.

En cierto sentido, cada unidad es una lengua menor distinguida dentro de una lengua mayor. Una lengua histórica no se habla en su totalidad sino según modalidades de dialectos, niveles y estilos de lengua. El conjunto de modalidades que emplea un hablante es un diasistema.

Decíamos que aun en la técnica sincrónica de una lengua histórica se dan tres tipos de diferencias que son análogas a las diferencias entre las lenguas históricas: a) en el espacio geográfico (diatópicas); b) en los estratos socio-culturales (diastráticas); en los varios tipos de modalidad expresiva (diafásicas). Podemos considerar desde cada uno de estos puntos de vista una lengua más o menos unitaria, por ejemplo un sistema lingüístico en el que no haya diferencias diatópicas (lengua no sólo sincrónica sino también *sintópica*). En Europa una lengua común suele acercarse a este ideal, no por ser ella puntual sino porque no suele presentar (o presenta sólo mínimamente) diferencias diatópicas. Hay modos de hablar que no pueden identificarse como propio de una región; por ejemplo muchos franceses hablan un francés no identificable en sentido regional.

Podemos también pensar en la posibilidad de una lengua que no presente diferencias socio-culturales: será una *lengua sinstrática*.

Finalmente, podemos imaginar una lengua que no presente diferencias diafásicas, cuyos elementos pertenezcan al mismo tipo de modalidad expresiva: sería una *lengua sinfásica*.

Hemos llamado, en parte de acuerdo con la tradición, lengua sintópica a un dialecto. El acuerdo con la tradición es sólo parcial pues la tradición suele distinguir los dialectos como lenguas unitarias dentro de una lengua histórica, pero sólo en el nivel del habla popular y no en el del habla común. En casos como el inglés y el español hablados en áreas geográficas tan amplias sucede que hay diferencias regionales, diatópicas, en el nivel de la lengua común.

Hemos llamado lengua sinstrática a un nivel de lengua. Las diferencias suelen ser menores que las espaciales en las lenguas occidentales, y se advierten en el léxico y muy poco en la gramática. En cambio, hay lenguas en las que estas diferencias son muy grandes y alcanzan al sistema gramatical.

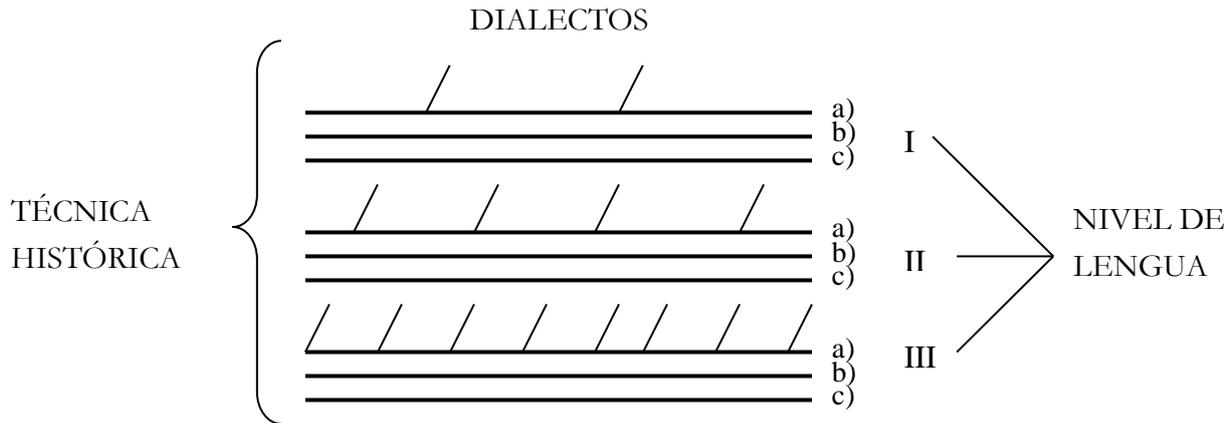
La lengua sinfásica representa un solo tipo de modalidad expresiva, un estilo de lengua.

De acuerdo a estas distinciones, la técnica histórica sincrónica es un diasistema: un conjunto de sistemas según los tres tipos de diferencias, un conjunto de dialectos, de niveles, y de estilos de lengua.

Hay una diferencia importante entre dialecto y nivel de lengua por un lado, y estilo de lengua por otro. Dialecto y nivel corresponden a comunidades más o menos definibles, delineables; a una comunidad regional en el caso del dialecto y a una comunidad socio-cultural en el caso del nivel de lengua. En sociedades donde estas comunidades se encuentran separados como castas, las fronteras son precisas. En cambio, el estilo de lengua no corresponde a una comunidad sino que en el mismo punto del espacio y en el mismo nivel, y aun en los mismos

individuos, se representan varios estilos de lengua. Sin embargo, esta diferencia es exterior desde el punto de vista de la lingüística estructural, puesto que las diferencias lingüísticas internas son del mismo tipo haya o no haya comunidad. Se trata de sistemas diferentes, o en parte diferentes, en los tres casos.

Todo lo dicho con respecto a estos tres tipos de sistema se refiere cada vez a un tipo de diferencias. Es decir, que un dialecto distinguido por nosotros como algo unitario, presentará sin embargo diferencias diastráticas y diafásicas. Lo mismo ocurre con respecto a los otros dos sistemas: en cada nivel, por ejemplo el culto o el popular, habrá diferencias diatópicas (regionales) y diafásicas (de estilos de lengua). En una técnica histórica, por ejemplo el español actual, encontraremos diferencias que podemos representar así:



I, II, III representan los niveles de lengua (habla culta, media y popular). Los representamos por haces de líneas (a) b) y c)) para indicar que en cada nivel hay estilos de lengua diferentes. Las barras (/) marcadas sobre cada haz representan las diferencias regionales o dialectales; se observa que en cada uno de los niveles hay diferencias de este tipo, pero que los límites no coinciden en los varios niveles, las diferencias dialectales suelen ser más numerosas en el nivel más bajo.

En una técnica histórica, por ejemplo en el español actual, encontramos diferencias representables en el cuadro anterior. Veamos un ejemplo en fonología: consideraremos la pronunciación y la función en el sistema de “ll” (λ) y “y” (j), en Madrid, Santiago de Chile y Montevideo.

	Madrid	Santiago	Montevideo
Nivel culto	λ / j	j	z
Nivel medio	j	j	z
Nivel popular	z	j	z

Se observa que la limitación dialectal es diferente en los tres niveles en Madrid, pero no en Santiago ni en Montevideo. En el nivel medio es igual la pronunciación de Santiago y Madrid, y diferente la de Montevideo. En el nivel vulgar la pronunciación es igual en Madrid y en Montevideo y distinta en Chile.

Si tenemos que establecer los límites dialectales, no lo podemos hacer sin tomar en cuenta los niveles, porque hechos del mismo tipo (hechos sintópicos) se encuentran de modo distinto en los diferentes niveles. Según el cuadro tanto “ll” (de “pollo”) como “y” (de “poyo”) tienen una única realización en Chile, Montevideo y Madrid (con excepción del nivel alto), según estas diferencias de pronunciación señaladas.

Pero si consideramos, no las diferencias de pronunciación, sino la funcionalidad en el sistema, debemos señalar que en Madrid nivel alto hay dos fonemas y por tanto se establece la oposición “pollo”/ “poyo”.

Para algunos españoles la consideración de los modos de hablar americano se basa en sus propios esquemas, y así consideran vulgar la pronunciación del Río de la Plata porque en este caso se identifica con la del nivel bajo de Madrid.

¿Por qué hacemos estas diferencias? Porque se trata de estructuras lingüísticas que sólo pueden establecerse atendiendo al dialecto, al nivel y al estilo en el cual funcionan; porque de otro modo las estructuras o bien no pueden establecerse, o bien, si se establecen, no resultan claras. Podemos pensar que se trata de indefinición, de confusión; en cambio se trata de estructuras diferentes que nosotros, como investigadores, confundimos.

Ejemplo sintáctico: “he dicho”/ “dije”; en ciertos hablantes españoles, en el nivel de la lengua común, se hace distinción entre ambos; en cambio en otras regiones, también en el nivel del habla común (nivel medio y vulgar de Montevideo) la forma “he dicho” no existe y sólo se usa “dije”, que tiene el valor de ambas. Es evidente que en este último caso no podemos establecer oposición entre las dos formas ya que sólo podemos establecer oposición donde los términos realmente existen⁸.

En otros casos, la oposición puede existir con los mismos términos y ser, sin embargo, diferente:

- | | |
|---------------|--------|
| a) he dicho | / dije |
| b) he dicho / | dije |

Existen ambas formas, pero los valores no son los mismos. En una región (b) el valor de “he dicho” es más limitado que en otra (a); es decir que en parte hay correspondencia y en parte no la hay. Esa limitación puede hacerse respecto al valor temporal (según se refiera a un período de tiempo terminado o no) o al valor aspectivo o resultativo (según haya un resultado presente o no). En el español en general la oposición pretérito perfecto/preterito indefinido está determinada tanto por lo temporal como por lo aspectivo. Por ejemplo en “hoy he comido mal; ayer comí bien” la diferencia es sólo temporal; pero entre “en esta semana (mes, etc.) ha habido mal tiempo” y “en esta semana hubo mal tiempo” la diferencia es de aspecto, puesto que en el primer caso se entiende que puede seguir habiendo. Según el aspecto se oponen también “he escrito (ya) 50 páginas” y “escribí (alguna vez) 50 páginas”; en el último caso el resultado no cuenta nada para el presente.

En algunas regiones en la oposición que estamos considerando sólo existen diferencias aspectivas pero ninguna diferencia temporal (puedo decir, hasta para lo ocurrido hace dos minutos “dije”). En el caso del habla culta de Montevideo, donde la oposición tiene sólo valor aspectivo. Ejemplo: “-en San José no vivo; me mudé”; “-en San José no vivo; me he mudado”. Hay entre ambos ejemplos diferencias de tiempo, pero no de aspecto. No se trata tampoco de una diferencia objetiva: en los dos casos puedo seguir viviendo donde me he mudado, pero en el primero (“me mudé”) no informo, mientras que en el segundo (“me he mudado”) informo que sigo viviendo en el nuevo domicilio, es decir, que me he mudado sólo una vez. Para el mismo hecho puedo emplear cualquiera de las dos formas lingüísticas (según la cantidad de información que deseo dar al oyente), pero no le digo lo mismo.

Si nosotros tratáramos de establecer una estructura en el español en general, aún en el nivel más culto, obtendríamos una estructura imprecisa (diríamos, por ejemplo, que la forma “he dicho” fluctúa entre valor aspectivo y temporal y que la forma “dije” también oscila). Atribuiríamos falta de claridad a las oposiciones mismas, mientras que se trata de dos opciones diferentes que hemos sobrepuesto. Entonces habríamos cometido una falta metodológica, puesto que son dos estructuras diferentes y nosotros las hemos considerado como una. Todo esto no significa que una oposición no pueda ser también efectivamente confusa, en trance de cambiar; pero ocurre que no podemos identificar las distinciones poco claras con las distinciones que sí son claras, pero no lo parecen por falla metodológica.

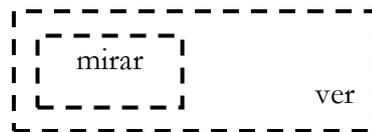
⁸ De la misma manera, si en un nivel “quitar” no existe, no podemos establecer la oposición “sacar”/ “quitar”.

Otro ejemplo. Podríamos comprobar que la distinción actual en el nivel de la lengua media de Madrid es poco clara porque la forma “dije” se puede emplear en todos los casos y “he dicho” quedaría como residuo (distinción analizada por Emilio Lorenzo). A nuestro criterio, se trata de una confusión que se aclararía del siguiente modo:



Se trata de una oposición inclusiva según la cual la forma A tiene un valor determinado y limitado y la forma B tiene otro valor pero al mismo tiempo incluye el valor de A. Podría ser que “dije” fuera la forma neutra o extensiva, que se emplea en todos los casos, y “he dicho” se emplea sólo en casos determinados. Es decir, que “dije” puede emplearse siempre y “he dicho” no puede emplearse en todos los casos en que se emplea “dije”.

Otro ejemplo. “ver”/ “mirar” en el español general y el español de México (ejemplificado en El águila y la serpiente de Martín Luis Guzmán) en el español hay oposición entre los dos verbos: “ver” es puntual o global, “mirar” es durativo; desde otro punto de vista “ver” no implica intencionalidad del sujeto; “mirar”, sí. (esto equivale a la oposición “oír” / “escuchar”). Luego, en el español general es una oposición exclusiva: no puede emplearse “ver” en el lugar de “mirar” y viceversa. En México “ver” se puede emplear en lugar de “mirar” (es decir donde haya duración e intencionalidad del sujeto), pero no lo contrario. Se trata de una oposición inclusiva.



Tampoco aquí podríamos juntar en una sola las dos oposiciones porque son diferentes y hasta de diferente tipo.

En los casos en que las diferencias son numerosas y llamativas los lingüistas describen por separado (a nadie se le ocurre describir conjuntamente el asturiano popular de Oviedo y el aragonés popular de Huesca). Pero a muchos en cambio se les ocurre describir como si fuera un mismo sistema el francés común o el español común, siendo que las diferencias dialectales existen también en el habla común. Por eso tampoco el español común puede describirse como un solo sistema.

Una lengua histórica no puede describirse como un solo sistema. A pesar de que mexicanos y asturianos se entienden, no lo logran por el uso de un mismo sistema, sino que se entienden por las partes comunes, y por el contexto advierten qué puede significar aquello que es común:

Todo esto significa que el objeto propio de la lingüística estructural es una lengua idealmente unitaria, de manera absoluta, no sólo sincrónica, sino también sintópica, sinstrática y sinfásica (sin ninguna diferencia de espacio, de nivel, estilo de lengua, tiempo). El objeto propio de la lingüística estructural debe ser una técnica sincrónica de un punto del espacio de un nivel y de un determinado estilo.

Von der Gabelentz dice que el objeto de la lingüística descriptiva es *gleichzeitig* (sincrónico) y *gleichsprachig* (monosistemático). Aclara también, con respecto a las diferencias en el espacio, que la descripción, así como no tiene en cuenta una tradición, un antes y un después de la lengua, tampoco tiene derecha ni izquierda. Pero von der Gabelentz no habla de diferencias de nivel ni de estilo.

En Saussure, donde los dos primeros términos de von der Gabelentz se traducen por *idiosynchronique*, la idea es la misma: sólo habla de la unidad en el tiempo y el espacio geográfico, pero no de nivel ni de estilo.

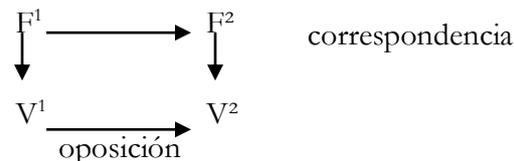
Más explícitamente se encuentran estas diferencias en Z. Harris y en D. Jones.

Llamaremos lengua funcional a una lengua unitaria en tiempo, espacio, nivel y estilo, y diremos que una lengua histórica es un conjunto complejo de lenguas funcionales, y que el objeto de la lingüística estructural es la lengua funcional. Se llama “funcional” porque es efectivamente la lengua que funciona de manera inmediata en el hablar, en un texto o en un discurso (pues en cada punto del discurso se realiza una lengua funcional determinada). Ejemplo: no es posible realizar en el discurso directamente en español, pues no hay español como tal que sea al mismo tiempo mexicano, aragonés, y que esté en todos los estilos. Lo que se realiza es un español con varias determinaciones: español mexicano, nivel medio y estilo del habla popular. Y esto ocurre en cada punto del discurso, independientemente de que dentro de él se alternen distintas lenguas funcionales. Por ejemplo, puede suceder que haya en cierto momento del discurso una forma de otro dialecto que no corresponda a todo el texto; o que todo el texto sea de un nivel pero en un momento haya una forma de otro nivel: vulgar, medio, etc.; o que se pase de un estilo a otro. Todo esto puede ocurrir con intenciones prácticas, como sucede en nuestras conversaciones, o con intenciones estilísticas, literarias: así, en un mismo texto, puede presentarse el discurso propio del autor y otra lengua funcional en el hablar de los personajes, y aún con diferencias en el hablar de cada uno de los personajes.

“Arquitectura” y “estructura” de la lengua:

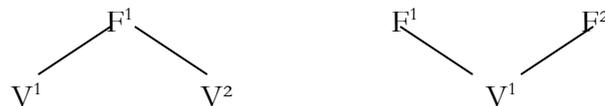
El conjunto de todas estas lenguas funcionales que constituyen una lengua histórica en un determinado momento del tiempo y las relaciones dentro de este conjunto constituyen la arquitectura de la lengua. La arquitectura es un hecho de relación exterior entre una lengua y otra, aun cuando las dos pertenezcan a una misma lengua histórica. No debe confundirse con la estructura de la lengua, que es, en cambio, un hecho de relación interior dentro de una misma lengua funcional.

El principio de la estructura es: formas (F) diferentes para valores (V) distintos

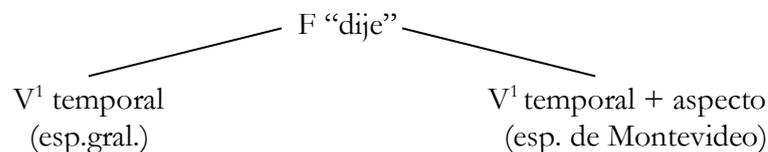


Cuando ello no ocurre hablamos de variantes, ya sea en el nivel de la F o en el nivel del V.

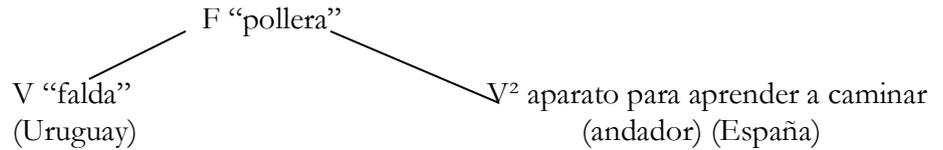
El principio de la arquitectura es: formas únicas para valores diferentes y formas diferentes para el mismo valor.



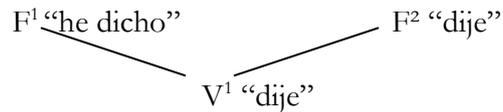
Por ejemplo: “Dije” puede tener valores diferentes entre distintos dialectos de una lengua histórica:



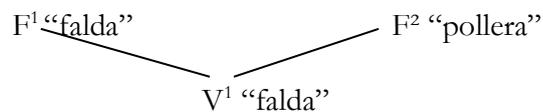
Otro ejemplo (léxico):



Al revés, con estos mismo ejemplo, podemos decir que en algunas regiones dos formas diferentes –“he dicho” y “dije”– corresponden al valor unitario “dije”:



Y en cuanto al otro ejemplo:



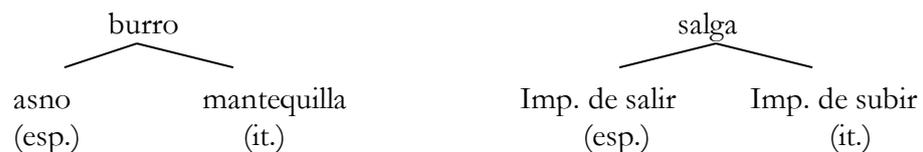
Estas diferencias en la arquitectura pueden corresponder a diferencias estructurales o no. Si no hacemos el análisis puntual no lo sabemos saber.

En el ejemplo anterior la relación “falda”-“pollera” constituyen un hecho de arquitectura de la lengua general y un hecho de estructura en algunas regiones, como en el Río de la Plata, donde ambas formas corresponden a un mismo valor; pero la oposición no es posible: con variantes de significante.

En el supuesto caso de que ambas formas correspondieran a un mismo valor en todos los hablantes hispanos la distinción tampoco sería estructural. En cambio, las diferencias son estructurales en “grifo” (España), “canilla” (Uruguay) y “llave” (México). Las tres formas significan igualmente un instrumento para dar salida a un líquido. Pero “llave” no sólo significa “grifo” sino también instrumento para abrir las puertas y en España, interruptor de la luz. De tal modo que estas diferencias no son sólo de forma sino también de contenido. Luego la diferencia es funcional en España. Para saber qué diferencia es funcional debemos atenemos al análisis de una lengua determinada: no oponer “grifo” a “llave” sino advertir que en España “grifo” se opone a “llave” mientras que en México hay una misma forma “llave” para distintos valores y por lo tanto no hay una oposición. Haciendo un análisis puntual observamos que en España grifo/llave y en México sólo F llave.

El estudio de la arquitectura, de por sí y como tal, no es estructural. Las comparaciones entre puntos diferentes de la arquitectura implican sólo una identidad cuyos límites no conocemos.

Sucede lo mismo en el caso de lenguas históricas diferentes. Por ejemplo:



Este esquema resulta de la comparación del español con el italiano y en ambos casos se trata de una F con dos V diferentes. Por lo tanto, así como se describen por separado las lenguas históricas diferentes, también para ser coherentes debemos describir por separado las lenguas funcionales diferentes dentro de una lengua histórica.

¿Qué es lo que pertenece a la arquitectura? ¿Se dispone de métodos para su estudio?

En realidad hay un sólo tipo de diferencias que ha sido bien estudiado: las diferencias diatópicas, objeto de la dialectología que es sí una disciplina con métodos propios. En cambio, se ha estudiado poco hasta ahora y se carece de métodos desarrollados para las diferencias diastráticas (socio-culturales) y diafásicas (estilos de lengua). Estas dos disciplinas posibles podrían desarrollarse en parte según métodos y establecidos por la dialectología.

Habiéndose desarrollado la lingüística estructural se suele pensar que todo enfoque de la lingüística debería llegar a ser estructural. Así se ha dicho que la dialectología también debería serlo. En cierto sentido es una aspiración irracional, porque no puede ser estructural como dialectología; quiere decir que se propone estudiar hechos de arquitectura de la lengua, que es el enfoque propio de esta disciplina, no puede saber si las diferencias son o no estructurales. Sólo al sobreponer varios mapas dialectales se distinguirá si las diferencias son estructurales o no. Una dialectología puede ser estructural sólo en un segundo momento, después de haber sido lingüística analítica, después de haber descrito lenguas unitarias locales. Pero entonces ya no es dialectología propiamente dicho sino lingüística comparada en general, en cuanto compara sistemas diferentes. El punto de vista propio de la dialectología es el de las diferencias en el espacio, sin preocuparse de que sean estructurales o no. Podría ser estructural solamente si después de haber hecho varios análisis locales pasa a comprobar diferencias, no en el nivel de las realizaciones fónicas sino en el nivel de unidades. Pero en cuanto haga esto deja de lado algo que es propio de la dialectología: las realizaciones.

Atendiendo, por ejemplo, a que la *r* de “aro” puede realizarse diferentemente según la región de que se trate, no se pueden considerar conjuntamente las diversas posibilidades entre sí; tendremos que estudiar separadamente las realizaciones propias de cada región y establecer los respectivos cuadros de oposiciones (así se observaría que dos unidades como “aro” y “ajo” se opondrían en cada cuadro por diferentes rasgos).

Lo mismo vale para una disciplina que estudie niveles y estilos de lengua en sentido de arquitectura, y que por lo tanto estudie diferencias: tales disciplinas no sabrían si son diferencias de estructura o no. Se trataría de analizar cada nivel o cada estilo por separado y sólo después compararlos entre sí. Esto no se ha hecho todavía. En cuanto a la dialectología, hasta ahora sólo existe la propuesta de dialectología estructural de V. Weinrich, y esto con limitaciones. En otros términos, una dialectología estructural sólo puede ser una ciencia de dos fases, una analítica y otra delimitadora.

Todo esto implica una enorme dificultad para la lingüística estructural. Si es cierto que el mismo discurso puede corresponder a lenguas funcionales diferentes, la lingüística estructural no encontraría material pues no podría establecer oposiciones en lenguas funcionales diferentes. Como corolario de esto se desprende un hecho más grave: la lingüística estructural se propone describir la lengua en su funcionamiento, pero la lengua no funciona según el ideal de la lingüística estructural. Esta se propone corresponder al saber del hablante, pero la lengua funcional no corresponde jamás a todo el saber del hablante. No hay ningún hablante cuyo saber se limite a una sola lengua funcional, es decir, no hay hablante que no tenga alguna noción de otros dialectos, por lo menos cierto conocimiento pasivo (por ejemplo conocer acento o léxico de otras regiones) que puede volverse activo con propósitos de imitación; del mismo modo no hay hablante que conozca un único nivel de lengua o un único estilo.

Entonces, ¿de qué manera nuestra descripción podrá corresponder al saber del hablante? Tratándose de una dificultad práctica, hay que dar también soluciones prácticas. El que describe tiene que advertir si las diferencias de arquitectura que observa en sus materiales son tan grandes que exijan una descripción por separado, o si en cambio las diferencias existen pero los hechos comunes son tan numerosos que sí se justifica una descripción simultánea. En este caso conviene tomar como base de la descripción aquella forma de la lengua que en todos los materiales se presente como la más general. Por ejemplo el nivel de lengua que más a menudo coincide con los demás niveles es de nivel medio. Muy a menudo lo que se comprueba tendrá la siguiente forma:

nivel alto:	$\boxed{F^1}$	F	$\boxed{F^1}$	F
nivel medio:	F	F	F	F
nivel bajo:	$\boxed{F^2}$	F	$\boxed{}$	F F ²

En el primer ejemplo el nivel medio no coincide ni con el alto ni con el bajo; en el segundo ejemplo coinciden los tres niveles; en el tercer ejemplo el nivel medio no coincide con el alto pero coincide, en parte, con el bajo; en el cuarto ejemplo coincide con el alto pero no con el bajo. El nivel medio será el más general y convendrá describir este nivel y simplemente indicar en cada caso la diferencia con los otros niveles que no se describen. Nuestra descripción será más o menos completa aún cuando nuestra base haya sido un determinado nivel. Esto conviene para una descripción puntual y de niveles diferentes al mismo tiempo. Se trata de la descripción de un solo dialecto, pero en sus diferentes niveles. Lo mismo se podría hacer con respecto a los diferentes estilos en un mismo dialecto. Pero no se hará el mismo cuadro en el caso de una descripción de dialectos diferentes porque las diferencias son mayores (y, menos aún, tratándose del nivel popular en España, donde las diferencias son mayores que en América).

Procediendo de este modo correspondemos hasta cierto punto al saber efectivo de los hablantes, porque describiendo así describimos lo que corresponde a la mayoría de los hablantes, y señalando diferencias señalamos aquello que los hablantes saben o pueden saber. Nos acercamos al ideal de descripción sin que ésta corresponda efectivamente al saber de todos los hablantes o de cada uno de ellos. Para hacer una descripción coherente deberíamos describir el saber de cada uno de los hablantes y en cada momento de su vida, pues puede éste adquirir nuevos saberes o dejar de usar un elemento técnico que conocía antes. Aun cuando la descripción no pueda coincidir jamás con el saber de los hablantes tenemos que tener en cuenta la posibilidad de que el mismo hablante conozca varias lenguas funcionales y varios niveles de las mismas, además de las que efectivamente emplea.

Esto tiene enorme importancia en el análisis de los textos literarios, porque uno de sus instrumentos es la multiplicidad de lenguas funcionales en una misma lengua histórica. Más raro es el caso de la utilización de varias lenguas históricas en un solo texto; esto también puede ocurrir, en cuyo caso hay que justificar, desde el punto de vista del texto, este empleo. Por ejemplo, Gil Vicente utiliza español y portugués al mismo tiempo, y en alguna obra también el latín. En la literatura moderna hay casos más complicados, como el *Finnegan's Wake* de Joyce, en el que hay sobreposición y combinación de varias lenguas históricas (por ejemplo, puede utilizar una palabra italiana con terminación inglesa). Si éste es un caso más o menos raro, no lo es encontrar varias lenguas funcionales diferentes en un texto (se lo hace, por ejemplo, en el teatro realista para caracterizar personajes); no bien se evoca otro nivel con sólo insertar un apalabra en un texto: por ejemplo, si en un texto francés se utiliza *causer* en lugar de *parler*, se advierte un sentido de vulgaridad intencional.

Finalmente, el hecho de que se conozcan estas diferencias entre lenguas funcionales ha permitido la imitación de una lengua mediante modalidades que no existen en ella. Por ejemplo, en el italiano toscano la “c” intervocálica no se pronuncia: *la casa* se pronuncia “lahasa”; en cambio sí se pronuncia la “c” en *il cane*. En una mala imitación se omite la imitación de “c” en todos los casos, empleándose formas que en toscano no existen ni son posibles: “ilhane”. Surge así un tipo muy particular de lengua funcional que existe sólo para imitar lenguas funcionales diferentes. Esto ocurre a menudo en la literatura, donde se establecen tradiciones sólo imitativas, que no corresponde a la lengua que se quiere imitar, y ha sido observado por el estilista M. Riffaterre.

Otro ejemplo: en el francés hablado es correcta la expresión *je sais pas* por *je ne sais pas* (expresión correcta en el francés escrito). Para imitar este francés hablado suele escribirse *sais pas*.

Otro ejemplo: la literatura gauchesca imita el lenguaje popular en una lengua que jamás se ha hablado ni se habla en el pueblo. Se trata de una tradición literaria para imitar el lenguaje

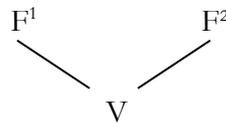


En este caso la distinción de formas y valores puede aparecer perfectamente clara (y entonces no hay problemas; se ha establecido una estructura); o bien puede ser confusa, imprecisa. En este último caso hay que preguntarse si no se tratará de dos o más oposiciones diferentes y no de una única oposición imprecisa



Es decir, que hay que preguntarse si no pertenecen ambas formas a dialectos, estilos o niveles diferentes, en cuyo caso se trata de una diferencia de arquitectura. Y si en último caso comprobamos que no se trata de un hecho de arquitectura, sino que la oposición es efectivamente imprecisa, se dirá que está pasando de una estructura a otra, que se trata de un momento de cambio.

2do. caso: se encuentran formas diferentes para el mismo valor.



En este caso tenemos que preguntarnos:

a) si estas formas diferentes pertenecen a la misma lengua homogénea, en cuyo caso se trata de un hecho de arquitectura de la lengua. Entonces se pregunta al hablante mismo si efectivamente emplea las mismas formas en las mismas circunstancias. Si es un hecho de arquitectura, resuelto el problema.

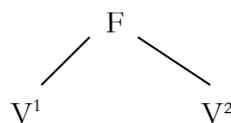
b) si se dan en el mismo hablante y en el mismo estilo de lengua (en la misma lengua funcional) hay que preguntarse si hay alguna limitación combinatoria con respecto a estas formas, es decir, que en ciertos contextos tenga que aparecer la primera forma y en otros la segunda. En tal caso se trata de variantes obligatorias.

c) sólo si las formas se encuentran en cualquier contexto optaremos por la sinonimia entre las dos formas: son variantes facultativas, formas sinónimas. Pero por la experiencia que tenemos este caso es prácticamente inexistente. Cuando se habla de formas sinónimas se trata habitualmente de formas que valen lo mismo pero en varios modos de hablar, no en el mismo.

La distinción que se ha hecho es la siguiente:

- a) arquitectura
- b) variantes obligatorias
- c) sinónimos

3er. caso: un a sola forma con dos valores diferentes.



Tenemos que preguntarnos si estos dos valores se dan en el mismo modo de hablar o en modos de hablar diferentes. a) Lo más seguro es que se dé en modos de hablar diferentes, lo cual es un hecho de arquitectura. b) Si efectivamente se comprueba que ese da en la misma lengua funcional nos preguntamos si es la misma forma, en cuyo caso hay que agregar a la materialidad de la forma su distribución, su relación con otras formas. Ejemplo: “papa” tiene dos valores de “tubérculo” y “Sumo Pontífice”, pero no es la misma forma puesto que una se combina con “la” y la otra con “el”. Se trata de homofonía, y las combinaciones de las formas homófonas son

diferentes. c) Si también la distribución es la misma hay que preguntarse si efectivamente se trata de dos valores, porque nosotros al analizar otra lengua partimos de nuestro propio saber lingüístico y pensamos que los otros hablantes hacen las mismas distinciones que nosotros. En realidad ellos pueden hacer otras distinciones, y lo que parece para nosotros un mismo valor para ellos constituye dos valores.

La distinción que se ha hecho es la siguiente:

- a) arquitectura
- b) homofonía
- c) dos valores

Todas estas distinciones que acabamos de exponer, que parecen fáciles de realizar, son en la práctica muy difíciles. No existe ninguna descripción completa de ninguna lengua, ni siquiera de una sola lengua funcional. Sucede que las descripciones existentes no son aceptables porque presentan errores de interpretación o son buenas pero parciales (por ejemplo, sólo el aspecto fónico de un dialecto, o sólo el aspecto gramatical de un sistema verbal, o la sección de un sistema verbal). No poseemos una descripción completa y buena según todos estos criterios. Lo que sucede es que no se hacen todas las distinciones que hemos hecho aquí y que las distinciones que se presentan son generalizaciones precipitadas, simplificaciones de la realidad objetiva de una técnica lingüística. Es la objeción que se hace más a menudo a los estructuralistas: que simplifican explícita o implícitamente. Esa crítica aunque sea valedera, no es una objeción al estructuralismo sino a ciertos estructuralistas.

Ello tampoco significa que por estas dificultades haya que renunciar a la descripción estructural, a la descripción de las oposiciones lingüísticas internas. Esta idea es una de las más penosas ingenuidades de Chomsky quien en otros casos, aunque contados, es inteligente. Chomsky pretende ya en su primera obra publicada (*Syntactic Structures*) que no hay necesidad de establecer distinciones funcionales porque, por ejemplo, *economics* se puede pronunciar con “e” abierta o con “i”, y a pesar de eso se entiende lo mismo; por lo tanto no habría necesidad de establecer la distinción entre ambas formas. En esta afirmación se combinan tres errores:

a) habría que preguntarse si las dos formas se dan en el mismo modo de hablar inglés, si no sería un hecho de arquitectura que se da entre hablantes diferentes (de diferentes regiones o estratos culturales). De lo contrario, si se da en un mismo hablante, se trataría de estilos de lengua diferentes. Lo más común es que sean diferencias de arquitectura.

b) el hecho de que una palabra o más puedan presentar formas diferentes no implica que haya diferencia entre sus elementos en la lengua. La diferencia puede ser de forma de los lexemas y no de forma de los fonemas; puesto que existen formas de los lexemas que son variantes, lo cual no implica que cada uno de sus elementos también lo sea. Ejemplo: en muchos hablantes españoles existen “apartamento”, “apartamiento”, “departamento”. Las dos primeras formas se dan en una misma lengua funcional; si la misma persona las utiliza en la misma lengua serán variantes, pero ello no significa que no haya diferencia entre “e” y “ie”. Si no hubiera diferencia, habría que comprobar que en todos los casos pueden sustituirse recíprocamente estas dos unidades. lo mismo sucede con *economics* (con e o con i): la diferencia no significa nada desde el punto de vista del inglés fonológico puesto que “e” no puede sustituirse por “i” en todos los casos. Ejemplo: *said* (se pronuncia sed), “dijo”, y *seed* (se pronuncia sid), “semilla”. Pero aun en el caso de que fueran sustituibles no se eliminaría la idea de la funcionalidad porque sólo significaría que en inglés hay un solo fonema que se realiza como “e” o como “i”.

c) decir que en general no importa la función distintiva de los fonemas, es en este caso una generalización ilícita fundada en la lengua inglesa pero que no vale para las otras lenguas. En efecto, en inglés para saber si hay distinción hay que fundarse en primer término sobre la parte de las formas léxicas que presenta fijeza (la parte acentuada). Las primeras formas que dan el criterio de las distinciones son las formas monosilábicas que en inglés son muy numerosas. En efecto, en inglés existe cierta libertad con respecto a lo no acentuado, que puede provenir del estilo de lengua o a veces sólo del ritmo de hablar. El hablar rápidamente modifica los fonemas y puede

confundir lo que de otro modo no se distinguiría; aun hay caídas de fonemas en un ritmo rápido. Esto, que vale para el inglés y para el ruso (la parte acentuada fija y la no acentuada con varias realizaciones), no vale para todas las lenguas, como el español, por ejemplo, donde las distinciones se hacen en cualquier posición y donde no hay tampoco la posibilidad de dejar caer fonemas, salvo en el hablar de los niños o de los borrachos.

En síntesis, los tres errores se refieren a:

- a) arquitectura
- b) forma de los lexemas
- c) generalización del inglés a otras lenguas.

No podemos renunciar a la descripción estructural a pesar de que existan tantas dificultades, porque efectivamente la técnica lingüística funciona mediante oposiciones, es decir, diferencias de formas combinadas con diferencias de significados.

Puede entonces surgir la pregunta: ¿y estas diferencias de arquitectura no podrían también interpretarse como oposiciones? No podríamos decir, por ejemplo, que hay oposición entre kazo – kajo – kalo, por cuanto hay en cada un valor que sería respectivamente “callo + Río de la Plata”, “callo + media Madrid”, “callo + Castilla la Vieja”. No podemos reducir estas diferencias a oposiciones por dos razones:

a) porque sólo se opone lo que efectivamente funciona, lo que pertenece al mismo modo del hablar;

b) porque este elemento que se agrega (habla rioplatense, habla media de Madrid, habla de Castilla la Vieja) no es un elemento del mismo tipo que el resto del contenido. Desde el punto de vista del contenido “callo” se opone a “hablo”, pero por el elemento “rioplatense” no se diferencia una palabra de otra sino un hablante de otros hablantes, una circunstancia del hablar de otra. En un caso la distinción es denotativa, mientras que en el otro caso la distinción es connotativa, es decir, se refiere a los hablantes ya sea en cuanto tales hablantes objetivos o bien en cuanto hablantes en tal circunstancia, y no a lo entendido en el habla. Estos elementos agregados nos dicen algo connotativo del hablante: de dónde procede, a qué clase social pertenece, con qué intenciones habla, etc. Todo esto pertenece también a la lingüística pero no a la estructura lingüística que se refiere a las distinciones denotativas de valores.

Estas distinciones, como “rioplatense” por ejemplo, no son del mismo tipo que la primera parte del valor, también en el sentido de que no se refiere al mismo nivel lingüístico. Por ejemplo “rioplatense” no está ligado al nivel léxico, fónico o gramatical, sino que se da en todos los niveles. Podemos establecer una diferencia fónica + rioplatense, gramatical + rioplatense, léxica + rioplatense. Es decir, que este elemento funciona en todo el sistema lingüístico, no sólo en aquel nivel en el cual se establece una oposición determinada. Es peligroso partir de formas como éstas y decir que también “rioplatense” es una diferencia fónica. En este caso es fónica pero en otros será gramatical, etc. Este no es un aspecto interno sino genérico; concierne al modo de hablar en general. Es decir, lo connotativo concierne al modo de hablar en general y no es algo perteneciente a un nivel determinado de organización lingüística.

Descripción del español en América:

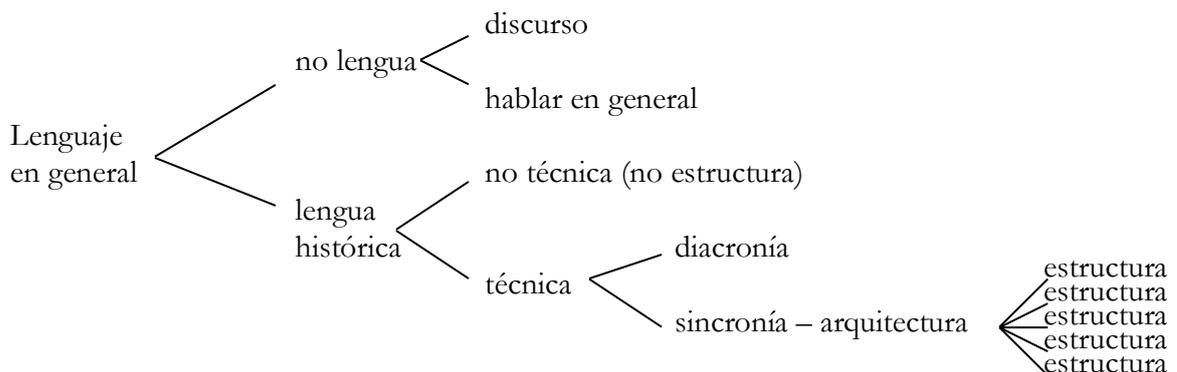
De acuerdo a lo que acabamos de decir, veremos de qué tipo son los estudios realizados en este terreno. La mayoría de las descripciones son descripciones en el sentido de la arquitectura de la lengua porque son todas diferenciales: se describe un modo de hablar el español en América con respecto a otro modo tomado como modelo, que es el académico. En estas descripciones normalmente aparece sólo lo diferencial. Amado Alonso decía: la palabra “yapa” en el Perú se da tan frecuentemente como la palabra “padre”, pero en la descripción del lenguaje peruano no aparece “padre” y sí aparece “yapa” porque no es usual en Madrid. Es cierto que una descripción debería ser total, pero esto sería trabajo infinito y en parte aburridor. Tácitamente las

descripciones del español en América deben atenderse a lo diferencial; lo // // // // // otro funciona comúnmente en el llamado español general. Tal afirmación es peligrosa porque si un elemento lingüístico funciona en relación con todos los otros de una lengua, lo que parece idéntico puede no serlo. Una descripción no peligrosa sería una descripción estructural total. Por otra parte, si la descripción es estructural es mejor no referirse a la arquitectura, a lo diferencial. A menudo, lo que se considera como peculiar se da en otros hablantes hispánicos, salvo algunos elementos léxicos indígenas. Por ejemplo “fijarse” con el valor de “poner mientes en algo” se considera un americanismo, lo cual es falso puesto que es corriente también en Madrid, sólo que no aparece en los textos académicos. Otro ejemplo: “yo me parece” también se considera un americanismo, pero en el español de España es corriente desde hace siglos; se lo encuentra en el prólogo de *Persiles* de Cervantes.

Recomiendo como bibliografía para este tema: von der Gabelentz, de Saussure (cap. sobre sincronía y diacronía y cap. sobre lingüística sincrónica), Coseriu, cap. sobre determinación y entorno.

Hay otro fenómeno de tipo especial, que no presenta estructura propia, que repite la estructura de otras lenguas funcionales existentes en una lengua histórica: el argot o jerga. Si esta noción se define estrictamente como lengua secreta de una determinada comunidad (por ejemplo la de los malhechores), en la medida en que se trate de una comunidad efectiva, existen estructuras que les son propias. En la medida en cambio en que se trate de una lengua intencionalmente secreta y sólo haya una sustitución de los significantes sin variar el significado, se trata de un fenómeno de arquitectura. Los contenidos son los mismos que los de otra lengua funcional ya dada (por ejemplo, de una lengua vulgar) sólo que el plano de la expresión está sustituido por otro plan de expresión elegido intencionalmente. Por ejemplo: *argent* se sustituye por *fric* sin que se modifique la determinación semántica. Para ciertos lingüistas franceses el concepto de argot es más amplio: se aplica a comunidades sociales, profesionales, lenguajes técnicos, etc., en los que no hay intención de secreto. En el caso del argot en sentido estricto no hay que establecer una estructura, basta con fijarse en la sustitución de significantes por otros significantes. Lo mismo sucede en el lenguaje secreto inventado por los niños o por personas adultas con psicología infantil, como ciertos autores de letras de tango. La estructura de estas lenguas repite la estructura de lenguas dadas: “vesre”, jerigonza, etc. Estos son hechos marginales y parasitarios de la estructura lingüística.

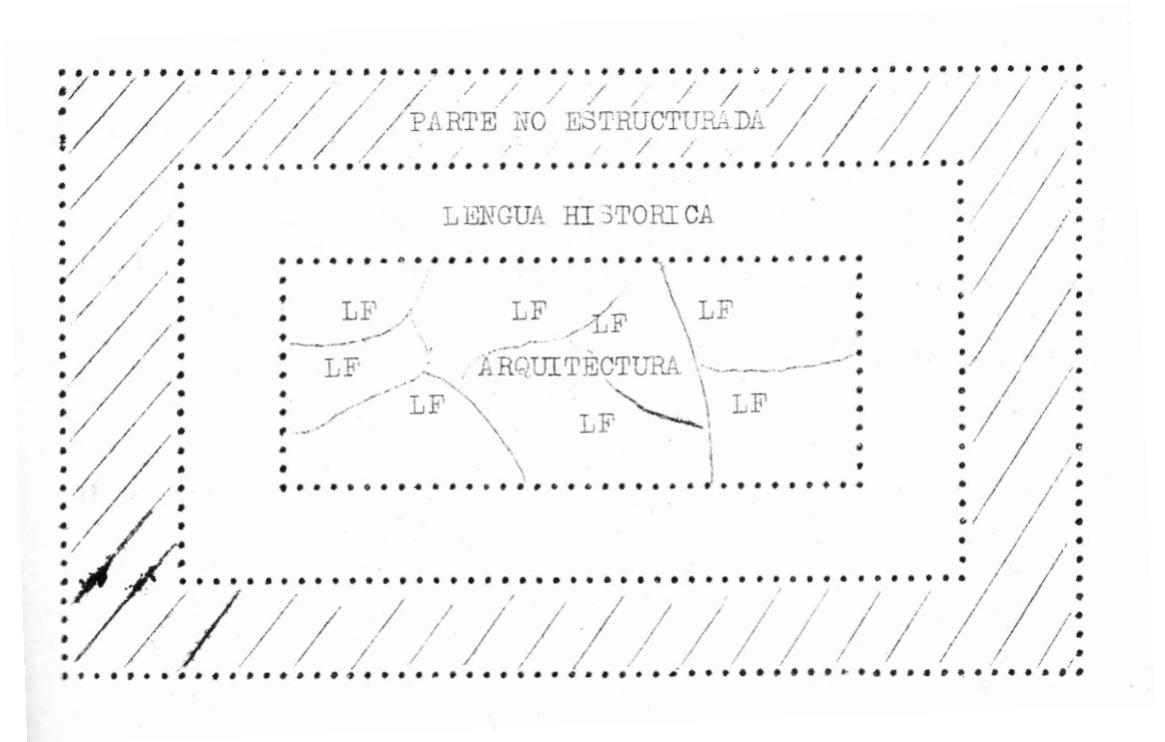
RESUMEN:



En el lenguaje en general hay planos o niveles que no son lengua: el plano del hablar en general y el del discurso. Ellos no pertenecen a la lingüística estructural.

El plano de la lengua histórica es el objetivo de la lingüística estructural. Dentro de ésta existe algo que no es técnica y que tampoco puede ser estructurado. Queda la técnica que sí es en su totalidad estructurable, pero por separado según las varias técnicas más o menos homogéneas que puedan distinguirse en la lengua histórica.

De otro modo, podríamos representar el campo de la lingüística estructural con el siguiente cuadro:



NIVELES ESTRUCTURALES DE LA LENGUA FUNCIONAL: NORMA, SISTEMA, TIPO LINGUISTICO. LA CORRECCIÓN IDIOMÁTICA

Plano de estructuración de la técnica de una lengua funcional:

En este plano se concentra la lingüística estructural. Pueden distinguirse varios niveles de estructuración en la realización de una lengua funcional:

1) Plano del habla: es el nivel concreto de realización efectiva en el discurso o en el texto. No coincide con el hablar en general porque éste es el hecho general del hablar, no es la realización de una lengua funcional; tampoco coincide con el discurso, porque un discurso realiza (o puede realizar) varias lenguas funcionales y hasta varias lenguas históricas. Esta distinción que hacemos ahora corresponde a la realización de la misma lengua funcional, de sus estructuras homogéneas.

2) Plano de la norma: constituyen este plano de los hechos comunes, tradicionales, que en la realización del habla se presentan como hechos hasta obligatorios, pero que pueden no ser funcionales.

3) Plano del sistema: dentro de la norma podemos distinguir este plano más alto de estructuración que abarca aquello que constituye oposiciones distintivas.

4) Plano del tipo: finalmente, podemos ir más allá del sistema comprobando la unidad funcional entre varios sistemas parciales de la lengua funcional. Por ejemplo, la existencia de un mismo principio funcional que gobierna al sustantivo y al verbo, o que vale para la construcción de la palabra como del grupo de palabras o las oraciones. El tipo es ese plano superior de la organización.

Tipo.....	principios funcionales
Sistema.....	lo funcional
Norma	lo comúnmente realizado
Habla.....	lo concretamente realizado

Ejemplo fonético: /b/ puede ser en español fricativa u oclusiva, breve o larga, en el hablar. La cantidad de este elemento (breve o larga) es un hecho de habla en cuanto está determinado por hechos circunstanciales del hablar. Dentro de las varias realizaciones que encontramos en el habla, advertimos que hay dos tipos de comunes en español aunque no sean funcionales: b oclusiva (/b/) en inicial absoluta (“bárbaro”) y después de nasal (“un buey”), y en cambio se articula b fricativa (/β/) en otras posiciones (la segunda b de “un bobo”). Esto es tan general en español que podemos decir que es una norma del español en general, y aunque esta diferencia no sea funcional quien no la haga no hablará español; aunque no se modifique el sentido de la palabra, simplemente no se dice así. En cambio, son caracteres necesarios de b la oralidad, la sonoridad (de otro modo sería /p/), la labialidad (de otro modo sería /d/ o /g/). Para b oclusiva tendremos además la oclusividad; para la fricativa, la fricatividad. De estos caracteres, ¿cuáles son necesarios en español para que no se pase a otra unidad distintiva?: oral, sonoro, labial. No es necesario que sea b oclusiva o fricativa, pero de hecho lo es en realización. Los caracteres funcionales pertenecen al sistema y en este sistema hay una sola unidad que se realiza de manera obligatoria en dos formas diferentes (/b/, /β/).

Ejemplo gramatical: en el habla podemos encontrar toda una serie de valores efectivos en el discurso. Por ejemplo, en el Futuro del español podemos encontrar toda una serie de valores no sólo temporales sino también aspectivos y hasta modales: a) el Futuro con referencia al futuro lógico (“escribiré mañana”); b) con sentido modal y referencia al presente lógico (“serán las dos”); c) con respecto a un pasado en un empleo estilístico intencional (“ocurrirá ayer”); d) desde el punto de vista del aspecto podría haber toda una serie de valores: puntual, durativo, iterativo, etc.

En la norma de la lengua, si eliminamos aquello que está determinado por circunstancias particulares del habla y se entiende por un contexto o una circunstancia, advertimos que la forma del Futuro de por sí se refiere a algo que ocurre después de la línea del presente. En este sentido, el Futuro se refiere propiamente al porvenir en la norma de la lengua.

Si nos preguntamos cuáles son las oposiciones funcionales aquí, vemos que el Futuro, por el hecho de referirse al futuro temporal, no está caracterizado suficientemente. El Presente puede extenderse en los dos sentidos y emplearse como Futuro: “mañana escribo”, etc. La relación en el sistema de la lengua, en este caso, es así:



El Futuro es término intensivo y caracterizado; el Presente es extensivo y no caracterizado o neutro. Hemos establecido una oposición dentro de un sistema en el cual todavía el Presente se opone al Pretérito. En este caso podemos pasar al plano del tipo y advertir que la manera de expresarse el Futuro en español (“cantaré”, “escribiré”, etc.) es propia en esta lengua de todo aquello que no es relacional en un sentido actual, de todo aquello que vale de por sí. Por ejemplo “cantaré” es análogo al plural “lobos”: no implica una relación sintagmática dentro del discurso. También es análogo al género, que se entiende de por sí, es decir, que no mantiene una relación sintagmática obligatoria. Estas expresiones difieren, en cambio, de la expresión de los casos en latín, que es relacional. *Patris*, Genitivo, implica una relación (“del padre”) y se entiende en esta relación. El tipo de relación será diferente según el otro término implicado: “la hija del padre”, “la patria del padre”, “el sombrero del padre”.

Otro ejemplo: el comparativo del adjetivo (“más grande”) implica también una relación. Hay aquí un principio funcional que se refiere también a varias otras secciones del sistema. En español las funciones no relacionales tienen expresión paradigmática, se encuentran en la palabra misma, las funciones relacionales son externas, sintagmáticas, fuera de la palabra misma. Podemos establecer así el siguiente principio: expresiones internas o paradigmáticas para funciones internas; expresiones externas o sintagmáticas para funciones externas: EI-FI / EE-FE. Este será un carácter del tipo lingüístico español, por el cual difiere del tipo lingüístico del latín, donde todo se expresa paradigmáticamente (“del padre”= *patris*; “más grande”= *maior*, *grandior*) y del tipo lingüístico del francés, donde, en la mayoría de los casos, la expresión es sintagmática (el género se revela mediante el artículo; no hay expresión propia del plural sino que se combina con el artículo *les* o el partitivo *des*). Esto distingue el español no simplemente como sistema sino por los principios mismos del sistema, a nivel del tipo lingüístico.

Anotemos ahora un ejemplo comparable en el campo de la actividad creadora. Examinamos un cuadro de Cézanne: a) habla: técnica propia de este cuadro en cuanto expresión de una intuición única; será diferente de otros cuadros de otros pintores, y de otros cuadros del propio Cézanne. b) norma: lo común de la técnica realizada por Cézanne en sus cuadros. Así se pueden observar ciertas preferencias, como por ejemplo los árboles torcidos, esto es característico, es normal en Cézanne. c) sistema: se refiere a aquellos elementos propios, advertibles en cualquier cuadro de Cézanne, aunque no se trate de paisajes. Más aún, esta técnica no necesita siquiera presentarse como realizada; un imitador de Cézanne podría falsificar un Cézanne y presentar su cuadro como auténtico. La técnica puede realizarse más allá de lo hecho por Cézanne. d) tipo: corresponde a los principios funcionales de la técnica. Así podríamos imaginarnos cómo haría Cézanne arquitectura o poesía. Si hemos descubierto ciertos principios de la técnica podríamos resolverlo. Por ejemplo, en la obra artística de Miguel Ángel observamos principios caracterizadores válidos para la pintura, la escultura, la arquitectura y la poesía.

La lingüística estructural, por su principio de la oposición funcional o distintiva y por proponerse establecer estructuras, se concentra en el plano del sistema. Rebasando este plano

estricto, puede también considerar la realización en los niveles de estructuración más bajos (norma y habla) y puede también superar el plano del sistema y descubrir principios funcionales en los sistemas lingüísticos, descubrir el tipo lingüístico.

Por ejemplo, el griego antiguo y el alemán se asemejan en el plano del tipo lingüístico:

a) ambos pueden introducir una palabra declinada entre el artículo y el sustantivo:

“el.del B...” “el.del padre.hijo”

b) ambos disponen de toda una serie de partículas cuyo sentido no se entiende de inmediato, que no suelen traducirse, pero que son funcionales y necesarias. Por ejemplo “qué hora es” se dice en alemán *Wie spät ist es?* = “¿Qué tarde es?” (no se especifica nada con a la circunstancia por la que se pregunta); *Wie spät ist es eigentlich?* (especifica la circunstancia); *Wie spät ist es denn?* (se indica que es tarde). Hay una serie de maneras de precisar exactamente las circunstancias en que se pregunta. Igualmente pasaba en griego, precisando la relación contextual;

c) ambas lenguas tienen la posibilidad de crear palabras compuestas, sin número;

d) ambas tienen verbos compuestos con prefijos que indican una relación con la situación. Por ejemplo, en alemán, *fallen* = caer en forma inclinada, *runterfallen* = caer de arriba abajo. En griego: *klipto*, *anaklipto*, *kataklipto*.

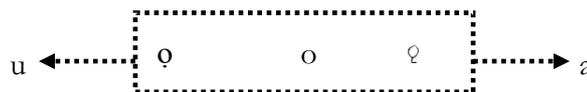
En síntesis, ambas lenguas se caracterizan por el mismo principio funcional: por ser lenguas condicionadas textualmente que indican siempre el condicionamiento por el contexto y la situación. Por el contrario, las lenguas romances no precisan en la palabra misma ni el contexto ni la situación.

Bibliografía recomendada para este tema:

- Coseriu, “Sistema, norma y habla”, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, capítulos 5, 6 y 7.
- Saussure, capítulos sobre la analogía, para los antecedentes,
- Hjelmslev, artículo “Langue et parole” en el fasc. 2 de *Cahiers Ferdinand de Saussure*, Ginebra, 1942 (probablemente reproducido en las *Essais linguistiques*, uno de los tomos de *Travaux linguistique*, Copenhague).

SISTEMA:

En el sistema encontramos las unidades funcionales de la lengua, las invariantes funcionales, no en el sentido de que varían, sino de que lo que varía lo hace dentro de los límites del sistema. Una variante se presenta como una zona de variación permitida. Por ejemplo, puede haber varios significados efectivos del futuro, puede haber varias pronunciaciones efectivas de un fonema, pero quedan dentro de la lengua. Así, por ejemplo, podemos advertir las variantes de pronunciación de la vocal /o/ en español: /o/, /o/, /ø/, que serán variantes mientras no sobrepasen ciertos límites que más allá de los cuales se vuelve /u/, /o/, /a/ y constituye otra unidad.



Las invariantes deben entenderse como límites de variabilidad, límites impuestos por las distinciones funcionales de la lengua, dentro de los cuales hay una gran libertad de realización.

NORMA:

En ella encontramos las invariantes normales, las realizaciones obligatorias por tradición dentro de determinada lengua, aun cuando no se trata aquí de oposiciones distintivas. Dentro de la libertad del sistema hay una zona más limitada de variabilidad dada por la realización lingüística tradicional. Por ejemplo, desde el punto de vista del sistema, podemos pronunciar “queso” con /ɛ/ o /ɛ̃/ (abierta o cerrada), pero en verdad en español se lo pronuncia con /ɛ̃/; a la inversa sucede con “verde”, que habitualmente se pronuncia con /ɛ̃/. O sea, que la distinción entre abierto y cerrado en español no es funcional, no pertenece al sistema, pero sí a la norma fundada por la tradición lingüística.

Las mismas distinciones pueden pertenecer en un a lengua a la norma y en otra al sistema. Así como en español el hecho de que una vocal se realice abierta o cerrada es un hecho de norma, en francés o en italiano estas distinciones pertenecen al sistema de la lengua, porque el signo lingüístico cambia si se usa uno por otra. Por ejemplo, en italiano venti (veinte) / venti (vientos); colto (culto) / colto (cogido).

HABLA:

En el habla encontramos las variedades de realización. Así como las variantes de la norma están incluidas en las invariantes funcionales, las variantes del habla están incluidas en las invariantes de la norma, pero son infinitas. Las funciones concretas establecidas en el plano del habla se deben a determinaciones contextuales y situacionales, prácticamente infinitas. Para saber si algo que comprobamos en el habla es o no funcional en la lengua debemos preguntarnos si cambiando tal función se diría de otro modo; si no fuera así, se tratará de una variante dentro de una función.

Ejemplos:

- a) “el bus *pasa* por aquí cada tres minutos” (valor iterativo)
- b) “¿dónde puedo ver tal amigo? – *Pasa* por aquí” (valor frecuentativo = suele pasar);
- c) “el tiempo *pasa*” (valor de eternidad)
- d) “*paso* mañana por tu casa” (presente con valor de futuro objetivo)
- e) “César *pasa* el Rubicón” (presente histórico, con valor de pasado)

Todos estos valores quedan dentro de las posibilidades funcionales del presente en el español. Sustituyendo uno por otro no se modifica la expresión.

En cambio, en el latín, la expresión del valor iterativo o momentáneo suele exigir un cambio de verbo. Por ejemplo: *cantat* (suele cantar, es cantante, le gusta cantar) no significa que canta en este momento, sólo que tiene costumbre de cantar, hay sólo un valor frecuentativo; en cambio *canit* (está cantando en este momento) tiene valor semelfactivo. Luego en latín esta oposición *cantat/canit* es funcional, pertenece al sistema, mientras que en español son valores de habla y no de sistema.

En la norma encontramos todo aquello que está fijado tradicionalmente, que debe ser así para que la lengua sea tal lengua determinada aun cuando desde el punto de vista de la funcionalidad pudiera ser de otra manera. Por lo tanto, pertenecen a este plan también todos los aspectos estadísticos de los hechos que se comprueben como comunes. Existe hasta una intuición de esta formalidad que se manifiesta en ciertos juegos con las palabras, como aquellos en los que se imita una lengua determinada por medio de otra. Así por ejemplo se suele imitar una lengua tomando en cuenta la distribución de los fonemas propia de ella (exagerando, incluso, a veces, esta distribución). Así por ejemplo, con el español podemos imitar:

vasco: “Echa aquí agua y barre, hecha aquí arena”;

árabe: “Artajo trajo la valija abajo”; “lava la bala” (limpia la munición);

chino: “Un can con quinqué” (un perro con farol);

inglés: “Hay zinc en tu techo” (hay lata en tu techado);

alemán: “Suban, estrujen, bajen” (ómnibus).

En estos sintagmas no se observan irregularidades desde el punto de vista del sistema fonético español, pero hay fonemas que se encuentran en una frecuencia desusada. Imitamos mediante el español la frecuencia fonemática de otras lenguas. Otros ejemplos:

“botella” en ruso: “casco”

“pan redondo” en ruso: “rosca”

“césped” en ruso: “pasto”

“sepultura” en congolés: “tumba”

“señora” en japonés: “tá usá”

“señorita” en japonés: “no ‘tá usá”

Este tipo de frecuencias se da en todos los niveles, también en el léxico, donde se puedan establecer distinciones útiles. Ejemplo español: “confutar” y “refutar” con respecto al italiano *confutare*, *refutare*. Estos cuatro verbos son correctos en ambos sistemas lingüísticos, no hay distinción desde el punto de vista del sistema. Difieren en cambio desde el punto de vista de la norma de las respectivas lenguas: en español es más frecuente “refutar” y en italiano *confutare*, de tal modo que un mal traductor (no conocedor de la norma) traduciría este verbo italiano por el español “confutar”.

También en el habla individual pueden observarse determinadas frecuencias que no coinciden con las frecuencias normales de la lengua. Por ejemplo, el uso excesivo de refranes se advierte en el habla de Sancho Panza.

La norma es aquello que efectivamente se dice y se ha dicho, lo que sin tener motivación funcional está fijado tradicionalmente. Por ejemplo, se dice en español “una chica bien”, pero no se dice “una chica mal”, no está en la norma. Otro ejemplo: para decir a alguien que salga se puede decir “¡Fuera!”, pero para que entre no puede decirse “¡Dentro!”.

Al comparar lenguas históricas diferentes, o lenguas funcionales dentro de la misma lengua histórica, se describe todo lo que efectivamente se dice en las distintas circunstancias. Por ejemplo, desde el punto de vista del sistema, en cualquier lengua funcional del español existe una diferencia entre “ser” y “estar”: “ser” afirma sólo el ser de algo, sin referencia a ninguna circunstancia; “estar” implica “ser” más alguna circunstancia (el resultado de alguna motivación). Por ejemplo cuando decimos “el agua es fría” se considera al objeto en sí dotado de una cualidad que le es propia, independientemente del sujeto que la enuncia; en “el agua está fría” la afirmación implica una relación con el sujeto que enuncia: una comprobación efectiva con respecto a la temperatura habitual del agua. A pesar de esto, hay hechos de norma donde se advierte variantes en el uso de “ser” y “estar”. Así, frente a un cuadro, en España se dice “¡qué bonito está eso!”, mientras que en Uruguay se dice “¡Qué lindo es esto!”. Tendríamos la impresión de que hay un uso anormal; en realidad se trata de la actitud del hablante frente al cuadro contemplado. El español adjudica el adjetivo teniendo en cuenta su propia comprobación del objeto, el uruguayo considera el cuadro en sí, en su valor objetivo. Otro ejemplo del mismo tipo: en casi todas las normas hispánicas se dice “Cuando yo era niño”; en Venezuela, “Cuando yo estaba niño”; sin que se establezca diferencia en el sistema hay un empleo diferente que obedece a la norma.

Observaciones semejantes podemos hacer al comparar dos lenguas históricas diferentes. por ejemplo el español y el portugués, donde existen los verbos “ser” y “estar” y se hace la distinción entre ellos. En español se dice “Está claro”, en portugués *es claro*; en español “Es cierto”, en portugués *está certo*.

Si comparamos el alemán y el español, observamos que para indicar a alguien que entre decimos “Adelante”, “Entre”, “¡Dentro!”; en alemán se dice habitualmente *herein* (=adentro). No diríamos que *herein* significa “¡Pase!”, “Adelante” o “¡Entre!”, porque para estos valores existen

también formas verbales; es en alemán un hecho de norma emplear el adverbio “adentro” y no “adelante”, ni “pase”.

Consideramos otro ejemplo de normas diferentes del español. Para referirse a la relación de un bañista con la profundidad del río en que está sumergido, en algunas normas se dice: “Aquí se hace pie”, “Aquí no se hace pie”; es decir que se aplica el punto de vista de los pies. En otras normas, en cambio, se dice: “Aquí cubre”, “Aquí no cubre”, es decir, que se aplica el punto de vista de la cabeza. Esto no significa que el verbo “cubrir” en una norma tenga un valor más amplio que en otras. Simplemente es un hecho de norma que en tal circunstancia determinada se emplee este punto de vista o el otro. Este tipo de consideraciones es muy importante para la traducción de una lengua a otra, pues no basta con conocer dos sistemas y emplear las formas que correspondan, sino que hay que saber cuál es la norma para determinadas circunstancias.

También hay que tener en cuenta las combinaciones normales en determinados contextos. Por ejemplo, “ferrocarril” en francés se dice:

chemin *de fer*

voie *ferrée*

De acuerdo al sistema, la determinación *de fer* o *ferrée* es indiferente, es decir, que se podría hablar de *chemin ferré* o *voie de fer*, pero no es lo normal.

Otro ejemplo: para designar el mismo objeto esférico, en francés se dice *une sphère* o *une boule*; pero si se quiere agregar el adjetivo “grande” estamos obligados a decir *une grande sphère* o *une grosse boule*. En ambos casos la intención significativa es la misma, pero la norma obliga a usar distintos adjetivos.

A menudo, la realización se afina en una de las posibilidades que el sistema ofrece. Por ejemplo, el español “tenedor” desde el punto de vista del sistema puede designar “todo lo que puede tener o sostener”. Sin embargo, es un hecho de norma el que designe específicamente a este objeto que en francés se llama *fourchette* y en italiano *forchetta*. Un caso semejante es el del francés *pommier*. Desde el punto de vista del sistema es algo que tiene que ver con “manzanas”: árbol, fabricante de manzanas, vendedor de manzanas... Pero en el plano de la norma significa “manzano”, es decir, una posibilidad elegida y fijada tradicionalmente dentro de las que ofrece el sistema. Un caso análogo en español; “limonero” ha realizado en la norma más de una posibilidad del sistema: “árbol que produce limones” y “vendedor de limones o de agua de limón”.

Estas variantes de la realización en la norma se advierten sobre todo en las palabras derivadas y en las palabras compuestas. Ejemplo: en el alemán el prefijo *Haupt* significa “principal” (como en *Hauptsache* = “cosa principal”, “lo principal”) así *Hauptmann* significa “hombre principal” en el sistema pero en la norma “capitán” (de manera que en el sistema *Hauptstadt* podría designar a Hamburgo, mientras en la norma lo es Bonn, porque es la capital). Otro ejemplo: *Straßenhändler* en el sistema puede significar “comerciante que compra o vende calles” o “que compra o vende en las calles”, pero en la norma designa al vendedor ambulante.

La norma abarca todo lo que es realización tradicional e implica la limitación con respecto a las posibilidades dadas en el sistema. El sistema entonces abarca todo lo que en la lengua es posible, sin que queden afectadas las distinciones funcionales de la lengua misma; decimos “todo lo que es posible” tanto en lo material (varias pronunciaciones que queden dentro de la limitación de variabilidad), como en el significado. El sistema no abarca sólo lo realizado sino todo aquello que podría realizarse de acuerdo con las reglas ya existentes en la lengua. Lo advertimos bien en el caso de todas las palabras derivadas. Ejemplo: sabemos que en español no existe la palabra “vasero” (= fabricante de vasos), sin embargo, de necesitarla, podríamos formarla de acuerdo con las reglas del español. Así también podría formar el sustantivo “michoacanidad” (derivado del estado de Michoacán, México). Y del mismo modo “papal” (derivado del americanismo “papa”, español “patata”). La derivación se realizaría de acuerdo a las reglas existentes en la técnica

lingüística española, por lo tanto, no constituiría un americanismo, aunque la palabra originaria lo sea.

Igualmente en lo que se refiere a la gramática: lo posible pertenece al sistema; aquello que se dice efectivamente, a la norma. Por ejemplo los verbos en “-ir”, “-er” pueden formar el subjuntivo de dos modos: “-ga” o “-ya”: “oiga – oya”, “haiga – haya”. Desde el punto de vista del sistema existen las dos posibilidades, pero en la norma culta sólo “haya”, “oiga”. En las normas de ciertas lenguas funcionales se dice “haiga”. Lo mismo sucedería con las inflexiones del verbo “andar”: “andé” y “anduve”. Cualquier hablante español entendería perfectamente la primera forma, aunque no sea la correcta. Los extranjeros, lo mismo que los niños, aprenden el sistema antes que la norma y de ello provienen muchos de sus errores léxicos y gramaticales: aplican el sistema sin advertir la limitación de la norma. Por ejemplo, cuando un extranjero en la playa comenta “Andé, andé y andé”, al corregírsele (“Se dice “anduve””), continuará “Y después naduve, naduve y naduve”.

Hay una diferencia importante entre las lenguas en lo que concierne al predominio del sistema o de la norma. Ciertas lenguas se caracterizan por el predominio del sistema: todo lo que se crea según determinadas reglas es de inmediato aceptable, sin que se pregunte si hay una razón tradicional en este sentido. Esto sucede en general con las lenguas aglutinantes, como el húngaro o el turco. Todo lo que se haga según las reglas del sistema es respectivamente húngaro o turco. En cambio, hay otras lenguas dominadas por la norma donde no se impone fácilmente lo que se puede crear según el sistema. Nuestras lenguas indoeuropeas pertenecen a este tipo. El sistema funciona y se puede crear de acuerdo con él, pero siempre que no haya alguna norma establecida. Se trata en general de las lenguas irregulares, donde el sistema presenta más de una posibilidad para una función, pero la norma elige una de estas posibilidades. Mientras que en las lenguas “regulares” el sistema suele ofrecer una sola posibilidad y por lo tanto la norma coincide con esta posibilidad única. En nuestras lenguas las posibilidades son, en la mayoría de los casos, múltiples. Por eso son irregulares. Esto ocurre en general en las lenguas indoeuropeas y en particular en las lenguas románicas donde la situación se complica porque son bisistemáticas: un sistema románico y otro latino clásico (que se desarrolla especialmente durante el Humanismo y el Renacimiento). Por ejemplo, formas que serían correctas en español como “pobrísimos” y “celebrísimos” han sido desplazadas por los latinismos “paupérrimos” y “celebérrimos”. Del mismo modo, de “revolver” podríamos decir “revolvición”, pero no se dice porque hay una palabra “revolución” formada sobre la base del latín; o de “devolver”, en lugar de “devolvimiento”, “devolvición”, se usa “devolución”. El francés es una lengua dominada casi enteramente por la norma; en el español hay más libertad de creación. En la creación de palabras francesa no nos preguntamos “¿el sistema lo permite?” sino “¿se ha dicho?”, es decir “¿la norma lo realiza?”. Saussure cita ejemplos hipotéticos de la palabra *firmamentair* (de *firmament* = firmamento), y de *repressionair* (de *repression*) posibles dentro del sistema pero de muy difícil imposición en la norma. Aquí la creación es menos libre y la norma más fuerte.

Hecha la distinción entre los niveles de estructuración de la lengua funcional, tipo, sistema, norma, y habla, consideraremos más detenidamente los mismos.

SISTEMA:

El sistema lingüístico es por su naturaleza un sistema de posibilidades más bien que un sistema impuesto; es un sistema del que el hablante dispone con amplia posibilidad en dos sentidos: a) en cuanto a la realización lingüística, es suficiente que algo se realice dentro del sistema para que sea lingüísticamente aceptable, y b) en cuanto a la posibilidad de creación, por cuanto el sistema es no sólo técnica para repetir lo ya dicho sino para ir más allá de lo ya dicho: 1) ya sea realizando posibilidades dadas en el sistema pero que todavía no pertenecen a la norma, o bien, 2) eligiendo dentro de las posibilidades dadas en el sistema aun en contra de lo que la norma ya ha establecido.

La creación existe en todos los aspectos lingüísticos, desde el fónico hasta el léxico:

1) *Aspecto fónico*: antes de que el estructuralismo aparezca oficialmente (Congreso de La Haya, 1928, en que se menciona por primera vez el “estructuralismo”), ya se había advertido la existencia de las “casillas vacías” en los sistemas fónicos. Una lengua con los siguientes fonemas:

D	G	G ^w	B
T	K	K ^w	-

presenta una casilla vacía dentro del sistema fónico, lo cual quiere decir que los elementos para crear esta forma existen ya en el sistema: debería ser un fonema labial, oclusivo, sordo, (= /p/). Si /p/ no existe como fonema realizado, tenemos todos los rasgos distintivos para hacerlo, en cuanto /p/, aunque no está dado como realización, sí lo está como posibilidad.

Otro ejemplo, en latín:

P	B
F	-

En el latín clásico no existía la V; la casilla vacía se completó en el latín vulgar, con rasgos dados en el sistema, y surgió efectivamente el fonema. En este caso se trata de creación en el sistema realizado, y no de creación de posibilidades puesto que éstas ya estaban dadas. En este sentido, el sistema es técnica para ir más allá de lo ya dado, no sólo para combinar de manera nueva lo ya dado, sino también para combinar nuevas unidades.

Ejemplo del español: el sistema fónico del español, en general, se presenta para cada posición como sistema de tres unidades:

B		D		G	
P	F	T	O	K	X
labial		dental		velar	

Esto mismo podrá aplicarse en alguna otra posición donde el sistema no presenta los tres elementos:

B		G		Z	
P	F	K	X	Č	-

En la norma rioplatense y dentro del campo de palatales existe la “Č”, (“chico”) y /z/ (“yo”, en Buenos Aires); al existir estos dos fonemas, esto posibilidad la creación de /ʃ/ que, aunque no se ha introducido en la norma, sirve así para la adaptación de la palabra extranjera, por ej. El inglés *shorts*. En España, donde no existe la /z/, la palabra inglesa se pronuncia con /c/. Y aún más, como existe esta posibilidad en la norma rioplatense, algunos hablantes pronuncian la “Y” como /ʃ/, diciendo por ejemplo “/ʃoboi/”, o /kastefano/.

2) *Aspecto gramatical*. Cuando surgió la forma *habeo dictum* (“he dicho”) se abrió una posibilidad en el sistema, la de la conjugación perifrástica, para cualquier tiempo o modo: “había dicho”, “haya dicho”, “habría dicho”, etc. Es decir, todo lo que pueda presentar los mismos rasgos distintivos. Otro ejemplo: la perífrasis del tipo “voy a decir”, de la que algunos autores afirman que se encuentra en español sólo en Presente e Imperfecto (“voy a ...”, “iba a ...”). Si así fuera, no sería un hecho del sistema. Por el contrario, una vez abierta la posibilidad existe para cualquier tiempo verbal: “iré a decir”, “vaya a decir”, etc. Esto es lo que efectivamente ocurre, si la perífrasis es más frecuente en Presente e Imperfecto, también se realiza en otros tiempos. En una lengua más dominada por la norma, como el francés, en los textos encontramos esta perífrasis sólo en Presente e Imperfecto; sin embargo pertenece al sistema aun cuando no se realice en otros tiempos.

3) *Aspecto léxico*. Corresponde a la formación de palabras. Virtualmente existen en español todos los verbos en “-ear”, “-izar”, todos los sustantivos en “-ismo”, “-ción”, etc., aunque no se hayan creado hasta la fecha. Así por ejemplo, semejante a “mazazo” (= “golpe de maza”), surgió “bogotazo” (golpe de carácter revolucionario-popular donde asesinaron al político colombiano Gaitán), y del mismo modo en la Argentina “cordobazo” (en mayo de 1969, posteriormente a este curso).

En este sentido, el sistema es un sistema abierto: contiene todo lo que podría crearse sin afectar las distinciones funcionales y existentes. Es decir, todas las posibilidades de extender aquello que funciona sólo en ciertos casos a todos los casos virtualmente análogos.

La libertad también se manifiesta como selección entre las varias posibilidades que el sistema ofrece. Por ejemplo, veamos lo ocurrido en español en la formación de los participios y pretéritos indefinidos. Desde el latín existen dos posibilidades: formas fuertes con acento en el tema (“dije”, “dijo”, “hecho”), y formas débiles con acento en la desinencia (“amé”, “amada”, “corté”, “cortada”). En el desarrollo histórico del español se advierte la selección continua entre estas posibilidades. El español antiguo poseía un número mucho mayor de casos fluctuantes (“escrito” y “escrito”, “visto” y “veído”) y al mismo tiempo un número mayor de formas fuertes (de “conocer”, “conuve”; de “ceñir”, “cinxe” y “cinto”). En el desarrollo posterior se advierte una selección que se realiza en favor de las formas débiles acentuadas en la desinencia, que llega a veces a la eliminación total de las formas fuertes (no permaneció “cinxe” sino “ceñir”). Puede ocurrir también que una forma se elimine de la gramática y permanezca sólo como elemento léxico (por ejemplo, el sustantivo “cinto”). En algunos casos la selección es la opuesta, se prefiere la forma fuerte: “escrito” y no “escrito”, “veído”, o cualquier forma realizada de acuerdo al sistema aunque no sea la forma normal. En los casos arriba señalados no ocurrió nada en el sistema de posibilidades, sí en cambio en el sistema realizado y en la norma de realización puesto que el equilibrio se modificó y en ciertos casos estas posibilidades dejaron simplemente de realizarse.

En gran medida el cambio lingüístico interno no es tal, sino realización de posibilidades dentro del sistema; modificación de la norma que queda dentro del mismo sistema. Es importante insistir en que la noción del sistema implica la idea de posibilidad y no de realización efectiva. Sistema no significa sincronía, en cuanto no se limita a lo realizado en un momento de la evolución lingüística. Un sistema puede mantenerse durante siglos en una lengua histórica. Por ejemplo el Futuro inmediato “voy a decir”, que penetró en el latín vulgar desde el griego, existe desde Homero (ejemplo *érjomai*) y se sigue realizando esporádicamente sin llegar a una fijación total en el español actual.

Más aún, el sistema permite crear también sobre la base de modelos inexistentes en cuanto modelos materiales inmediatos. Por ejemplo, en latín se pueden formar participios-adjetivos mediante el sufijo *-tus*. Pero en cierto momento se crean palabras del tipo *barbatus*. Se dice corrientemente en las gramáticas históricas que se trata de un sufijo nuevo para la formación de adjetivos. Sin embargo, no es así, sino que sobre la base de otros modelos se crea directamente *barbatus* (= “barbado”) aunque no se haya creado un verbo * *barbare* (= “dotar de barba”). Otro ejemplo: en español se pueden formar cierto tipo de sustantivos que corresponden a los participios presentes latinos. Son sustantivos derivados de verbo con terminación *-nte* (“amante”). Tenemos también el sustantivo “farsante” (aunque no existe el verbo “farsar”), con una verbalidad implícita. Un caso semejante es el de los sustantivos de origen verbal terminados en *-ada* para designar “acto o acción de”, posibles en toda una serie de verbos: por ejemplo “emboscada”. Con la misma terminación se forman sustantivos sobre otros sustantivos sin que hayan aparecido los verbos respectivos; se habrían formado sobre verbos posibles. Por ejemplo, “gauchada”, “muchachada”, “mexicanada”, cuyas formas originales hipotéticas serían “gauchar”, “muchachear”, etc. (“conducirse como”). Aquí también se salta una fase de realización y se crea directamente el sustantivo verbal en *-ada*.

Bernard Pottier en *Systématique des éléments de relation*, dice que es posible en francés de *fauteuil* la formación de *défauteuiller* (= “sacar de una butaca”) y después, *défauteuillement* (= “acto de sacar de una butaca”), lo que en español sería “desbutacar”, “desbutacamiento”. Debemos agregar que no sólo es posible crear estas formas sino que es posible crear *défauteuillement* sin haber creado *défauteuiller*.

Se observa así que el lenguaje mantiene su carácter de *énérgieia* (actividad creadora) también como técnica. La técnica lingüística es abierta, es una técnica para la creación lingüística y

no sólo, según se ha entendido a veces, para la combinación de unidades nuevas, de reglas nuevas que son extensión de reglas ya existentes.

Esta distinción entre sistema, norma y habla, fue establecida y fundada teóricamente y desde el punto de vista descriptivo en mi trabajo *Sistema, norma y habla* de 1958. Una vez establecida la distinción pasaremos ahora a considerarla desde el punto de vista de los atisbos que precedieron a esta formulación así como de las distinciones análogas posteriores.

Saussure de algún modo esboza la distinción que se presenta como confusión de dos hechos diferentes pero que podemos interpretar en sentido positivo. Saussure tuvo la intuición de la distinción entre sistema y norma porque define la lengua por un lado como sistema de oposiciones y por otro como institución social, como tradición lingüística. Desde el punto de vista de esta distinción podemos advertir que la lengua como sistema de oposiciones no es lo mismo que como lengua tradicional; podemos señalar que se trata de dos planos diferentes de estructuración.

Von der Gabelentz dice que la gramática describe también lo posible. Von der Gabelentz tiene la intuición pero se confunde con la distinción entre gramática y léxico y dice que la gramática se ocupa de lo posible y la lexicología de lo ya realizado. En realidad la distinción pertenece tanto a la gramática como a la fonología y al léxico; en otros términos, a todos los dominios de la lengua.

Hjelmslev hace una distinción análoga a la nuestra con una diferencia en la terminología, que no sería importante. Él distingue entre norma y nivel del uso lingüístico; yo distingo entre sistema y norma. Lo que es importante señalar es que Hjelmslev no advierte que esta distinción sólo puede hacerse para la lengua funcional y no para la lengua histórica en su totalidad. Llega a considerar el francés como una sola norma que se realizará en varios usos. Es cierto que a veces las diferencias entre lenguas funcionales que constituyen una lengua histórica pueden ser sólo diferencias de norma (de “uso”, según Hjelmslev); pero varias veces las diferencias dentro de la lengua histórica son de sistema. Por ejemplo, en el español de Castilla la Vieja encontramos la siguiente oposición: λ / j (“calló”/ “cayó”, de “callar” y “caer” respectivamente). Ambos fonemas, en el español del Río de la Plata, se reducen a uno solo / \check{z} /; en el español de Chile, también se reducen a una sola unidad pero diferente /j/. La diferencia entre el español de Castilla la Vieja y el de Santiago de Chile o Río de la Plata es una diferencia de sistema, porque la relación de los fonemas es diferente; tenemos en Castilla la Vieja una oposición que no se encuentra en el Río de la Plata o en Santiago de Chile. A su vez, la diferencia entre Santiago de Chile y el Río de la Plata es una diferencia de norma puesto que en ambos casos se trata de reducir una oposición del sistema español a una única unidad, siendo su realización diferente en Santiago de Chile y en el Río de la Plata.

Además, en Hjelmslev, la distinción de planos está sólo esbozada pues no hay ninguna fundamentación de la norma (que él llamó “uso”).

La gramática transformacional advierte que el sistema lingüístico es técnica de creación pero no entiende que la creación lingüística es también creación de unidades y de reglas. Se refiere sólo a la creatividad en cuanto creatividad de frases. Algunos transformacionistas advierten también la creación de palabras, aunque con poca claridad. Además, la gramática transformacional ha advertido que en la lengua existen niveles de gramaticalidad: algo puede ser gramaticalmente correcto en cierto nivel y no serlo en otro. La observación es exacta pero falta la formulación conceptual, que la que hemos dado aquí. La gramática transformacional no fundamenta los niveles de gramaticalidad ni ha establecido criterios precisos para los mismos. Pero estos niveles existen efectivamente y su distinción nos permite, por ejemplo, precisar conceptos como el de la corrección lingüística.

La corrección idiomática:

La corrección lingüística pertenece a un nivel de gramaticalidad preciso: el del habla. El valor “correcto” es simplemente un valor cero: “así se dice” o “así no se dice”. Este valor cero puede ser ignorado (así también puede ignorarse tanto la norma como el sistema), si hay alguna finalidad expresiva que lo justifique. Todo puede ser aceptable en una circunstancia determinada. Por ejemplo, “pieses” no es aceptable en la norma del español, pero si lo sigo para imitar a alguien que acaba de decir “manises” se justifica el empleo de “pieses” por la intención irónica. Sólo si yo no supiera el plural correcto se me puede reprochar la incorrección. Otro ejemplo: en el sistema no puede llegarse, a partir de “hombre”, a una abertura tal de la vocal que dé “hambre” porque se confunden dos unidades; pero en un acto de habla puedo hacerlo para imitar a alguien que pronuncia las vocales muy abiertas, en cuyo caso se entendería perfectamente bien. Otro ejemplo: no es correcto hablar en español con los infinitivos, en vez de emplear las formas temporales correspondientes, pero sería lícito su uso al hablar con extranjeros en cuanto pensamos que éstos no entenderían las formas conjugadas; así puedo decir a un extranjero: “usted venir mañana comer juntos”. No podría reprochárseme la ignorancia del español en esta circunstancia. En este nivel de habla, siempre que haya una motivación expresiva puede romperse la norma y el sistema.

Existe un nivel de gramaticalidad de la norma: en la norma es correcto lo que efectivamente se dice. Por ejemplo, al nivel de norma el femenino de “director” es “directora” porque en este nivel “directriz” (que es la otra posibilidad que permite el sistema) significa otra cosa.

Existe una corrección en el nivel del sistema, que es todo aquello que es posible en la lengua, todo aquello que mantiene las mismas oposiciones distintivas. Esta corrección se advierte precisamente en la aceptabilidad de lo que se crea, de lo que todavía no ha sido fijado. El hablante común ni siquiera advierte que hay creación en una palabra relativamente moderna como “existencialismo”, por ejemplo, por cuanto se ha creado de acuerdo a las posibilidades del sistema. En este sentido, podemos decir que en la lengua lo correcto es todo aquello que correspondiendo a una posibilidad del sistema no contradice a ninguna norma ya establecida. Es correcto “existencialismo” porque corresponde a una posibilidad del sistema y no contradice una norma establecida; no es correcto “directriz” por “directora” porque aún correspondiendo a una posibilidad del sistema contradice a una norma establecida; no es correcto “andé” por “anduve” porque hay una norma establecida; en el sistema es correcto “haiga” pero no a nivel de norma (excepto en ciertos hablantes). Desde el punto de vista de la lengua (no desde el punto de vista del habla, donde todo es aceptable por finalidades expresivas), es correcto todo aquello que corresponde al sistema y no contradice ninguna norma ya establecida.

Hemos visto los antecedentes y la continuación de la distinción entre sistema y norma. Una vez establecida la distinción, podemos advertir en qué planos se concentran los diferentes tipos de análisis lingüísticos. La lingüística tradicional se concentra sobre todo en el plano de la norma, o no hace distinción entre norma y sistema; no descubre el sistema dentro de la norma, sino que simplemente comprueba lo que efectivamente se dice y se ha dicho y establece generalizaciones sobre esta base. También la terminología empleada por la lingüística tradicional y heredada por nosotros se refiere a la norma, a lo que es común, lo que se da de manera más frecuente.

Ejemplos:

El nombre de “imperfecto” significa etimológicamente “no terminado” y se advierte que considera la acción verbal en su desarrollo y no es su término, o después de éste. Este es el valor más corriente, más general, del imperfecto. Pero sabemos que existe también un imperfecto llamado *imparfait de rupture* que tiene un valor perfectivo: por ejemplo al final de un relato se dice “dos días después desembarcaba en Nápoles” o “dos años después moría en la pobreza”, o

“poco después establecimos el contacto con el enemigo”. En todos estos casos se considera la acción en cuanto terminada y no en su desarrollo. Estas posibilidades del imperfecto que pertenecen a las posibilidades dadas en el sistema no quedan contempladas en el nombre “imperfecto” que es un nombre que se refiere a la norma.

Otro ejemplo: “presente” señala el momento en el cual se habla, mientras que se llama “preterito” a lo anterior y “futuro” a lo ulterior. Pero el presente puede también situarse íntegramente en el pasado (presente histórico) o íntegramente en el futuro (empleo del presente por el futuro). Esto se considera como algo marginal, como empleo especial del Presente y no se incluye ni en su definición ni en su nombre. La lingüística tradicional no advierte que existen términos neutros, no caracterizados o extensivos, que pueden estar también por los otros términos de las oposiciones correspondientes, es decir, en lugar de los términos intensivos, marcados.

Otro ejemplo semejante es el de considerar el nombre singular opuesto al plural. Según esta terminología de carácter lógico entendemos que el singular es simplemente otra cosa que el plural. Pero en la mayoría de nuestras lenguas el singular puede estar en lugar del plural: “el español es así” se refiere a todos los españoles; “en aquel tiempo el turco sitiaba Viena”, a todos los turcos; “el estudiante hará lo siguiente”, a los estudiantes. El singular es el término extensivo mientras el término marcado de esta oposición es el plural. Podría suceder al revés: que la forma general fuera la del plural, y el singular fuera el término característico, intensivo con respecto al plural. Así ocurre en las lenguas célticas donde la palabra en su forma fundamental significa el ser en general (varios árboles, piedras, etc.); del plural se forma un singulativo para especificar que se trata de uno solo individuo árbol, piedra, etc.

Otro ejemplo: femenino/masculino. De acuerdo con la terminología tradicional tendríamos términos exclusivos; sin embargo en nuestras lenguas el masculino es término extensivo y el femenino es intensivo, caracterizado. El masculino es término neutro, puede estar por los dos géneros. Por ejemplo “los estudiantes” (los y las estudiantes), “mis padres” (padre y madre), “mis hijos” (hijo e hija). En cambio, el femenino es término caracterizado: “la doctora”, “la estudiante”, corresponden estrictamente y sólo al femenino. En un empleo irónico se puede usar el femenino para designar a un hombre, pero conserva el valor femenino, es decir, que designa a un hombre características femeninas.

Algo semejante ocurre con los nombres latinos: *filius/filia*, *deus/dea*. Las gramáticas afirman que las formas femeninas de Dativo y Ablativo plural son *filiabus* y *deabus*, mientras que las formas masculinas correspondientes son *filiis*, *dis*. Esto es cierto desde el punto de vista de la norma pero en realidad *dis* no significa simplemente “dioses” sino que contiene también a “diosas”; igualmente *filiis* contiene a “hijos e hijas”. Las formas en *-abus* se presentan cuando se quiere especificar que se trata del femenino y no del masculino. Habitualmente el masculino es no caracterizado, neutro y puede significar lo otro solamente en sentido general. En este sentido, la gramática tradicional se concentra en la norma.

En la lingüística de la segunda mitad del siglo XIX, continuada en parte en nuestro siglo, debido a aquel principio positivista de la atención puesta en el individuo, de lo universal entendido como lo generalizable sobre la base de los hechos individuales, se ha dado la tendencia de concentrarse en el plano del habla y de generalizar sobre la base del hablar, es decir, de los valores efectivos que se encuentran en este nivel. Así por ejemplo en lugar de decir que el Presente se emplea para el tiempo presente y además se encuentra como presente histórico, o empleado para el futuro, simplemente se registran todos estos tipos de valores y se nos da una lista de éstos: el Presente es presente eterno, frecuentativo, reiterativo, histórico, etc., consignando así tipos de variantes. Un producto típico de esta actitud que aspira a ser positiva, a registrar lo que efectivamente se da, es el libro célebre de W. Wackernagel *Lecciones de sintaxis (Vorlesung über Syntax)* que, como producto de esta aspiración y como registro de la multiplicidad de valores del habla, es una obra maestra. Así que encontraremos en esta obra, en lo que se refiere al latín, griego, alemán, tipos de variantes significativas, nunca un significante genérico en general. Por ejemplo, el

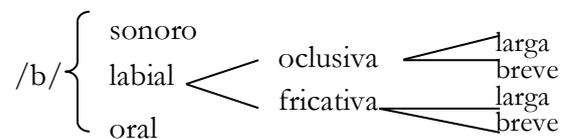
Aoristo griego se emplea para las siguientes funciones: temporal e intemporal. Lo que falta en este enfoque es la pregunta que la gramática anterior al positivismo de algún modo implícito se ha planteado; ¿por qué los hablantes de una lengua emplean la misma forma para valores que no pueden reducirse el uno al otro?, ¿cómo se dan cuenta los griegos que deben emplear el Aoristo, y cómo lo emplean para valores tan diferentes? En español se dice que “estar” se emplea –con respecto a “ser”– para los siguientes usos con adjetivo: cuando la cualidad se enuncia como resultado de una motivación (“está grande”); con determinados adjetivos, en casos más o menos fijados (“está lleno” y no “es lleno”); y en algunos casos el uso de “ser” o “estar” establece una distinción para el valor del adjetivo (“está loco”/ “es loco”). Cuando se hace este registro no se dice cómo los hablantes se dan cuenta cuándo se debe usar “estar” y cómo los niños normalmente a los seis años emplean la distinción sin error. Puesto que no se explicita, esto parece corresponder a una intuición unitaria por la cual el niño como hablante sabe emplear “ser” y “estar” no sólo en los casos aprendidos sino también en situaciones nuevas. Lo que falta aquí es la unidad de valor entre estos tipos de variantes que parecen tan diferentes y exclusivos unos de otros.

En el caso del Aoristo, observamos que el mismo contiene una serie de valores y que cada uno es un tipo de valor exclusivo. No se advierte que en la lengua los límites que separan el Aoristo de los demás tiempos no son del mismo tipo que los límites internos que separan varios usos del Aoristo. En el caso de la lingüística histórica y la gramática tradicional se suele considerar una zona fundamental, la del uso más frecuente, y alrededor de ella se registran otros empleos que son marginales (por ejemplo, en el caso del Presente, es fundamental la referencia al momento en que se habla, y hay además empleos del Presente que son marginales, laterales). Podríamos representar ambos modos de interpretación, respectivamente:



La lingüística estructural se concentra en el plano del sistema. Considera antes que la norma o el habla, el sistema lingüístico. Considera como esencial los límites de variabilidad y trata de definir no un significado central o nuclear sino un significado diferencial (por ejemplo aquello que separa el Imperfecto de todos los demás tiempos del sistema verbal respectivo). Dicho de otro modo, aquel valor general y unitario que pueda justificar todos los empleos de la forma cuyo valor se define. Podríamos representarlo así:


valor unitario. Las rayas son determinaciones sucesivas del valor unitario. Ejemplo fonético:



Los rasgos sonoros, labial y oral tienen valor diferencial; si alguno de ellos se sustituye se pasa a otra unidad. El que /b/ sea oclusivo o fricativo es un hecho indiferente desde el punto de vista del sistema; la longitud (breve o larga) es otra determinación sucesiva, que puede darse o no. Lo esencial es que el fonema sea sonoro, labial y oral; si por ejemplo sustituimos la sonoridad por la nasalidad el fonema resultante ni es /b/ sino /m/.

Ejemplo gramatical:

El Presente se define como tiempo neutro, indeterminado, que puede emplearse para aquellos casos en los que no hay otra forma temporal; abarca así el momento del hablar, o bien el tiempo en general (tiempo eterno no determinado), y aun se usa en lugar de cualquier otro tiempo. Para definir el Imperfecto se buscará un valor diferencial que justifique el empleo del

mismo tanto en “En aquel tiempo yo leía mucho” como en las oraciones condicionales, en que suele usarse el Imperfecto en lugar de Presente: “Si tuviera te daba” y aun “Si tenía te daba”. Vemos así que el Imperfecto no corresponde al rasgo de “pasado”, puesto que no puede justificar este último uso. Hay que distinguir los rasgos esenciales, que deben darse necesariamente, de los rasgos que se dan sólo en algunos usos, tanto en lo que se refiere a la forma como al contenido.

Este concentrarse en el sistema no implica que se ignoren los otros planos. Por lo menos en los estructuralistas plenamente conscientes de los cometidos de la lingüística estructural se trata de considerarlo todo desde el punto de vista del sistema justificando todas las variantes y empleos, es decir, todo lo que corresponda a la intuición fundamental del hablante (como en el caso del niño, cuya intuición le permite usar adecuadamente “ser” y “estar”). Desde el punto de vista de esta intuición básica, que justifica una serie de empleos, la lingüística estructural se propone describir, clasificar y explicar toda la serie de empleo. Muchos estructuralistas entienden que concentrarse en el sistema exige ignorar la realización, los otros planos, y que estos planos no tienen importancia. Hay también estructuralistas que si representar esta opinión, cuando describen una lengua describen el sistema, no porque consideren que la realización de la norma y del hablar carecen de importancia sino simplemente porque esto se ha hecho menos que lo otro; entienden que la casuística ya lo ha hecho, la lingüística positivista ya ha distinguido tipos de variantes, y que la norma ya ha sido objeto de la atención de la lingüística tradicional. En estos casos hay que considerar la descripción de un sistema no como descripción completa de la lengua sino de lo que falta en las descripciones tradicionales en los dos sentidos: la gramática de tipo escolar y la fundada históricamente. Se trata entonces de especificar cuáles son los límites de variabilidad, mientras que se deja de lado por razones prácticas la distinción de tipos de variantes ya hecha por otros tipos de lingüística. De manera que las diferencias que pueden advertirse en el enfoque estructural son diferencias contingentes, que se deben a razones prácticas y de lingüistas individuales; no son diferencias dentro del estructuralismo como teoría y como metodología de la descripción. El estructuralismo se propone describirlo todo y registrarlo todo pero desde el punto de vista de las diferencias esenciales, de las oposiciones esenciales de la lengua. Si no lo hace es, o bien porque los lingüistas individualmente lo olvidan, o bien porque consideran que lo otro ya se ha hecho. Según este criterio entendemos que la fonología no es algo simplemente separado de la fonética sino que es un modo de considerar todo lo fónico desde el punto de vista de las estructuras gramaticales. Estas afirmaciones son válidas para todas las tendencias de la lingüística estructural que básicamente trabaja con este nivel de las oposiciones funcionales. Y aunque la gramática tradicional ha trabajado también, algunas veces, en este nivel de las oposiciones funcionales, no lo ha hecho coherentemente ni ha sido ésa su tarea fundamental. No se trata de “partir de” sino de “concentrarse en”, puesto que el estructuralismo, cuando analiza textos materiales y trata de deducir niveles, también parte del nivel del habla, sólo que no considera este nivel como esencial sino que a partir de él asciende al nivel del sistema y luego vuelve a justificar lo que pertenece a niveles más bajos de realización.

Cuando en lingüística estructural se habla de “lo diferente” o “valores unitarios” ello no equivale a un valor central o significado nuclear alrededor del cual se ordenarían otros significados secundarios. Se trata de los límites de variabilidad o de aquel valor que puede justificar todos los otros en cierto sentido. Este valor no se encuentra en el mismo plano, como centro de las posibilidades de uso, sino por debajo de ellas, justificándolas. Así cuando se define al Presente no se dice “lo fundamental es el presente de habla y alrededor se dan otros valores”. De manera análoga debe procederse aun en aquellos casos en que parecería que en el uso varios valores se ordenan idealmente de manera tal que en el momento en que queda excluido un valor aparecen otros.

Ejemplo: el artículo (Cfr. Coseriu, “Determinación y entorno”). Su valor es español es actualizar una expresión sustantiva, pasar el significado de lo virtual a lo actual, del concepto al objeto: “hombre”/ “el hombre”. Si este valor de actualización ya está dado de algún otro modo el artículo pasa a otros usos. Por ejemplo, con el nombre propio el artículo adquiere otro valor,

puesto que el valor de actualización ya está dado (el nombre propio designa objetos, no es virtual ni conceptual). Este valor segundo puede ser despectivo, como en el caso de *le_Clemenceau /Clemenceau*; el artículo no es necesario como actualizador puesto que el nombre propio está de por sí actualizado. Parecería que se da primero un valor de actualización y luego un valor despectivo, pero en realidad no es así. El valor es siempre el mismo (de actualización) pero si se lo emplea con algo que no necesita ser actualizado, pasaríamos a considerar el nombre como un apelativo. Se trata entonces de un valor doble, uno dado por el nombre propio y otro por el artículo, en virtud de lo cual lo designado se nombra como si fuera apelativo; en este caso de valor despectivo. Pero ocurre de otra manera en italiano donde el artículo con nombre propio significa una segunda actualización dentro de un ámbito determinado. Por ejemplo, *il Croce* tiene el valor de “el bien conocido Croce”.

Otro ejemplo: el diminutivo. A menudo, se dice que el diminutivo tiene varios valores, o bien que precisamente no tiene el valor “diminutivo” (de disminución cuantitativa), porque es empleado escasamente en este uso; por ejemplo hay determinación cuantitativa en “profesorcito”, “agüita” (Cfr. Amado Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*). Se trata de un error debido a la falta de enfoque estructural y funcional. Los diversos valores estilísticos del diminutivo (cariñoso, irónico, despectivo) no pueden ni justificarse los unos a los otros ni justificar el valor de cuantificación objetiva. “Profesorcito” puede ser en algunos textos despectivos y en otros afectivo. ¿Cómo justificaríamos entonces que algo pueda significar lo despectivo y también lo contrario? En cambio, desde el punto de vista de la cuantificación efectiva sí se pueden justificar los otros valores. Sucede lo siguiente: el valor propio del diminutivo es disminuir cuantitativamente, pero puede ocurrir: a) que lo que se presenta con un sufijo de diminutivo no pueda ser disminuido en sus dimensiones, simplemente porque no es algo que tenga dimensiones; b) que ese algo que se presenta en este sufijo sea conocido de otro modo como algo no pequeño. Por ejemplo, si frente a una casa de veinte pisos decimos “¡Qué casita!”, se ve que la disminución cuantitativa no cabe, luego el diminutivo se aplica en algún otro sentido. Igualmente en “profesorcito” (despectivo) no se tratará de una disminución cuantitativa sino en cuanto a sus cualidades de profesor; en el uso afectivo tampoco se tratará de una disminución cuantitativa sino de otra índole (al considerar a un adulto como a un niño); en otro caso, si hay una contradicción entre la designación diminutiva y la realidad objetiva, se tratará de un empleo irónico, en cuanto implica la presencia de los dos valores (así como llamar “rubio” a un negro no significa que sean adjetivos equivalentes sino que se trata de un empleo irónico por cuanto no corresponde al objeto). De manera que el valor fundamental que justifica a los otros siempre se mantiene aun cuando aparezca como desplazado.

TIPO LINGÜÍSTICO:

He explicitado este plano de estructuración en algunos trabajos recientes. Pienso que este plano, por lo menos intuitivamente, siempre se entendió como algo que está más allá del sistema, pero esta intuición no se explicita en la tipología lingüística tradicional que a menudo entiende el tipo lingüístico no como plano de estructura de la lengua sino desde el punto de vista de una de sus aplicaciones. En efecto, el tipo lingüístico puede aplicarse a la clasificación de las lenguas y con esto se corre el riesgo de considerarlo sólo en el aspecto práctico, perdiéndose de vista el hecho de que el tipo representa un plano técnico superior de la lengua.

Esta fue la intuición originaria del precursor de la tipología, Adam Smith (el economista), que escribió una obra pequeña sobre el origen del lenguaje cuya segunda parte establece por primera vez principios tipológicos con respecto a ciertas lenguas antiguas y modernas de Europa, en particular griego y latín en cuanto diferentes de las lenguas modernas como el francés, el italiano, el inglés. Se presenta por primera vez la idea de las lenguas sintéticas y analíticas, lenguas de morfología rica y lenguas de sintaxis rica. Sobre la base de este criterio podemos clasificar lenguas de morfología compleja y sintaxis simple, y viceversa. Pero no es éste el punto que

interesaba a Smith sino simplemente advertía en sentido descriptivo cómo son las lenguas, independientemente de que este “cómo” pueda utilizarse como criterio para clasificar.

La misma intuición, aunque aplicada a la clasificación de lenguas, se presenta en los fundadores de la tipología lingüística: Friedrich y August W. Schlegel, el primero en su obra sobre la lengua antigua de la India (1808) y el segundo en su obra sobre el lenguaje literario provenzal (1818). En estas obras ya se presenta una tipología más completa y se distingue entre lenguas aislantes, aglutinantes, y con flexión. Se trata de nuevo de caracteres generales en las lenguas y no simplemente de clasificación, sólo que estos caracteres generales pueden tomarse como criterio para clasificar las lenguas. Por ejemplo: ¿qué significa “lengua flexional”? En el plano del sistema no encontramos sólo o simplemente la flexión, ni como instrumento o procedimiento material ni como unidad de valor. Lo que se encuentra es: conjugación del verbo (*amo, amas, amare*), declinación del sustantivo, pronombre y adjetivo (*-amor, amoris*), comparación del adjetivo (*altus, altior*). Se advierte que en el plano del sistema son categorías diferentes (la conjugación se hace de otro modo que la declinación y que la comparación) y que además tienen otro valor. Cuando todo esto se reduce a un principio más general, se llama flexión. Así lo que aparece materialmente distinto es lo mismo desde n punto de vista superior, y se dice que la conjugación, la declinación y la comparación pueden reducirse a un principio estructural superior que es la flexión. La existencia de la flexión podría compararse aun en una sola lengua con sólo advertir manifestaciones análogas en el sistema. Pero hay una razón práctica al proceder por comparación en la formulación de un tipo: así como a la misma norma le corresponden varias realizaciones en el habla, y a un mismo sistema le corresponden varias normas, del mismo modo, al mismo tipo le pueden corresponder varios sistemas. El principio puede ser el mismo pero la realización diferente, variada. Podemos establecer el tipo de español sólo sobre la base de esta lengua; pero a los mismos principios corresponden todas las lenguas románicas, salvo el francés. Es evidente cuando afirmamos que el español es análogo al portugués, al rumano, etc., lo decimos en el sentido de los principios del funcionamiento. No lo decimos en el plano del sistema porque aquí hay diferencias, sólo que estas diferencias pueden reducirse a una identidad de orden superior. Desde este punto de vista se puede advertir que hay sistemas lingüísticos que corresponden a esta unidad y aplicar los criterios adecuados. Es lo que se ha hecho comúnmente en la tipología: la intuición advierte ciertos principios más generales que los del sistema y después se vuelve a los sistemas para clasificarlos desde este punto de vista. Pero al trasladarse el principio de interpretación y caracterización de las lenguas y la finalidad práctica de la clasificación se desvirtuó el sentido propio de la tipología. Si es cierto que la tipología que hacerse desde este punto de vista, esta finalidad práctica no constituye una necesidad de la clasificación. Lo que ha ocurrido en la historia de la tipología lingüística es que primero se dio la intuición del tipo como nivel superior y los estudios posteriores lo han aplicado a otras finalidades. Por ejemplo se afirma que hay lenguas con artículo y lenguas sin artículo; se comprueba que hay un elemento que funciona —una actualización— y se clasifica según este hecho comprobado en el sistema, pero sin embargo no se pregunta si este hecho corresponde a un principio más general. Lohnmann clasificó según este criterio las lenguas del mundo, y por eso aparecen en una misma clase el vascuence y las lenguas románicas (lenguas con artículo) y el ruso y el latín (lenguas sin artículo). Al hacer una clasificación de este tipo en nada tomamos en cuenta el resto del sistema; así igualamos lenguas tan diferentes como el vascuence y el español. Una clasificación se puede hacer desde distintos puntos de vista según su interés práctico: se podrían clasificar las lenguas según tengan vocales o no, lo cual no constituye un punto de vista de mayor interés. Pero la tipología, en su intuición primitiva, no se atenía simplemente a un criterio de clasificación; cuando dice que una lengua es flexional o aglutinante se refiere a toda una serie de aspectos de la lengua. Es decir, que esta intuición implicaba una unidad entre varios dominios del sistema, y éste era el criterio principal.

También podemos clasificar las lenguas desde el punto de vista de la norma, por ejemplo, el español y el vascuence son lenguas diferentes pero hay aspectos de la norma que son análogos: a) el empleo del artículo antes del “de” posesivo (“el de Juan”), donde otras lenguas románicas emplean un pronombre demostrativo; b) el empleo en la norma de una sola de las voces verbales

posibles (en español la voz activa y en vascuence la pasiva). Así el punto de vista de las preferencias nos permite distinguir tipos en el nivel de la norma, pero no nos dice nada del tipo lingüístico.

No podemos deducir que observado un fenómeno A en una lengua tendrá también que existir un fenómeno B. La idea del tipo es que hay una unidad entre aquello que en el sistema es diferente; el comprobar en el sistema un hecho A implica algo más que lo meramente comprobado, implica que en otros aspectos del sistema se darán otros hechos correspondientes al mismo sistema. La idea de la tipología en este sentido se presenta en von der Gabelentz, lamentablemente en una sola página de la segunda edición de un tratado de lingüística general donde aún no distingue entre sistema y norma. Advierte allí que hay una unidad superior a la unidad gramatical comprobable como tal y señala la posibilidad de conocer el resto del sistema conociendo los principios que resulten de una parte de él. Pero von der Gabelentz no señala ninguna aplicación. Sin embargo, sí la hay en V. Skalička, autor checo perteneciente al Círculo de Praga. Él aplica este principio del vínculo necesario entre aspectos diferentes del sistema de la misma lengua. La idea es buena, sólo que lo necesario lingüísticamente no es lo necesario de las ciencias naturales. En realidad no se puede afirmar, como él piensa, que si una lengua tiene un fenómeno A deberá tener necesariamente un fenómeno B. Este debe tener está condicionado a que B sea un corolario necesario de A. Ejemplo: si afirmamos en el nivel del sistema que una lengua tiene vocales abiertas deberá tener vocales cerradas, no hacemos sino afirmar una tautología; porque si una lengua no presenta la oposición en el sistema sería inoperante marcar la diferencia a nivel sistemático, aunque en la norma la realización sea abierta o cerrada. Por ejemplo, si decimos que el italiano tiene vocales abiertas es porque también tiene vocales cerradas; tales determinaciones existen sólo por oposición. En polaco las vocales son todas abiertas; por lo tanto no se dice a nivel del sistema que se trata de vocales abiertas, porque no hay oposición a cerradas. Sólo cabe decir que hay una vocal /e/ que se realiza como abierta. Existir como abierto significa oponerse a algo no abierto. La necesidad de /e/ abierta es corolario de la existencia de /e/ cerrada. Del mismo modo, en el tipo se puede decir que si una lengua tiene A es necesario que tenga B sólo si A lo implica. Otro ejemplo: si en el español y las lenguas romances (salvo el francés) decimos que existe como principio funcional las funciones no relacionales es porque hay otras funciones que son relacionales y se manifiestan de otro modo. En cambio, en latín tenemos funciones relacionales en el plano del sistema que se manifiestan por los casos de la declinación o por la comparación de los adjetivos, en los cuales una palabra implica de por sí la relación con otra; pero no podemos decir en el plano del tipo que el latín tiene funciones relacionales, puesto que no se distinguen de las no relaciones. Sí lo podemos decir en el español porque aquí hay distinción. Por ejemplo “el más alto” no es lo mismo que “altísimo”, mientras que en latín *altissimus* puede significar las dos cosas. Aun en el caso en que se emplee la perífrasis (porque se trata de un adjetivo que no tiene la forma *-issimus*), como en *maxime idoneus*, igualmente se trata de una misma forma para las dos funciones. Por lo tanto, no se puede decir que en latín hay funciones relacionales puesto que no hay diferencia. Sólo decimos que hay una función si hay otra función que se le oponga. En un sentido esta necesidad es aparente porque es tautología.

En segundo término, hechos análogos en el plano del sistema pueden tener sentido diferente en el plano del tipo; es decir que principios diferentes pueden tener una expresión análoga, o contrariamente, el principio podría ser el mismo y la utilización diferente. Del mismo modo, en las obras de arte lo que se presenta como lo mismo puede ser radicalmente diferente en cuanto función. Por ejemplo es absurdo hablar de metáforas en general si se trata de analizar textos porque la misma metáfora puede tener diferente valor según los contextos: “la luna parecía un botón de sobretodo”, según el contexto poético donde esté insertado podría ser una imagen de sentido humorístico o dramático. En la pintura, el mismo rojo tiene diferente valor según las combinaciones realizadas en cuadros diferentes. En el caso del lenguaje, hechos análogos de la norma pueden tener sentido diferente en el nivel del tipo: *magis idoneus* es, hasta históricamente, análogo a “más alto” en el plano del sistema; pero en el tipo el sentido no es el mismo porque en el sistema español existe la oposición “más alto”/ “altísimo”, lo que no ocurre en el latín. En

ambos casos hay una determinación sintagmática, es decir, una determinación externa análoga, pero se diferencian en el plano del tipo porque en latín es indiferente que la determinación sea paradigmática o sintagmática. El latín tiene siempre como principio fundamental la determinación paradigmática y cuando ésta no existe o es insuficiente se agrega una sintagmática, sin diferencia de función. El latín tiene casos, y este es el tipo fundamental, pero no todas las funciones posibles se expresan mediante casos solamente, y en ocasiones se agrega a los casos, como determinación sintagmática, una preposición (*in schola*). En español por el contrario, la determinación sintagmática no es supletoria sino necesaria: para todo aquello que el latín expresaba mediante casos el español usa preposiciones. Mientras que en el latín las categorías que se expresaban mediante sintagmas eran las mismas que las expresadas por flexión (en el nombre), en español las categorías que se expresan mediante flexión son otras que las que se expresan mediante sintagmas. Otro ejemplo: el género y el número en español son una forma de flexión semejante a los casos en la declinación latina, pero no tienen el mismo valor. Otro ejemplo: el español distingue entre el superlativo absoluto y relativo, pero el latín no conocía esta distinción y si quería expresarla debía hacerlo mediante una relación contextual o situacional: *homo altissimus* (“hombre altísimo”) y *altissimus omnium* (“el más alto de todos”).

Recomendamos leer el capítulo sobre tipología de Sapir y Martinet.

Volvamos ahora sobre dos distinciones que hemos visto en clases anteriores.

I. Se ha dicho que no se puede deducir en el plano del sistema si algo es necesario en la lengua desde el punto de vista del tipo, salvo que lo comprobado ya implique aquello cuya existencia se pretendía deducir. Ello porque el sentido de un fenómeno comprobado en un nivel de estructuración podría ser diferente en un nivel superior. Así ocurre a nivel de habla y norma, y a nivel de norma y sistema. Por ejemplo el comprobar que en latín existe /f/ no implica que en latín exista también /v/ porque puede haber una casilla vacía en el sistema. Por otra parte, el comprobar que en la norma española /f/ es idéntico en la realización a /f/ de la norma francesa no implica que la posición de estos fonemas en sendos sistemas sea la misma. Por lo tanto, no podemos deducir quedándonos en el plano de la norma cuál es el sentido de este fenómeno en el plano del sistema. En efecto en las dos lenguas se pronuncia igual pero en español hay una oposición doble y en francés una oposición simple:



De esto se desprende que la norma no es criterio para establecer la posición en el sistema. En todo el sistema español habrá tres fonemas para cada posición y en francés cuatro; en el primer caso se trata de una oposición doble y en el segundo, simple.

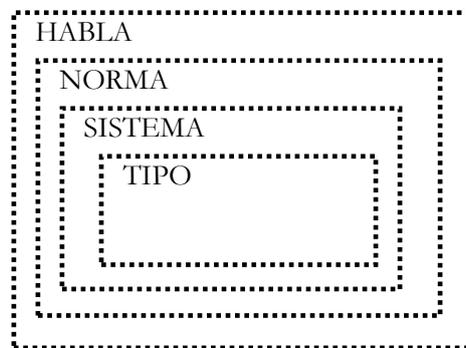
Del mismo modo, establecer que hay conjugación en el sistema no implica que haya también declinación porque no sabemos si la conjugación significa un principio flexional o no. Si fuera un principio flexional, habría declinación en el plano del sistema. Las lenguas románicas poseen conjugación pero no declinación. El principio tipológico de estructuración en estas lenguas no es flexional como en el latín.

II. La descripción de una lengua funcional no implica ningún modo que lo que se da en otro plano no tenga importancia o que pueda ignorarse. Se trata de no confundir entre niveles de estructuración. Cuando se describe el sistema hay que describir oposiciones funcionales; cuando se describe la norma, las realizaciones constantes comunes; cuando se describe el habla, todo lo que se da en el discurso y que no justifica sólo por el sistema de la lengua. Lo observable en el habla queda siempre dentro de los límites permitidos por el sistema de la lengua, pero el sistema en sí no es suficiente para saber qué valor concreto se da en el habla, puesto que a este nivel intervienen los diversos contextos que determinan los valores propios de cada texto particular y aun de cada momento expresivo particular. Describiendo la norma se describe lo común;

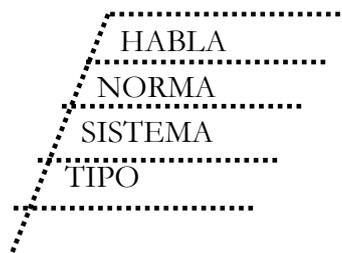
describiendo el sistema se describe lo funcional. Se trata cada vez de cambiar el punto de vista y por ello no se puede deducir en el mismo plano lo que ocurre en el plano superior. Cada vez que cambiemos de plano modificaremos el punto de vista: en el habla se considera lo determinado por contextos y situaciones ocasionales, en la norma se trata de encontrar si en tales o cuales situaciones los fenómenos observados son comunes, constantes; en el sistema nos preguntamos si dentro de lo común hay algo que justifique una oposición, o si son hechos simplemente comunes; en el tipo nos preguntamos si las oposiciones pueden reducirse a principios funcionales.

Quiere decir entonces que la relación entre estos niveles puede considerarse:

1) Desde el punto de vista de los rasgos implicados, según el cual observamos que en el habla se encuentra el mayor número de rasgos: los del tipo, los del sistema, los de la norma, y los agregados ocasionalmente. En la norma se encuentra un menor número de rasgos: habremos dejado de lado todo lo ocasional. Menor número de rasgos en el sistema, porque de todo lo común sólo se conservará lo funcional (lo común no funcional se dejará de lado). Y menor aún en el tipo, donde toda una serie de hechos del sistema representará un solo principio. O sea, que desde este punto de vista el habla es lo más amplio y el tipo lo más limitado.



2) Desde el punto de vista de la libertad del hablante y como corolario del anterior, el tipo es el plano que ofrece mayor número de posibilidades ya que dentro de él el sistema no realiza todas las posibilidades sino sólo algunas. Dentro del sistema habrá una libertad menor representada por la norma. Y en el habla habrá una limitación todavía mayor porque de todas las posibilidades del sistema se realiza una determinada y concreta

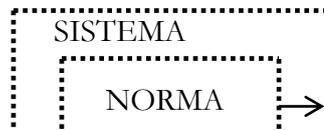


Pasaremos ahora a examinar la dinámica interna entre los diversos planos de estructuración.

Puesto que el hablar se realiza en la norma, habrá en el habla toda una serie de realizaciones, pero en cuanto éstas no constituyen modificaciones de la norma tendrán sólo sentido individual y ocasional, no histórico o diacrónico. Por ejemplo, un hablante podrá realizar un fonema de cierta manera en un momento determinado, y en un momento ulterior podrá realizarlo de una manera distinta. Por ello dejamos de lado el habla al considerar las relaciones diacrónicas o históricas entre los planos de estructuración.

En cambio, la norma se realiza dentro del sistema, sigue realizando posibilidades del sistema. Creando algo en la norma de acuerdo con una posibilidad del sistema estamos en la historia de la norma pero no hay un movimiento en el sistema, porque se trata de aplicar principios ya existentes. Por ejemplo, en español son posibles todas las palabras en “-ismo”, “-izar”, “-

idad”. Creando palabras con estos sufijos creamos algo nuevo en la norma si la palabra se mantiene como tradición, pero no creamos nada en el sistema porque en él ya existen virtualmente, como posibilidad, todas las palabras de este tipo. Simplemente hemos aplicado el sistema. Esto significa: cambio en la norma, funcionamiento del sistema; o bien: diacronía en la norma, sincronía en el sistema.



Por ejemplo la palabra “existencialismo” constituyó una novedad en la norma, pero ningún hecho nuevo en el sistema porque sólo hubo una aplicación de éste. En la norma constituye un hecho de diacronía, en cuanto que aparece en una fecha determinada y empieza a difundirse desde ese momento.

La misma relación se nos presenta entre sistema y tipo:



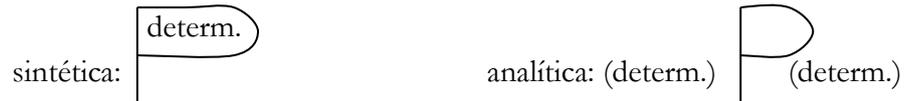
La relación es análoga: hechos nuevos en el sistema pueden corresponder a principios ya dados en el tipo, y por lo tanto la diacronía del sistema puede quedar simplemente dentro de la sincronía, dentro del funcionamiento del tipo. Por ejemplo cuando en español apareció el tipo de construcción “altísimo”, este hecho fue algo nuevo en el sistema porque apareció una oposición que antes no existía (no sólo con respecto a “el más alto” sino a “muy alto”). Al hacer la historia del sistema diremos que la oposición aparece en español en el Renacimiento no sólo por latinismo sino también por influjo del italiano que tenía este tipo de construcción. Pero al considerar este mismo hecho en el nivel del tipo diremos que la oposición corresponde a un principio que ya existía: la distinción entre lo relacional y lo no relacional. Por lo tanto, se pudo aceptar una novedad en el sistema porque no contradecía a lo dado en el tipo (ya sea que la novedad procediera del latín o del italiano, o al mismo tiempo de los dos).

Podemos establecer como principio general que se acepta sin más en la norma lo que no es contrario al sistema y suele aceptarse en el sistema una novedad que no es contraria al tipo.

Por eso insistía yo en que las reglas de la lengua no son de dos tipos diferentes como piensa Chomsky (reglas de simple aplicación y reglas de modificación), sino que en realidad se trata de las mismas reglas: lo que es modificación de la norma es aplicación desde el punto de vista del sistema. Si en lugar de “aplicación” y “modificación” empleamos los términos “sincronía” y “diacronía” diremos que esta distinción se anula en la realidad de la lengua. Esta distinción que metodológicamente es importante en la realidad de la lengua se anula por el juego de varios planos: lo que es diacrónico en un plano es siempre sincrónico funcional en el plano de estructuración superior. La diacronía de la norma ocurre dentro de la sincronía del sistema; la diacronía del sistema ocurre dentro de la sincronía del tipo.

TIPO LINGÜÍSTICO ESPAÑOL Y ROMÁNICO

Se dice que las lenguas románicas son analíticas y que por ello se oponen al latín que era una lengua sintética. Sintético y analítico se entiende desde el punto de vista de la palabra y de sus determinaciones: sintética significa que una determinación gramatical de la palabra se encuentra en la forma misma de la palabra; analítica, que la determinación gramatical de la palabra se encuentra fuera, antes o después; hay un análisis que separa la palabra de su función gramatical. Ejemplos: en el latín no hay forma que no tenga en sí misma ninguna función gramatical, así *patris* (Genitivo sing.) o *patres* (Nominativo pl.) expresan su función por la desinencia. En español “del padre” expresa la función fuera de la palabra, y hasta podría ser lejos de ella (“del buen padre”); la palabra queda sin modificación.



De otro modo, se puede decir que analítica significa la determinación de la función en el eje sintagmático, y sintética, la determinación de la función en el eje paradigmático. Eje paradigmático es el eje de la selección: una forma se opone a otras formas que no están presentes pero que el hablante conoce. El eje sintagmático es el eje de las combinaciones: una forma se revela como portadora de determinada significación porque en la misma línea sintagmática hay otra forma presente que señala la función. Por ejemplo si en la cadena hablada encontramos “teníamos” lo entendemos por el eje paradigmático; sin que se necesiten otras determinaciones se reconoce la forma de la 1ra. pl. Imperf. Indic. El hablante conoce las otras formas que aquí no están (“tenía”, “tenías”), entre las cuales esta forma ocupa una determinada posición. No se trata de aspectos fónicos simplemente sino del lugar que ocupa el paradigma.

Otro ejemplo: el hablante español conoce el paradigma “álamo-álamos” y por el solo conocimiento ubica la forma dentro del paradigma del sustantivo. En cambio, para un extranjero, “álamos” podría ser análogo a “teníamos”; no alcanza a distinguir que el sustantivo pertenece a un paradigma distinto.

Otro ejemplo: en francés la forma *maison* (tal como se pronuncia) es equívoca, pues no podemos conocer según el eje paradigmático cuál es la función. Necesitamos alguna información en el eje sintagmático: *une, la, les,...* es decir que la forma misma de la palabra tal como se pronuncia no nos da información acerca de su función. En francés la determinación del plural es sintagmático; hay pocos casos en el lenguaje hablado en que se conozca el plural por el paradigma (por ejemplo *cheval-chevaux*).

También hay casos donde, habiendo paradigma, se puede necesitar el eje sintagmático. Por ejemplo la misma forma puede pertenecer a dos paradigmas diferentes, así amor en latín puede pertenecer al paradigma de nombre o al verbo:

<i>amor</i>	<i>amor</i>
<i>amoris</i>	<i>amaris</i>
	<i>amatur</i>

La forma *amor* podría ser Nominativo del sustantivo o bien 1ra. sing. Pres. Ind. V. Pasiva del verbo *amo*. La forma es idéntica pero tiene valor diferente según el paradigma en que se encuentre. En este caso necesitamos una información sintagmática para decidir a qué paradigma pertenece la forma (por ejemplo la presencia de un verbo que indique que *amor* es el sujeto y por lo tanto sustantivo).

Este análisis de interpretación de la formase realiza desde el punto de vista del oyente, y éste es el punto de vista de la gramática: el de la información que necesita el oyente. Todo lo que resulte ambiguo para el oyente resultará ambiguo para la gramática, porque solamente el hablante sabe el significado exacto de lo que dice y la gramática tiene que señalar cómo se manifiestan estos valores para el oyente. En un caso como “el sabio alemán”, donde tanto “sabio” como

“alemán” pueden ser sustantivos o adjetivos, se necesitará un contexto más amplio para advertir cuáles son los valores respectivos. Desde el punto de vista de la gramática hay ambigüedad porque constituyen dos valores diferentes que tienen la misma expresión.

Esta ambigüedad puede presentarse de las siguientes maneras: a) no hay paradigma y se necesita información sintagmática; b) hay paradigma, pero la misma forma funciona en paradigmas diferentes; c) hay paradigma, pero una misma forma funciona en varios lugares del paradigma: el lat. *amici* puede funcionar como G. sg., Nom. pl., Voc. pl.; el español “tenía” puede funcionar como 1ra. o 3ra. pers. del Imperf. de Ind. (necesitamos una información de contexto: “yo” o “él tenía”, “tenía pero ya no tengo”, “tenía pero ya no tiene”).

De manera que en términos modernos decir analítico significa “con determinación sintagmática” y sintético, “con determinación paradigmática”. Esto es lo que entendieron desde el comienzo los tipólogos, aunque no emplearon estos términos. Así entonces, cuando tratan de las formas perifrásticas del verbo, de la determinación mediante el artículo, de la determinación para la comparación del adjetivo mediante adverbio, de las preposiciones para funciones gramaticales de los sustantivos, etc., implícitamente se refieren a lo analítico.

I. El primero que habla de tipología de las lenguas románicas, Adam Smith, utiliza la oposición *compounded/uncompounded languages*, que significa lengua mezclada o no mezclada. Estos términos no son descriptivos sino explicativos. Entiende por lenguas no mixtas (*uncompounded*) las sintéticas, y por lenguas mixtas (*compounded*) las analíticas. Más aún, entiende que hay varios grados de análisis según el grado de mezcla lingüística. Por ejemplo, advierte que el griego es más sintético que el latín, y para él el latín es de algún modo mixto (creía que era mezcla de griego y etrusco); al italiano, más analítico que el latín, lo consideraba como mezcla del latín y el germánico longobardo; al francés mezcla de latín y germano franco; al inglés, lengua analítica de tercer grado, mezcla de francés (ya analítica de segundo grado) y anglosajón. De manera que sus términos se refieren a la explicación histórica del tipo desde el punto de vista descriptivo, y establecen la diferencia entre flexión (o determinación paradigmática) y determinación mediante instrumentos gramaticales colocados fuera de la palabra (determinación sintagmática).

II. A. W. Schlegel (*Lengua y literatura provenzal*, 1818) retoma prácticamente toda la teoría de Smith introduciendo los términos analítico y sintético. Schlegel también explica el tipo mediante la mezcla lingüística y llama a las lenguas *compounded* “analíticas” y a las lenguas *uncompounded*, “sintéticas”. Además, introduce esta distinción de Smith en una teoría tipológica más amplia, la de su hermano Friedrich (*Lengua de sabiduría hindú*, 1808) quien había distinguido tres tipos de lenguas: las aglutinantes (turco y húngaro), las aislantes monosilábicas (chino) y flexionales (indoeuropeas y semíticas). Al introducir la situación con nombres nuevos A. Schlegel presenta ciertas lenguas sintéticas y analíticas como dos clases diferentes del tercer tipo: lenguas flexionales. Schlegel tuvo enorme importancia para la historia de la lingüística románica; después de él se mantiene esta nomenclatura y así se dice que las lenguas románicas son analíticas y el latín es sintético.

1ra. crítica:

Ya en Smith y en Schlegel se observa la insuficiencia de esta caracterización tipológica, porque sintético y analítico son conceptos relativos. A. Smith sostenía como principio general que a más flexión correspondía menos determinación externa y viceversa (llamaba a la determinación externa “composición”) en realidad los ejes paradigmáticos y sintagmáticos funcionan en todas las lenguas, sólo que uno de los dos prevalece sobre el otro en varios grados (así –decía Smith– el griego es más sintético que el latín), o bien pueden encontrarse casi en equilibrio desde el punto de vista de la cantidad de funcionamiento, como en el alemán. De modo

que sintético y analítico no son términos que describan de manera suficiente puesto que sólo significan “más sintético” o “más analítico”.

2da. crítica:

Esta caracterización además de ser relativa y en este sentido insuficiente, no es exacta, porque si es cierto que la declinación latina se sustituye en las lenguas románicas por determinaciones sintagmáticas, no es cierto que esto sea algo general en las lenguas románicas. Como sabemos, el verbo sigue siendo paradigmático; hay una conjugación rica que se mantiene en gran parte, más aún existen formas conjugadas nuevas que no existían en latín. En algunos casos para sustituir formas latinas (como el nuevo futuro “cantaré”), y en otros casos para funciones que en latín no se distinguían (como la nueva forma románica “cantaría”). De acuerdo con esta caracterización podemos decir que el latín era sintético, pero no podemos decir que las lenguas románicas que sean sólo analíticas. Si bien a las formas paradigmáticas del latín *patris*, *ipsius*, corresponden formas sintagmáticas “del padre”, “de ése”, también las lenguas románicas conservan y afianzan la determinación paradigmática con paradigmas verbales nuevos. Podríamos decir entonces que lo que caracteriza a las lenguas románicas frente al latín es la desaparición de la declinación a la conservación de la conjugación: análisis en la declinación, síntesis en la conjugación (igual que el latín). Una vez más destacamos que esta caracterización no es tipología, porque no se advierte ninguna coherencia en los aspectos de análisis y síntesis. Por otra parte, tampoco es exacto porque el principio analítico se presenta en las lenguas románicas no sólo en la declinación sino también en otros casos: a) en la comparación de adjetivos: *altior* = “más alto”; b) en el verbo: las formas compuestas de la Voz Activa (*dixi* = “he dicho”) y toda la Voz Pasiva (*amor* = “soy amado”); c) en los adverbios de lugar: si bien *hic* corresponde a una forma simple en español (“aquí”), *hinc*, *hac*, *huc*, corresponden a formas no simples (respectivamente “de aquí”, “por aquí”, “hacia aquí”). Entonces nos preguntamos cuál será el principio unitario que justifique todas estas perífrasis (casos, comparación de adjetivos, adverbios) aun dejando de lado estas perífrasis del verbo. Podríamos intentar una tercera caracterización.

III. Podríamos decir que las lenguas románicas presentan análisis en las formas nominales y síntesis en las formas verbales. Pero tampoco con esto encontraríamos una coherencia funcional; se trataría de una comprobación pero no advertiríamos qué es lo funcional en este caso. Por otra parte, esta caracterización no sería exacta porque no es cierto que las funciones nominales se expresan globalmente mediante análisis en las lenguas románicas. Ciertas funciones nominales como “el padre” (lat. *patris*) sí se hacen perífrásticas, pero el número y el género se expresan paradigmáticamente como en el latín y, más aún, estas funciones están mejor caracterizadas en las lenguas romances que en el latín. Por ejemplo en el latín la forma *casae* (Gen. sg., Voc. pl., Dat. sg., Nom. pl.) no tiene caracterización de número mientras que en italiano *case* es forma claramente caracterizada para el plural. Es decir, que aquí hay una caracterización clara de número, que incluso se vuelve una categoría independiente (en latín se expresaba conjuntamente con el caso). Lo mismo sucede con el género: en latín prácticamente se hace evidente el género en el sustantivo sólo cuando está acompañado del adjetivo, aunque en algunos casos se puede decir que ciertas terminaciones son propias de un solo género: así sucede con los neutros en *-um*, *-e*, *-em*; el masculino y el femenino en cambio no materializan su distinción. Sin embargo, desde el punto de vista del latín vulgar se ve la tendencia de las lenguas románicas a la caracterización del género. Ya en el *Appendix probi* aparece *paupera mulier*, surgiendo la forma femenina del adjetivo *pauper* que tiene el Nominativo igual para los tres géneros en latín. Otro ejemplo: *socra* y *nura* (“suegra” y “nuera”) que en lat. clásico eran *socrus* y *nurus*, de la 4ta. Declinación. Esta tendencia continúa hasta la actualidad. En el español antiguo los adjetivos en “-es” como “francés” no tenían forma especial para el femenino; hoy todos estos adjetivos tienen forma femenina en “-esa” como en “francesa”. Sólo queda “cortés” sin forma especial. En la actualidad sigue apareciendo caracterización femenina en formas que no la tenían como “la presidenta”, “la

estudianta” (a pesar de que no pertenecen a la norma de la lengua), y hasta en una canción aparece “cada cual con su cada cual”. En síntesis: el número y el género no se expresan analíticamente, se expresan paradigmáticamente y hasta mejor que en el latín.

Tampoco es exacta la caracterización de las formas verbales como sintéticas. Al lado de las formas sintéticas hay en el verbo románico toda una serie de formas perifrásticas: con el verbo “haber” (“he escrito”, “hubiera escrito”, etc.) y toda la Voz Pasiva. En cambio, en latín sólo la mitad es perifrástica: la parte correspondiente al tema de Perfecto.

Tampoco es correcto afirmar que en las lenguas románicas las perífrasis nominales y verbales sean tipológicamente análogas. En el caso de las formas nominales las perífrasis sustituyen a las formas paradigmáticas: “del padre” en lugar de *patris*, “más alto” en lugar de *altior*. No sucede lo mismo en el verbo: “he dicho” se opone a “dije”; ambos valores estaban incluidos en el latín *dixi*, por lo tanto, no se da la sustitución de una forma por otra (*dixi* se mantiene en “dije”) sino la aparición de una forma al lado de otra. Del mismo modo, “había dicho” opuesto a “dijera”, derivado de *dixeram*. En portugués se mantiene la forma simple y conserva el valor de Pluscuamperfecto de Indicativo, aunque exista la otra forma compuesta. Es decir, que por un lado hay perífrasis en el verbo y por otro lado las perífrasis verbales tienen otro sentido que las nominales. De manera que eliminamos este tercer intento de caracterización y trataremos de encontrar la coherencia funcional de las lenguas románicas por otra vía.

IV. Ante la comprobación de que dos categorías nominales –número y género– se manifiestan en romance paradigmáticamente, y de que otra categoría del latín –el caso– se expresa en romance sintagmáticamente (de manera perifrástica), nos preguntamos si hay algo que caracterice a las categorías de número y género conjuntamente y las oponga a la categoría del caso. Observamos efectivamente que género y número son categorías inactuales en el sentido de que no se determinan “en” ni “por” la oración, no implican una determinada función en ella. En efecto, un nombre en singular, plural, femenino, masculino, pueden tener cualquier función en la oración, pueden presentarse en el sujeto, en el predicado, en varios complementos, etc. El género es una categoría que atañe cualitativamente a lo designado (el sustantivo es de por sí femenino o masculino), y el número se refiere cuantitativamente, a la cantidad de lo designado; tanto el uno como el otro son independientes de las relaciones en las que lo designado en un acto lingüístico se conciba con respecto a otros elementos.

En cuanto el caso, en cambio, observamos que es una típica función actual, que se da en la oración e implica una función determinada en el sintagma, una relación. Por ejemplo si se encuentra la forma *patris* habrá en el sintagma algo que se relacione con ese Genitivo (un Nominativo). El Genitivo es una valencia libre pero debe combinarse con algo en particular; si tenemos la forma *patrem* habrá un elemento verbal. Es decir, que estas funciones son actuales desde el punto de vista oracional, son funciones relacionadas.

Sobre esta base intentaremos formular un principio según el cual, por lo menos para estas categorías, las lenguas romances se caracterizan por la distinción entre:

número y género / caso
funciones inactuales / funciones actuales
funciones no relacionales / funciones relacionadas
funciones internas / funciones externas

Podemos decir entonces que en romance se manifiesta el siguiente principio: expresión interna (paradigmática) para funciones internas (no relacionales); expresión externa (sintagmática) para funciones externas (relacionales). O sea: EI-FI, EE-FE.

GRAMÁTICA:

a) *El verbo*. Si es cierto que la definición misma de las funciones verbales, tal como se determina por las formas verbales simples, expresa la relación con el momento en que se habla, se trata aquí de una relación no oracional; no es el verbo el que depende de la oración sino al revés: el verbo actualiza, sitúa toda la oración en un determinado ámbito temporal. El verbo como tal no es algo que se actualice sino algo actualizador, es el fundamento de la actualización oracional. De aquí entonces que las funciones verbales se expresen paradigmáticamente, puesto que no son funciones relacionales. Este hecho explica que se dé la conservación y, en algún aspecto, el enriquecimiento de la conjugación.

Pero en el verbo también hay perífrasis; ¿en qué sentido una función verbal puede ser relacional? Una función verbal puede ser relacional en el sentido de que implica a la vez dos ámbitos temporales; es decir que hay un carácter relacional interno de la forma verbal misma que sitúa la acción en dos ámbitos temporales diferentes. Por ejemplo, *habeo dictum* es una forma verbal que implica pretérito (*dictum*) y presente (*habeo*) al mismo tiempo. El valor inicial de esta forma es “he dicho y dicho está”; hay una relación que se expresa de manera perifrástica. Entonces podemos entender en qué sentido aquí se introduce una distinción nueva. El problema histórico de la procedencia de esta distinción establecida en el latín vulgar depende del griego:

gr. *eipō* dixi: sto) = “dije”
gr. *eireka* (Perfecto) = “he dicho y dicho está”.

En el latín clásico existía una única forma para los dos valores; en el latín vulgar y en las lenguas romances (a semejanza del griego) existe una forma simple para el valor no relacional y una forma compuesta para el valor relacional.

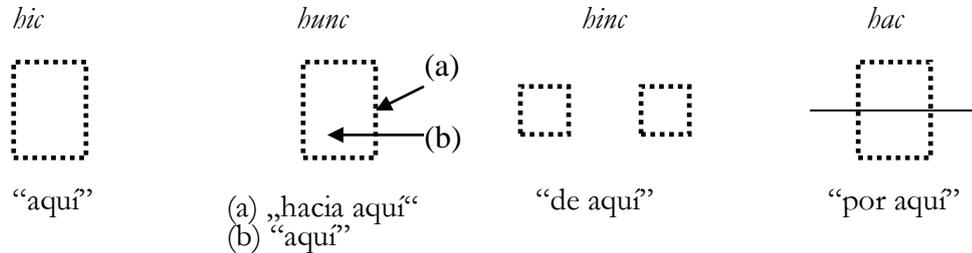
Otro ejemplo: aparece en latín vulgar un Futuro perifrástico *habeo cantare*. También implica en su sentido originario una relación entre dos ámbitos temporales: presente y futuro. No significa inicialmente “cantaré” sino “tengo la obligación o la intención de cantar”; hay un hecho actual, presente –el deber, la intención– y un hecho futuro –la realización de la acción–. En romance esta forma se vuelve sintética. El auxiliar se aglutina a través de un proceso histórico muy largo que no podemos comprobar en francés o italiano, pero que en español se manifiesta en la época preclásica cuando el auxiliar se usa separado del Infinitivo (cuando el complemento es Dativo o Acusativo): “cantar lo he”; “dezir lo he”. En portugués se da incluso en la actualidad la posibilidad de separar el auxiliar: *cantar lou hei*. Así vemos que en el romance la forma se vuelve sintética, pero ya no tiene el mismo valor que en el latín, ya no es relacional. Se concentra simplemente en el ámbito del futuro. En cambio, para el valor que relaciona el presente con el futuro aparece nuevas formas, analíticas, como “he de cantar”, “tengo que, voy a cantar”.

Es decir, que el desarrollo mismo de estas formas corresponde al principio que se acaba de enunciar: lo sintagmático es relacional y lo paradigmático es no relacional. De aquí también que todo el pasivo se vuelva perifrástico, porque implica siempre una relación con el agente: *vocor* = “soy llamado” implica la relación con un agente que me llama. Adviértase la diferencia que existe entre las otras perífrasis y la del pasivo. El pasivo siempre es relacional y por lo tanto las formas sintéticas desaparecen y son sustituidas por las formas analíticas. En cambio, en los otros ejemplos aducidos puede haber sentido relacional y no relacional: para lo no relacional quedan las formas simples y para lo relacional aparecen las formas perifrásticas. Hay un pasivo sin agente que confirma este principio: la forma latina *nominor leo* que se puede interpretar como “alguien me llama león” o “me llamo león” (valor medio). En las lenguas románicas el pasivo se sustituye por perífrasis de pasivo con el verbo ser; pero en el caso de la Voz Media en que no hay relación con el agente, no hay forma perifrástica propia y se dice “me llamo león”. Así en todas las lenguas románicas cuando el valor implica una relación con el agente la forma es perifrástica, y cuando no hay tal relación la forma del pasivo se sustituye de otro modo. El pasivo en latín podía ser impersonal, podía comprobar simplemente la acción sin indicar ningún agente: *dicitur* = “es

dicho”, “se dice”; para el segundo significado, no habiendo agente, *dicitur* no se sustituye por la perífrasis de pasivo (“es dicho”) sino por el activo “se dice”.

En relación con el verbo queda confirmado el principio.

b) *El adverbio*. Del mismo modo, pueden explicarse desde el punto de vista descriptivo tipológico, no histórico, los adverbios de lugar:



Se dice a menudo en gramática que el romance se distingue del latín porque no separa el lugar “en” que ocurre algo, del movimiento “hacia” el lugar. Esta explicación es insuficiente; sólo *hic* queda paradigmático en las lenguas romances mientras que *huc*, *hinc*, *hac* se vuelven perifrásticos. En el latín entonces la situación o el desplazamiento dentro de un lugar (*hic*) como el desplazamiento “de” (*hinc*), “hacia” (*huc*), o “a través” (*hac*) de un lugar, se expresan paradigmáticamente, en la palabra misma. En romance no se trata de la confusión entre “estado en” y “movimiento hacia” sino que hay identificación entre *hic* y todo aquello que llega a su cumplimiento dentro de un lugar (“estoy aquí”, “entré aquí”). En cambio, hay expresión perifrástica (mediante preposiciones) para todo aquello que implica relación con otro lugar: “hacia aquí”, “de aquí”, “por aquí”. En el caso de *huc* el romance hace la distinción entre el cumplimiento efectivo dentro de un lugar (b), como en “ven aquí”, y la relación, explícita o no, con otro lugar (a), como en “miran hacia aquí”.

El principio general, también en este caso de los adverbios, sigue siendo el mismo: lo no relacional se manifiesta paradigmáticamente y lo relacional sintagmáticamente. La presunta confusión entre “estado en” y “movimiento hacia” no es tal; a esto oponemos una concepción funcional según la cual entre lo que ocurre en un lugar y lo que llega a su cumplimiento en un lugar hay una identificación en cuantos ambos son hechos no relacionales.

c) *Comparación de los adjetivos*. Expresada sintagmáticamente, implica siempre alguna relación, una función externa. Por ejemplo “más alto” expresa una relación entre dos objetos dotados de esta cualidad o bien entre dos fases de este mismo objeto (“alguien está más alto que antes”). Lo mismo sucede en el caso de “el más alto”. Constituye un caso particularmente interesante el fenómeno del superlativo absoluto que se retoma del lat. *altissimus*. Advertimos que a pesar de que este superlativo se retoma del latín (y se retoma con una intención latinista), no se difunde, no se vuelve popular en las lenguas románicas con el mismo valor que tenía en latín sino con una única función, la absoluta (no relacional). En un comienzo hubo la intención de retomar este superlativo con las dos funciones (y efectivamente en los textos hay constancia del uso con valor relativo), pero la función relativa no se afirma en las lenguas romances; cuando en la actualidad se usa como realtivo se trata de un latinismo. Así decimos normalmente “un señor altísimo”, pero decir “un señor altísimo entre los hombres” sería un latinismo. La adaptación románica pertenece al principio tipológico románico ya que la función interna absoluta o no relacional se expresa paradigmáticamente. En cambio, el valor relativo, que implica una comparación entre varios (relacional), usa otra forma de acuerdo con un nuevo principio tipológico. Pero en romance ya existe un superlativo absoluto sintagmático, “muy alto”. Entonces, ¿cuál es la diferencia en romance entre el superlativo absoluto “altísimo” y el superlativo absoluto “muy alto”? La diferencia entre ambos es de la misma naturaleza que la que existe entre el superlativo absoluto y el relativo. Es cierto que en los dos superlativos absolutos pueden designar el grado más alto de la

cualidad, pero no lo hacen del mismo modo: en las lenguas romances “altísimo” designa el grado máximo y “muy alto” designa ese grado máximo como algo que se encuentra más allá del grado normal positivo. En decir, en la designación puede tratarse de lo mismo pero en la significación no, porque en “altísimo” no hay comparación con otro grado de altura y en “muy alto” se expresa la superlatividad a partir del grado positivo. Si decimos que una casa es “altísima” se comprueba la altura; si decimos que es “muy alta” hay implícita una comparación (más alta de lo que yo pensaba, más alta de lo que es corriente).

Esto se advierte en mayor claridad en el italiano, donde el superlativo ha desarrollado en grado sumo esta posibilidad. El italiano tiene superlativo en *-issimo*, en casos en que las otras lenguas romances no lo tienen. Por ejemplo *giovannissimo*, *benissimo* (“muy joven”, “muy bueno”). En italiano, para indicar que se está de acuerdo con algo se puede decir *bene* o *benissimo* (superlativo absoluto no relacional), pero no es correcto utilizar *molto bene* (superlativo relativo) si no hay afirmación anterior. En este caso se observa claramente la diferencia entre el valor absoluto de la forma paradigmática y el valor relacional de la forma perifrástica.

Más claro aún se lo puede observar en el empleo del negativo. Por ejemplo: *Come sa Dizjo l'italiano?* (“¿en qué medida sabe italiano Dizjo?”); respuesta: *-Non lo sa benissimo*. En este caso se niega sólo el grado máximo, pero no cierto grado de conocimiento; el significado sería “más que bien”. Otra respuesta: *-Non molto bene*. En este caso se niega el pasaje más allá de *bene*; el significado sería “menos que bien”.

bene
non molto bene non benissimo

Otro ejemplo: *-Lei é giovanissima – Lei é molto giovane* (“Vd. es muy joven” – “Vd. es demasiado joven”, por ejemplo “demasiado joven para mí”).

En resumen, el *altissimus* del latín expresa tres funciones diferentes en las lenguas romances, de acuerdo con el principio tipológico enunciado: 1) “altísimo”, sin gradación, sin comparación con otros; 2) “el más alto”, con comparación; 3) “muy alto”, expresión del grado más alto con un pasaje por el positivo, es decir, que habría relación establecida con el positivo. Y esto vale no sólo en una lengua románica sino en todas aquellas en las que se encuentra el superlativo *altissimus*

- | | |
|------------------------|---|
| lat. <i>altissimus</i> | 1) esp. “altísimo”, it. <i>altissimo</i> , port. <i>altisimo</i> |
| | 2) esp. “el más alto”, it. <i>il piu alto</i> , etc. |
| | 3) esp. “muy alto”, it. <i>molto alto</i> , port. <i>muito alto</i> |

Si este es un principio tipológico, debería funcionar también en otro plano de estructuración gramatical: la sintaxis.

SINTAXIS:

Consideremos en este plano en qué consiste la construcción oracional paradigmática o sintagmática. En relación con el núcleo oracional sujeto-verbo (SV), paradigmático significará que las determinaciones que se agreguen se introducirán en el núcleo, entre sujeto y verbo, serán internas: S^D V. Sintagmático significará que las determinaciones externas: SV^D (normalmente, y por otras razones, la determinación se realiza después y no antes del núcleo).

Se dice habitualmente que en latín tenemos la llamada construcción circular:

((())) ABC CBA
123 321

o sea que se sigue abriendo el núcleo y se siguen introduciendo en el núcleo las determinaciones. Ejemplo:

Petrus scribit.
Petrus litteras scribit.

Petrus litteras amico scribit.

Petrus hodie litteras amico scribit.

Se dice que en las lenguas románicas esta construcción circular del latín fue sustituida por la construcción lineal en la que tendríamos primero el sujeto con sus determinantes y después el verbo con sus determinaciones:

$\frac{ABC}{\text{sujeto}}$	$\frac{ABC}{\text{verbo}}$
-----------------------------	----------------------------

Esta comprobación es exacta desde el punto de vista material; en efecto, si consideramos que hay determinaciones del sujeto y del verbo se obtiene este esquema. Pero en realidad los llamados complementos del verbo no son del verbo sino que son complementos de toda la oración. Parecen ser del verbo porque éste hace que surja la oración. Ejemplo:

CORRECTO: Homo scribit → litteras

INCORRECTO: Homo scribit → litteras

En efecto, no se puede preguntar por un complemento sin implicar al sujeto. Podemos decir “escribe” y preguntar al verbo solo “¿quién escribe?”, pero no podemos preguntar por un complemento (“¿qué escribe?”) sin implicar a todo el núcleo, aunque el sujeto no esté expresado. En las lenguas en las que es necesario que haya sujeto explícito (por lo menos un pronombre), cuando se pregunta “¿qué escribe?” debe presentarse el sujeto. Ejemplos: alem. *Was schreibt er?*; fr. *Qu’est-ce qu’il écrit?*. Por lo tanto, los complementos del verbo lo son en realidad de todo el núcleo oracional. Los verdaderos complementos del verbo son los llamados verbos modales; éstos sí modifican el verbo. Ejemplo: “debe escribir”, “puede escribir”, donde “debe” y “puede” son verbos modales. En estos casos no se puede preguntar sólo “¿qué hace?” sino “¿qué debe –o qué puede– hacer?”. No es cierto lo que se dice corrientemente que en “debe escribir”, “escribir” es complemento directo de “debe”, pues entonces tendríamos la posibilidad de agregar al verbo principal otros complementos y decir “Juan debe escribir y doscientos pesos”. En cambio, sí podemos agregar complementos a la forma verbal “debe escribir”: “Juan debe escribir más frecuentemente”.

Dados estos ejemplos nos preguntamos entonces cuál es la aplicación románica del principio tipológico a nivel sintáctico. Habíamos visto que en latín determinaciones se introducen entre el sujeto y el verbo (*Homo scribit*). En romance, si se trata de determinaciones internas, del sujeto o del verbo, se introducen en el mismo punto: por ejemplo “el hombre bueno escribe”, “el hombre debe escribir”; en estos casos la determinación es paradigmática. Si se trata de determinaciones externas, de todo el núcleo, se colocan fuera del grupo SV: por ejemplo, “el hombre bueno escribe... una carta al amigo”.

Se mantiene aquí el principio tipológico ya establecido; el romance introduce una distinción que el latín no conocía: las determinaciones internas son paradigmáticas (dentro del núcleo), las determinaciones externas son sintagmáticas (fuera del núcleo).

¿Qué sucede en el plano más alto de construcción sintáctica, el del período complejo? Se trata del período de oraciones subordinadas, donde hay determinaciones expresadas por tipos oracionales. El procedimiento preferido del latín seguía siendo paradigmático. Ejemplo:

Darius classem comparavit. (“Darío adquirió una flota”)

Darius, cum ex Europa in Asiam redisset, hortantibus amicis, ut Graeciam in potestatem suam redderet, quod..., classem comparavit. (“Darío, habiendo vuelto de Europa a Asia, habiéndoselo pedido sus amigos que devolviera a Grecia su poder... adquirió una flota”). Como se observa en el ejemplo, las oraciones subordinadas se introducen en la principal.

- Otro ejemplo: 1) *Homo qui scit scribit* (“El hombre que sabe escribir”)
 2) *Homo id quod scit scribit* (“El hombre escribe lo que sabe”)
 3) *Homo cum vult scribit* (“El hombre escribe cuando quiere”)

1) *Qui scit* es una oración de relativo, por lo tanto, una determinación del sujeto, paradigmática, interna, que se realiza igualmente en el romance.

2) *id quod scit* es complemento directo de toda la oración principal; en romance estará fuera de la oración principal: “El hombre escribe lo que sabe”.

3) *cum vult*. Frente a este tipo de determinación el romance hace una distinción que el latín desconocía: a) la oración puede determinar a “hombre”, significando “hombre de buena voluntad” (“El hombre, cuando quiere, escribe”); b) la oración puede determinar a toda la oración principal, significando “en algún momento”, “cuando le da la gana” (“El hombre escribe cuando quiere”). O sea, que en el caso a) la determinación es paradigmática y en b) la determinación es sintagmática, dentro y fuera del núcleo, respectivamente. En este último caso el romance hace una distinción funcional donde el latín no lo hacía, aplicando el mismo principio de construcción sintagmática o paradigmática según los casos (Cfr. *altissimus*, ut supra). Si la determinación del contenido es interna, lo material también es interno o paradigmático; si la determinación del contenido es función externa, también la determinación material se presenta como externa sintagmática.

LÉXICO:

Un fenómeno típico de las lenguas románicas, que se manifiesta desde el latín vulgar, es la llamada derivación cuantitativa a la que yo llamo modificación (aumentativa o diminutiva). Esto es tan característico de las lenguas románicas que todas poseen varias formas de diminutivos o aumentativos (it. *donna* – *donnina*). Muchas veces se ha atribuido esta característica a la llamada expresividad de los pueblos románicos, que se manifestaría en matices estilísticos evidentes. En general las afirmaciones de este tipo son necedades, porque lo afectivo (como otros valores expresivos) sólo puede darse en un acto lingüístico determinado. La lengua no es afectiva ni expresivo sino que es una técnica que sirve para varios propósitos, y para los propósitos más variados. De manera que, desde el punto de vista lingüístico, es un error afirmar que una lengua esté dotada de expresividad. Por otra parte, no es cierto que los pueblos románicos sean más afectivos que otros cuya lengua no tenga diminutivos.

En realidad el diminutivo en las lenguas románicas no significa lo mismo que la palabra básica más un adjetivo equivalente a “pequeño”. Por ejemplo, “pequeño libro”, en español no equivale a “librito” (port. *livrinho*, it. *libriccino*, rum. *carticica*). Las formas con el adjetivo “pequeño” suenan como no románicas. En realidad se trata de una doble posibilidad en la cuantificación: a) si se quiere expresar simplemente la pequeñez como determinación interna, sin comparación, se emplea el diminutivo; b) si hay alguna comparación, aunque sea implícita, se emplea el adjetivo.

Ejemplo: si me ofrecen dos libros y me dicen “-¿Quiere el pequeño o el grande?”, digo “-Quiero el libro pequeño, no el grande”; no digo “librito” o “libraco”. En italiano, *Voglio il libro piccolo, no il grande*.

Otro ejemplo: Si digo en español “Primero quiero construirme una casita”, puedo dar a entender que tengo otras intenciones para el futuro, pero en mi frase no implícito la comparación con otra casa. Si en cambio digo “Primero quiero construirme una casa pequeña” hay una comparación implícita con otra casa que quería construir y no pude o que puedo construir más tarde.

Otro ejemplo: Hay una colección de libros infantiles que se llama en inglés *The little golden books* y en francés *Les petits livres d'or*. Esta colección se ha traducido en México como “Los pequeños libros de oro” y en Argentina como “Los libritos de oro”. Es evidente para quien tenga intuición del español que la buena traducción es la argentina, porque si hay una sola colección, de libros pequeños, sólo se pueden llamar “libritos”. La traducción mexicana indica que habrá otra

colección que se llamará “Los grandes libros de oro” puesto que hay una comparación implícita con otros.

Según los ejemplos considerados, advertimos que también en el caso de la cuantificación la determinación relacional es externa y la no relacional es interna.

También en el léxico, se observa que las lenguas románicas no suelen tener palabras compuestas y, por otra parte, que no admiten ciertos derivados que implican una relación, aunque estos derivados hayan sido corrientes en latín y en griego, que influyó mucho en el latín vulgar y en las lenguas románicas. Por ejemplo *apostolica verba* no se afirmó en romance como “palabra apostólica” sino como “palabra de los apóstoles”, y no se afirmó porque significados de este tipo, que implican una relación (la función de Genitivo), no pueden expresarse paradigmáticamente en las lenguas romances. Del mismo modo, adjetivos como *maternus*, *paternus* nos afirmaron y suenan a latinismos; se dice corrientemente “casa de mi madre” y no “casa materna”. Otro ejemplo: palabras compuestas como el alem. *Haustür* (“puerta de la casa”) no existen en lenguas romances porque hay en ellas una función gramatical implícita de tipo relacional. En cambio, los compuestos que quedan en estas lenguas son los que no implican una determinación gramatical de tipo relacional: “pelirrojo”, “barbiagudo” (en ambos casos, sustantivo + adjetivo). Aquí no hay determinación de tipo oracional; se trata de aquellas funciones que llamábamos no actuales, que no implican una determinada función en la oración. También se encuentran en las lenguas romances compuestas en el nivel de las oraciones enteras como “cortapapel” donde el verbo “cortar” puede considerarse una determinación interna. Comprobamos que también en el léxico se sigue el mismo principio.

FONÉTICA:

Es difícil advertir en qué sentido podría aplicarse este principio en la fonética. Quizás podría interpretarse en este sentido la diptongación, que es la determinación sintagmática de una vocal: E pasa a IE, O pasa a UE. La apertura ni se da en la vocal misma (E no pasa a E abierta) sino después de la vocal. Esto es sólo una hipótesis formulada como posibilidad de extender el principio tipológico a lo fónico.

De todos modos hemos comprobado que el principio funciona en todos los planos gramaticales y también en el léxico. Este principio caracteriza a todas las lenguas románicas salvo al francés

EL FRANCÉS DESDE EL PUNTO DE VISTA TIPOLÓGICO:

En un primer momento de su evolución, el francés correspondía a la misma orientación tipológica de las lenguas romances, pero luego se produce un cambio. En aquel momento se encontraba en una fase de desarrollo más arcaica que las demás lenguas romances. Así por ejemplo conservaba la declinación de dos casos (Nominativo y Acusativo) por lo menos en el masculino:

Nom.sg.	<i>murus</i>	dio en francés	<i>murs</i>
Ac.sg.	<i>murum</i>	" " "	<i>mur</i>
Nom.pl.	<i>muri</i>	" " "	<i>mur</i>
Ac.pl.	<i>muros</i>	" " "	<i>murs</i>

Donde en latín había desinencia *-s* el francés la conservaba. Por razones probablemente fónicas esta *-s* final desapareció en francés. Habiendo desaparecido, no sólo se perdió la declinación como en las otras lenguas románicas, sino simultáneamente la distinción de número. A partir del francés medio, para hacer la distinción de número como categoría inactual, no relacional, hubo que establecer determinaciones sintagmáticas: *les*, *des*, etc. Así el francés se orientó en general hacia la determinación sintagmática de todas las funciones, sin distinción de

funciones relacionales o no relacionales. Eliminó la distinción tradicional del latín y se orientó hacia una dirección totalmente opuesta.

Otro ejemplo: El francés llega a tener determinaciones sintagmáticas hasta en el verbo que, en gran parte, ya no distingue las funciones por medio del paradigma sino por medio de elementos sintagmáticos:

<i>aimer</i> , Pres. de Ind.:	1ra. sg.	ʒɛʁ
	2da. sg.	tyɛʁ
	3ra. sg.	iʁ
	3ra. pl.	iʁzɛʁ

En la 1ra. y 2da. persona del plural (*nous, vous*) no sería necesario el pronombre porque hay determinación paradigmática. Lo que caracteriza entonces a las demás lenguas romances, la conservación del paradigma en el verbo, va desapareciendo en el francés. Hace que se parezca tipológicamente al inglés pero no históricamente, porque en el francés los elementos siguen siendo latinos.

Otro ejemplo: el francés tiene muy pocos diminutivos —usa el adjetivo *petit*—. En cambio, el francés antiguo tenía diminutivos en gran cantidad, como las otras lenguas románicas. Así *l'homme* tenía diminutivo *hommet, hommeau*. Hoy ya no hay de *homme* ningún diminutivo; para expresar el grado mínimo se dice *un petit bout d'homme*. Se ha dicho que esta particularidad se debería al carácter abstracto de la lengua francesa, que los franceses habrían rechazado el carácter afectivo de las demás lenguas, que se manifestaría una tendencia de la expresión objetiva, que todos estos tipos de afectos superficiales no corresponderían al espíritu francés, etc. También se ha hablado de un influjo directo de los gramáticos, que habrían eliminado los diminutivos. En realidad los caracteres de expresivo o no expresivo, afectivo o no afectivo, pertenecen sólo a un discurso, no a una lengua. *Un petit bout d'homme* no es menos afectivo que “hombrecito” o *un tout petit bout d'un tout petit bout d'homme* no es menos expresivo que *ometto*, en italiano u “hombrecito” en español. El caso del francés se parece al inglés donde el diminutivo se forma mediante *little*.

Otro ejemplo: la determinación del género se hace en francés mediante la forma sintagmática y no advertimos la tendencia a afirmar la distinción de género como en las demás lenguas románicas.

Otro ejemplo: en francés, mucho más que en las demás lenguas románicas, se reducen y casi desaparecen las formas simples del verbo, salvo las dos fundamentales (el Pres. y el Imperf.). El Pretérito definido ha desaparecido y ha sido sustituido por el Pretérito indefinido (compuesto), mientras que en español se mantienen las dos formas y se distingue con toda claridad. Desaparece en francés la distinción misma entre funciones relacionales y no relacionales. El francés además, junto con el provenzal donde estas formas tienen otro sentido, es la única lengua románica que posee incluso formas sobrecompuestas, es decir, dos veces analíticas: *j'ai eu fait* (“he habido hecho”) que corresponde en su función, aproximadamente, a la que tuvo en el español de América la forma en “-ara”, “-era” del Imperf. de Subjuntivo (como equivalente al Pluscuamp. de Indic.)⁹.

Otro ejemplo: la derivación. El francés es la lengua románica más profundamente relatinizada, más que el español y el portugués. La derivación francesa es sobre base latina y no de palabras francesas. Así del adjetivo *mur* (maduro) deriva al sustantivo *maturité*, pero no lo hace de la forma francesa sino de la latina *maturus*. En cambio, en español e italiano muchos derivados se hacen sobre base románica: it. *maturità*, esp. “madurez”.

Pero a pesar de esta relatinización, el francés ni vuelve a introducir el superlativo del tipo *altissimus* porque este superlativo de determinación paradigmática, con la distinción que implica,

⁹ Cfr. Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana*, II Curso, Buenos Aires, Losada, 1962 (p. 155).

ya no correspondía al nuevo principio funcional del francés. Sin embargo, las otras lenguas románicas lo vuelven a usar. Los humanistas franceses lo usaron, pero no quedó fijado en la lengua. Los pocos superlativos de este tipo que hay en francés son de vocabulario y de origen italiano; por ejemplo *richissime*, *sérénissime*.

Vemos cómo actúa el tipo en forma negativa en francés, rechazando lo que no corresponde a la nueva orientación tipológica. Se podrían citar casos en el vocabulario, y de nuevo no sólo casos análogos a aquéllos en que las demás lenguas románicas han introducido determinaciones sintagmáticas porque correspondía a su distribución, sino también casos donde las lenguas románicas mantienen las palabras simples:

Ejemplos: a)	esp. ant. “al”	fr. ant. <i>el, al</i>
	esp. m. “otra cosa”	fr. mod. <i>autre chose</i>

En español antiguo se usaba “al”, y en francés antiguo *el, al*, con el significado de “otra cosa”. Ambas lenguas han sustituido estas formas por una sintagmática: “otra cosa” y *autre chose*.

b) En otros casos las soluciones son diferentes: por ejemplo *arbroie* del fr. antiguo (= “arboleda” en esp. antiguo), en fr. ha sido sustituido por un bouquet d’arbre (determinación sintagmática), mientras que el español sigue teniendo la misma determinación (“arboleda”) paradigmática. El francés introduce determinaciones sintagmáticas no sólo donde la función es relacional sino también donde la función es no relacional.

Si hablamos de lenguas sintéticas y analíticas diremos que el francés es positivamente analítico; pero no podemos decir que las lenguas románicas sean ni analíticas ni sintéticas porque hacen una distinción entre lo no relacional y lo relacional, y expresan estas funciones de acuerdo con el contenido paradigmáticamente o sintagmáticamente. Claro que no se trata de una necesidad de tipo natural, se trata del hecho de que se reconoce intuitivamente un principio técnico general y éste se aplica. Nadie dijo a los franceses, italianos y españoles que tenían que hacer una nueva distinción del superlativo latino *altissimus*. Ha habido un reconocimiento intuitivo de lo que correspondía a la técnica de la lengua y no al “espíritu de la lengua” como se suele decir de una manera vaga.

Pero no debemos entender que en todos los casos, sin excepción, se aplican las distinciones tipológicas, porque las funciones se pueden expresar de varias maneras: por el contexto, por instrumentos no gramaticales (entonación, etc.). No hay que pensar que todas las expresiones que encontramos en los textos corresponden a la dirección tipológica enunciada; se trata de una orientación, de una dirección técnica, no de algo que se aplicaría indefectiblemente. Por otra parte, advertimos la aplicación del principio tipológico sólo cuando el hablante hace una selección entre dos expresiones análogas; en el ejemplo ya comentado el hablante sabe cuándo debe usar “librito” o “libro pequeño”.

Finalmente, el tipo no surge de la nada. El tipo lingüístico románico no es algo radicalmente nuevo con respecto al latín, más bien representa una nueva interpretación de elementos técnicos ya existentes en latín. El hecho de que en lugar de declinación presenta preposiciones tiene antecedentes en el latín, sólo que en esta lengua era algo agregado, por insuficiencia de los casos. Ej. *in scholam* (locus quo, dirección “hacia”), *in schola* (locus ubi, lugar “en que”). Aunque la preposición en sí generalmente era suficiente, en latín era necesario también el caso. Otro ejemplo: *cum, sine*, son preposiciones de un solo caso, el Ablativo —por lo tanto la desinencia casual no era necesaria, pero no se habría podido dejarla de lado—. Así la nueva determinación sintagmática de las lenguas románicas se basa en este hecho ya existente en el latín.

Igualmente sucede con otras características tipológicas:

La comparación en latín ya era analítica en todos aquellos casos en que no había formas especiales: comparativo de igualdad (*tam ... quam*) y comparativo de inferioridad (*minus ... quam*). También para los adjetivos en *-eus, -ius, -uus*; para los sustantivos adjetivados como en *magis amicus* (“más amigo...”).

Además, la Voz Pasiva, en la mitad de sus formas, era analítica.

En la construcción de oraciones, si el principio general del latín sigue siendo la inclusión, hay una serie de casos en que las oraciones subordinadas no sólo pueden sino que suelen estar fuera de la principal; por ejemplo las oraciones finales y consecutivas.

Entonces, el tipo lingüístico románico surge de estas tendencias del latín, y es sólo una nueva interpretación de estos elementos técnicos. En el latín, ambas formas (paradigmáticas y sintagmáticas) servían tanto para lo relacional como para lo no relacional, pero al introducirse esta distinción en las lenguas románicas se catalizan las tendencias y comienzan a utilizarse las formas paradigmáticas y sintagmáticas para las funciones no relacionales y relacionales respectivamente. Así corresponde a esta misma orientación tipológica la aparición del artículo (independientemente de su origen histórico), la eliminación de construcciones latinas como la construcción objetiva de Infinitivo, el Ablativo absoluto, las construcciones de Participio, Gerundio y Gerundivo.

Al hacer estas observaciones recordemos lo ya dicho al establecer los conceptos de norma, sistema y tipo en relación a los conceptos de diacronía y sincronía: la diacronía de la norma puede corresponder a la sincronía del sistema, la diacronía del sistema puede darse dentro del funcionamiento del tipo.



Así el crear algo es movimiento de la norma, pero sigue siendo funcionamiento del sistema. Por ejemplo, a partir de “juguetear” podríamos formar “rejuguetear”; si fuera necesario así se diría y si esta forma se afianzara en la norma, tendríamos un elemento nuevo en la norma si movimiento en el sistema; se reconocería como palabra creada de acuerdo con el español, distinto del italiano que antepondría *ri-* o del alemán *wieder-*. También podríamos formar a partir de este verbo “rejugueteamiento”, “rejugueteamentista”, “rejugueteamientístico”, de acuerdo con el sistema español, y no tendríamos diacronía en el sistema pero sí en la norma.

Igualmente lo dado en el sistema puede existir ya en el tipo, es decir, la diacronía en el sistema corresponde a sincronía en el tipo. Por ejemplo, se dice a menudo que la declinación desapareció por desgaste fónico. Las finales desaparecieron y hubo necesidad de introducir preposiciones. ¿Por qué no ocurrió lo mismo en el verbo? Se nos dice que en el verbo actuó la analogía y se rehicieron las formas. Pero, ¿por qué actuó la analogía, siendo que ésta no es una fuerza independiente sino que obedece a los hablantes? ¿Por qué no se esforzaron los hablantes por rehacer la declinación? No es cierto que para el verbo no existiera la posibilidad de indicar sintagmáticamente las funciones. En la declinación había en algunos casos preposición en latín, pero para indicar las personas existían los pronombres personales: podrían haber desaparecido las desinencias del verbo. Pero vemos que en el verbo las desinencias no desaparecen, y cuando lo hacen se reponen de algún modo. Por ejemplo en italiano las desinencias del Imperfecto del Indicativo del verbo *ser* inicialmente desaparecieron resultando las formas de las tres primeras personas: *ero, eri, era*, se ha vuelto a formas la 2da. pers. en *-i*, y una 1ra. pers. en *-o*, muy recientemente (en el siglo pasado todavía existía la forma *era* para la 1ra.pers.). Así también fue la evolución del Imperfecto rumano que también repone y quedan *eram, erai, era*, y para la 3ra. pl. *erau*. En cambio, en el francés, como ya lo vimos, la determinación de la persona verbal es sintagmática y la desinencia (al menos fonéticamente) no cuenta para la determinación. Así para el presente de *aimer*: *εμ, εμ, εμ* y para el Pretérito imperfecto de *être*: *εΤÉ, εΤÉ, εΤÉ*. Se trata de la aplicación del mismo principio que modifica el sistema o lo mantiene.

Cuando se considera el desgaste fónico en la declinación del sustantivo no se advierte sin embargo que este desgaste no actuó para destruir las distinciones paradigmáticas de género y número, que no sólo se conservan sino que se introducen allí donde no existían. Incluso a veces

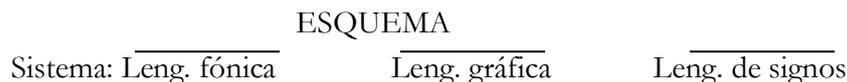
se introduce una doble caracterización, como sucede en el rumano y algunos dialectos. Por ejemplo, en portugués *novo, nova* hay doble caracterización: apertura de la vocal temática y diferente desinencia, -o para el masculino, -a para el femenino; en astur: *pirru, perra*; en rumano, *frumós, frumoasă*. En portugués también hay doble caracterización para el sing. y el pl.: *novo, novos*; en rumano *scoala, scoli* (“escuela”). Se podría decir que son hechos fónicos, alternativas determinadas por lo fónico simplemente, hechos de metafonía (la vocal final influye sobre la vocal del tema); pero es un hecho interesante que esta metafonía se haya empleado para caracterizar una función gramatical y se haya extendido a casos donde fonéticamente no debería hacerla, donde los hablantes la han introducido para afianzar el paradigma. Todavía en el siglo XIX se decía en rumano: *scoala*, pl. *scoale*, con una sola determinación, la desinencia. En este caso, como en otros donde había una determinación, se introduce otra; este exceso de caracterización se introduce sin que los hablantes hayan pensado nunca, sin embargo, en rehacer ni en hipercaracterizar la declinación.

Se debe advertir además que en la comparación de los adjetivos ya no se podría aducir el desgaste fónico: frente a *altum, altior* era tan perfectamente caracterizado que ningún desgaste fónico podría haberlo destruido. En efecto, *altus* habría dado regularmente en español “oto” y *altior* habría dado en español “ozor”, como *altissimus* habría dado “auzísimo”. En estos casos la caracterización se habría mantenido perfectamente y no podemos aceptar que se haya eliminado el comparativo por desgaste fónico (ya se explicó el caso del superlativo). ¿Por qué desaparecieron formas tan bien caracterizadas como *illic, illac, illuc, illinc*, donde el desgaste fónico no podría haberlas destruido? Lo que pasó es que empezó a actuar en los hablantes un nuevo principio funcional, una posibilidad técnica diferente con respecto al latín en el nivel del tipo, de los principios funcionales de la lengua.

GRAMÁTICA Y LÉXICO. VARIAS DELIMITACIONES

Hemos visto los cuatro niveles de estructuración de la lengua funcional. El último nivel considerado es el del tipo. En cambio, en mi libro *Sistema, norma y habla* me he referido a un nivel superior al sistema llamado esquema de la lengua. Actualmente ya no considero el esquema como un nivel de estructuración en el mismo sentido en que considero al tipo (como nivel superior de estructuración). En efecto, estos niveles técnicos (habla, norma, sistema y tipo) son distinguidos en una misma dirección, en el mismo sentido del carácter de la técnica: realizada en el habla, común; en la norma, tradicional; en el sistema, funcional; en el tipo, de principios funcionales.

En cambio, el esquema es una abstracción particular de Hjelmslev y tiene otro sentido.



Se considera aquí el sistema como realizado o realizable en una determinada sustancia, por ejemplo la fónica que se manifiesta mediante sonidos, y en el mismo plano se consideran otros sistemas de la misma lengua pero realizados y realizables en otras sustancias, por ejemplo la lengua gráfica o la lengua de señales. Entonces sobre la base de estas varias posibilidades paralelas, ignorándose cada vez la sustancia de la realización, se establece un esquema abstracto de la lengua que contiene sólo los elementos formales comunes a las varias manifestaciones en las varias sustancias. Para Hjelmslev la lengua propiamente dicha es el esquema y la unidad lingüística mínima es el cenema (del gr. *kenós* = “vacío”). El cenema es un elemento vacío de sustancia y al mismo tiempo vacío de contenido. No es fonema, ni grafema, ni algún otro elemento que pudiera sustituirlos, sino la abstracción de todos ellos, los elementos sólo formales comunes a estos varios elementos (que podrían ser sonidos, o grupos de letras funcionales, o una señal con banderillas, o un grupo de líneas y puntos en Morse). Por ejemplo, considerando en español el fonema /b/ y el grafema b, podrá caracterizarse por el hecho de encontrarse en posición inicial, por no encontrarse en posición final, por encontrarse tanto antes de un elemento central (lo que, hablando con respecto a la sustancia fónica, llamaríamos vocal) como antes de un elemento marginal (otra consonante).

El esquema no representa el pasaje a otro plano de la técnica puesto que se trata de varios planos paralelos y se contempla la forma común entre ellos. Mientras en la distinción habla-norma-sistema-tipo se trataba de grados de abstracción dentro de la técnica, en la noción de esquema se trata de una abstracción de la sustancia en la cual la técnica se presenta (fónica, gráfica, etc.).

Fundamentos de Hjelmslev: 1) El fundamento y base de esta idea de Hjelmslev es que habría efectivamente un nivel de la lengua sólo formal (por ejemplo el hecho de encontrarse un elemento antes o después de otro, en tal posición determinada, etc.). 2) Otro de los fundamentos es que efectivamente el orden de las sustancias, aun históricamente, sería indiferente; que por ejemplo, así como hay lenguas fónicas que se escriben (pasaje de lo fónico a lo gráfico), también sería posible una lengua surgida en primer término como gráfica y después pronunciada, o hasta una lengua surgida como lengua gestual y después trasladada a lo fónico o a lo gráfico. Hjelmslev se funda inclusive en algunos autores como Bertrand Russell según el cual se ignora si el lenguaje surgió como fónico o gráfico, y el padre J. V. Ginneken (holandés) quien sostuvo que los jeroglíficos egipcios representarían en primer término no palabras fónicas y después jeroglíficos sino al revés, primero los gestos, estos gestos se habrían hechos grafemas y de ellos habrían surgido después los fonemas o sonidos.

Dos objeciones: 1) No es cierto que haya para el hablante tal nivel de la lengua meramente formal en el cual un elemento sólo se caracteriza por no ser otro elemento o por encontrarse en tales o cuales posiciones. En realidad el lenguaje en cuanto objeto no matemático sino cultural no es mera forma sino que es siempre una forma realizada en una sustancia, y una

sustancia que ella misma se vuelve funcional en cuanto que es elegida por la forma, corresponde a la forma, corresponde a la finalidad significativa.

Consideremos otras actividades para aclarar, mediante analogías, esta idea. Si consideramos las artes, no hay intuición musical simplemente formal sino que hay intuición musical en una determinada sustancia (que se realiza mediante un determinado instrumento musical que corresponde mejor que otro a la intuición). No hay tampoco intuición de forma abstracta en la escultura, también aquí la forma se realiza en madera, mármol, etc., según las posibilidades de la sustancia misma para manifestarla. Los griegos hacían las esculturas de hombres en bronce porque es opaco y manifestaba mejor el relieve de los músculos; las estatuas de mujeres en mármol, que deja penetrar la luz y permitía que los contornos aparecieran como esfumados. Es decir, que hay una elección del material según la forma que tiene que manifestar.

Es cierto que nosotros podemos considerar como meramente formal a cualquier objeto, por ejemplo la mesa puede ser entendida como forma pero no es mera forma en cuanto es un instrumento determinado que tiene una finalidad para la cual no serviría si fuera de papel. Del mismo modo, podemos considerar el lenguaje en sus aspectos matemáticos, ignorando la sustancia. Pero no es cierto que el hablante ignore la sustancia, que la sustancia sea indiferente para el funcionamiento del lenguaje.

2) El argumento de que el lenguaje podría haber surgido antes como gestual y después como fónico, aunque fuera cierto (se trata sólo de una hipótesis), sería sólo genética. No tendría nada que ver con las relaciones actuales, sincrónicas, de las varias sustancias en que puede manifestarse una lengua. Desde este punto de vista la lengua fónica es la fundamental, la primera, y la lengua gráfica se nos presenta como una manera de sustituir a la fónica; igualmente la lengua de señales sería una manera de sustituir a la lengua gráfica o a la fónica. Es decir, que de ningún modo es indiferente el orden. Si una lengua gráfica puede representarnos exactamente a una lengua fónica, esto depende de una convención particular e implícita de ignorar aquellos aspectos propios de lo gráfico que podrían valer por su cuenta si consideramos sólo esta sustancia. Por ejemplo en latín la grafía corresponde en gran parte a los fonemas: /C/I/C/E/R/O/ presenta tanto gráfica como fonéticamente seis unidades, y esta correspondencia se da dentro de esta convención, por eso entendemos que se puede volver a lo fónico representado por estas letras; en cambio ignoramos los aspectos propios de las letras que podrían valer por su cuenta si consideráramos lo gráfico como autónomo. Podríamos decir que esta palabra CICERO tiene dos lunas nuevas (CC), y podríamos imaginar relaciones entre la cosa gráfica y la cosa Cicerón, poniendo en relación este personaje con la luna nueva, según se hace en las interpretaciones mágicas. Si en cambio consideramos los elementos no en sí, sino correspondiendo exactamente a los fonemas es porque existe una convención tácita de ignorar la forma propia adquirida en la sustancia, de considerar lo gráfico sólo en aquella medida en que es representación de lo fónico.

Con esto no se niega la posibilidad de considerar el lenguaje como objeto matemático. Lo que se niega es que sea un objeto matemático; no se trata de una abstracción en el sentido en que hacíamos la abstracción de norma, sistema y tipo, sino que hay un cambio de dirección, el paso de una a otra sustancia, y la consideración de la forma como posible dentro de cada una de ellas.

Esta digresión la he hecho para que conozcan mi posición actual con respecto a estos cuatro niveles de estructura.

Volvamos al plano del sistema. En éste se concentra la lingüística estructural. También la lingüística estructural en su forma glosemática se concentra en este mismo plano, puesto que considera varias lenguas paralelas en el plano del sistema (lengua fónica, gráfica, etc.) y considera lo formalmente común en este nivel. No pasa a los principios funcionales, no reduce los varios campos del sistema a una unidad superior. Lo que encontraremos en una descripción glosemática será la descripción de este sistema, pero sólo como forma pura. Aparecerán formas como tales, elementos singular y plural como tales, sólo que considerados exclusivamente en sus relaciones formales. No hará el pasaje al tipo, como por ejemplo la reducción del género y número a un

mismo tipo de función, sino que el número será una categoría y el género otra, considerando las meras relaciones formales.

Hasta ahora hemos hablado de niveles: en cada uno podrían considerarse todos los elementos y reglas que constituyen la lengua, tanto lo fónico como lo gramatical o lo léxico. Ahora pasaremos a la distinción de estos varios tipos de elementos y los varios tipos de reglas que constituyen la lengua.

Lo fónico:

Es relativamente fácil separar lo fónico por un lado, de lo gramatical y léxico por otro. Podemos emplear para ello el criterio tradicional y clásico de distinguir los elementos que no tienen de por sí significado, sino que sólo sirve para distinguir los significantes, y según esto decir: todo aquello que sólo nos dice que se trata de otro significante pertenece a lo fónico, a la expresión, todo aquello que tiene al mismo tiempo un significado es un elemento dotado de contenido, ya sea gramatical o léxico. Por ejemplo MESA es un elemento gramatical o léxico, dotado de contenido; en /M/E/S/A/, cada uno de estos elementos, que distinguen a este significante de otro, es un elemento fónico. Si cambiamos S por R resulta otro significante (MERA); pero /R/ no tiene la función de transformar el significado MESA en el significado MERA, sino que simplemente modifica el significante y con esta nueva constitución apunta a otro significado. Igualmente sucede si cambiamos E por A: MASA. En algunas lenguas sin embargo, parece que existe cierta correspondencia directa entre ciertos fonemas y ciertos significados. Por ejemplo la misma figura fónica con vocales agudas puede evocar objetos pequeños y con vocales velares (no agudas) puede indicar objetos grandes. Pero se trata de hechos no bien investigados que podemos dejar de lado al considerar nuestras lenguas, donde no encontramos esta correspondencia particular.

Podemos emplear también otro criterio, el de la “doble articulación” del lenguaje, de Martinet¹⁰.

Advertimos que en lingüística se suele hablar de “articulación” en dos sentidos diferentes: la de los fonemas por la voz, y la de los elementos fonéticos entre sí. A partir de este segundo sentido concibe Martinet su concepto de “doble articulación”. Afirma que en una palabra como MESA hay una primera articulación MESA –S que reúne al significado del sustantivo el significado pluralizador (con sus significantes MESA y –S respectivamente). El conjunto MESAS significa otra cosa que MESA y que –S: no se limita a las dos cosas. Por otra parte, y en el plano del significante esa –S final se articula como todos los demás fonemas de la unidad: /m/e/s/a/s/. En este caso consideramos sólo un plano: el fónico. Pero sin embargo, en el plano del signo (significante/significado), esta –S aparece como un elemento doble: por una parte es un significante (al igual que la S interior a MESA), y por otra parte tiene un determinado significado, pluralizador, por el cual no es igual a la S interna a MESA y por el contrario es semejante a la S de TIENES en cuanto ambas tienen función significativa (en el caso de TIENES, 2da. pers. sg).

Veamos otro criterio, el de S. Lamb. Según éste, los elementos mínimos combinables pertenecen al plano fónico, y los elementos inmediatamente formados por los elementos del plano fónico, y combinables a su vez, constituyen lo que él llama léxico. De manera que nuevamente tendríamos en el plano fónico varios fonemas y en el léxico los elementos constituidos por los fonemas (uno o varios). El principio de la llamada gramática estratificacional es: un solo

¹⁰ Para Martinet, la *primera articulación* es la articulación en un mensaje de aquellas unidades mínimas que tienen una forma y un sentido. Se trata de unidades significantes, ya sea por ej. el adverbio “ayer”, la “-s” del plural de los nombres, la desinencia “-mos” de la 1ra. pl. Pres. Ind. de los verbos, etc. La *segunda articulación* es la de las unidades mínimas distintivas que tienen una forma fónica pero no significado. No son unidades significantes, pero su distribución o sustitución producen significantes (y por lo tanto significados) diferentes. Ej. “/l/a/t/a/ - /t/a/l/a/ - /a/l/t/a/”; “/l/a/t/a/ - /p/a/t/a/”. –Geroges Mounin, “El carácter específico de las lenguas naturales humanas”, en *Claves para la lingüística*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1970.

elemento del plano fónico inferior puede constituir un elemento del plano superior, o bien varios elementos del plano inferior pueden constituir un elemento del plano superior. Este último caso es el de MESA donde cuatro elementos fónicos constituyen uno léxico; y en el primer caso tendríamos a /s/ final de MESAS, puesto que implica léxicamente una pluralización. También en francés un solo elemento /l/, combinable con un elemento /o/ (*ean*) constituyen dos elementos léxicos, artículo + sustantivo: *l'ean*. La /l/ podría combinarse con tres elementos más (*l'ami*) y constituir igualmente dos elementos léxicos. Lamb llama a estos elementos constituidos por elementos mínimos, léxicos; es léxico tanto MESA como –S.

A mi criterio, la distinción entre lo fónico y lo no fónico es fácil, pero es evidente que no funcionan lo mismo los fonemas en /M/E/S/A/ que el fonema /S/ del tipo ya analizado (MESA/S y TIENE/S).

Gramática y léxico:

Un criterio muy corriente, empleado por varios autores, para distinguir entre gramática y léxico (entre elementos que tienen contenido) es el siguiente: pertenece a la gramática todo lo que es “inventario limitado”, numerable, definido, de elementos, y pertenece al léxico todo lo que es “inventario ilimitado”, indefinido, de elementos. Por ejemplo dada la designación “mesa” podemos encontrar en un texto dos posibilidades, singular –0 (valor cero) y plural –S. El inventario es en este caso perfectamente limitable. Lo mismo en el caso de “ven-” de la forma “venimos”; en lugar de “-imos” puede darse un número limitado de posibilidades. Si por el contrario consideramos “-s” (de “mesas”) e “-imos” (de “venimos”) habría un inventario no limitado de posibilidades y así en lugar de “mesa” podríamos encontrar “casa”, “perro”, etc., y en lugar de “ven-” todos los verbos existentes en español que se combinarían con este elemento “-imos”, elementos por cierto de inventario limitado.

El mismo criterio se puede aplicar a otra forma, a una oración por ejemplo, donde las funciones de sujeto y predicado, que son numerables, limitadas, podrían ser cumplidas por toda una serie infinita de hechos de inventario ilimitado.

Este criterio, a pesar de ser práctico, adolece de varios defectos.

1) En primer término, por estos medios no se delimita la gramática del léxico sino los elementos mínimos de una y otro. Si para el léxico podríamos conformarnos simplemente con el inventario, no podemos conformarnos con él para la gramática, a la cual pertenecen también los modos verbales que ya no son elementos combinables ni se pueden sustituir unos por otros. Por ejemplo los pronombres personales, de inventario limitado, corresponderían a la gramática; pero a la gramática corresponde también el hecho de que puedan sustituir a otros elementos, el hecho de que puedan sustituir a unos y no a otros. Dicho de otro modo, el inventario “él-ella-los-etc.”, no agota las reglas de sustitución del nombre por el pronombre (el pronombre “él” sustituye elementos de un tipo pero no de otro, y lo mismo vale para los demás). Además del elemento, hay una regla particular que también pertenece a la gramática. Pero en este criterio que consideramos se observan sólo los elementos y no las reglas.

2) Este criterio es ya gramatical, es decir, ya implica la gramática para separarla de lo léxico. El léxico se nos presenta como infinito desde una distinción ya hecha por la gramática; de otro modo, el léxico es infinito sólo desde el punto de vista de la gramática ya reconocida como tal. Al afirmar que el léxico es ilimitado en lo que se refiere a las categorías de singular y plural, o de sujeto y predicado, partimos ya de estas categorías reconocidas como gramaticales. A su vez, desde un punto de vista no gramatical, también el léxico presenta elementos limitados. Por ejemplo “estuve en México dos...” (días, meses, etc.) sólo podría completarse con un inventario de elementos limitados, referidos al tiempo; este inventario es limitado puesto que en lugar de estos elementos no podría utilizarse “mesas”, “casas”, etc. La selección léxica “días” se produce dentro de un inventario limitado excluyendo los demás elementos de la serie. Otro ejemplo: al decir “este globo es rojo” la función de atributo podría ser cumplida por otro elemento, dentro

de un inventario ilimitado, pero desde un punto de vista estrictamente léxico, la selección de “rojo” se hace dentro de un grupo limitado de elementos (“verde”, “azul”, etc.). Podríamos decir “rojo y grande”, pero si dijéramos “rojo y verde” sería parcialmente rojo y parcialmente verde, no ya en su totalidad rojo o verde. Es decir, que hay en realidad inventarios limitados también en el léxico, pero en tal caso estos inventarios deben realizarse no desde un punto de vista gramatical sino desde un punto de vista estrictamente léxico.

3) Finalmente, aun cuando la distinción que estamos tratando fuera aceptable en todo sentido, sería sólo una mostración, no una definición, porque no nos diría nada con respecto a la naturaleza de los elementos. Sólo nos mostraría cuáles son, pero no nos diría qué tipos de elemento son o qué funciones diferentes tienen los elementos gramaticales y los elementos léxicos. Sólo se nos diría: éstos son muchos y los otros son pocos y contables.

Una distinción muy superior es la de Hjelmslev, que admite un paralelismo entre el plano de la expresión (que no tiene significado) y el plano del contenido (con significado), respectivamente *significante* o *significado*, en la terminología de Saussure. Existe una organización análoga en ambos planos: tanto uno como el otro constan de elementos de dos tipos, constituyentes y exponentes. Los elementos constituyentes son aquéllos en los que se puede recortar el discurso, aquéllos que se combinan unos con otros; los elementos exponentes son los que funcionan por encima de los primeros, modificándolos¹¹.

	LÉXICO		GRAMÁTICA	
<i>Expresión</i>	<i>Elementos constituyentes</i> (Cenema)		<i>Elementos exponentes</i> (Prosodema)	
	centrales (vocal)	marginales (consonantes)	intensos (acento y tono)	extensos (entonación)
<i>Contenido</i>	<i>Elementos constituyentes</i> (Plerema)		<i>Elementos exponentes</i> (Morfema)	
	centrales (lexema)	marginales (derivativo)	intensos (morfema nominal)	extensos (morfema verbal)

Plano de la expresión. Los elementos constituyentes en este plano se denominan cenemas. Los cenemas pueden ser centrales y marginales. Los centrales pueden constituir de por sí una unidad, o son análogos a los que pueden constituirlos; en el plano de la expresión los cenemas centrales son las vocales. Los marginales necesitan de los centrales para constituir una unidad; los cenemas marginales son las consonantes. Trubetzkoy objeta a esta distinción que en algunas lenguas las vocales no pueden constituir una sola palabra (A breve). Hjelmslev agregó: elementos que pueden constituir una unidad (aunque no aparezcan solos, son núcleos fonéticos).

Los elementos exponentes en este plano se denominan prosodemas. Los prosodemas se distinguen en: intensos, que funcionan en un solo constituyente (acento y tono), y extensos, que funcionan en una serie de constituyentes (entonación).

Plano de contenido. En este plano la unidad de los constituyentes es el plerema. Los pleremas se dividen en: centrales, que tienen un contenido en sí mismo (lexema, por ej. “bello”), y marginales o derivativos, que sólo pueden funcionar con un lexema (por ej. prefijos, sufijos, infijos; “-eza” de “belleza”).

Elementos exponentes: la unidad en este plano es el morfema. Se distingue en: intensos, los que funcionan sobre una unidad constitutiva (morfema nominal), y extensos, los que

¹¹ Tanto el contenido como la expresión tienen forma y sustancia. Forma y sustancia, de acuerdo con Hjelmslev, son independientes entre sí. Como la sustancia es lingüísticamente impertinente, las unidades (tanto de expresión como de contenido) no deben definirse en términos de sustancia, sino en términos relacionales. Cfr. Malmberg, *Los nuevos caminos de la lingüística*.

funcionan sobre más de una unidad constitutiva, en realidad funcionan en toda la oración (morfema verbal). Según Hjelmslev algo no es de por sí nombre, o adjetivo o verbo, sino que es un lexema genérico denominativo que se volvería nombre o verbo precisamente mediante el agregado de elementos que funcionan por encima de esta unidad genérica simplemente denominativa. Según esto, un lexema sería lo común de “blanco”, “blanquear”, “blanqueamiento”: la idea de blanco, elemento que distingue esta serie de “rojo”, o “verde” y sus posibilidades adjetivas, sustantivas o verbales. Habría morfemas que funcionarían en un elemento, por ejemplo el número y el género; éstos serían nominales, e inclusive mediante ellos algo se volvería nombre. En cambio, habría otros morfemas que funcionarían en toda la oración, por ejemplo situando todo lo dicho en la oración en el tiempo; o bien indicando qué valor de realidad se atribuye a lo dicho: si lo dicho se presenta por el hablante como algo real o como algo sometido a una condición, o como algo simplemente posible, o como algo que se exige (modo indicativo, condicional, subjuntivo, imperativo); o bien como algo que dura o que se da en un solo momento (aspecto durativo o momentáneo). Todo esto no pertenecería a una palabra sino a toda la oración. En el ejemplo “yo compro un libro”, el modo Indicativo, el tiempo Presente y la forma afirmativa caracterizan a toda la oración; no es algo propio de la palabra “compro” como diría la gramática tradicional. En este sentido, los morfemas verbales serían extensos. De aquí que el verbo sea simplemente una denominación análoga al nombre pero dotado de morfemas extensos: “compro” sería el “comprar” nominal en cuanto se distingue de “vender”, “adquirir”, etc., pero dotado de morfema extenso que funciona más allá de la palabra: Presente, Indicativo, etc.

Se nos presenta aquí una distinción entre léxico y gramática. Lo que es constituyente (central y marginal) pertenece al léxico, y lo que es exponente (lo que funciona encima del otro elemento), pertenece a la gramática.

Advertencia. –La derivación está incluida dentro de lo que pertenece al léxico, como hecho análogo al de las consonantes en el plano de la expresión (elementos constituyentes pero marginales); en cambio tradicionalmente los derivativos se consideran simplemente como morfemas. Esta distinción de Hjelmslev, sobre todo la inclusión de los derivativos, es sin duda importante pero presenta algunas dificultades. La principal es la dada por el hecho de que un tipo de significado, un tipo de función, no aparece, o bien aparece indirectamente como si sólo estuviera dada por los elementos que funcionan encima de otros, por los morfemas. Los morfemas son, por ejemplo, singular opuesto a plural, femenino opuesto a masculino (morfemas nominales). Pero nos preguntamos qué es el sustantivo o qué es el adjetivo, o bien, si hay un significado sustantivo diferente del significado singular opuesto a plural, masculino opuesto a femenino; o si la sustantividad es sólo el hecho de combinarse una denominación genérica con ciertos morfemas llamados nominales; o si bien lo común será determinado por categorías (sustantivo, adjetivo), y después por singular o plural. Esto no parece estar resultado en la distinción de Hjelmslev a pesar de que varias veces aparece implícito de algún modo. Por ejemplo cuando define el sustantivo como un plerema capaz de tomar morfema de caso, esta capacidad parece ser una propiedad de este plerema; todavía no se trata de un caso determinado sino de la capacidad de recibir tal morfema y esta capacidad parece ser un tipo de significado especial. O sea, que tendríamos un significado léxico o básico, sólo mostrado y no definido, que es común en “blanco”, “blanqueamiento”, etc., que opone todo esto a “verde”, “verdura”, etc., independientemente de que se trate de sustantivo o adjetivo. Y hay otro significado que es idéntico en “blanco” y “rojo” y que en cambio es diferente en cada uno de los elementos de la serie (“blanco”, “blanquear”, “blanqueamiento”, etc.). llamaremos a este último, significado categorial. Por último, los elementos dotados de “blanco” pueden agregar otro significado (“blancura/blancuras” y “blanco/más blanco”), de modo que tendremos los dos significados ya dichos y uno que se agrega; lo llamaremos significado gramatical.

SIGNIFICADO LÉXICO, CATEGORIAL, INSTRUMENTAL: LEXEMAS, CATEGOREMAS, INSTRUMENTOS

Existe por lo tanto un significado léxico, un significado categorial y un significado gramatical. El significado léxico es lo común a un grupo de elementos de distinta categoría (“blanco”, “blancura”, “blanquear”); el significado categorial es lo que diferencia entre sí a los diversos elementos con el mismo significado léxico; el significado gramatical es lo que aún se puede agregar a cada uno de aquellos elementos (“blanco, más blanco”, “blancura, blancuras”).

En el cuadro de Hjelmslev se observa la distinción entre elementos, pero no se distingue en cambio entre el dominio del léxico y el de la gramática, porque de nuevo a la gramática atribuiríamos reglas propias del uso de los morfemas y al léxico reglas del uso de los lexemas y derivados. No pretende distinguir léxico y gramático sino elementos léxicos y elementos gramaticales.

Además –esto no es una objeción, sino una aclaración– a todos estos elementos los considera Hjelmslev exclusivamente en el plano del contenido, de manera que en su cuadro nos encontramos por un lado la expresión con sus elementos mínimos y por otro el contenido con los suyos. Pero estos elementos mínimos del contenido tienen a su vez expresión. En el plano de la expresión no encontraríamos la forma “bello” sino “/b/e/l/l/o/”; sin embargo “bello” es otra cosa que “/b/e/l/l/o/”; es una manera particular de agrupar estos elementos. Falta por lo tanto la doble articulación de este plano, que está articulado tanto en el contenido como en la expresión.

Precisamente porque en Hjelmslev se consideran sólo los contenidos, ciertos elementos se consideran como implícitos. Por ejemplo: si el artículo es la función de artículo (la actualización), entonces “Juan” contiene al artículo, puesto que está actualizado; “Juan” tiene entonces un artículo implícito, pues la función está dada en el nombre. Considerando de esta manera, se nos escapa sin embargo la diferencia entre “el árbol” y “Juan”, donde tenemos por un lado un artículo explícito y por otro lado un artículo implícito; en la descripción gramatical necesitamos explicar esto: por qué la actualización en unos casos necesita del artículo y en otros no. Y una dificultad mayor tendríamos al considerar que los nombres propios admiten a veces el artículo explícito. Por ejemplo en “la María” hay dos artículos (el uno implícito y el otro explícito); ¿por qué?

Del mismo modo, si no consideramos la manera en que se expresan los hechos, desaparece la distinción entre función en la oración –miembro oracional de determinado tipo– y lo que se llama caso. Cuando Hjelmslev dice “el nombre es un plerema susceptible de morfema de caso”, pensamos que esto no es aplicable a todas las lenguas, puesto que muchas de ellas no tienen caso. En el español no hay modificación de la palabra de acuerdo con el caso. Es evidente entonces que “caso” significa algo más general, algo común a lo que se presenta en *patris* y “del padre”: el caso sería un tipo de función, lo que Henri Frei ha llamado la “desis”, esta función común que en latín se manifiesta mediante una determinación casual y en otras lenguas mediante preposiciones. Pero si consideramos la función, este hecho distintivo de las lenguas por lo menos se oscurece, porque una cosa es tener casos y la posibilidad de usar preposiciones si éstos no son suficientes (como en latín), y otra cosa es no tener casos para nada sino sólo las preposiciones, para determinar la función (como en español).

Es necesario distinguir claramente los elementos mínimos que tienen contenido. Para advertir exactamente el carácter de esta distinción, hay que recordar la distinción tradicional entre semantemas y morfemas. En la lingüística de tipo europeo, mantenida en parte por Hjelmslev, aparecen los morfemas pero sólo de función; morfema significa tal función gramatical y sólo ésta; los derivados no son morfemas en esta concepción. Morfema es “-s” de “cosas” y de “tienes” (plural o segunda persona).

En la lingüística norteamericana se llama morfema a todos los elementos que tienen contenido y éstos se distinguen en léxicos y gramaticales; morfema por lo tanto es cualquier forma mínima dotada de significado, pero considerada precisamente como forma, de manera que “bello” es un morfema y “-s” también lo es.

La lingüística europea preestructural distingue entre semantema y morfema: el elemento que tiene valor léxico (“bello”) es un semantema y elementos como “-s”, “-mos” (de “venimos”) son morfemas. Queda indefinida la situación de los pronombres, que algunos consideran semantemas y otros morfemas.

Algunos europeos emplean la misma terminología que los estudiosos norteamericanos; así para Trubetzkoy morfema no tiene el sentido europeo tradicional, sino que se trata de una forma mínima con contenido, ya sea léxico o gramatical.

Para S. Lamb todo es lexema; después distingue, en cuanto al contenido, entre lexema gramatical y léxico.

Observaciones. Podemos señalar insuficiencias en estas distinciones:

1) Los elementos de que se trata son de contenido y de forma al mismo tiempo; por lo tanto no conviene considerar sólo el contenido (como Hjelmslev) o sólo la forma (como los norteamericanos, para quienes morfema tiene contenido, pero consideran sólo su forma).

2) Hay que considerar que, hablando de semantemas y morfemas parece que estos últimos no significaran nada (*morphé* = forma); parece que se oponen contenido y forma, siendo que los dos elementos tienen forma y contenido. Si un elemento indica plural, tiene contenido de pluralizador, hay un contenido también aquí. Por ello no conviene emplear estos términos como opositivos.

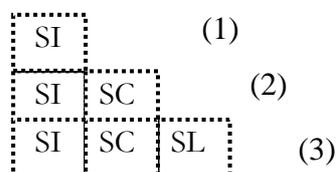
3) Hay que ubicar en algún lado los pronombres, y puesto que ellos no funcionan como lo que aquí se llama semantema o morfema habrá que encontrarles un lugar.

4) Finalmente, las distinciones, tal como se presentan, parecen indicar que un elemento cualquiera pertenece exclusivamente a una clase y no puede pertenecer a otra (un elemento concreto es un semantema y no puede ser un morfema porque pertenece a una clase exclusiva).

Nuestra opinión al respecto es la siguiente: la verdad es que todos los elementos pueden funcionar gramaticalmente; es decir que aun lo que tienen valor léxico pueden además tener un valor gramatical. Es evidente que los pronombres tienen un determinado valor, pero además a menudo funcionan también –tienen la posibilidad de funcionar– como morfema gramatical. Por ejemplo para indicar persona tenemos “yo/él”. En “yo tenía”, “yo” indica también la persona de “tenía” (1ra. sg.) que no está indicada en la forma verbal sola. También los elementos léxicos pueden tener esta función gramatical: en “mañana fría” y “voy mañana”, tanto “fría” como “voy” comportan un valor léxico (“fría/caliente”, “voy/vengo”), pero también indican algo respecto a “mañana”: que en el primer caso es sustantivo y en el segundo adverbio (relación categorial).

Por estas razones proponemos distinguir tres tipos de funciones o significados, partiendo de que todo lo gramatical o léxico posee significado: 1) Significado instrumental: es el último de los tres antes considerados, aquel que se puede agregar; 2) Significado categorial: el que indica, mediante mostración (“blanc”, “blancura”, “blaqueamiento”), lo diferente entre el sustantivo, adjetivo, etc.; 3) Significado léxico: el significado común a “blanco”, “blancura”, etc.

Esta distinción, en lugar de ser exclusiva, se presenta de la siguiente manera:



(1) Elementos que tienen sólo significado instrumental: “-s” agregado en “tienes”, “casas”. El artículo “el” (y los otros) que indica algo con respecto a otros elementos (actualización, género y número), tiene sólo significado instrumental.

(2) Elementos que tienen significado instrumental y categorial: es decir que clasifican lo real de algún modo, aun cuando sólo aparezca la forma de clasificación y no lo clasificado. Estos elementos son, por ejemplo, “éste”, “aquél”, “yo”, “tú”, etc. que tienen una forma de clasificar la realidad pero sin el contenido, que puede ser uno cualquiera. Igualmente “así” es forma del adverbio que indica modalidad; pero la forma de la modalidad estará dada por el contexto.

(3) Elementos que tienen significado instrumental, categorial y léxico. Indican un contenido real; no sólo la forma mediante la cual se concibe la realidad sino también cuál es esta realidad. Por ejemplo “blanco” tiene significado instrumental (función gramatical, género y número), valor categorial (en cuanto adjetivo), e indica un contenido real (“blanco” opuesto a “negro”, etc.).

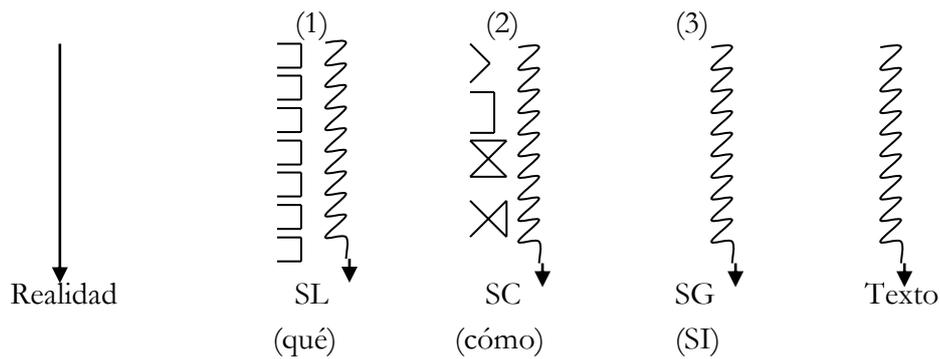
A estos tres elementos los llamaremos instrumentos, categoremas y lexemas, respectivamente. No se trata de clases exclusivas; hay elementos con sólo SI, otros con SI+SC, otros con SI+SC+SL. La distinción tradicional no advierte que entre los adjetivos hay algunos que son sólo categoremas. Destaco que entre los categoremas podemos encontrar adjetivos: “este” en “este hombre”. Puede haber hasta categoremas de verbo, por ejemplo en el inglés *do*: *-Do you speak english? I do not.* El auxiliar *do* funciona como categorema, indica solamente la presencia de un verbo que está elidido. En italiano el verbo *cosare* significa “cumplir cualquier cosa”; no se dice qué cosa: lo que se hace tiene que aparecer en el contexto. Y hasta hay categoremas para nombres propios: “Fulano”, “Mengano” tienen forma categorial de nombre propio, pero sin contenido: significan “uno cualquiera”. También el italiano los tiene: *Dizjo, Caio, Sempronio*, son también categoremas que significan “uno cualquiera”. También hay categorema de nombre propio de lugar, como el alemán *Dingenskirchen* (localidad cualquiera cuyo nombre no se dice). A veces se trata de nombres de localidades reales, pero se emplean para referirse a cualquier localidad, como en italiano *Peretola*, nombre de la localidad donde nació Vesputio, que se usa para indicar una localidad pequeña cualquiera, en expresiones como “te mando a Peretola” (donde funciona como un pronombre). Todos los ejemplos aducidos se involucran en la categoría de pronombres, que abarca no sólo a los pronombres propiamente dichos, sino también pronombres sustantivos, adverbios, adjetivos, eventuales pronombres verbales y eventuales pronombres propios.

Hemos distinguido tres tipos de significado: léxico, categorial y gramatical. No los hemos definido pero sí los hemos indicado mediante ejemplos. Estos tres tipos nos sirven para distinguir entre léxico y gramática.

Muy a menudo se dice que hay límites precisos entre ambos dominios. Esto puede entenderse en varios sentidos: 1) Se trataría de un contínuum en el que sólo habría límites convencionales; pero siendo los límites convencionales son, de alguna manera, precisos; 2) ciertos hechos concretos serían al mismo tiempo léxicos y gramaticales. Es decir, la distinción no sería convencional sino real. Habría diferencias de naturaleza interna entre los hechos léxicos y gramaticales, pero habría hechos concretos que representarían los caracteres tanto de lo léxico como de lo gramatical. Se trata aquí de la no distinción entre dos operaciones radicalmente diferentes a las que nos hemos referido antes: la distinción y la separación o delimitación. Si se dice que no hay límite preciso entre lo léxico y lo gramatical se entiende algo como léxico o gramática, por lo tanto, los conceptos se distinguen perfectamente, pero al mismo tiempo se afirma que hay coincidencia en los objetos. Por ejemplo, entre los conceptos de “día” y “noche” la distinción es clara pero en lo objetivo no hay límite preciso porque hay una zona que presenta al mismo tiempo los caracteres del día y la noche: el crepúsculo.

En la distinción que estamos tratando de establecer se presentan dos fenómenos: a) en cierto sentido la distinción es convencional y entonces puede haber varias convenciones: b) en otro sentido, hay hechos lingüísticos concretos que contienen aspectos léxicos y gramaticales.

Haremos nuestra distinción en los dos sentidos: uno, según las cosas mismas; y además, según la marcha del análisis.



Realidad. Según las cosas mismas, tenemos más acá de la lengua la realidad extralingüística independiente de cómo se conciba esa realidad. Luego, en lo lingüístico, la organización de esa realidad por medio de la lengua.

(1) *Significado léxico (SL).* Es el primer estrato, el que organiza simplemente la experiencia extralingüística; se trata de la realidad en cuanto concebida y designada por la lengua; es el “que” de la significación. Es, por ejemplo, lo común entre “blanco”, “blanquear”, “blancura”, etc.: la realidad (blanco) es la misma y se distingue en español de una realidad “verde”, “rojo”, etc.

(2) *Significado categorial (SC).* Este segundo estrato ya no se refiere al “qué” de lo concebido y nombrado, sino al “cómo” de la aprehensión de lo real, puesto que lo real puede ser aprehendido en varias formas. Según la definición de Husserl en *La experiencia y el juicio*, las categorías verbales (partes de la oración) son distinciones y no *in der* (en lo concebido) sino *in der Weise der Erfassung* (en la manera de la aprehensión). En cuanto a este último podemos tener: a) una aprehensión de la experiencia en sí, como algo autónomo, independiente: aprehensión sustantiva; b) una aprehensión de la realidad como un “ocurrir” en el tiempo, aun cuando esto ocurrir en el tiempo no presente modificaciones en su momento inicial y final: aprehensión verbal; c) una aprehensión de la realidad como no autónomo: aprehensión adjetiva; d) una concepción de la realidad como modalidad, ya sea del ocurrir o de esto que está adherido a lo autónomo: aprehensión adverbial. La misma realidad puede ser aprehendida de cualquiera de estas formas.

La clasificación tradicional de la oración confunde elementos de significado categorial (como el adverbio) con otros que sólo tienen significado instrumental (caso, artículo). Además, presenta como una clase a los pronombres al lado del adjetivo y del sustantivo, siendo que el pronombre corresponde a las cuatro clases (verbo, sustantivo, adjetivo y adverbio) sólo que no presenta significado léxico sino sólo categorial. Por ejemplo, si oímos que en una habitación contigua se dice “esto”, no sabemos a qué se refiere, sólo que se trata de una cosa que se encuentra en una relación determinada con el hablante. La palabra misma no alcanza a determinar la categoría y la relación con el hablante. De manera que los pronombres son una clase paralela a las otras clases, puesto que puede haber pronombre sustantivo, adjetivo, adverbial y hasta verbal.

(3) *Significado instrumental (SI).* Este tercer estrato se refiere a la organización de los significados categoriales en un decir ocasional determinado, ya sea en el sentido de la designación de lo real (en una oración determinada lo real se presenta varias veces en la misma forma y entonces tendremos un plural, categoría de número), o en el sentido de las relaciones que se establecen ocasionalmente entre las experiencias ya nombradas y clasificadas lingüísticamente. Este significado se llamará gramatical y los instrumentos que lo manifiestan tendrán entonces significado instrumental.

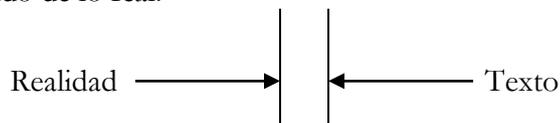
Texto. Siguiendo este orden de análisis nos encontramos con el texto en el límite de lo lingüístico: significados e instrumentos que son independientes de una lengua determinada. Por ejemplo, que algo sea poema o novela también es un significado, pero va más allá de la lengua ya

que se puede dar en distintas lenguas con el mismo sentido. Podemos comprobar que “lo grosero” o “lo cariñoso” es también significado, pero va más allá de una lengua determinada. La lingüística, en cuanto lingüística analítica estructural de la lengua, se detiene en este límite. Claro que puede haber una lingüística del texto, que vaya más allá de la lengua y analice el significado del texto, pero ésta ya no es lingüística de la lengua.

Hemos seguido el camino desde la realidad hasta el texto. Podemos también seguir el camino contrario: del texto hacia lo real, hacia la experiencia extralingüística. En este caso encontraremos: a) significados del texto, no atribuibles a una lengua determinada; b) una organización propia de una lengua determinada donde el primer estrato que encontramos en la marcha del análisis es el gramatical: la organización del decir en un momento determinado, los elementos y reglas de este decir; c) el estrato categorial; d) como último estrato, antes de o real, los significados léxicos, organizados de manera diferente según las lenguas.

Diferencia entre léxico y gramática:

Nuestro esquema nos muestra en qué sentido la distinción entre léxico y gramática puede llamarse convencional. No hay duda de que el “qué” del significado pertenece al léxico, de que lo que se refiere a la organización del decir, en la medida en que depende de una lengua determinada, pertenece a la gramática. La duda se presenta en el tercer estrato porque las categorías (sustantivo, adjetivo, etc.) pueden concebirse en una primera dirección \rightarrow y entonces son una determinación más de lo real y pertenecen al léxico; o, según una dirección contraria \leftarrow , o sea, desde el texto hacia la experiencia extralingüística, y entonces las categorías se nos presentan como conjuntos de posibilidades de ejercer ciertas funciones gramaticales, por ejemplo la función de sustituir el sujeto o una determinación del sujeto. Es decir, que existe la posibilidad de definir las categorías desde el punto de vista de su funcionamiento gramatical, o bien se nos presentan como clases de distribución, como conjunto de elementos que pueden estar antes o después de tales otros elementos. Las categorías son perfectamente definibles en este sentido (se pueden definir las partes de la oración como clases funcionales o de distribución), pero esto depende de la marcha del análisis, no de lo que realmente ellas son. Por ejemplo, si decimos que “el sustantivo es aquello que puede ser sujeto” lo indicamos desde el punto de vista del texto (\leftarrow), pero desde el punto de vista de las cosas mismas (\rightarrow), algo no es sustantivo porque puede ser sujeto sino al revés: puede ser sujeto porque es sustantivo, porque algo puede afirmarse con respecto a aquello que se concibe de manera autónoma. Resulta claro que partiendo del texto hacia lo real las categorías se nos presentan como un hecho gramatical más y pertenecen a la gramática. Partiendo de lo real, las categorías pertenecen al léxico. Dicho de otro modo, las categorías presentan dos caras: una que comprobamos partiendo del texto, otra que comprobamos partiendo de lo real.

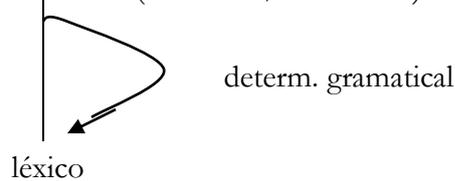


El límite entre léxico y gramática atraviesa las categorías en cuanto manera de concebir la realidad: léxica en cuanto orientada a cierta función; gramatical en cuanto posibilidades determinadas de utilización en el decir.

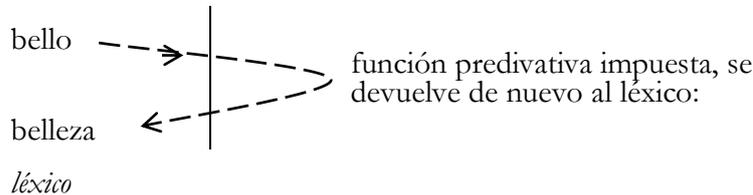
En cambio, en otro sentido el aspecto léxico y el aspecto gramatical coinciden efectivamente en los hechos. Para determinarlo habrá que aclarar primero una confusión. Se dice a menudo que los límites entre léxico y gramática son imprecisos porque lo que en una lengua se manifiesta en el léxico en otra se manifiesta en la gramática. Lo que ocurre es que la distinción no es imprecisa sino que debe hacerse para cada lengua en particular. Así si decimos que algo pertenece al léxico, lo hacemos con referencia a una lengua concreta. Por ejemplo, si en una lengua existe una distinción hecha ocasionalmente, en un decir determinado, entro lo momentáneo y lo durativo, esta distinción pertenece en tal lengua a la gramática por cuanto presentamos la acción

momentánea o durativa con el mismo verbo que recibe ciertas determinaciones ocasionales para lo uno o para lo otro. Otro ejemplo: si en una lengua como el español existe la distinción “ver/mirar” y esta distinción se encuentra ya en la clasificación primaria de lo real, ella pertenece al léxico (no es distinción gramatical); lo mismo sucede con “oír/escuchar”. Hay distinción, pero en cada lengua por separado. Es cierto que hechos que pertenecen al léxico en una lengua pueden pertenecer a la gramática en otra, y hasta pueden simplemente no existir en otras lenguas, ni como distinción léxica ni como distinción gramatical, manifestándose sólo mediante combinaciones ocasionales. Por ejemplo, una lengua puede tener una palabra para decir “abuelo materno” y otra lengua no tenerla. En este último caso no hay clasificación primaria en este sentido (aunque la lengua puede decirlo si se presenta la necesidad, mediante una combinación) y podríamos concluir que aquí la distinción es imprecisa. Tal conclusión parte de una consideración general y no idiomática, es decir, referida a una lengua determinada.

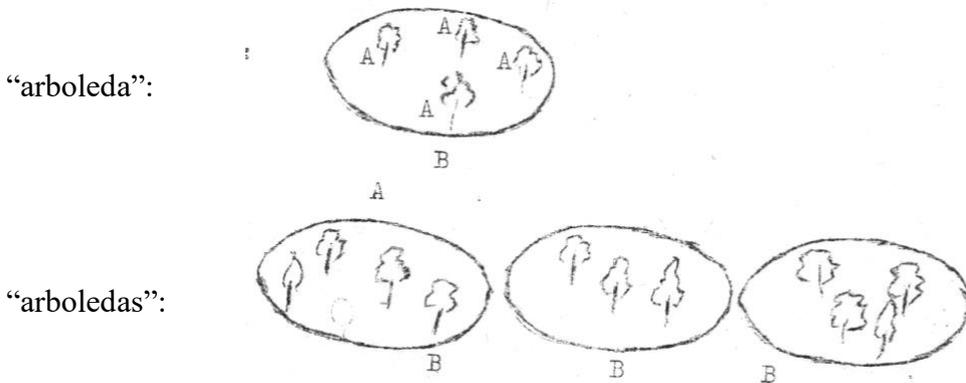
El sentido genuino es el siguiente: los elementos del léxico pueden recibir una determinación gramatical y ser devueltos al léxico con esta determinación. Es decir, que en la lengua hay transformaciones reales en el sentido de que un elemento ya gramaticalizado vuelve al léxico y puede recibir varias determinaciones gramaticales. Por ejemplo, un nombre colectivo efectivo y real como “arboleada” (no es el mismo caso de “bosque”), contiene una determinación de número (cuantificación de “árbol”); la palabra será devuelta al léxico con esta determinación y puede recibir nuevas categorías, incluso la de número (“arboleada/arboledas”).



Otro ejemplo: la palabra “belleza” contiene ya una determinación gramatical (el adjetivo “bello” en función predicativa), y así devuelta al léxico puede recibir todas las determinaciones de los sustantivos:



Ciertos hechos léxicos ya contienen una gramaticalización implícita en cuanto representan transformaciones, devolución al léxico de lexemas ya gramaticalizados. En este caso lo gramatical se presentará dos veces: una vez como implícito y otra vez como explícito, aunque sin referirse a lo mismo. Por ejemplo, en el caso de “arboleada” hay ya una cuantificación; en “arboledas” la cuantificación no será la misma, sino de varios grupos de este tipo, de varios grupos de B.



MORFOLOGÍA Y SINTAXIS. Varias concepciones acerca de sus dominios.

Dentro de la gramática se suele distinguir entre morfología y sintaxis. Advertimos que aquí no se trata de la gramática en cuanto descripción total de la lengua, porque en tal caso contiene lexicología y fonética, o por lo menos fonética (como la gramática de la Real Academia Española). Esta distinción tradicional es práctica y motivada históricamente; se debe al hecho de que las lenguas que estudió la gramática occidental justificaban esta distinción en el sentido práctico (aunque no teórico). La morfología se refiere a las formas que pueden adquirir los lexemas en la función gramatical y la sintaxis se refiere a la combinación de estas formas. Ello convenía a lenguas con flexión muy desarrollada como el griego y el latín, donde parecía oportuno estudiar primero la flexión tanto nominal como verbal. Fuera de esta razón práctica y limitada a ciertas lenguas, la distinción es radicalmente incoherente. Y es incoherente porque si A es una forma y pertenece por lo tanto a la morfología, y A + B es una combinación, y pertenece por ello a la sintaxis, en realidad también [A+B] es una forma diferente de [A+C], y en tal caso debería también pertenecer a la morfología.

Si la morfología se refiere a las formas, hay formas en todos los niveles de estructuración gramatical. Por ejemplo, hay una forma de la oración interrogativa. En latín, si no se trata de una interrogación parcial, la oración se presenta con *ne*, *num*, o *nonne*, según el sentido de la interrogación:

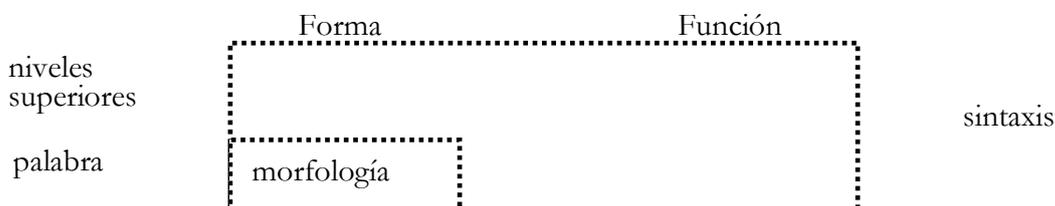
a) si la pregunta se hace sin esperar una respuesta (afirmativa o negativa) se emplea *ne*: *Venit ne pater?* (“¿vino papá?”; sólo se pide información);

b) Si se supone una realidad en sentido negativo, se pregunta con *num*: *Numit venit pater?* (“vino papá”; se pregunta, pero se supone que no);

c) Si se espera respuesta positiva, se emplea *nonne*: *Nonne venit pater?* (“¿acaso vino papá?”; se supone que sí).

Según vemos en estos ejemplos la interrogación tiene una forma determinada, no es simplemente combinación de formas. Y podríamos agregar que cada una de las formas que configuran una oración –tradicionalmente estudiadas en la morfología– presentan también una combinación de elementos –serían también sintaxis–. Así *patr-is*, *patr-em* son combinaciones de un radical más una desinencia. De este modo vemos los inconvenientes de la distinción tradicional ya que la flexión también es una combinación y las combinaciones son también formas (porque hay forma de todo, hasta de la oración y aun más allá de la oración).

Otra distinción también tradicional, pero adoptada –por lo menos en parte– por algunos lingüistas modernos, es la distinción entre forma y función. La forma pertenecería a la morfología, y la función pertenecería a la sintaxis (contra el sentido etimológico de “manera de ordenar” que corresponde a la palabra sintaxis). Así en las gramáticas latinas se estudian primero las formas (del Presente, de los casos, etc.) y luego las funciones (sintaxis). Esta distinción podría aceptarse si se aplicara de manera coherente, aunque se trataría de la distinción desde un punto de vista y no de secciones de la gramática puesto que no hay razón de aprender las formas –por ejemplo los casos– y luego el uso de esas formas. Esto no corresponde a la manera de funcionar de una lengua ni al saber del hablante. Pero, por otra parte, esta distinción tampoco se aplica coherentemente sino del siguiente modo: cuando se habla de morfología se entiende “forma” como concepto sólo aplicado a las palabras; en cambio las formas de grupos de palabras (oraciones, períodos) se atribuyen a la sintaxis, a la cual también se atribuye tanto la función de las palabras como de otros niveles superiores.



Este esquema es incoherente porque la función de lo morfológico pertenece a la sintaxis; y también pertenece a la sintaxis la forma de otros niveles. Por lo tanto, aquí no hay distinción entre forma y función y por eso es que –por ejemplo– la forma de las oraciones se suele estudiar en la sintaxis y en la morfología.

Sobre este problema hubo una larga discusión en el VI Congreso de Lingüística en París (1948) que quedó registrada en las actas correspondientes. Recomiendo en particular el informe sobre morfología y sintaxis de B. Trnka, que resume varias posiciones. También existe un resumen, bastante mal hecho, de Antonio Llorente Maldonado de Guevara (*Morfología y sintaxis*, Col. Filológica de la Universidad de Granada).

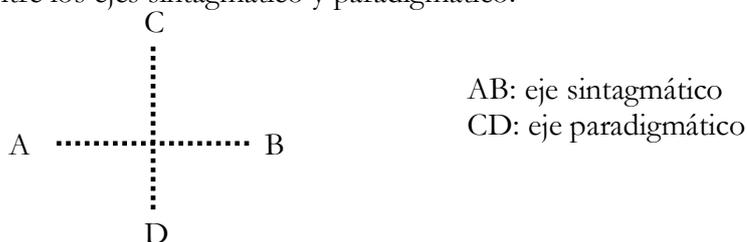
Hemos advertido que no cabe limitar la morfología a la morfología de la palabra, puesto que existe morfología de otros niveles gramaticales. En efecto, E. A. Nida –que se ocupa de un aspecto limitado de la gramática, la parte material, morfológica– llama simplemente morfología a todo el estudio de la gramática en el aspecto material independientemente del nivel gramatical de que se trate.

Otra concepción es la de André Martinet, concepción que aspira a corresponder a la distinción tradicional implícita entre morfología y sintaxis. A. Martinet, siguiendo a H. Frei, introduce y adopta el término de “monema”, siendo ésta la unidad mínima de significado, ya sea gramatical o léxico. De acuerdo a esta concepción, una palabra sustantiva contendría tres monemas: léxico, género y número. Sobre esta base, propone llamar morfología al estudio de la expresión de los monemas, es decir, al estudio de la parte material que ellos expresan, estudio de la variación y la variabilidad de los monemas. Por ejemplo el monema número en español se manifiesta mediante “-s” y en otros casos mediante cero; o bien los monemas del Dat.sg. del latín se manifiestan mediante *-ae*, *-o*, *-i*, *-ui*, etc. Es decir, que la morfología sería el registro de la expresión de los monemas (en el caso de que a un monema corresponda una sola expresión), o bien de la variabilidad de los monemas, de las varias formas que puede adquirir el monema en su expresión.

Objeciones a esta concepción: No cabe reducir la morfología sólo a la expresión de los elementos mínimos, porque existen formas de los elementos que representan combinaciones de los elementos mínimos. Según Martinet, todo lo que es combinación debería estudiarse en la sintaxis. Sin embargo, en las combinaciones aparecen ciertos elementos funcionales que no encuentran su sitio en la concepción de Martinet. Por ejemplo, un instrumento gramatical del “orden” de los monemas (un prefijo, una desinencia, se combinan según orden determinado), y también un instrumento gramatical de algo que se encuentra por encima: la entonación para distinguir oraciones.

Además, esta morfología propuesta por Martinet puede tener interés especial para ciertas lenguas (aquellas en las que existe efectivamente una variabilidad más o menos amplia de la expresión de los monemas: paradigmas varios para las mismas funciones, como en el latín); pero en otras lenguas, la morfología se reduciría al simple registro de las expresiones. Dicho de otro modo: si hay una lengua enteramente regular y un solo paradigma para cada uno de los tipos de funciones (como el húngaro y el turco que tienen un solo tipo de declinación y un solo tipo de conjugación), sólo se puede hacer un registro y con ello la morfología se reduciría a un catálogo.

Hjelmslev y la glosemática anulan la distinción entre morfología y sintaxis sustituyéndola por otra, basada en la relación entre los ejes sintagmático y paradigmático:



Esta distinción tiene base saussuriana, pero es formulada más ampliamente, pues las funciones se determinan sobre los dos ejes: AB, eje de las combinaciones, donde se dan reglas determinadas de combinación. Ejemplo: *sine* + Abl. (siempre debe aparecer el Ablativo después de *sine* en la cadena hablada; CD, eje paradigmático: es el eje de las selecciones, en el cual se elige una sola forma en la cadena hablada, pero esta forma se opone a otras que podrían eventualmente reemplazarla (pero con otra función). El Ablativo se opone a otras formas (Genit., Ac.; etc.) que no aparecen en la cadena hablada, pero el hablante las conoce y sabe cuál es el lugar que ocupan en el paradigma y cuál es la función que poseen.

Hjelmslev entiende que todas las funciones están determinadas al mismo tiempo en los dos ejes y que por lo tanto la antigua distinción entre morfología y sintaxis es sólo una distinción de puntos de vista que deben y pueden alternar: el punto de vista de la morfología correspondería al eje paradigmático y el punto de vista sintáctico correspondería al eje sintagmático, según el tipo de función que se tenga en cuenta.

Esta distinción es sin duda aceptable, pero no elimina –como, parecería– la necesidad de distinguir de algún modo entre morfología y sintaxis. Desde el punto de vista de la glosemática no es necesaria la distinción porque no se considera la expresión y la materialidad de la expresión de las funciones, sólo se consideran las relaciones funcionales. En cambio, si hablamos no simplemente de función sino de función ablativo necesitamos una descripción de las formas que manifiestan ciertas funciones; entonces no tendremos “función Ablativo” sino varias formas posibles, varios paradigmas de varias declinaciones (y tenemos que encontrar un lugar para estudiar estas formas).

Además, es cierto que todas las funciones se determinan en los dos ejes y que la diferencia es de punto de vista, pero en realidad la determinación llamada sintagmática puede también considerarse paradigmática sólo que en otro nivel. Por ejemplo en la oposición “casa/casas” podemos decir que se trata de un paradigma sg./pl. (si sólo encontramos “casas” sabemos que se opone a “casa”). Pero si en el mismo nivel decimos que “la casa” tiene determinación sintagmática, lo cierto es que también hay una oposición “la casa/las casas”. Así como hay paradigmas de palabras, también pueden constituirse paradigmas de grupos de palabras. La determinación sintagmática en el nivel de la palabra es a su vez una determinación paradigmática en el nivel del grupo de palabras. Por ejemplo, si decimos en español “el manso buey”, hay una determinación interna en “manso”, que tiene valor explicativo y no especificativo. Ello se debe al orden de los términos según el cual se opone a “el buey manso”, donde “manso” sería especificativo puesto que distingue a este buey de los bueyes “no mansos”. Y esto es así porque en español existe el nivel del grupo de palabras. En una lengua donde el adjetivo se puede encontrar sólo delante del sustantivo (inglés y alemán), o en la que el adjetivo se puede encontrar tanto antes como después pero sin que la posición implique una diferencia (latín), no habría paradigma a este nivel. Mientras que en español sí hay paradigma a este nivel, pues en español la colocación no es indiferente, ni es obligatorio que el adjetivo se encuentre en un determinado lugar. Hay paradigma siempre que algo no sea obligatorio ni indiferente.

De modo que mantenemos la distinción de los dos ejes pero con la aclaración de que lo sintagmático en un nivel de estructuración gramatical es también paradigmático en otro nivel.

N. Chomsky propone otra distinción entre sintaxis y morfofonémica. Todo aquello que se refiere a las combinaciones de elementos funcionales, considerados abstractamente, independientemente de la forma material que adquieren, es del dominio de la sintaxis. Todo aquello que en cambio se refiere a las reglas de manifestación material pertenece a la morfofonémica. Aquí, con respecto a la sintaxis, pueden presentarse varios tipos de reglas:

1) Reglas de materialización, de expresión material. Por ejemplo lo que aparece en sintaxis como auxiliar solamente, tendrá en morfofonémica una forma específica; así en inglés have.

2) Reglas de eliminación; es decir que un elemento que aparece en sintaxis no tiene expresión propia. Así por ejemplo, en latín, dada la forma *amo*, en una descripción sintáctica hablamos de “1ra. persona sg. + verbo *amare* en Pres.de Ind.”; en cambio en morfofonémica la 1ra. pers. no tiene una forma específica, aparece sólo el verbo: *amo*. En sintaxis sería *ego amo*; en morfofonémica X *amo* (*ego* no aparece).

3) Reglas de orden, de desplazamiento. Por ejemplo, en alemán, el verbo *anfangen* (“comenzar”), utilizado en una oración principal, debe desplazar *an-* al final. De modo que en una descripción sintáctica tendríamos: *Ich anfange*; en una descripción morfofonémica tendríamos *Ich fange ... an*. Otro ejemplo, los tiempos compuestos de los verbos en alemán: el perfecto de *lesen* (“leer”) es *ich habe gelesen*. En morfofonémica aparece el desplazamiento del participio, que se coloca al final: *Ich habe das Buch gelesen*.

4) Reglas de inclusión de elementos necesarios en la expresión, aun cuando no tengan valor conceptual en la función. En francés el verbo impersonal *pleuvoir* (“llover”) exige en morfofonémica una forma pronominal: *il pleut*; esta forma no tiene ningún valor desde el punto de vista conceptual, es sólo un sujeto formal. En cambio, en español no se aplica la regla de inclusión para estos verbos: “llueve”. En francés la aparición de *il* en *il pleut* no es semejante a la del mismo pronombre en *il dit*: aquí el sujeto no es sólo formal sino conceptual (hay alguien que “dice”) y por lo tanto aparece *il* también en el nivel de la sintaxis. Lo mismo sucede en inglés *it rains* y en alemán *es regnet*, donde es necesario expresar un sujeto (*it, es*) que no se encuentra en el plano de la combinación de funciones.

Esta distinción no fue introducida por Chomsky; se encuentra en la introducción a la *Sintaxis* de R. Blümel (1904) donde se dan estas reglas, y en uno de los dos tipos de gramática distinguidos por von der Gabelentz. Este había distinguido entre gramática analítica (en la que se va desde el texto o expresión a las funciones –para ver cómo son y cómo se expresan las funciones–) y sintética (que produce desde las funciones que deben manifestarse a través de la lengua, hasta el texto o expresión). La primera corresponde a la gramática llamada estructural, y la segunda (la sintética) a la gramática llamada generativa, una de cuyas formas es la gramática transformacional de Chomsky.

Lo que falta en la gramática de Chomsky es todo lo que se refiere al eje paradigmático, que aparece sólo indirectamente en estas regla de transcripción, o bien aparece como dado de algún modo en el simbolismo donde se indican las combinaciones de las varias funciones sin que las funciones se definen jamás; se toman de la gramática tradicional sin señalar cuáles son las oposiciones en que funcionan estos elementos tales como el verbo pasivo, auxiliar, etc. En la teoría de Chomsky también falta, y se da por conocido, el punto de vista funcional y por lo tanto la selección funcional de la gramática.

Frente a estas varias dificultades, algunos autores optan por no hacer ninguna distinción y por llamar a la gramática “morfosintaxis”, sin distinguir los límites entre morfología y sintaxis. Se trata de una solución de facilidad. En la gramática representada por ellos (por ejemplo en la de P. Pottier), falta algo importante que en cambio ha sido un mérito de Chomsky; él destaca y subraya –aunque no lo descubre– el punto de vista por él llamado “transformacional”, y por mí, en mi teoría de la gramática, punto de vista “relacional”, es decir, el punto de vista que relaciona varios paradigmas del sistema.

En una morfosintaxis, tal como se hace corrientemente en lingüística estructural, se adoptan dos puntos de vista: el de las formas y el de las funciones en paradigmas determinados; falta la relación entre paradigmas diferentes, relacionados en el sistema y en el saber del hablante. Por ejemplo, una gramática estructural corriente tendrá un paradigma: *mi-tu-su* en el caso de “mi libro”-“tu libro”-“su libro”, y tendrá otro paradigma para *mío-tuyo-suyo* que son formas que se presentan en el predicado. Pero el hablante sabe transformar “mi libro” en “el libro es mío” y viceversa, es decir, que el hablante sabe relacionar paradigmas diferentes, ya que hay entre ellos cierta relación que se conservaría aunque la manifestación fuera muy diferente. Por ejemplo, en francés *mon livre y ce livre est a moi*. En *a moi* aparece algo radicalmente diferente; a pesar de la

diferencia, todo francés sabe cómo diría *mon livre* si la función expresada por *mon* tuviera que estar en el predicado. Igualmente en alemán: *mein Buch* y *dieses Buch gehört mir* (“este libro me pertenece”). Hay aquí una relación entre paradigmas radicalmente diferentes: no sólo cambia el pronombre personal sino que aparece un verbo que en el primer caso no es necesario.

El ignorar este aspecto destacado por Chomsky es la falla de toda la gramática estructural como se la concibe hasta la actualidad. De manera que incluyendo todo lo positivo implícito en las varias críticas que hemos hecho, es necesario distinguir tres secciones o formas de la gramática: gramática constitucional, funcional, y relacional.

GRAMÁTICA CONSTITUCIONAL, FUNCIONAL, Y RELACIONAL

Una gramática completa tiene que considerar –como dijimos en la clase anterior– las tres secciones o formas siguientes:

GRAMÁTICA CONSTITUCIONAL
GRAMÁTICA FUNCIONAL
GRAMÁTICA RELACIONAL

La gramática constitucional estudia las formas de expresión, la constitución material del decir. La gramática funcional, las funciones; porque el hablante no sólo sabe cómo se dice sino también por qué se elige ciertas formas y no otras (lo sabe en el sentido del saber lingüístico, que es intuitivo). El punto de vista relacional se aplica a todo lo que se refiere a la transformación de una expresión en otras expresiones con funciones análogas o diferentes.

La descripción como tal, aquello a lo que aspira la lingüística estructural, se agota en realidad en lo constitucional y funcional, porque todas las funciones existentes así como la manera de expresarlas aparecerán en algún lado en la descripción, si ésta es completa. Lo que en cambio faltará será el relacionar las funciones. Las funciones estarán descritas y declaradas en algún lado, pero el hablante sabe algo más: sabe también relacionar las funciones lingüísticas.

Lo constitucional corresponde entonces a una morfología entendida en un sentido amplio: todo lo que se refiere a la manifestación de las funciones. No sería sólo morfología de las palabras o de los elementos mínimos, sino morfología de todo lo gramatical, de grupos de palabras y de oraciones, y si hubiera un nivel gramatical del texto, también morfología del texto. Podríamos entonces llamar convencionalmente a esto “morfología descriptiva” (estudia las formas de la expresión) y a lo otro sintaxis, dando un sentido nuevo a la palabra: no sólo abarcaría la manera de ordenar y combinar sino también las funciones y las relaciones entre las funciones.

Sin embargo, la solución consiste en eliminar los términos ambiguos de “morfología” y “sintaxis” y hablar de gramática constitucional, funcional, y relacional.

Con respecto a los puntos de vista ya adoptados, advertimos lo siguiente:

1) La gramática estructural norteamericana, representada en parte por Bloomfield, desarrollada más ampliamente por Bloch y Träger –y en un sentido algo diferente por Pike–, se concentra en la gramática constitucional, es decir, fundamentalmente en la descripción de las formas de expresión.

2) La gramática representada por la glosemática de Hjelmslev se concentra en lo funcional. Prácticamente no considera lo relacional y trata lo constitucional sólo indirectamente. Cuando digo que se concentra en lo funcional entiendo que este aspecto es el objeto propio y lo otra (las formas) aparece indirectamente.

3) La gramática representada por la Escuela de Praga, en la medida en que tal gramática se ha hecho (por ejemplo con R. Jakobson y B. Trnka), considera lo constitucional y lo funcional, es decir, las formas diferentes y luego las oposiciones funcionales entre los respectivos significados.

4) Finalmente, la gramática transformacional de Chomsky considera lo constitucional (lo ya tradicional en la lingüística norteamericana), puesto que en efecto acepta una parte de la gramática llamada de los “constituyentes inmediatos”, y también lo relacional, dejando de lado lo funcional.

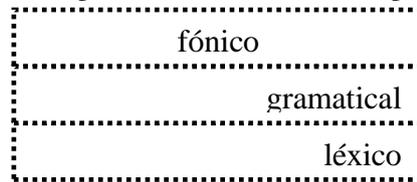


De estas tres posibilidades de la gramática tenemos en general como característica:

- 1) De la escuela bloomfieldiana y post-bloomfieldiana el concentrarse en la constitución de la expresión;

- 2) De la glosemática, el concentrarse en la función;
- 3) De la Escuela de Praga, considerar constitución y función;
- 4) De la gramática transformacional (Chomsky) el aceptar lo constitucional y agregar lo relacional, dejando de lado lo funcional.

La gramática cuyos principios seguiremos aquí tendrá en cuenta los tres planos, en cuanto se consideran necesarios. Se concentra en estos tres planos en la medida en que las múltiples propuestas estructurales lo han hecho aunque no haya en la actualidad una gramática estructural totalmente desarrollada. Al respecto, el estado actual se puede presentar mediante este esquema:



Es decir, que tenemos descripciones completas en el plano fónico, mucho menos en lo que se refiere a la gramática, ya que aquí no sólo faltan aplicaciones sino que en gran parte faltan métodos, distinciones, y reconocimiento de ciertos principios. Menos aún en la lexicología, donde en la actualidad nos encontramos en la fase de elaboración de los principios y donde apenas tenemos algunos ejemplos más o menos descritos pero aún incompletos; desconocemos las posibilidades metodológicas, los modos de descripción. Esta es una situación de hecho, que no debe confundirse con el aspecto teórico, con la necesitada de emplear efectivamente puntos de vista estructurales y describir lenguas funcionales precisamente con métodos estructurales. Esto explica la necesidad de que yo presente aquí no ideas comunes de los estructuralistas sino mi propia teoría de la gramática. Diremos en cuáles casos algo es ya principio más o menos reconocido en lo que se refiere a lo funcional; la parte constitucional y la relacional las tendremos que desarrollar aquí, a partir de los principios mismos.

La gramática relacional corresponde a aquella intuición que ya se presenta en parte en la gramática tradicional, luego explícitamente en von der Gabelentz que le dedica un capítulo, y después es destacada por Chomsky. Pero nosotros preferimos emplear el término “relacional” para esta sección porque el término “transformación” lo reservamos para las transformaciones reales que existen como tales en la lengua (y a las cuales corresponde en realidad la intuición de Chomsky, aunque no su explicitación).

Cuando la gramática tradicional habla de transformaciones, habla de tres tipos que son radicalmente distintos, sin hacer diferencia entre ellos.

1) *Transformaciones reales*. Es aquel tipo de transformación cuyo producto final contiene en su valor, en su función, en su significado, efectivamente, la base inicial de las transformaciones y los efectos de las varias transformaciones cumplidas con esta base. Por ejemplo, lo que nosotros llamamos desarrollos, constituyen transformaciones reales: “belleza” constituye transformación real, puesto que su contenido, su función corresponde a “el hecho de ser bello”; de manera que tenemos en este producto final la base que ha sido transformada (el adjetivo “bello”), la función predicativa, (“es bello”) y la indicación de una sustantivación (el hecho de ser bello). Así podemos decir “Juana es bella” y podemos retomar la afirmación diciendo “su belleza es ...”; “bello” en función predicativa se transforma en un sustantivo. Otro ejemplo: en el sustantivo “llegada” tenemos el hecho de “llegar”; en “Juana llegará mañana. Su llegada ...” tenemos una transformación real.

Estas transformaciones predicativas fueron advertidas por Jespersen en su Filosofía de la gramática, y después fundadas más ampliamente y de manera independiente por Walter Porzig en su artículo “La función de los abstractos de la lengua”.

También son transformaciones reales las palabras compuestas. Por ejemplo, podemos tomar una determinación de tipo adjetivo “de pelo rojo” y transformarla en un epíteto “pelirrojo”, donde se encuentra lo que se ha tomado como base y la adjetivación.

También son transformaciones reales las llamadas oraciones subordinadas. Por ejemplo, en “Yo entro; él sale” podemos incluir la primera en la segunda transformándola en una oración subordinada: “Si yo entre él sale” o “Cuando yo entro él sale”. Además, estas oraciones subordinadas pueden transformarse ulteriormente, por ejemplo: “al entrar yo...”, o “entrando yo” –donde el sujeto de “yo entro” sigue funcionando como tal–. Las oraciones de este tipo, transformadas primeramente en oraciones subordinadas y luego en grupos de palabras, fueron advertidas por von der Gabelentz.

Con respecto a estas transformaciones reales, podemos observar dos cosas: a) que el producto final contiene la base, y contiene las transformaciones por las cuales la base ha pasado; b) que estas transformaciones con transformaciones orientadas \rightarrow . No podríamos decir que “belleza” es la base y “bello” es el producto sino a la inversa. Igualmente “blancura” es la transformación de “blanco”. Si nos preguntaran a cada uno de nosotros qué entendemos por “blancura”, responderíamos: “Es el hecho de ser blanco”, es decir, encontraríamos la base. Hay un sentido único porque precisamente la base es más simple y el producto final más complejo (contiene la base y las varias transformaciones).

2) *Equivalencias*. Estas transformaciones en realidad no implican ninguna transformación real sino sólo una equivalencia en la designación; es decir que la realidad designada es la misma y hay dos o más modos lingüísticos de designarla. En este sentido, las expresiones son intercambiables. Ejemplo:

(realidad)
vencer
César \longrightarrow Pompeyo

Esta realidad puede ser interpretada desde el punto de vista de César: *Caesar Pompeium vicit* (C \longrightarrow P). Podemos hablar de la misma realidad desde el punto de vista de Pompeyo: *Pompeius a Caesare victus est* (C \longleftarrow P). En una biografía de César se escribiría lo primero, y en la de Pompeyo lo segundo. Habría equivalencia en lo real pero no en lo que se dice –en el significado– porque la Voz Activa no es igual a la Voz Pasiva en el valor, no tiene el mismo valor. Estas equivalencias pueden interpretarse como transformaciones y podemos decir que, cambiando el punto de vista, el activo se transforma en pasivo, el complemento en sujeto, etc. Estas transformaciones son reversibles puesto que podemos pasar de una a otra expresión manteniendo siempre la correspondencia con respecto a lo real: A \longleftrightarrow B. Por el contrario, las transformaciones reales tienen un solo sentido. En las equivalencias el producto no contiene la base y la transformación en su función; no podemos decir que el pasivo contiene al activo, ni viceversa, sólo que hay equivalencia de designación. No podemos decir que el pasivo es activo más algo; son dos funciones lingüísticamente diferentes pero que se equivalen desde el punto de vista de la realidad designada.

3) *Transformaciones metodológicas*. Son las empleadas como instrumentos de la descripción. No son reales ni implican equivalencia en la designación; sólo se justifican por exigencias de la descripción, que resulta más ordenada, clara y sencilla. Por ejemplo, en el caso de adjetivo atributivo y el adjetivo predicativo: “la mesa redonda” y “la mesa es redonda”. En una lengua podría suceder que conviniera describir el predicado como transformación del atributo, y decir que hay una transformación en este sentido: “la mesa redonda” \rightarrow “la mesa es redonda”; y podría convenir en alguna otra lengua lo contrario: que se partiera del predicado para llegar a la función atributiva (“la mesa es redonda” \rightarrow “la mesa redonda”). No podemos decir que aquí haya una equivalencia de designación, porque “la mesa es redonda” es una afirmación de “mesa redonda”; tampoco podemos decir que “redonda” contiene la función predicativa (sí la contendría “redondez”). Pero sí podríamos decir que en ciertos casos la descripción se volvería más sencilla en un sentido o en el otro. Por ejemplo en alemán donde la forma predicativa es única, tenemos *rund* para cualquier caso (singular, plural, masculino, femenino, neutro). Es más fácil partir de *rund*, e indicar las varias determinaciones que tiene, que tomar para la función atributiva: *runder* (masc. sg.), *runde* (masc.pl.), *rundes* (neutro sg.)... etc. Es más fácil partir de la forma única y formular reglas para la función atributiva.

Otro caso de transformación metodológica: la del masculino en femenino. Es cierto que el masculino no es una transformación del femenino, ni viceversa. Según la relación funcional más común en nuestras lenguas, el masculino puede emplearse por el femenino indicando los dos géneros al mismo tiempo. Por ejemplo “los estudiantes” incluye ambos géneros: si quiere hacerse la distinción, se agrega el femenino “los estudiantes y las estudiantes”; es el femenino el que tiene una determinación ulterior. Pero a pesar de esto, en el francés conviene describir los adjetivos masculinos partiendo de la forma femenina, porque es mucho más fácil formular una regla partiendo del femenino que partiendo del masculino. Por ejemplo, partiendo del masculino tendríamos: *frais* – *fraîche* (“fresco/a”), se agrega *-che*; *petit* – *petite* (“pequeño/a”), se agrega *-e*. En cambio, si partimos de la forma femenina, tendríamos que tanto en un caso como en otro cae la consonante final (de *fraîche*, *petite*) para llegar al masculino. Entonces, si alguien conoce el femenino *fraîche* no tiene dificultad en formar el masculino correspondiente.

Hay casos donde aparece un conflicto entre la transformación real y la metodológica. Hemos dicho que desde el punto de vista de la función las oraciones subordinadas son transformaciones de las oraciones libres. Sin embargo, en ciertas lenguas, como el alemán, para describir ciertos fenómenos conviene partir de la oración subordinada y no de la libre. Por ejemplo para la situación del verbo: el verbo se encuentra siempre en un solo lugar, en su integridad, en la oración subordinada. *Wenn ich anfangе* (“cuando yo empiece”): aquí *anfangе* constituye una sola palabra; pero *Ich fange heute an* (“empiezo hoy” exige la separación de prefijo *an* que se coloca después de otras determinaciones. Efectivamente, en ciertas descripciones estructurales fundadas en el método transformacional, se ha adoptado este criterio de describir el verbo partiendo de lo que aparece en las oraciones subordinadas y no en las libres.

En síntesis: hemos señalado tres tipos de transformaciones: 1) transformación real; 2) equivalencia en la designación (expresión intercambiable); 3) transformación metodológica. En la gramática tradicional la intuición corresponde a las transformaciones reales, lo que se da en la lengua; sin embargo la explicitación –la descripción–, corresponde a las transformaciones que metodológicamente se asumen como tales y entonces todas las otras se reducen a transformaciones metodológicas. De esta manera, el pasivo se describe como transformación del activo. Se llega a considerar todas las transformaciones metodológicas como se fueran reales. Así Chomsky entiende que la descripción del adjetivo atributo como transformación del adjetivo predicado corresponde a todas las lenguas (y no que sea lo más conveniente para la descripción de una lengua determinada). Frente a un ejemplo como *The late Churchill* jamás encontraremos la transformación partiendo del predicado porque no se diría *Churchill is late* (“Churchill es –o está– tarde”). En realidad se trata de una transformación sólo metodológica; hay adjetivos que sólo funcionan como atributos y no pueden estar en el predicado, y hay otros que sólo se forman en el predicado no pueden estar en el atributo. Por ejemplo, *late* no puede estar en el predicado; *right* y *wrong* (“correcto” e “incorrecto”) pueden estar en el predicado pero no en el atributo (*John is right*, pero no *The right John*).

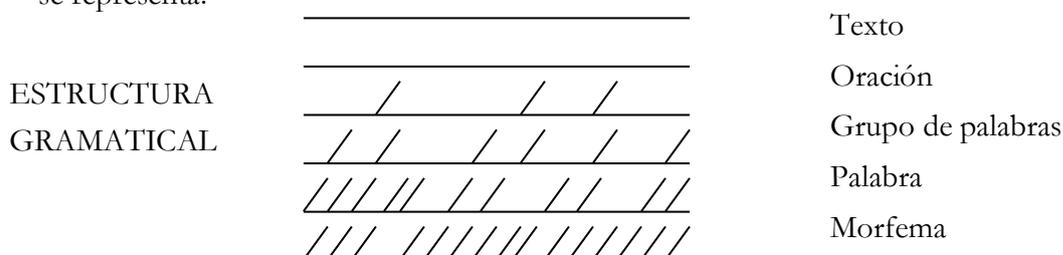
Lo que importa no son estas dificultades que pueden presentarse sino el hecho de que efectivamente hay que distinguir lo que sea transformación de lo que en la lengua no es transformación pero podría ser presentado como si lo fuera. Entonces nosotros consideramos como transformaciones sólo aquellas que funcionan como tales. Esto en la gramática tradicional no aparece porque precisamente el punto de vista transformacional se ignora. Sin embargo, no desechamos por esto la posibilidad de considerar estos tres tipos, pero no las llamaremos transformaciones sino relaciones. Lo que el hablante sabe es que hay relaciones, pero también sabe que las relaciones son diferentes en los distintos casos analizados. Aunque haya pasajes de una posibilidad a la otra, las equivalencias y las transformaciones metodológicas no deben confundirse con las transformaciones reales.

Hemos justificado de este modo los tres puntos de vista de la gramática. Ahora pasamos a ver precisamente lo constitucional.

LOS ESTRATOS DE ORGANIZACIÓN GRAMATICAL Y SUS PROPIEDADES

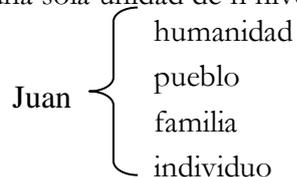
LO CONSTITUCIONAL:

He usado varias veces la expresión “en los varios niveles de estructuración gramatical”, admitiendo que la estructuración gramatical no es análoga a la estructuración fónica sino que es una estructuración de varios pisos. La estructura fónica puede representarse como una línea dividida en unidades fónicas (fonemas): //////////. Mientras que la estructuración gramatical se representa:



Las unidades de un nivel de estructuración se juntan en unidades de un nivel superior. Las unidades mínimas, los morfemas (en la lingüística norteamericana) se juntan en unidades superiores, las palabras; las palabras pueden juntarse en grupos de palabras y éstos en oraciones.

Una unidad cualquiera, a pesar de tener un valor y funcionar en un nivel superior, puede estar constituida por una sola unidad del nivel más bajo, porque la combinación puede resultar de una sola unidad o de más de una. Esta propiedad no es exclusiva de la gramática sino que se puede dar en cualquier tipo de clasificación estratificada. Por ejemplo, Juan es una unidad como individuo frente a Pedro, Pablo, etc.; pero Juan podría ser el único miembro de una familia, en cuyo caso Juan, él solo, forma toda una familia y se opone a Pedro y su familia. Juan podría ser también el último representante de un pueblo, entonces Juan será este pueblo y el pueblo tiene un solo hablante. Entonces una sola unidad de n nivel funcionará como unidad de un nivel superior:



Demos un ejemplo lingüístico concreto, tomado de una anécdota latina. Se trata de dos amigos que apuestan al que escriba la carta más breve. El primero escribe: - *Eo rus* (“voy al campo”); el segundo, -*I* (“vé”). Siguiendo el orden propuesto para la estructura gramatical, podemos distinguir los siguientes valores:

- 1) *I*, fonéticamente, es un fonema opuesto a /a/, /o/, /u/, etc.;
- 2) Este solo fonema representa también un significado léxico: “ir, marchar” (que encontramos también en *iter* (= “marcha”) y en *periculum* (= “vueltas”);
- 3) *I*, además, está determinado como el verbo *ire* (y no como el sustantivo *iter*), de manera que tiene un significado categorial en cuanto es el verbo;
- 4) Pero además de ser verbo tiene determinado significado gramatical en el nivel de la palabra: es un imperativo de 2da. pers. del Presente;
- 5) Además, podríamos decir –admitiendo que en latín existe el grupo de palabras como nivel– que *I* representa un grupo de palabras;
- 6) Además, *I* funciona por sí sola como miembro de la oración. En la oración, *I* es el predicado. Además, constituye por sí sola la oración: una oración de tipo particular, imperativo-assertiva, no interrogativa ni negativa;
- 7) *I* constituye también todo el texto (y esto da humor al cuento).

Invirtiéndolo el análisis, de arriba abajo, el texto puede estar constituido por una oración, la oración por un grupo de palabras,... etc.; hasta que llegamos al hecho de que la palabra puede estar constituido por un solo fonema. La diferencia es de estrato, del nivel en que se considera el valor.

Ello significa que nosotros consideramos necesario distinguir estratos de organización gramatical. Estamos de acuerdo en esto con algunos lingüistas que en los últimos años han señalado esta misma exigencia, como S. Lamb, Pike y todo su grupo, o bien, en Inglaterra, Haliday; también con la Escuela de Praga y la Escuela holandesa de Reichling y de Groot quienes distinguen niveles pero pretenden reducirlos a dos, el de la palabra y el de la oración. Mientras en la opinión de los demás y en la mía, no se admite tal reducción sino que se considera que depende de la lengua en cuestión. En español existe el nivel del grupo de palabras que en otras lenguas puede no existir. En algunas lenguas la palabra como tal no es nivel de estructuración gramatical, como sucede en latín: no lo es porque aquí cada palabra tiene en ella misma la determinación de la función en la oración (en latín no hay palabra sin determinación de caso). En español la palabra no tiene ninguna función determinada, puede estar en cualquiera de los miembros oracionales. De modo que los estratos dependen de la lengua, están organizados sin implicar ya una función determinada en un estrato superior.

Hay autores que no reconocen estratos. Por ejemplo, André Martinet pretende elaborar una sintaxis exclusivamente sobre la base de los elementos mínimos y de sus combinaciones. Es decir, que a lo sumo reconocería un estrato todavía no organizado de elementos mínimos y un solo estrato organizado, el de la combinación de elementos mínimos. Distingue tres tipos de elementos mínimos:

1) elementos mínimos ya determinados para una función oracional. Por ejemplo, “aquí” que sólo puede ser como tal complemento de lugar, “hoy” sólo complemento de tiempo. Son elementos que contienen ya la determinación sintáctica;

2) elementos determinables: con una determinación llegan a tener una función análoga a los primeros. Por ejemplo, “hombre”, “país”, no tienen ya la función determinada pero son determinables: “con (el) hombre”, “en (el) país”.

3) elementos determinantes: no son ni determinados ni determinables, pero determinan a otros. Por ejemplo, “con”, “en”, “el”.

Martinet no ha aplicado esta teoría de la sintaxis, pero algunos de sus alumnos lo habrían hecho. Esta teoría sería válida para algunas lenguas, como las africanas.

Observaciones críticas: esta teoría difícilmente puede funcionar para las lenguas pues faltan elementos que necesariamente aparecen en ciertos niveles y deben ser considerados; por ejemplo, el orden de los elementos, que también es un instrumento, la entonación que es un instrumento para indicar la función gramatical de la oración. La teoría sería efectiva en lenguas en las que nada importara el orden de los elementos ni la entonación. Por el contrario, no es aplicable, en cuanto sintaxis de un solo nivel o de un solo estrato gramatical, a lenguas como el español donde “el manso buey” y “el buey manso” están en oposición, tratándose de los mismos elementos combinados en un orden diferente. Lo mismo sucede en francés donde *un homme pauvre* / *un pauvre homme* constituyen una oposición. Llegamos a la conclusión de que es necesario distinguir estratos de organización gramatical, como lo hemos hecho.

Los estratos que consideramos se pueden caracterizar del siguiente modo:

1) *Morfemas*. Son los elementos mínimos, los que gramaticalmente ya no son analizables (aunque sí fonemáticamente). Ejemplo: *patr-is, patr-em*. Los elementos mínimos son: *patr-*, *-is*, *-em*, etc., que no son ya analizables en gramática, aunque sí en fonémica: /p/ /a/ /t/ /r/; en lugar de *patr-* podría encontrarse *matr-*, o *reg-*, más *-is*, *-em*, etc. Estos elementos pueden estar constituidos por un solo fonema, pero no es lo habitual.

2) *Estrato de la palabra*. Es el que resulta de la combinación de elementos mínimos, que son desplazables y reemplazables mediante otros elementos también desplazables y reemplazables. Por lo tanto, se diferencia del primer estrato: a) porque resulta de una combinación; b) porque sus elementos son desplazables y reemplazables. Por ejemplo, en *patr-is* la desinencia es reemplazable por *-em*, pero no es desplazable porque la raíz sola no tiene significado gramatical. En cambio, en el español, “hombre-s” resulta de la combinación de “hombre” y “-s” que presenta una función peculiar de este estrato, el plural –aunque aisladamente no tenga significación en otros estratos–; “-s” en español es un elemento desplazable.

3) *Estratos del grupo de palabras* (siempre que exista una organización peculiar y funciones peculiares de este estrato). En español existe este estrato porque hay funciones peculiares de él; “paciente oveja” se opone a “oveja paciente” sin que ello indique una función en un estrato superior.

4) *Oración*. Es la unidad mínima de decir. Según las lenguas, puede existir un estrato intermedio entre el grupo de palabras y la oración: la cláusula, estrato que se da en el caso en que una parte de la unidad mínima del decir (la oración) funcione en ella como algo autónomo, independiente, no integrado la oración misma sino comentándola. Por ejemplo, puede señalar en español el valor de verdad de lo que se afirma en el caso de “naturalmente”, “lógicamente”, “ciertamente”, “sabrás ciertamente...”; aquí no se trata del saber con certeza sino que es un comentario de lo que se afirma. Otro ejemplo: “Naturalmente lo hice”; no se trata de un “hacer” en forma natural, sino el comentario de que sí lo hice. Lo más general en español es que las cláusulas tengan forma oracional con verbo elíptico. Ejemplo: “claro (está) que lo hice”. También en latín existe este estrato. Ejemplo: *Certe scio* (“claro que lo sé”); en cambio *certo scio* significa “lo sé con seguridad”, donde *certo* funciona dentro de la oración y no como comentario de ella.

Si en nuestras lenguas la cláusula tiene una situación precaria, en otras lenguas funciona con toda regularidad y es indispensable distinguir este estrato. Esto sucede, por ejemplo, en el alemán y griego antiguo, en los que varias partículas funcionan como comentario del resto de la oración, indicando en qué sentido se dice algo, en qué sentido está asumido por el hablante ese algo que se dice. Por ejemplo, en alemán, *ja*, *wohl*, *zwar*, en medio de la oración, indican cada vez cierto tipo de limitación; *ja* significa “hasta cierto punto, sí”, pero hay otros puntos de vista desde los cuales lo dicho no es cierto (se hace una concesión en un sentido y en otro modo). *Wohl* indica una concesión como requerida por el otro: “hasta cierto punto, sí”. *Zwar* indica una limitación que se hará, pero...; se traduce “es cierto que... (pero)”. En los dos casos anteriores no es necesario que se presente después la limitación, pero cuando se incluye *zwar* se anuncia una limitación que debe expresarse.

5) *Estrato del texto*. Organizado gramaticalmente más allá de la oración. Normalmente, la gramática tradicional se detiene en el límite de la oración, considerando que la combinación de oraciones es algo que no depende de la gramática sino que pertenece al hablar en general. Sin embargo, existen hechos característicos de una lengua –por lo tanto, gramaticales– que van más allá de los límites de la oración. Por ejemplo, la manera de retomar un elemento de lo dicho, la manera de sustituir, dependen de las lenguas. Puede haber sustitución con un género determinado. Por ejemplo en inglés el género no aparece en una oración, pero si se retoma algo mediante pronombre, debe aparecer en el pronombre: *she*, *he*, *it*. En alemán y en ruso se retoman tanto el masculino como el femenino con el neutro.

También va más allá de la oración la enumeración, si presenta instrumentos especiales y maneras especiales de decir. Por ejemplo, el latín tiene un orden especial de los elementos en la oración; si hay cuatro términos a ordenar, se dice *Primo...secundo...deinde...denum*; si hay tres: *primo...deinde...denum* (“primero... segundo... después... finalmente”). Si hay más términos, se agrega *tertio*. *Deinde* y *denum* siempre se encuentran al final; y si se recuerda algo que no estaba previsto, después de *denum* se dice *postremum* (que se traduce “en ultimísimo lugar”). Aunque el resto de la combinación de oraciones no esté determinado, esta parte sí lo está. Es una regla retórica ciertamente, pero constituye una tradición en el latín. Entonces, aunque la organización

gramatical no abarca todo el texto, podemos decir que ciertos textos –en parte– obedecen a reglas impuestas por una tradición. Así sucede en los géneros literarios y en algunos lenguajes técnicos. Sin embargo, reiteramos que en ciertas lenguas existen reglas específicamente lingüísticas para la organización del texto (para retomar algo de una oración anterior o para enumerar).

En el cuadro que proponemos no aparece un estrato de la oración compleja o del período. No aparecen como estratos, porque corresponden a una propiedad particular de los estratos en general. Antes de considerar estas propiedades, advertimos que no es necesario que todos estos estratos posibles existan en una lengua. Es perfectamente posible que en una lengua no se presente el estrato de la palabra. Por ejemplo, en latín es dudoso, porque toda palabra está ya organizada en la oración. En el caso del acusativo sí podemos distinguirlo: dirección o complemento directo. Pero este estrato de la palabra se identifica con los miembros de la oración. Tampoco es necesario que en una lengua exista el grupo de palabras. Por ejemplo, no existe en el latín, porque aunque reconozcamos el estrato de la palabra, no hay nada que se dé en el grupo de palabras y que no esté en la palabra. En cambio, en español el adjetivo especificado tiene un orden fijo con respecto al sustantivo (“manso buey”); en latín da igual colocar el adjetivo antes o después del sustantivo. Además, en latín el grupo de palabras está determinado como la palabra misma; si tenemos un sustantivo *patris* el adjetivo que lo acompañe deberá ir también en Genitivo.

Los estratos que parecen indispensables (y por eso decía antes que quizás para algunas lenguas fuera efectivo el método de Martinet), son los estratos de elementos mínimos y de la oración (habría que incluir también la entonación). Estos estratos no pueden faltar. Así sucede que en ciertas lenguas los elementos mínimos pueden combinarse inmediatamente en la oración; por lo tanto no habría diferencia entre palabra y oración. Así sucede en algunas lenguas indígenas de América. Puede también faltar el estrato del texto, lo cual no quiere decir que no haya texto.

PROPIEDADES DE LOS ESTRATOS DE ORGANIZACIÓN GRAMATICAL

1) El mismo elemento puede funcionar como representante de varios estratos sucesivos (hasta el último).

Sirva de ejemplo *I*, en el cuento latino referido. Esta propiedad plantea en la gramática el problema de lo que se llama “morfema cero”, determinación cero o instrumento gramatical cero. Por ejemplo, en el caso mencionado podríamos preguntarnos cómo sabemos que *I* es 2da Pers. Sing. Imperat. Pres. Lo sabemos por el hecho de que no hay nada después de *I*. Este no haber nada es lo que se llama morfema cero. El sentido del cero en la lingüística, y los casos en que este concepto se aplica, ha provocado amplias discusiones:

1) algunos autores consideran que toda ausencia es cero. Por ejemplo “pan” 0000; tendría una serie de ceros porque no es “panadería” ni “panadero”. “Pan” se opondría a “panadero” por tener 0000 en lugar de “adero”.

2) Otros autores consideran que hay cero sólo si alguna otra función gramatical (no sólo en el caso del léxico) presenta algo explícito en un determinado paradigma. Por ejemplo “hombre” tiene cero porque otra función –el plural– tiene el elemento “-s” en el paradigma español.

3) Otros autores, finalmente, sólo consideran que hay cero si precisamente la ausencia de algo funciona en un paradigma determinado tanto como los elementos explícitos. Es decir, si la ausencia nos dice algo que en otros casos se manifestaría explícitamente. Por ejemplo, dirían que hay cero en el caso de “ven”, porque todas las demás formas –aún las formas del imperativo– tienen algo explícito, y la forma “ven”, por no tenerlo, ocupa un lugar determinado en el paradigma. En las lenguas eslavas hay cero en el Genitivo plural, *ryb* (“de los peces”), porque todos los demás casos tienen una indicación: *ryba* (“el pez”), *ryby* (“del pez”); *ryb*, por la ausencia de

indicador, sitúa la forma en un determinado lugar del paradigma. Más aún, en otras declinaciones, el Genitivo plural sí tiene manifestación explícita; entonces este cero en *ryb* funciona con respecto a otros casos del Genitivo plural.

Es evidente que si se adopta el primer criterio habrá un número infinito de ceros, y hasta podríamos reconocer ceros internos; por ejemplo, “p0an00” para oponerlo a “planta” que tiene los fonemas /l/, /t/, /a/. De este modo, los casos en que habría cero serían insospechables. Este primer criterio no corresponde de ningún modo al saber del hablante, que no considera la ausencia de algo como funcional.

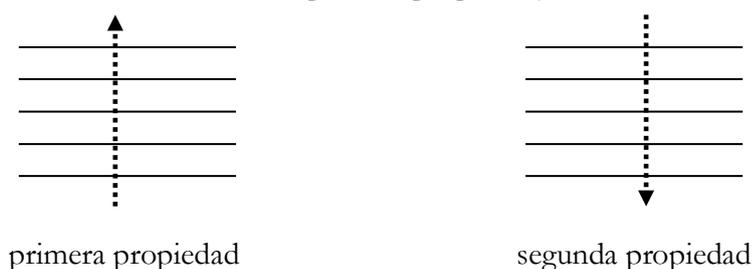
El segundo criterio tampoco corresponde al saber del hablante, porque en realidad no se trata de que “hombre” se reconozca como singular porque no tiene “-s” sino lo contrario: el hablante considera que “hombres” es plural porque tiene “-s”. La forma básica que aprehende el hablante es la del singular. Sólo si el singular tuviera normalmente un signo, y en algún paradigma no lo tuviera, diríamos que está caracterizado por cero.

Nos adherimos al tercer criterio, según el cual el instrumento cero se admite sólo si la ausencia de determinación sitúa una forma en el paradigma, y si la misma función en otros lugares del paradigma –o en otros paradigmas análogos– sí tiene expresión explícita.

La primera concepción es la de Henri Frei (no sé si todavía la mantiene) y Charles Bally. La segunda concepción consiste en una aplicación más bien escolar de la idea de Frei y Bally. La tercera es la adoptada por W. Haas (inglés) cuyo trabajo sobre la idea del morfema cero en la lingüística es el mejor. También han llegado a este concepto los estudiosos de la Escuela de Praga, entre ellos B. Trnka.

Según esta última concepción, cero tiene realidad lingüística sólo si funciona como un elemento explícito, es decir, si la ausencia de algo funciona como otro elemento que en cambio sí son explícitos (tienen cuerpo fónico). Retomando nuestro planteo, ya no diremos que “I” es un elemento idéntico en los varios estratos en que funciona; sólo nos preguntamos: a) si el elemento funciona efectivamente en todos los estratos; y b) si su función está determinada por un instrumento gramatical cero que aparece como explícito en otros elementos –de otros o del mismo paradigma– que cumplen la misma función.

II) Toda unidad de un estrato superior puede funcionar en un estrato inferior (observamos una dirección contraria a la de la primera propiedad)



En otros términos, un elemento que tiene la constitución de un estrato superior funciona, en esta segunda propiedad, como si fuera una unidad del estrato inferior. Por ejemplo, algo que tiene forma de oración puede funcionar como si fuera un grupo de palabras dentro de la oración, como miembro de ella, y entonces decimos que es una oración subordinada. O bien un grupo de palabras puede funcionar como si fuera una palabra sola: *The king of England's army* (“el rey del ejército de Inglaterra”); *The ...king of England's ... army* (“el ejército del rey de Inglaterra”). En la discusión de este ejemplo se trata de determinar el *status* lingüístico de ‘s, que puede interpretarse como cominando con tres palabras (*king of England*) o sólo con una (*England*). Como consecuencia, en el primer caso las tres palabras funcionarían como una sola; y la confusión radica en que no se advirtió esto último. Al considerar *king of England* como una sola palabra,

puede recibir las determinaciones propias de las palabras. Es así como puede suceder que oraciones enteras (“un *sálvese quien pueda*”; “el *no quiero*”) funcionen como una palabra.

Del mismo modo, una palabra puede funcionar como elemento mínimo, como simple instrumento gramatical. Por ejemplo “pese”, que en español es una forma del verbo “pesar” funciona como instrumento gramatical en “pese al mal tiempo”. Otro ejemplo: en latín *gratia* y *causa*, que son sustantivos en Ablativo, son instrumentos gramaticales (“por causa de”) semejantes a *ob*, *propter*, etc., sólo que son pospositivos, se colocan después de la palabra, pero funcionan como preposiciones. Otro ejemplo, en alemán: *mittels* es un Genitivo de *mittel* (“medio”); funciona como la preposición *mit*, significando “por medio de”. Advertimos así, por los ejemplos aducidos, que un elemento que tiene forma en un estrato superior funciona en uno inferior. Esto puede suceder varias veces: “por medio de” puede funcionar como una preposición (“con”); podemos llamar a éste fenómeno de subordinación.

Advertamos que no hemos reconocido el período como un estrato, porque en realidad se trata de una posibilidad de todos los estratos la de intercambiar elementos de un nivel por elementos de otro nivel superior (por ejemplo, una oración de relativo equivale a un adjetivo, etc.).

III) **Todos los estratos pueden ser adicionados-coordinados** (desde la oración o grupos de palabras hasta los instrumentos mínimos).

----- + -----

Por ejemplo en italiano *con o senza*, en español “con o sin libros” presentan una coordinación de elementos mínimos (contrario a la norma académica, que diría “con libros o sin ellos”). En español, hasta llegamos a encontrar “y/o”.

IV) **Todos los estratos pueden ser sustituidos.**



Nosotros conocemos bien la sustitución en el caso de los pronombres, que sustituyen las categorías verbales, las partes de la oración. Pero en realidad la categoría de sustitución es mucho más amplia, no sólo se aplica a partes de la oración sino que funciona en todos los estratos. Incluso una oración entera puede admitir sustitución. Por ejemplo, “-Sí” y “-No” es un modo de retomar la oración sin repetirla. No sucedía lo mismo en el latín, donde en la respuesta era obligatoria la inclusión del verbo. Por ejemplo, a *-Fecisti hoc?* Se responde *-Fecit*. El español, al igual que el griego antiguo, puede sustituir la oración por “Sí” o “No”, que aquí no son adverbios sino sustitutivos de oraciones. También tenemos sustitución, con sus reglas determinadas, en el caso de los adverbios; por ejemplo, en “le hablé dura y francamente”, “-mente” aparece una sola vez como desinencia, en el último de los términos relacionados. En cambio, en el catalán sucede al revés, la desinencia se agrega al primer término *li parla durament i franca*. En francés no hay sustitución posible; debe decirse *durement et franchement*.

Estas cuatro indicadas son las propiedades de los estratos de organización gramatical. Considerando estos estratos, podemos distinguir las nociones siguientes:

1) *Clase*. La clase se determina en base a la manera de combinarse los elementos en un estrato superior

↑ ↑
patr is;

es decir que un elemento que puede pasar a un estrato superior forma con los otros elementos que tienen la misma posibilidad una clase. En el ejemplo dado, *patr-* pertenece a la clase de las bases (como *matr-*, *reg-*, etc.); *-is* pertenece a la clase de las terminaciones (como *-em*, *-i*, etc.). Otro ejemplo: en “el libro”/ “un libro”/ “este libro”, “el”, “un”, “este”, forman una clase.

Dentro de una clase pueden distinguirse varias subclases posibles. Por relación al elemento “el libro”, “el” (sustituible por “un”, “este”, etc.) constituye con éstos una subclase; también la constituye “libro” con todos los elementos que lo puedan sustituir.

En el estrato de la oración, por ejemplo en “el libro es interesante”, “el libro” –como elemento– formará una subclase con los otros elementos que podrán estar en este lugar en la oración. Por lo tanto, en una clase se pueden distinguirse varias subclases posibles, y para ello deberá tomarse en cuenta el estrato de organización de que se trate y la función desempeñada por los elementos mínimos.

2) *Estructura sintagmática y función sintagmática.* Toda unidad de un estrato superior al estrato de los elementos mínimos tiene, con respecto a los elementos del estrato inmediato inferior, una estructura sintagmática. Así tanto *patris* como “el hombre” tienen una estructura sintagmática con respecto al estrato inmediato inferior. De acuerdo con esta estructura, pueden distinguirse desde el punto de vista funcional las funciones sintagmáticas. Así en *patr-is* podemos distinguir en la clase de las bases una función lexemática y en la clase de las desinencias un genitivador (no confundir el Genitivo *patris* con el genitivador *-is*. El Genitivo funciona de otro modo). El genitivador funciona sólo en sentido sintagmático, y del mismo modo funciona entonces todo lo que se llama desinencia y, en un estrato superior de organización, lo que se llama sujeto, complemento directo, etc.

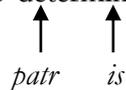
3) *Paradigma.* Constituye un paradigma el conjunto de unidades que, en el mismo plano, tienen un elemento análogo y un rasgo diferencial. De modo que *patris*, *patri*, *patrem* constituyen un paradigma. De igual manera, “el manso buey” y “el buey manso”, que se distinguen por el rasgo del orden, constituyen un paradigma; y también lo constituyen “hombre”, “el hombre”, “un hombre”.

Ello significa que los paradigmas pueden constituirse en todos los niveles de estructuración gramatical. Esta es una novedad importante tanto con respecto a la gramática tradicional como así también con los que hasta la fecha se ha hecho en gramática estructural. La gramática tradicional reconoce sólo paradigmas de palabras, paradigmas flexionales (*patrem*, *patris*; “vengo”, “vienes”), mientras que aquí se afirma que los paradigmas existen en todos los niveles. Así cuando en español se habla del adjetivo explicativo o especificativo se entiende que hay un paradigma (“el manso buey”, “el buey manso”) donde ambos términos se distinguen por el rasgo del orden. Así también cuando se habla de oración interrogativa, afirmativa, negativa, se trata de un paradigma a nivel de la oración. También constituyen un paradigma la oración directa y la indirecta si en la lengua existe una forma diferente para expresar estas funciones. Esto sucede en latín y en español, no así en persa, donde no hay posibilidad de interrogativa directa; se diría: “-Te pregunto qué has hecho”, “-Le pregunto qué ha hecho”.

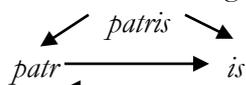
De manera que puede haber paradigmas de palabras, de grupos de palabras, de oraciones, y en la medida en que el texto como estructura también esté sometido a las leyes de la lengua, también habrá paradigmas del texto.

Observemos que las nociones antes explicitadas son diferentes, aunque los hechos parecen los mismos.

1) La clase se determina según la manera de combinarse los elementos en un estrato superior:



2) Las estructuras sintagmáticas lo son en cuanto referidas a unidades de un estrato inferior:



Y la función sintagmática se determina en la misma línea, según la función que desempeña cada elemento en la estructura sintagmática.

3) La estructura paradigmática se constituye por varias formas del mismo estrato, que en parte son análogas y en parte diferentes: *pater/patrem/patris*, etc.

Dijimos al comienzo de este curso que existen varios conceptos de estructura. Algunos la emplean sólo en el sentido de estructura sintagmática. Así por ejemplo, Chomsky en la gramática transformacional. Cuando dicen que algo no tiene estructura significa sólo que no puede dividirse en elementos de estratos inferiores; no significa que no posean estructura paradigmática. Haliday en su sistema de gramática y Trnka (de la Escuela de Praga) también emplean el término estructura sólo en este sentido sintagmático.

En cuanto a la estructura paradigmática, o bien la ignoran, como en el caso de la gramática transformacional, o bien se llama de otro modo: “sistema”, en la terminología de Haliday y Trnka. Se trata de un empleo muy especial del término sistema. Para ellos un sistema mínimo es un conjunto de elementos que en el mismo estrato son en parte análogos y en parte diferentes; por ejemplo, el sistema de la declinación en latín, el sistema de la conjugación. Algunos autores, sin aclararlo desde el punto de vista terminológico, suelen emplear el término sistema en este mismo sentido; por ejemplo, cuando se habla del sistema de los pronombres personales en español, entendiéndose que hay un paradigma determinado de los pronombres personales. En la gramática de Rui Pérez, cuando se habla del sistema del verbo antiguo se entiende paradigma del verbo griego. Muy a menudo se entiende aquí el paradigma considerado en cuanto funciones que se desempeñan en él, mientras que tradicionalmente, cuando se habla de un sistema dentro del sistema de la lengua, se entiende más bien lo constitucional (el paradigma en cuanto conjunto de formas diferentes).

sistema	funcional
	constitucional

Advirtamos que es importante combinar estas nociones con las de las cuatro propiedades, porque las clases y los paradigmas pueden ser diferentes según la propiedad que se considere.

I) ↑ Por lo que se refiere a la primera propiedad, es decir, a la posibilidad de funcionar en estratos más altos, es evidente que en una lengua determinada no todos los elementos pueden hacerlo. Por ejemplo en español un verbo puede constituir toda la oración: “llueve”, “nieva”, sin sujeto constituye igualmente una oración. También un elemento sustantivo con elipsis puede constituir una oración: “-¿Quién vino?”, se responde “-Juan”. Aún omitido el verbo, “Juan” es una oración. En cambio, no puede constituir toda la oración un elemento como “el” (artículo). Sería posible sólo en el metalenguaje: “-¿Qué has dicho ‘un hombre’ o ‘el hombre?’”; se responde: “-El.” En este caso nos referimos a la palabra, por lo tanto, funciona como sustantivo.

A diferencia del español, en francés y alemán es necesario que constitucionalmente aparezca algo, aun cuando no haya sujeto: *il pleut, es regnet*. En alemán hay algunos casos especiales, así en la oración exhortativa o imperativa es necesario que aparezca el sujeto (*es wird getanzt* = “se baila”), o que algo ocupe su lugar (*hier wird getanzt* = “aquí se baila”).

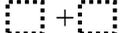
II) ↓ En lo que se refiere a la propiedad contraria a la anterior, no todos los elementos pueden subordinarse. Existen ciertas formas que se subordinan (en griego y en latín las posposiciones *gratia* y *causa*) pero hay otros elementos que no pueden subordinarse de este modo (sustantivos análogos a *gratia* y *causa* que sólo funcionan como palabras en Ablativo y nunca como elementos mínimos). Además, hay diferencias entre las lenguas por lo que se subordina y por el modo de subordinar. Por ejemplo en las lenguas románicas, antes de la que relatinización renacentista, no existía el modo de infinitivo objetivo (“dice ser”); tampoco existía oración participial (“una vez hecho esto ...”) sino que se decía: “dice que es estudiante”, “una vez que la guerra fue terminada”. En cambio, en el latín clásico existía un modo de subordinación en el cual era posible toda la oración subordinada, pero también las oraciones de infinitivo y las construcciones de participio (un modo ulterior de subordinación). Ejemplo: *cum unus oscitat*,

oscitant omnes (“cuando uno bosteza, bostezan todos”) y también *oscitante uno, _oscitant omnes* donde *oscitante uno*, que es un Ablativo absoluto (no tiene forma de oración), funciona como la oración subordinada; es decir que el Ablativo absoluto tenía simplemente forma de palabra que en latín no se distingue, como estrato, del grupo de palabras.

En cuanto a la composición, que es también una manera de subordinar, vemos que es diferente según las lenguas. Por ejemplo, en alemán se puede transformar en palabra única una composición muy desarrollada (toda una serie de tipos de grupos de palabras). En cambio, en español se puede transformar en palabra única sólo algunos pocos tipos de grupos de palabras: prácticamente sólo el tipo en el cual hay una determinación no relacional. Por ejemplo, “barbiagudo”, “pelirrojo”, pero no se podría transformar en una sola palabra “puerta de la casa”, lo que sí es posible en alemán (Haustür). Estas consideraciones las hago respecto del sistema español propio, pero han penetrado en las lenguas románicas algunos aspectos del inglés que permiten un tipo especial de composición; así, paradójicamente, en Francia se constituyó una sociedad para la defensa de la pureza del francés con el nombre de *Grammaire Club*. En otros ejemplos se puede observar también la influencia de lenguas extrañas, como sucede en las composiciones con “tele-”, “auto-”, donde con elementos griegos se tiende a una composición a la manera inglesa (“telediscado”, “autocontrol”). Aun en este caso ya en las lenguas románicas estos elementos no conservan su valor léxico sino que se vuelven una especie de prefijos (Alonso los llama “prefijoides”), una forma de derivación y no de composición.

III) ----- + ----- . La adición. Hay que advertir que aquí no hay estructura sintagmática porque los elementos se combinan en el mismo nivel. En un elemento como “el hombre” hay estructura sintagmática donde reconocemos dos elementos de un nivel inferior y una función sintagmática por la cual se relacionan (“el” es un actualizador del nombre). Pero en el caso de “Juan y María” no hay estructura sintagmática porque los elementos se adicionan en el mismo plano.

También aquí, los elementos que pueden adicionarse no son los mismos. Por ejemplo, en español “con y sin”, según las normas de la *Real Academia*, es incorrecto, porque no tienen posibilidad de adicionarse, aunque de hecho los hablantes lo hagan, es decir, que adicionen hasta elementos de la clase instrumental (instrumentos). En algunas lenguas ni siquiera se puede adicionar sustantivos. Así en turco debe decirse “Juan con María” en lugar de “Juan y María”; y el título de la fábula se traduce “El cuervo con el zorro”. Además, no habiendo aquí estructura sintagmática, hay sí estructura paradigmática, pues toda estructura así adicionada se opone a otra u otras adicionadas de otro modo; así en español “A y B” se opone a “A o B” (coordinación copulativa en un caso y disyuntiva en otro). Y si hubiera más de una conjunción copulativa, entonces habría un paradigma propio de la coordinación copulativa. Así sucede en latín, donde existían tres conjunciones copulativas: *et*, *atque* (ac) y *-que*, las cuales corresponden al español “y” pero no de la misma manera:

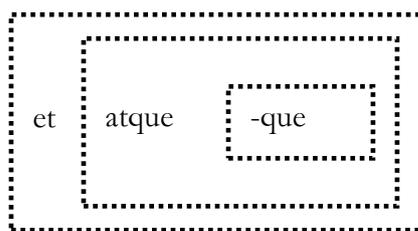
ET:  podía coordinar aun elementos no unidos, sin relación ninguna entre ellos;

ATQUE y -QUE:  implicaban siempre unión estrecha entre los términos, los que se algún modo formaban una sola unidad. Por ejemplo, *senatus populusque, terra marique* (“por tierra y por mar”, dos posibles campos de batalla); además había diferencia entre *atque* y *-que*.

ATQUE:  no implicaba igualdad de los términos; se empleaba en el caso de las gradaciones. Por ejemplo, *Horatius erat brevis atque obesus*, que debe traducirse “Horacio era pequeño y todavía más obeso” (o en el caso contrario, “a aún menos”).

-QUE, en cambio, implicaba al mismo tiempo equivalencia de los términos. En el caso de *senatus populusque, senatus y populus* implican una autoridad equivalente del estado y del pueblo. De

aquí también en el caso de *-que* el orden de los elementos sea indiferente, y sólo sea fijado por la tradición, por la norma de lengua. No es lo mismo en el caso de *atque*.



Et se usa para todos los casos: términos análogos o no, determinaciones equivalentes o no, estrechamente unidos o no. *Atque* (*ac*) se usa sólo para términos estrechamente unidos pero no equivalentes; *-que* se usa sólo para términos estrechamente unidos y al mismo tiempo equivalentes. En otros términos diremos: *et* es un elemento no caracterizado; *atque* será término caracterizado con respecto a *et*, pero no caracterizado con respecto a *-que*; por último *-que* es doblemente caracterizado, más caracterizado que *atque* (*ac*) y mucho más que *et* (unión estrecha y equivalencia).

En las oposiciones indicadas aparentemente hemos determinado un paradigma. Del mismo modo, en la gramática tradicional a menudo se opone las terminaciones de una declinación como si constituyeran ellas solas un paradigma (*-is*, *-em*, *-e*). Pero en realidad no es la terminación la que conforma un paradigma sino un elemento (común) más la terminación (diferente): *A+is*, *A+em*, etc. Del mismo modo, no son los elementos *et*, *atque*, *-que* los que constituyen el paradigma sino: *AetB*, *AacB*, *ABque*.

IV) —————. Finalmente es muy importante tener presente la propiedad de la sustitución. Como ya lo dijimos, la gramática tradicional sólo reconoce sustitución en el caso de los pronombres; en la lingüística moderna sólo un autor, Bloomfield, advirtió el carácter específico de la sustitución. También en relación a esta propiedad hay que considerar lo que puede sustituirse y lo que no puede sustituirse, y la manera en que algo se sustituye. Por ejemplo en español, como en griego antiguo y en las lenguas románicas en general, se puede sustituir la oración entera mediante partículas de afirmación o negación (“sí” o “no”). Pero en latín no existían sustituciones de oración que no fueran a su vez oraciones; tenían que contener el verbo. Y así, cuando en un texto latino encontramos *Minime* y lo traducimos por “no”, la traducción está bien desde el punto de vista del español, pero no desde el punto de vista del latín. En latín *minime* significa “mínimamente”, que es un adverbio; o sea que se trataría de una oración elíptica representada por un adverbio; pero “sí” y “no”, en ese uso, no son adverbios en español. Otro ejemplo: en el caso de “-¿Has visto?” en español podríamos sustituirlo por un participio “Visto”; pero en portugués, ante la pregunta *-¿Tens visto?*, en la respuesta se puede sustituir solamente por el auxiliar *-Tenbo*. Igualmente en serbocroata la contestación se puede sustituir siempre por un auxiliar: *¿Jesi bio...?* (“Has estado ...?”), *-Jesam* (“he”), o bien *¿Ćitat ćes?* (“¿leerás?”), *-Hoin* (“quiero”, auxiliar de Futuro).

Otro caso: en italiano todo diminutivo puede estar sustituido por el sufijo de diminutivo: *era piccolino?* *-Sì, ino ino*. En otras lenguas, como el alemán, no se puede sustituir de este modo.

Así como en las distintas lenguas se pueden sustituir diferentes elementos y de diferentes modos, también se dan diferentes paradigmas de sustitución en cada lengua. Por ejemplo en español, para un mismo caso de sustitución las posibilidades son “sí” y “no”. En francés en cambio las posibilidades son: *oui, si, non*. Se sustituye por *oui* la frase afirmativa y por *si* la frase negativa (*si* sería respuesta afirmativa a algo negativo). Por ejemplo: *N'est il pas venu?* *-Si*. Non se usa para la negación de algo afirmativo. En alemán las posibilidades son las mismas que en francés y se usan del mismo modo: *ja, doch, nein*. En español, la respuesta a la pregunta “¿No ha venido?” es “-No”; en cambio en ruso es *-Da* (“Sí – tiene Vd. razón, no ha venido”).

El hecho más importante en relación con esta propiedad es la diferencia que existe entre las categorías que funcionan en la expresión no sustituida y en la sustitución. Por ejemplo, puede haber dos o más categorías en lo no sustituido que se reducen a una sola en lo sustituido. Así en el italiano –*Chi è venuto?* Aparece una sola categoría, el singular, para sustituir tanto al singular como al plural (“Ha venido un hombre”, “Han venido tres hombres”). En español como en italiano, en un caso equivalente se sustituye por “¿Quién vino?” donde aparece sólo el singular en sustitución del singular o del plural, indistintamente. Pero también, desde el Siglo de Oro, podemos preguntar en plural “-Quienes vinieron”. Esta posibilidad no existe en portugués, ni en italiano, ni en ninguna lengua románica.

Con respecto al género, en italiano se sustituye el masculino y el femenino por el masculino. Así cuando una muchacha se le dice “-Qué boba eres”, ella pregunta “-¿Quién es bobo?” (el masculino sustituye el femenino). En español preguntaríamos “-¿Quién es bobo?”. También puede suceder que el masculino, el femenino y el neutro sean sustituidos sólo por el neutro, como ocurre en ruso y alemán: *Das ist ein Tisch (der Tisch)* (“Esto es una mesa”; *das* es neutro, *der* es masculino); *Das ist eine Frau (die Frau)* (“Esto es una señora”). En cambio, en español, ante la pregunta “-¿Qué es esto?”, generalmente decimos “Esta es una mesa”, “Este es un libro” y sólo en un discurso filosófico se diría “Esto es una mesa”.

También puede suceder lo contrario: que haya una sola categoría en la frase no sustituida y que aparezcan categorías en la sustitución. Por ejemplo en inglés no hay diferencia de género en la gramática de la frase no sustituida (decimos “en la gramática”, porque en el léxico puede aparecer la diferencia de género), pero cuando hay que sustituir aparecen las categorías genéricas: *he, she, it*.

Finalmente, las categorías aparentemente análogas a la de la expresión no sustituida pueden ser radicalmente diferentes. Por ejemplo, un hispanista norteamericano observaba que el verbo ser puede tener complemento directo en el español: “lo soy”. Se trata de una confusión entre frase sustituida y no sustituida. “Lo” funciona efectivamente como sustitución en dos sentidos radicalmente diferentes: a) como sustitución de complemento directo, en cuyo caso habrá distinción de género (“lo veo”, “la veo”, etc.); b) como sustitución del nombre predicativo, en cuyo caso funciona sin distinción de género (“¿Eres bueno? –Lo soy”; “¿Eres buena? – Lo soy”) y entonces “lo” no es complemento directo. Si volviéramos a la expresión no sustituida, diríamos “soy bueno”, “soy buena”.

Hay finalmente problemas curiosos de sustitución, que no se han aclarado. Por ejemplo los nombres de ciudades pueden sustituirse en la función de sujeto, pero nadie los sustituye en la función de complemento de lugar. Así se dice *This is Boston*, pero no se puede decir *I live in it*; o bien decimos “Esto es Madrid”, pero no se puede decir “Yo vivo en él”. Sin embargo, en relación con la expresión no sustituida “la ciudad de Madrid”, podemos decir “Yo vivo en ella”.

PRINCIPIOS DE GRAMÁTICA FUNCIONAL

Distinción entre lo constitucional y lo funcional:

Sobre la base de lo dicho, podemos advertir mejor las distinciones entre lo constitucional y lo funcional. Dado que los elementos de los varios estratos gramaticales tienen expresión material, comprobable materialmente, es evidente que la constitución como tal puede comprobarse también considerando sólo lo material. Por ejemplo, podemos comprobar por lo material que hay una constitución *patr-is* porque podemos comprobar otros hechos equivalentes a cada uno de los componentes: *patr-em*, *reg-is*. Del mismo modo, podemos comprobar, por la sola materialidad, el orden de los elementos, su modificación interna y los hechos de entonación. En cambio, la función es siempre un hecho de significado y hay que pensar siempre en el significado.

Por otra parte, mientras que la constitución se advierte siempre con respecto a estratos inferiores y se percibe lo que se agrega en el estrato superior (orden, entonación, etc.), la función se advierte siempre en el mismo estrato, ya sea en sentido sintagmático o paradigmático. Por ejemplo, entre el español “el hombre” y el rumano *omul* hay evidentemente una diferencia notable desde el punto de vista constitucional: en español se trata del nivel del grupo de palabras y así podría encontrarse otro término entre ambos (“el buen hombre”); en rumano, en cambio, la estructura se encuentra en el nivel de la palabra: *om-ul*, el artículo *ul* va pospuesto al sustantivo *om*, y aquí no se puede incluir otro término intermedio. En cambio, desde el punto de vista funcional puede no haber ninguna diferencia: tanto “el” como *-ul* enclítico son artículos actualizadores y en ambos casos (“el hombre”, *omul*) se trata de formas articuladas.

Otro ejemplo:	latín	español	francés	italiano
<i>sum</i> (“estoy“)	Romae	en Roma		
<i>eo</i> (“voy“)	Romam	a Roma	à Rome	a Roma
<i>venio</i> (“vengo“)	Roma	de Roma	de Rome	da Roma

Si consideramos las expresiones españolas y las latinas, hay diferencia constitucional pero no funcional. En cambio, en francés e italiano con respecto al latín y español, hay diferencia constitucional y funcional, porque dos valores del latín se expresan del mismo modo en francés e italiano: *Je suis à Rome, Je vais à Rome*; it. *sono a Roma, vado a Roma*. Se hace sólo distinción en el tercer caso: fr. *de Rome*, it. *da Roma*.

Sobre todo cuando se trata de cambios en un idioma hay que pensar siempre si éstos son efectivamente funcionales o si son sólo constitucionales, permaneciendo la misma función. Por ejemplo, en la gramática histórica de las lenguas románicas se enseña a menudo que estas lenguas confunden entre *ipse* e *idem* (*ipse homo* = self; *idem homo* = same). Esto no es cierto, sino que ha habido un cambio de constitución pero permanece la distinción de funciones. Desde el punto de vista constitucional *ipse-idem* se han reducido a una sola forma (“mismo”), pero desde el punto de vista funcional se mantiene la oposición por el rasgo del orden de los elementos: *ipse homo* = “el hombre mismo”, *idem homo* = “el mismo hombre”. Se admite que ha habido influencia del griego, ésta es sólo material porque las funciones del latín se respetan. En griego *ho autós ánthropos* (“el mismo hombre”), *ho hautós ánthropos* (“el hombre mismo”).

Otro ejemplo: Igualmente se suele considerar que los términos latinos *omnis* y *totus* se confunden en las lenguas románicas puesto que los dos pueden estar expresadas por “todo”. Se trata de una diferencia sólo constitucional porque en el paradigma se opone “todo hombre” a “todo el hombre”, respectivamente *omnis homo* y *totus homo* (“cada hombre” y “el hombre entero”).

Otro ejemplo: se dice que ha habido una revolución en el sistema del demostrativo latino. El latín tenía cuatro demostrativos: uno anafórico, *is*, para lo dicho antes, y tres deícticos situativos: *hic* (espacio de la 1ra. pers.), *iste* (espacio de la 2da. pers.), *ille* (espacio de la 3ra. pers.). Si consideramos lo que ha ocurrido en español desde el punto de vista constitucional tenemos formas diferentes: “este” = *hic*, “ese” = *iste*, “aquel” = *ille*. Pero desde el punto de vista funcional toda la revolución se reduce (para el español, catalán, portugués y dialectos italianos) a que el anafórico ha desaparecido y se emplea en su lugar el pronombre personal de 3ra. persona. En cambio, sí ha habido revolución funcional en el italiano común, en el francés antiguo y en el rumano, puesto que las tres funciones se han reducido a dos:

hic	questo	cist	acesta	en el espacio del diálogo
iste				
ille	quello	cil	acela	fuera del esp. del diálogo

También ha habido un cambio funcional radical con respecto al francés moderno, que tiene un solo pronombre: *ce (t)*. El francés a lo sumo indica la distancia y dice: *cet 'homme ci* y *cet 'homme là*.

De acuerdo a este ejemplo que acabamos de comentar debemos sostener la necesidad de distinguir los cambios sólo constitucionales de los cambios funcionales. Estos se advierten en varios niveles. Examinemos el nivel de la oración. En un caso como el de la oración condicional ha habido no sólo cambio constitucional sino también funcional. El latín distinguía por modos y tiempos verbales la condición real, la posibilidad y la irrealidad: real, “si tengo dinero, haré un viaje” (modo indicativo); posibilidad, “cuando tenga dinero...” (es posible que tenga) –Subjuntivo Presento o Perfecto; irrealidad, “si tuviera dinero...” (pero no lo tengo) –Subjuntivo Imperfecto o Pluscuamperfecto. Esta distinción daba al latín una posibilidad muy especial, la de indicar que algo depende de la voluntad de otro pero queda dentro de lo posible. Por ejemplo Cicerón escribe a alguien para recomendar a un amigo, y dice: *Magnum mihi feceris si dederis operam* (“me harías un gran favor si te esforzaras para ayudar a este amigo”). En este caso emplea la posibilidad; no puede emplear la realidad porque el sentido sería “tienes que hacerlo”. Tampoco la irrealidad porque significaría “te lo recomiendo pero no harás nada”. En cambio, las lenguas romances distinguen sólo entre lo real y lo irreal (que puede ser posible o no), y esto independientemente de la manifestación, que suele ser muy diferente en las diversas lenguas. Es decir, que ha habido un cambio funcional en el plano de la oración.

Ateniéndonos al nivel del grupo de palabra advertimos que en español existe la oposición “la hermosa flor/ la flor hermosa”, mientras que en alemán se dice únicamente *die schöne Blume*. Si comparamos el español y el alemán, entre “la hermosa flor” y *die schöne Blume* no hay diferencia constitucional, pero hay diferencia funcional porque en alemán no hay posibilidad de oponer esta forma a otra, y sólo por el contexto podemos entender si consideramos a la flor hermosa en sí misma o por contraposición a otras que no lo son (adjetivo explicativo o especificativo respectivamente). Pero si comparamos “la flor hermosa” con el alemán hay diferencia constitucional porque en español el adjetivo se encuentra después, lo que no puede suceder en alemán; además hay diferencia funcional porque en español existe otra forma que no significa lo mismo, y en alemán no. Considerando la expresión alemana y la latina, *flos pulcher*, hay diferencia constitucional porque en latín se puede decir indistintamente *pulcher flos* o *flos pulcher* –no así en alemán–, pero no hay diferencia funcional, porque en latín las dos expresiones mencionados no constituyen una oposición. En alemán no se hace la distinción porque esta expresión es obligatoria, y en latín no se hace la distinción porque la expresión es facultativa. Distinguiremos entonces entre expresiones obligatorias, distintivas, y facultativas. Entre ambos extremos, una expresión es distintiva cuando una diferencia constitucional expresa también un cambio en lo funcional. De modo que en el ejemplo comentado la expresión es obligatoria en alemán –por lo tanto no es funcional–, facultativa en latín –o sea libre, y por lo tanto no funcional–, y en español

es distintiva, puesto que es libre pero no indiferente, se puede usar una u otra expresión según el valor que se quiere expresar.

PRINCIPIOS DE LA GRAMÁTICA FUNCIONAL

Todo lo dicho antes es producto de una nueva perspectiva. En cambio, lo que se dirá ahora representa algo ya más o menos conquistado, una especie de bien común de la gramática estructural, aun cuando no se aplique en todos los planos. Estos principios que vamos a enunciar son principios aceptados de una manera casi general por la gramática estructural.

Estos principios son fundamentales, esenciales, y deben ser recordados aun en sueños por quien pretenda hacer gramática estructural. Según el orden en que los explicitaremos, son los siguientes: I) Principio de la funcionalidad (de acuerdo con la noción inicial de estructura: formas diferentes para valores diferentes), II) Principio de la oposición, III) Principio del sistema, IV) Principio de la neutralización. El principio de la funcionalidad tiene además dos corolarios: a) el de las variantes; b) el del significado unitario o valor de lengua. El principio de la oposición tiene un corolario metodológico: el de la conmutación.

I. Principios de la funcionalidad:

Sólo existe en la lengua, sólo es hecho de lengua aquello que en la lengua es funcional. Hay una relación entre los dos planos, el de la expresión y el del contenido. Una expresión es funcional, es un hecho de lengua en el nivel del sistema, si implica también una función diferente, es decir, un contenido diferente. Las diferencias en la expresión que no impliquen diferencias de contenido no son funcionales. Y viceversa: las diferencias de contenido que no impliquen diferencias de expresión no son funcionales. Por ejemplo, supongamos que en francés se pueda decir sin ninguna diferencia, *je peux* y *je puis* (“yo puedo”). La diferencia en este caso no es funcional, puesto que son dos formas que significan lo mismo. Otro ejemplo: en español, “canto” puede significar tanto la acción iterativa como la momentánea; la diferencia entre ambos contenidos no es funcional.

a) *Corolario de las variantes.* Las formas diferentes que significan lo mismo constituyen variantes de expresión, que desde el punto de vista funcional no son unidades en la lengua. Las variantes pueden ser facultativas u obligatorias. Por ejemplo, en italiano encontramos: *il libro, l'amico, lo studente; il, l', lo*, son tres formas que tienen el mismo valor. En cuanto son diferentes entre sí, son variantes –y en este caso, obligatorias; por ejemplo no se puede decir *il amico*–. En cierto entorno se debe utilizar *il*, en otro, *lo*. Los norteamericanos dirían que son tres alomorfos que representan un solo morfema: $\{il - l' - lo\}$ alternan pero constituyen una sola unidad. (Notar que se indica la unidad gramatical por medio de llave, así como para indicar las unidades fónicas se usan las barras).

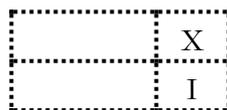
Del mismo modo, los contenidos diferentes que no tienen expresión diferente son variantes del contenido. Por ejemplo los valores de momentáneo, iterativo, etc., para el tiempo Presente en español, son variantes de contenido porque la expresión es la misma.

Advirtamos que no se trata de ignorar las variantes sino de indicar que son precisamente variantes, es decir, que no constituyen unidades funcionales sino que, conjuntamente, constituyen una unidad funcional. Se trata de un principio equivalente al de la fonología. En el nivel fonológico no se niega, por ejemplo, que en español exista o abierta y o cerrada, pero desde el punto de vista funcional no importa la realización, por lo tanto, forman una única unidad funcional, un fonema.

b) *Corolario del significado unitario.* Significa que la función lingüística debe entenderse como una “zona funcional”, como todo lo que queda dentro de ciertos límites. Por ejemplo habría una unidad de valor de lengua del Presente en español, y dentro de esta unidad una serie de valores que no van más allá de los límites.

II. Principio de la oposición:

Agrega a lo funcional la condición para que algo sea funcional. Algo es funcional en el sistema de la lengua sólo si hay oposición, es decir, si hay otra forma en parte análoga y en parte diferente que significa otra cosa, y viceversa para el contenido: si hay otro contenido, en parte análogo y en parte diferente, que tiene otra expresión propia. Por ejemplo en latín, *canto* se opone a *cano* porque son formas en parte análogas y en parte diferentes que tiene el mismo significado (“cantar”), pero con un agregado: el significado de momentáneo en el primer caso y habitual o corriente en el segundo. El principio de la oposición exige que haya una parte común y una parte diferente tanto para la expresión como para el contenido.



Corolario metodológico: conmutación. Para saber si algo es funcional nos preguntamos: a) en el plano de la expresión: si la expresión fuera diferente, ¿significaría otra cosa?; b) en el plano del contenido: si el contenido fuera diferente, ¿se diría de otro modo? La conmutación es una prueba de sustitución: se sustituye algo en la forma para ver si cambia el contenido. Si cambia, es funcional; si no, no es funcional. Ejemplo: si en italiano, en lugar de decir *lo studente* se dijera *il studente*, el significado sería el mismo; por lo tanto el cambio no es funcional, no hay oposición. En cambio, si en lugar de *lo studente* se dijera *gli studenti*, así como hay un cambio de la expresión hay un cambio del contenido (sg./pl.), por lo tanto, se trata de una oposición funcional.

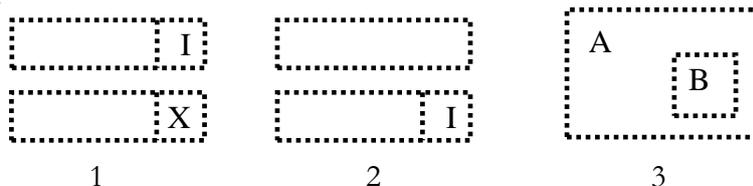
En el plano del contenido, la prueba de la conmutación se aplica sustituyendo algo en el contenido para ver si cambia la forma. Por ejemplo queremos saber si hay diferencia entre un estudiante determinado y el estudiante en general; en ambos casos decimos “el estudiante”, luego la generalidad del objeto no es funcional en español porque se expresa del mismo modo que lo individual, no está acompañado por diferencia de forma. De modo que la conmutación es la prueba para conocer la funcionalidad.

III. Principio del sistema:

Significa que las mismas oposiciones suelen repetirse varias veces en la lengua, en distintos lugares. Por ejemplo, la distinción entre “veo/he visto” se repiten en el caso de “veía/había visto”, y la diferencia entre estas formas es igual en “veré/ habré visto”.

IV. Principio de la neutralización:

Significa que muy a menudo las oposiciones lingüísticas no son exclusivas sino inclusivas. Es decir, que no se presentan con una parte común y una diferente (gráfico 1), sino que un elemento abarca todo lo común y el otro presenta una diferencia particular (gráfico 2); o bien que un elemento puede emplearse para todo el espacio de la oposición y el otro sólo para una zona (gráfico 3).

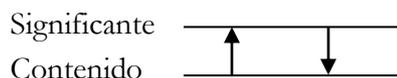


Así por ejemplo, la oposición Presente/Futuro corresponde al gráfico 3; el Presente (A) se distingue del Futuro (B) no porque no pueda emplearse por Futuro sino porque el Futuro no puede emplearse por Presente. Quiere decir que la oposición se da entre un término que se llama neutro, no marcado, no caracterizado, extensivo, incluso (A) y otro término que se llama positivo, marcado, caracterizado, intensivo, exclusivo (B).

Hemos visto los principios de la gramática funcional. Son en esencia los mismos de toda la lingüística estructural, ya afirmados en la fonología, y que se aplicarán –mutatis mutandi– al campo de la gramática, con las adecuaciones necesarias.

I. PRINCIPIO DE LA FUNCIONALIDAD:

En el plano de la gramática, tratándose ya no sólo del significante –como en el caso de la fonología– sino del significante y el significado, también la funcionalidad tendrá dos caras e implicará una doble relación, una relación reversible entre estos dos planos:



Formulación del principio: es elemento funcional en la lengua, en el plano del significante, aquél que implica al mismo tiempo un determinado contenido o significado. Y es elemento funcional en la lengua, en el plano del contenido, aquello que implica una forma de expresión propia. Es decir, que frente a varias formas que se presentan como diferentes, el planeamiento funcional consiste en preguntarse si estas formas corresponden también a varios significados o a uno solo. Las diferencias se comprueban aun por el saber lingüístico del hablante ingenuo. En el caso de la fonemática el hablante ingenuo no advierte las diferencias fonéticas que no son funcionales, lo que sí advierten los fonetistas. Por ejemplo en español hay tres “o”: abierta, cerrada, media, pero el hablante ingenuo sólo sabe que existe un tipo de “o” porque su intuición es funcional es este caso (en español el grado de apertura de la o no es un rasgo diferencial). Esta intuición de los fonemas es la que se manifiesta en la escritura alfabética: quienes inventaron el alfabeto no tenían conceptos fonológicos pero sí la intuición del fonema. El término antiguo *littera* no significaba la letra escrita sino una unidad fonológica (por “o” se entiende esta unidad fonológica de la lengua, que además puede escribirse como letra o).

En cambio, en el caso de la gramática y del léxico las diferencias materiales se advierten ya no de manera oscura (como sucede con las varias pronunciaciones), sino con toda claridad, porque aquí las diferencias en el significante ya son fonemáticas. Ejemplo: {*il – lo – l’*} en italiano se usan para la misma función de artículo masculino, y las diferencias entre ellos son advertidas por cualquier hablante. Del mismo modo, cualquier hablante español advierte, porque es diferencia fonemática, la diferencia entre [-s, -es, -ses] que pueden alternar en ciertos plurales: “maravedís”, “maravedíes”, “maravedises”. Cualquier hablante inglés advierte las diferencias entre {-s, -z, -iz} que pueden alternar en determinados plurales según los entornos.

En estos ejemplos referidos las diferencias son fonemáticas. Pero así como las diferencias fonéticas (las de pronunciación) pueden no ser fonemáticas –como la “o” abierta o cerrada en español, que son variantes de un solo fonema /o/–, ahora las diferencias fonemáticas pueden no implicar diferencia gramatical (como sucede en los tres ejemplos referidos).

De manera que, en este plano gramatical, la pregunta se plantea con respecto al significante, frente a formas que se reconocen como diferentes desde el punto de vista de la estructura fonemática. Y la pregunta se plantea con respecto al contenido, frente a significados que se reconocen como diferentes.

La gramática estructural no pretende anular las diferencias, sino sólo preguntarse si estas diferencias son funcionales, si están dadas por el sistema de la lengua, o si son sólo diferencias de realizaciones tradicionales (de norma), o si son diferencias que pueden presentarse en el habla, en cuyo caso dependen de las varias circunstancias del discurso, de lo que se llama “situación” y “contexto”. Desde este punto de vista se considera como variante todo aquello que no es funcional en el plano del sistema lingüístico.

a) Corolario de las variantes. Se distinguen en obligatorias y facultativa.

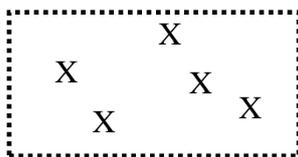
Las variantes obligatorias se conocen muy bien en a gramática tradicional aunque no se llamen de este modo. Por ejemplo en el caso de los varios paradigmas de la declinación según los temas: en latín, si el tema es en a, el paradigma se construirá con las desinencias *-am, -ae*, etc.; si el tema es en o, con las desinencias *-um, -i*, etc. Se trata de reconocer que *-am, -ae*, tanto como *-um, -i*, son los mismos funcionalmente, pero para temas distintos. El empleo es obligatorio según el tema pero su función –su contenido– es igual. Estas desinencias funcionan como variantes.

Las variantes facultativas también se conocen en la expresión. Se trata de las formas dobles o de más de dos formas que se indican en la gramática normativa como igualmente admitidas. Por ejemplo se dice de ciertas palabras latinas que pueden tener Acusativo en *-im* o *-em* (*turrim, turrem*); o se dice en gramática española que las palabras que terminan en vocal acentuada pueden tener el plural en “-s” o “-es” (“hindús”, “hindúes”). En este caso se tratará de variantes facultativas.

b) Corolario de significado unitario o de valor de lengua.

La novedad de la lingüística estructural, tratándose de las variantes, es ante todo terminología (el advertir que se trata de variantes funcionales) y al mismo tiempo teórica (el advertir que las variantes pueden reunirse en unidades funcionales). Pero la verdadera novedad consiste en afirmar que no sólo en el significante hay variantes obligatorias y facultativas, sino también en el contenido. Es decir, que también en el plano del contenido aquellos valores que se presentan para una forma determinada (que suelen enumerar las gramáticas tradicionales de tipo positivista), los que se comprueban en el habla como una serie de valores de una forma, deben entenderse también como variantes de un mismo contenido. Así como hay formas que se identifican por su contenido idéntico como una misma unidad funcional, hay que advertir que también los contenidos que corresponden a una sola forma son un solo contenido. Este es el corolario del contenido unitario, que puede considerarse como característico de la lingüística estructural: si hay unidad de forma debe haber unidad de contenido. Y así, en la gramática, al definir nociones como la de Presente, singular o plural, masculino o femenino, Modo Indicativo, etc., se deben contemplar en cada caso las variantes. Por el principio general, estas funciones, sus contenidos, existirán en una lengua sólo si hay formas especiales para ello. Es decir, que el principio es distinguir (von der Gabelentz) aquello que la lengua misma distingue; no distinguir en cambio aquello que el habla puede distinguir (porque el habla puede distinguirlo todo, incluso aquello que distingue cualquier otra lengua). La pregunta que debe hacerse es si el sistema de la lengua lo distingue o no lo distingue. Por ejemplo el español no tiene, como el ruso, formas diferentes para decir “abuela materna” o “abuela paterna”, pero en el habla se hace la distinción por determinaciones léxicas.

El significado unitario es una zona significativa. No se ignoran los valores que se pueden presentar en el habla –que son prácticamente infinitos, aunque se pueden reducir a ciertos tipos– sino que se consideran los límites del significado.



Se plantea al respecto el problema del orden en el cual pueden aparecer estos significativos incluidos dentro del significado unitario, para lo cual es necesario distinguir los conceptos de:

significado unitario (de la lengua, del sistema) – significado variable (de la norma i del habla):

significado – acepción;

significado de lengua – significado de habla;

valor – significado (los varios significados de habla).

Por ejemplo el masculino tiene un valor en la lengua, y puede presentarse con varios significados en el habla. El problema es si se da un determinado orden en el que puedan aparecer los diferentes significados del valor, que son los varios significados del habla.

Otro ejemplo, el artículo en italiano: tiene valor de actualización; éste es el valor general y el primero que aparece para todo aquello que necesita ser actualizado. El artículo es objetivo (el objeto *l'uomo*) y no conceptual (el concepto *uomo*). Si la actualización ya está dada de otro modo, sin que ésta se anule el artículo significará algo más: objeto conocido. Así por ejemplo en el caso de los nombres propios el empleo del artículo podrá significar que se trata de un objeto conocido en un determinado ambiente: *la Paola* significará “la bien conocida Paola” en un determinado ambiente, como el familiar. En cambio, *l'Alighieri* significará “el bien conocido Alighieri” en el ambiente que corresponde a la literatura. Si el personaje se conoce más allá de un determinado ambiente y es inadmisibles que no se lo conozca, es posible advertir un tercer valor del artículo, el despectivo. Por ejemplo Mussolini es un personaje famoso, conocido en toda Italia. Decir –como dice Croce cuando se refiere a él– *il Mussolini* significa situarlo en un ambiente reducido, casi familiar. Emplear el artículo de esta manera para un personaje famoso es un modo de limitarlo, tiene un carácter despectivo.

Otro ejemplo de significados ordenados: los verbos reflexivos en español.

1) Podemos decir que el reflexivo tiene ese esquema general: $S \leftarrow \bigcup$. Este es el valor de lengua y el primer significado que se presenta. Ejemplo: “yo me lavo”, acción que se vuelve sobre mí mismo (sobre sujeto).

2) $S \leftarrow \bigcup S$. Sin que cambie el esquema, manteniéndose la misma reversibilidad, puede aparecer un segundo significado en el habla: el recíproco. Ejemplo: “nosotros nos lavamos” (mutuamente). En este caso el significado de habla que se admite es el primero. Si en cambio hay algo que elimina este significado –por el contexto o por la naturaleza misma de las cosas– el valor pasa a ser el segundo. En “nosotros nos escribimos”, como no solemos escribirnos a nosotros mismos se entiende que un sujeto escribe a otro y viceversa (en este caso predomina el segundo valor sobre el primero). Advirtamos que esta comprensión no es inmediata sino debida a la naturaleza de las cosas, porque podríamos imaginar objetos que se escriben a sí mismos y que hablan. En *Alicia en el país de las maravillas* algunas letras hablan y dicen: “Nosotras nos escribimos así” y entonces se entendería el primer significado.

3) $S \leftarrow \text{—}$. Permaneciendo todavía el mismo esquema, si no hay otro agente se pasa a un tercer significado: impersonal. Por ejemplo “la letra E se escribe así”; no habiendo persona que permita una interpretación recíproca, se entiende como impersonal.

Este hecho del orden de los tipos de significados del habla es uno de los problemas más interesantes con respecto al significado unitario. Así cuando nos encontramos con varios significados para una forma debemos analizar cuál es el orden de prioridad en que éstos aparecen.

Hay una aparente excepción con respecto al principio de la funcionalidad: es la representada por lo que se llama tradicionalmente homonimia, y a la que es mejor llamar homofonía porque –como decía Aristóteles– homónimas no son las palabras sino las cosas. Las palabras son homófonas.

Nosotros hemos dicho que si algo tiene la misma función se considerará como variante, y viceversa los varios contenidos se considerarán como variantes si están representados por la misma forma. Pero, qué haremos en el caso del alemán *sie* que siendo la misma forma puede ser: 1) pronombre per. fem., 3ra. sg.; 2) pronombre pers.pl. para cualquier género; 3) pronombre de tratamiento para la 2da. pers., ¿sg. o pl. (usted)? Pues bien, aquí la dificultad es sólo aparente: la forma mínima es idéntica, pero a la forma no pertenece sólo la materialidad de un elemento sino también sus combinaciones. Para eliminar la excepción de la homofonía hay que incluir también en la forma la distribución, la combinación de una forma con otras. Entonces estos valores se nos presentan como diferentes porque las combinaciones son otras para el femenino singular que

para el plural; por ejemplo *sie hat, sie haben* (“ella tiene”, “ellas –ellos, aquellas cosas– tienen”). El hablante conoce no sólo la forma *sie* sino también sus combinaciones posibles.

Si el criterio parece fácil, es sumamente difícil su aplicación, es decir, advertir que se mantiene una unidad de contenido y que las combinaciones son diferentes.

Otro ejemplo: en francés *de la* puede ser partitivo o preposición *de* + artículo *la*. *De la paille* (ejemplo de Henri Frei) puede significar “un poco de paja” o “(saliendo) de la paja”. En el caso de este ejemplo es difícil encontrar los contextos donde uno de estos valores no sea posible.

Otro ejemplo: en francés *cher* puede significar “caro” (lo contrario de “barato”) o “querido”. Nos preguntamos si es una palabra o son dos. Debemos decir que la distribución es diferente, o bien que hay un valor unitario que significa “de valor” y este “valor” se entiende a veces como monetario y a veces como sentimental. Grave problema de la aplicación de la homofonía. Al respecto, ver Henri Frei en su excelente artículo “Zéro, vide, identité”, toma IV, *Zeitschrift für Phonetik*.

II. PRINCIPIO DE LA OPOSICIÓN:

Decíamos que el principio de la funcionalidad debe combinarse con el segundo principio, el de la oposición. No es suficiente decir que dada una forma debe haber una función, sino que debemos entender que hay función si hay oposición. Entonces, ¿cómo se entiende la oposición? Hay oposición de los significantes si, dadas dos formas diferentes, los contenidos también lo son. Y hay oposición de los significados si, dados dos contenidos diferentes, las formas también lo son. Ejemplo: actualmente en el francés hablado existe la forma de pretérito *J'ai fait* para los valores de Pret. Perfecto y Pret. Indefinido españoles “he hecho”, “hice”; corresponden también al portugués *tenho feito, fiz*. Pero estos dos valores que aparecen en la traducción portuguesa o española no son valores de la lengua francesa hablada, porque el francés hablado no tiene dos formas diferentes como el español o el portugués sino una sola. Es decir, entonces que la oposición “hice”/ “he hecho” no existe en francés hablado, aunque ambos significados existan como valores de habla.

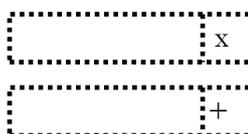
Otro ejemplo: el francés *cet homme* puede corresponder al español “este”, “ese” o “aquel hombre”; en francés no hay oposición entre estos significados porque no hay formas diferentes para ellos. Estos valores que en español son valores de lengua serán posibles significados del habla en francés.

Inversamente, si las formas son diferentes pero no hay oposición de contenido, se trata de un hecho funcional. Por ejemplo, “hindús”, “hindúes”, en español, presenta una oposición en la forma pero el contenido es el mismo, por lo tanto, no es un hecho funcional.

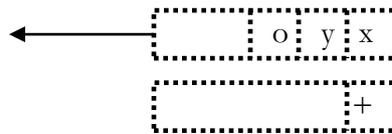
Entonces, es variante todo lo que no implica oposición. Considerando los dos planos diremos: que es variante en un plano todo lo que no implica modificación en el otro.

a) *Corolario metodológico de la conmutación*. Si partimos del plano del significante y tenemos formas diferentes, nos preguntamos si estas formas diferentes implican diferencia de contenido; o bien nos preguntamos si modificando la forma se obtendría un cambio también en el contenido. Por ejemplo: si encontramos en dos lenguas funcionales del español “pies” y “pieses”, advertimos que no se trata de una oposición (puesto que el contenido es el mismo). Dadas las posibilidades de pluralización del español (“-s”, “-es”, “-ses”) ellas son variantes del plural, y la elección de “pies”, en este caso, es una variante obligatoria. Igualmente sucede en el caso de las variantes facultativas.

De modo que oposición implica que algo se mantiene idéntico y algo cambia:



Pero debemos aclarar que si tenemos varios términos a distinguir, es necesario establecer oposiciones de sólo dos términos cada vez. Por ejemplo, queremos distinguir los términos de Presente, Pretérito Imperfecto y Futuro. En primer lugar, oponemos el Presente al Imperfecto y decimos que se oponen porque el Presente se encuentra en la línea de la realidad y el Imperfecto de la irrealidad, presenta una disminución de la realidad que puede estar representada por el tiempo (tiempo pasado) o de otro modo, porque algo está sometido a una condición (por ej.: “si tuviera, te lo daba”). En este último caso no se trata de pasado sino de disminución de la realidad, porque está condicionada. Si oponemos el Presente al Futuro, no lo haremos ya por el rasgo de la realidad, puesto que ambos se encuentran en la misma línea, sino sólo por el rasgo del tiempo. En definitiva, advertimos que el Presente se opone al Imperfecto por dos rasgos, y al Futuro por uno solo. De modo que, dados varios términos de una oposición, es necesario que se siga analizando una unidad en aquello por lo cual difiere de las otras:



Si el análisis es completo, el contenido de cada una de las formas estará constituido por todo aquello que distingue este contenido de otras formas, por la suma de sus rasgos distintivos. El principio de la oposición implica que una unidad es analizable en rasgos distintivos.

En la gramática es relativamente fácil establecer todos los rasgos distintivos, porque se trata de pequeños sistemas cerrados. Por ejemplo, el Pluscuamperfecto de Indicativo presenta los siguientes rasgos: a) rasgo de Indicativo, por el cual se opone al Subjuntivo y al Imperativo; b) rasgo de inactualidad, por el que se opone al Presente, al Futuro, al Pretérito Indefinido y al Pretérito Definido; y, c) un rasgo de anterioridad, que lo opone al Imperfecto (anterioridad que podemos advertir también en la oposición Plusc. Ind. / Imperf. Subj., pero en este último caso se trata de una anterioridad no ligada, y en el primero, ligada).

Es decir, que, según las oposiciones, se establecerá el contenido como suma de rasgos distintivos, lo cual resulta muy sencillo cuando los términos son dos (singular y plural), pero más complicado cuando el paradigma es más numeroso (como sucede en el paradigma verbal).

III. PRINCIPIO DEL SISTEMA:

El mismo ejemplo anterior nos servirá para explicitar el principio del sistema. Advertimos en el paradigma verbal que el rasgo de anterioridad ligada se repite varias veces (“he hecho”, “hube hecho”, “había hecho”, “habría hecho”, etc.); el rasgo de la inactualidad se presenta en el Pluscuamperfecto, el Imperfecto, el Condicional Presente (que funciona como futuro del Imperfecto); y el rasgo de futuridad corresponde a los dos Futuros y también a los dos futuros del Imperfecto (el Condicional en sus dos formas, “haría” y “habría hecho”).

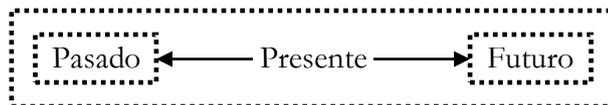
Quiere decir que cada una de las unidades es un haz de rasgos distintivos, los cuales pueden encontrarse en otras unidades –y lo importante es su combinación–. Lo mismo sucede en la fonología: entre /b/ y /d/ hay rasgos que son comunes (oralidad y sonoridad). Se oponen en cambio porque /b/ es labial y /d/ dental. El rasgo de labialidad es común también a /p/ y /f/; el de dentalidad es común a /t/ y /θ/. Lo importante es el conjunto especial de rasgos que se presentan en una determinada unidad. si hay varias unidades en el paradigma los rasgos se repiten, pero esto no sucede si hay sólo dos unidades (masc./fem.; sg./pl.). Es decir, que el principio del sistema se aplica en los casos donde los paradigmas contienen más de dos unidades mínimas.

IV. PRINCIPIO DE LA NEUTRALIZACIÓN:

A) En realidad hemos aludido muchas veces a este principio, a través de los ejemplos; por lo cual es innecesario aclararlo (se trata del caso de las oposiciones inclusivas). Tiene gran importancia teórica por la diferencia que implica entre las oposiciones lógicas y las oposiciones lingüísticas. Las oposiciones lógicas son exclusivas. En la lógica y las ciencias que utilizan el lenguaje lógico A es A y se distingue de B: A no es B; todo lo que no es A, es no A. En el lenguaje, en cambio, puede haber oposiciones de este tipo: A/B y A/no A. Pero muy a menudo las oposiciones lingüísticas son inclusivas: aquello que es no A (término negativo de la oposición, con respecto a un término marcado) puede también ser A, funcionar también como A.

Si en una ciencia se establecen los conceptos de día y noche de hará la distinción diciendo dónde terminan uno y otro; se llamará día a las veinticuatro horas pero no es una parte de este espacio. En las lenguas “día” es lo contrario de “noche” pero al mismo tiempo se emplea para toda la zona significativa y no se hace la diferencia. Así podemos decir “tres días y tres noches”, pero para referirnos a lo mismo podemos decir también “tres días” (abarcando también sus noches). Otro ejemplo: del mismo modo puede emplearse el Presente como término opositivo, haciendo una distinción del presente con respecto al pasado y al futuro: “he leído, leo y leeré a Quevedo”; pero también se puede ignorar esta distinción y decir “leo a Quevedo” o “suelo leer a Quevedo”, significando que antes lo he leído y quizás siga leyéndolo. En las oposiciones citadas debemos advertir que el término no marcado no neutro es uno sólo: “día” en el primer caso, el Presente en el segundo. No es el Futuro o el Pretérito el que tiene la posibilidad de marcar algo fuera del tiempo, por lo menos en nuestras lenguas (en cambio en el griego el tiempo más general era el Aoristo, que funcionaba como pasado y también para el tiempo no distinguido, para el tiempo general). Otro ejemplo: en español el singular es el término neutro para la oposición sg./pl.; el masculino es el término neutro para la oposición masc./fem., pero en otras lenguas puede ocurrir lo contrario.

B) Hemos considerado hasta aquí la importancia teórica del principio de la neutralización. Veamos ahora su importancia metodológica para la descripción de las lenguas. A menudo, los no estructuralistas objetan que ciertas oposiciones, ciertas definiciones de funciones, no están bien porque en la lengua y en el uso real de la lengua se presenta más bien un desorden que este orden explicitado por una concepción estructural. Por ejemplo, se intenta establecer las normas del uso del Subjuntivo en francés; pero a veces no se respetan esas normas y aparece el Indicativo. Es cierto que hay un desorden, pero es sólo aparente; porque es cierto que aparece el Indicativo en lugar del Subjuntivo pero nunca a la inversa. Del mismo modo, aparece “día” por “noche”, masculino por femenino, pero nunca al revés. Por lo tanto, en una descripción habrá que tener en cuenta, en cada caso, la posibilidad de que una distinción establecida sea una distinción neutralizable (entre un término neutro y un término marcado); habrá que considerar entonces en qué sentido se hace la sustitución, para reducir a un orden el aparente desorden; así se dirá, por ejemplo, que el Presente es un término neutro que puede emplearse para el Pasado y el Futuro, pero no lo contrario.



Otro ejemplo: el Indicativo será término neutro que podrá aparecer por el Subjuntivo, pero no al revés; “aunque sea” puede ser sustituido por “aunque es”, pero no se puede sustituir por “yo lea” (en lugar de “yo leo”), o “yo vaya” (en lugar de “yo voy”).

Otro ejemplo: sabemos que el diminutivo (“jardincito”) indica una determinación interna frente al adjetivo “pequeño” empleado con el sustantivo, que en cambio indica una pequeñez relacional. Pero ambos se encuentran en una oposición inclusiva: “pequeño jardín” es el término extensivo en cuanto puede ser relacional y también emplearse por “pequeñez en sí”, mientras que “jardincito” significa sólo la “pequeñez en sí”, es el término intensivo, marcado.

Metodológicamente, al tratar de establecer oposiciones, advertiremos que hay un término preciso que tiene el mismo valor en los varios empleos: es el término positivo o caracterizado. En el caso de la oposición femenino/masculino, la mujer es siempre mujer y el hombre puede ser hombre en general (incluyendo la mujer), o concentrarse en hombre (lo no femenino). Esto significa dos cosas; el término neutro tiene dos valores distintos: uno, lo contrario de femenino, lo masculino (como cuando decimos “un hombre y una mujer”, donde no sospechamos que “hombre” se refiera al hombre en general); y otro no determinado como femenino, que puede abarcar toda la zona significativa de la oposición:



X, término marcado, tiene sus límites y no va más allá; Y significa lo contrario de X, y al mismo tiempo lo incluye, abarcando toda la zona significativa y anulando la oposición.

Puesto que la gramática tiene plano de la expresión y plano del contenido, habrá neutralización en ambos.

Neutralización en la expresión: por ejemplo en español distinguimos artículo masculino y femenino (“el”/ “la”); pero delante de vocal tónica inicial no se hace esta distinción y se dice “el agua”, “el ala”. La distinción era más amplia en español antiguo, donde el artículo “el” se colocaba delante de toda palabra femenina que comenzara por vocal tónica o átona. Esto dio lugar a cambios de género: “el análisis”; en otros casos hay dudas con respecto al género: algunas personas dicen “el apócope” en lugar de “la apócope”, que es la forma correcta. Lo mismo sucedió con el adjetivo “don” que conservaba esta forma delante del sustantivo femenino que comenzaba con vocal: “don Elvira y doña Sol”.

Neutralización del contenido: por ejemplo el empleo de Indicativo por el Subjuntivo, cuando no sea necesario hacer la distinción (“Aunque no soy bonita, todos me quieren”). Otros ejemplos: el empleo del masculino por el femenino, del singular por el plural, del Presente por el Pretérito o por el Futuro.

La neutralización ocurre en determinados contextos materiales en el plano de la expresión: por ejemplo el caso del artículo “el” delante de vocal acentuada. Aparece en cambio con otra motivación, no material, en el contenido: 1) cuando no hay interés en hacer la distinción; 2) cuando efectivamente se quiere decir algo no diferenciado sino general (por ejemplo cuando se emplea “día” en lugar de “día y noche”).

C) Finalmente, este concepto es importante porque tiene una aplicación estilística particular. El término caracterizado permanece siempre como tal, de modo que si se emplea como no caracterizado, o para lo contrario de lo que significa, adquiere un valor estilístico, metafórico. Este valor se da por el hecho de que dos significaciones están presentes a la vez en lo que se dice. Es decir, que habrá una significación dada por el término caracterizado que no cambia su valor, y otra dada por el contraste con el contexto; los otros términos son los cuales se combina tienen que modificar su valor. Ejemplo: “Pablo es una mujer”, donde “Mujer” no cambia su significado femenino, pero como lo empleo para Pablo que es masculino, caracteriza a éste de un modo particular. Otro ejemplo: “aconteció mañana”, donde “aconteció” tiene un valor de pasado, pero aquí en relación con el significado de “mañana”, adquiere un valor especial; el valor de “mañana” y el de “aconteció” están presentes al mismo tiempo.

Ya no diremos simplemente –como se ha dicho– que el término caracterizado no puede emplearse para el neutro. La sustitución también es posible en este sentido, pero, si se hace, el término adquiere un valor estilístico peculiar por el conflicto de significación que surge mediante este empleo. Si digo “he estado tres días”, significa “días y noches”, no tiene valor estilístico; pero si digo “he estado tres días pero han sido tres noches”, caracterizo “días” de una manera especial, significando días negros, malos, nefastos.

Diferencia entre sincretismo y neutralización:

A pesar de que habitualmente la lengua distingue, por su materialidad, las formas correspondientes al masculino y femenino, singular y plural, personas verbales y casos de la declinación, encontramos sin embargo a veces algunos ejemplos en que esta distinción no se realiza. Es el caso en español, del adjetivo “verde” (masculino y femenino), el sustantivo “tesis” (singular y plural), la forma verbal “tenía” (1ra. y 3ra. pers. Pres. Ind.), y en latín el caso del Nom. y Ac. del neutro, que presenta formas iguales (no siendo así en la declinación de masculino y femenino). Todo esto ha sido llamado –por varios autores– neutralización. Se dice que aquí estaría neutralizada la distinción de género, de número, etc. En este caso se trata de sincretismo, fenómeno que se distingue radicalmente de la neutralización. El sincretismo es un hecho de lengua, que se produce cuando no se hace en un paradigma especial una distinción, que en cambio se hace en otros casos en la misma lengua. Por ejemplo, “verde” es un sincretismo porque para otros adjetivos se hace la distinción de masculino y femenino; “tesis” es sincretismo porque en otros casos se hace la distinción entre singular y plural. Si la distinción no se hiciera en ningún caso no habría sincretismo, como sucede con el adjetivo masculino y femenino inglés. Es un hecho de lengua el que en un paradigma no se haga una distinción que en otros paradigmas análogos sí se hace; por ejemplo, la 1ra. y 3ra. persona singular en el verbo español “tengo – tiene”, “tuve – tuvo”, “tendré – tendrá”; pero en el Imperfecto “tenía – tenía”. El valor en estos casos aparece a pesar de la ausencia de una distinción material, porque el hablante reconoce la forma gracias a determinaciones externas a la forma misma, proporcionadas por la lengua (determinaciones sintagmáticas).

En cambio, la neutralización es un hecho de realización de la lengua. En este caso se trata de formas diferentes y el hablante puede hacer la distinción si así lo desea, pero la suprime en ciertos casos o debe suprimirla en ciertos contextos. Así por ejemplo el hablante sabe que “agua” es un sustantivo femenino al que corresponde el artículo “la”; sin embargo utiliza el artículo “el”, por comenzar la palabra con “a” acentuada; en cambio utiliza el artículo correspondiente si hay otro elemento interpuesto (“la clara agua”), o si el acento se desplaza (“la agüita”). Otro ejemplo: del mismo modo, si se emplea el Presente por el Pasado o Futuro, no es porque no haya forma diferente para el Pasado o el Futuro sino porque el hablante emite un juicio de valor general, o porque quiere presentar como actuales cosas pretéritas (Presente histórico) o cosas futuras (Presente profético). De manera que la neutralización es siempre un hecho de realización, puesto que no se trata de que no exista forma especial en la lengua sino que se produce por razones de contexto, situación o intención del hablante. En cambio, se produce el sincretismo cuando no hay forma en la lengua para hacer la distinción. En los casos de sincretismo la distinción se hace por determinaciones sintagmáticas (“la gallina verde”).

Binarismo:

Es un problema específico de la lingüística estructural que se plantea en relación con las oposiciones. Muchos autores admiten que una oposición puede constar de más de dos términos, por ejemplo: la oposición entre Presente, Pretérito y Futuro, entre las tres personas del pronombre personal, o entre los números singular, dual y plural. Otros autores, como Jakobson, afirman que todas las oposiciones lingüísticas son binarias, es decir, que siempre hay nada más que dos términos que se oponen (aun en los casos en que aparezcan más de dos formas en oposición). Por ejemplo, tratándose de la oposición entre masculino, femenino y neutro, dirían que hay una oposición entre un término neutro y uno no neutro, y dentro del no neutro se oponen masculino y femenino. En el caso de la oposición singular, dual y plural, se oponen “uno”/ “más de uno”, y dentro de “más de uno”, “dual”/ “plural”.

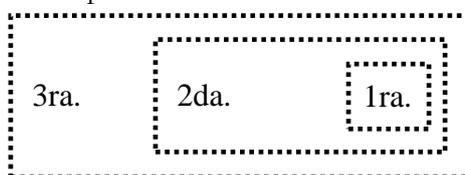
Este es un problema que todavía está en discusión en el estructuralismo. Hay binaristas (Jakobson) y antibinaristas (Martinet). Según mi criterio, hay que distinguir entre un problema metodológico y la realidad que presenta la lengua. Desde el punto de vista metodológico, es conveniente presentar las oposiciones como binarias. Así se procede en el análisis lingüístico

cibernético. Las máquinas utilizadas para tal fin son binarias, eligen siempre entre dos términos (nunca entre tres o más), según el siguiente esquema:



Es decir, que elimina una posibilidad y le queda otra, abierta a otras dos posibilidades, y así sucesivamente. Por ejemplo, elige entre neutro y no neutro, y a partir de éste, entre masculino y femenino. O bien entre Futuro y no Futuro, y a partir de éste, entre Pretérito y Presente. Se pueden presentar todas las oposiciones así, y ello puede ser útil para ciertas finalidades.

Otra cosa es afirmar que las oposiciones son binarias en la lengua misma. Hay oposiciones que parecen ser binarias aunque tengan más de dos términos, por ejemplo, la oposición de persona, donde efectivamente se puede hacer una distinción entre persona/no persona y, en el primer término, entre 1ra./2da. Y se puede afirmar esto porque así funciona en la lengua; la no persona puede estar para las otras dos, la 2da. puede estar para la 1ra., mientras que la 1ra. persona funciona sólo para la 1ra.



Ejemplos: De la 3ra. persona, empleada por la 1ra. y 2da.: Una madre dice a un niño “-¿Qué ha hecho el niño malo? ¿Por qué no hace caso a su mamita?”; la 2ra. persona, término neutro de la oposición, se emplea para las otras dos. Otro ejemplo: A un francés le dice su amante: *-Qu'est-ce qu'il-y-a, mon petit gogo? Est-il fâché avec sa petite cocotte?*

Ejemplo de la 2da. persona empleada por la 1ra.: Hablando conmigo mismo, puedo decir “¡Mal ha hecho Vd., don Eugenio, en extenderse tanto antes!”. En el caso del pronombre, vemos que hay una posibilidad doble de oposición (la 1ra. persona no puede emplearse por las otras).

Otro es el caso de los tiempos verbales en español. La descripción puede hacerse binaria en la máquina, pero como realidad de la lengua no creo que podamos decir que hay Futuro y no Futuro, y dentro del no Futuro, Presente o Pasado. No se puede porque no tenemos casos en los cuales el Futuro se emplee para Presente o Pasado. si no hay neutralizaciones efectivas en la lengua no cabe interpretar las oposiciones de más de dos términos como binarias. De manera que hay que considerar cuáles oposiciones son efectivamente binarias en la lengua sin afirmar a priori que todas lo sean o que –por el contrario– el binarismo no existe.

LA GRAMÁTICA RELACIONAL (“TRANSFORMACIONAL”)

Hemos dicho que la descripción de una lengua con sus dos secciones de la gramática considerada en clases anteriores –constitucional y funcional– es completa. Considerando estos puntos de vista, todo lo que está en la lengua aparecerá descrito. Sin embargo, esta descripción será sólo una descripción de partes que conjuntamente harán un todo, si no adoptamos el tercer punto de vista: el relacional.

El hablante no sólo conoce qué funciones expresa cada vez sino que también relaciona paradigmas diferentes o semejantes por la función, y sabe cómo pasar de una función a otra, de un paradigma a otro. De ahí la necesidad de la gramática relacional. Una parte de lo relacional, lo que constituye transformación real en la lengua, ya está en nuestro esquema de gramática, porque las transformaciones reales son los modos de subordinar (hasta las palabras compuestas y derivadas) y también la sustitución. Pero además de las transformaciones reales hay que considerar aquellas relaciones que no son transformaciones. Esto sirve metodológicamente en la descripción para cuatro finalidades:

1) El relacionar paradigmas puede ser una vía más breve para identificar y aclarar funciones, para lo cual el método relacional puede constituir una especie de atajo. Esto ya se hace en parte en la gramática escolar. Por ejemplo el hablante sabe que en “yo quiero a María” y “yo escribo a María” a pesar de haber formas análogas, las funciones son diferentes. Para identificar las funciones, las relacionamos poniéndolas en pasivo: “María es querida por mí”, “María es escrita por mí”; inmediatamente se observa que en la segunda oración no se conserva el sentido que tenía en la Voz Activa, y en la primera en cambio se dice lo mismo que en la Voz Activa, con una distinta representación. A pesar de encontrar la misma forma “a María” para distintas funciones (complemento directo e indirecto), no podemos decir que en español no hay distinción entre los complementos directo e indirecto para los nombres propios; la transformación metodológica hace aparecer inmediatamente la distinción.

Otro ejemplo: en “Villa hermosa” y “Villa Real” pareciera que el adjetivo funciona de igual modo, pero advertimos que no es así puesto que “hermosa” puede ser ampliada, “villa muy hermosa”, pero no sucede lo mismo con “real”. No podríamos decir “Villa muy real” a menos que significáramos otra cosa (referida a “realidad” y no “perteneciente al rey”). Podemos decir “esta villa es hermosa” y no “esta villa es real”.

Otro ejemplo: En el paradigma “mi libro” – “mi país” – “mi padre” no nos damos cuenta de que hay diferencia de valor entre estos tres “mi”, pero lo advertimos si pasamos los términos al predicado: puedo decir “este libro es mío”, pero no “este país es mío” (sólo lo podría decir un conquistador), ni “esta padre es mío” (sólo podría decirlo un niño). Estas funciones se pueden aclarar por vía relacional.

2) El punto de vista relacional es útil para la aclaración de las homofonías gramaticales. Muchas funciones gramaticales tienen constitución análoga, pero el hablante sabe que son funciones distintas; mediante lo relacional se puede mostrar que efectivamente son diferentes. Por ejemplo en la gramática constitucional y en la gramática funcional, hecha sobre base constitucional, se dice que en latín el genitivo *Romæ* puede ser también locativo, “en Roma”. Se trata de una homofonía gramatical y lo advertimos mediante lo relacional. El hablante latino sabe que, dados los sintagmas *Romæ filii* y *Romæ sum*, si quiere ampliar la expresión para decir “la ciudad de Roma” obtendrá respectivamente *urbis Romæ filii* (“los hijos de la ciudad de Roma”) y *in urbe Romæ sum* (“estoy en la ciudad de Roma”). Se trata de un caso de homofonía gramatical con respecto al cual la gramática constitucional no nos dice nada y la gramática funcional confundiría funciones. En cambio, desde el punto de vista relacional advertimos las funciones diferentes.

Otro ejemplo: “la llevé a París, la llevé a Londres, la llevé a la locura”. Parece que hay homofonía, pero advertimos que para los dos primeros casos podemos emplear la coordinación – “la llevé a París y después a Londres” – pero no para el tercero – “la llevé a París y después a la

locura” –. Puesto que lo que se coordina tiene la misma función, si no se puede coordinar se trata de funciones diferentes. en efecto, “locura” representa una transformación de “loco” (“lo volvió loco”, “lo enloqueció”) mientras que en “a París” no hay transformación (no implica que “se volverá a París” o “que la hizo París” o “que la parisió”). Hay juegos de palabras, empleos estilísticos, debidos a estas funciones homófonas tanto en el plano gramatical como en el léxico. En el ejemplo citado la coordinación “a París y después a la locura” puede emplearse con un valor estilístico.

Otro ejemplo semejante: si se pregunta “¿A dónde quiere llegar usted con este razonamiento?”, puedo responder “-Yo, a la Alameda”. Se emplea “llegar” en dos sentidos diferentes.

3) Lo relacional puede hacernos descubrir hechos que ni siquiera sospecharíamos o que por lo menos la gramática tradicional no ha aplicado. Por ejemplo, nuestra gramática tradicional opone subordinación y coordinación como si fueran dos métodos análogos, porque advierte una construcción oracional semejante (constitucionalmente representan un nivel especial del período). Así considera que “Juan entra y yo salgo” son oraciones coordinadas y “Juan entraba cuando yo salía” es una construcción subordinada. El punto de vista relacional nos muestra que son hechos radicalmente diferentes. Mientras la subordinación funciona sólo en el plano de la oración, la coordinación funciona en todos los planos (palabras, grupos de palabras, instrumentos, etc.). Así lo que se llama parataxis funciona en todos los estratos y la hipotaxis sólo en el plano de la oración. Si luego advertimos que se puede subordinar sólo mediante oración, debemos concluir que la subordinación y la coordinación son fenómenos radicalmente distintos. Aún más, ni siquiera cabe hablar de conjunciones subordinantes, como se habla de conjunciones coordinantes; la coordinación realmente es una unión, la subordinación no lo es y los instrumentos de la subordinación no son conjunciones, deberían llamarse “preposición de frase”. Por ejemplo, para sustituir “por ello” con una oración tenemos que agregar a “por” el signo de subordinación “que”, indicando de este modo que lo que sigue es una oración que funciona como miembro de otra oración (del mismo modo que funcionaría un complemento casual). Igualmente advertimos que cuando se sustituye un complemento de la oración por una oración subordinada inmediatamente aparece el signo de subordinación: “a”- “a que”, “de”-“de que”. Esto se advierte enseguida cuando transformamos la oración subordinada en grupo de palabras: “porque llegó él” → “por llegar él”. Evidentemente, la función es la misma. Este “que” que denuncia la oración subordinada aparece incluso en los casos en que ésta ejerce la función de sujeto o complemento directo (funciones que en la oración simple se construyen sin preposición). Por ejemplo: “que esto sea así es verdad”, “le dije que tú eres ...”. Aquí no hay preposición para el complemento correspondiente, tampoco para la oración correspondiente, y aparece sólo el signo de subordinación “que”. En español se advierte muy bien, porque hay un “que” que se utiliza en la lengua hablada, incluso cuando la oración sí tiene algo que la introduzca: “¿que qué te ha dicho?”, “¿que cuándo lo has hecho?”.

Otro ejemplo: diríamos que los tres pronombres posesivos funcionan del mismo modo. La gramática relacional nos muestra que no es así. “Yo amo a mi mujer”, “tú amas a tu mujer”, “Juan ama a su mujer”; si transformamos los tres casos a la voz pasiva puede resultar: “mi mujer es amada por mí”, “tu mujer es amada por ti”, “su mujer es amada por Juan”, donde observamos que en el primero y en el segundo caso el sentido se mantiene igual, mientras que en el tercero es distinto, “su mujer” puede ser la mujer de otra tercera persona, diferente a Juan. La explicación es diferente: “mi” y “tú” funcionan con respecto a la oración →, pero “su” tiene una orientación que no tienen los otros dos ←, funciona con respecto a lo anterior dentro de lo dicho, podemos entender que la mujer no es la esposa de Juan sino otra.

Otro ejemplo: diríamos que lo negativo es negativo de lo positivo. Mediante la transformación advertimos que esto no es necesariamente así: “Mire señor; la mitad de lo que usted dice son idioteces”. “-¡Retire lo dicho!”. “-La mitad de lo que usted dice no son idioteces”. Hay una negación de lo afirmado anteriormente, pero digo exactamente lo mismo. Habida una

parcialización, la negación no se refiere a lo negado parcialmente, sino a la otra mitad, y desde el punto de vista de la realidad afirmo lo mismo.



Además de los mencionados, hay infinitos casos en los cuales las funciones y los modos de funcionar se descubren relacionando.

4) Lo relacional puede aclararnos varios cambios que ocurren porque los hablantes relacionan paradigmas y términos de paradigmas. La lingüística histórica tradicional conoce bien los cambios llamados analógicos, los que se producen dentro del mismo paradigma. Por ejemplo, en español se dice “llevamos”, “lleváis” por analogía con las formas “llevo”, “llevas” originadas por la diptongación “lievo”, “lievas”. Es una relación que el hablante hace dentro del mismo paradigma. Otro ejemplo: decir “yo apreto”, “tú apretas” por analogía con otras zonas del paradigma donde no se presenta el diptongo.

En cambio, hay otras modificaciones debidas a relaciones entre paradigmas diferentes. Por ejemplo, en el alemán hablado se dice *Die zue Tür*¹² (“la puerta cerrada”) donde la preposición *zu* funciona como adjetivo. Este cambio de función está determinado por la analogía entre dos construcciones oracionales: *Die Tür ist geschlossen* (*geschlossen*, participio del verbo *schließen*: “La puerta está cerrada”) y *Die Tür ist zu* (*zu* en lugar de *geschlossen*, participio del verbo *zuschließen*, “cerrar”: “La puerta está cerrada”). A partir de este uso en que *zu* sigue manteniendo su condición de prefijo verbal, se comienza a usarlo en todas aquellas posiciones en que se emplearía adjetivos, por ejemplo *die zue Tür*. Se ha pasado del paradigma de la oración al del grupo de palabras, donde no habría justificación. Mediante esta relación ha surgido un adjetivo nuevo, derivado del prefijo verbal.

Otro ejemplo: en el latín clásico, ante la pregunta *Qualis est?*, se responde *Talis est* (“¿De qué tipo es? –Es tal”) y ante la pregunta *Quommodo est?*, se responde *Ita est* (“¿Cómo es? –Así es”), pero también sólo *Ita* (“Así”). Además se emplea *ita* en situaciones en que no se distingue claramente (adverbio o adjetivo) como por ejemplo *Quae cum ita sint* (“pues las cosas son así”); en este caso *ita* correspondía también a *talia* (“las cosas son tales”). De aquí que empezara a usarse *ita* en los otros casos donde antes se empleaba el adjetivo y no el adverbio. Y puesto que este *ita* era posible en la respuesta, el hablante, relacionando y en forma intuitiva, comenzó a usar también en la pregunta el adverbio interrogativo donde correspondía adjetivo: *Quommodo est?* En lugar de *Qualis est?* Este *qualis* desapareció entonces, y en las lenguas románicas para este uso del *qualis* latino quedó “cómo”, y la respuesta correspondiente (“así”) se volvió también una especie de adjetivo: español, “una mujer así”; francés, *une femme comme ça*; italiano, *una donna così*.

¹² En este ejemplo, la preposición *zu* al operar como adjetivo dentro de una frase nominal requiere para la concordancia de género y número la terminación *-e*, de ahí la forma *zue* (Nota de la transcriptor).

LAS ESTRUCTURAS LÉXICAS

En el léxico podríamos distinguir las mismas secciones que en la gramática: constitucional, funcional (análisis del contenido), y relacional (relaciones entre varios contenidos).

1) Constitucional. Estudiaremos la estructura material de los elementos del léxico. Es lo que hace –en parte– la lexicología tradicional, al distinguir entre léxico primario y léxico que surgen mediante prefijación y sufijación.

2) Lexicología funcional. Establecemos los paradigmas y las funciones sintagmáticas.

3) Relacional. Establecemos relaciones entre varios paradigmas.

Por razones prácticas, conviene dejar de lado la lexicología simplemente constitucional. Ello puede ser interesante para el francés o e inglés, donde las palabras básicas tienen generalmente sólo una o dos sílabas, y si tienen más se trata de una transformación, o son palabras derivadas, o pertenecen a otros estratos del léxico.

Lo más importante es establecer paradigmas del léxico, las funciones que se encuentran en él. Vamos a considerar en un mismo plano tanto lo funcional como lo relacional. Debemos aplicar en este plano todos los principios que hemos aplicado a la lingüística estructural; es decir, las varias distinciones que nos permitían eliminar ciertos elementos: el metalenguaje, el discurso repetido, etc. Pero sobre todo es necesario hacer una primera eliminación a partir de la distinción entre cosas y palabras, entre el conocimiento que tenemos de las cosas por las cosas mismas y el conocimiento por las palabras (saber lingüístico). Esto nos permite dejar de lado todo lo que es nomenclatura técnica (términos de la química, de la física, etc.) que no tiene estructuración simplemente lingüística sino que se estructura en las respectivas ciencias. Y no sólo lo que pertenece a la ciencia organizada como tal sino también en el nivel popular, por ejemplo la nomenclatura que utiliza el hablante corriente al distinguir géneros y especies de animales, vegetales, etc. Es decir, que todo lo que pertenece a la ciencia popular o al lenguaje técnico no puede estructurarse a nivel de lengua. Lo curioso es que muchos trabajos de lexicología son trabajos de terminología, en este sentido.

Nuestro interés es advertir qué estructuras funcionan en el léxico. Las estructuras funcionan para aquello para lo cual no hay ciencia –ni popular ni organizada–. Ninguna ciencia nos dice cuál es la diferencia entre “traer” y “llevar” o “entrar” y “salir”, porque no hay ciencia del “traer” o del “llevar”, pues son hechos característicos de una lengua determinada y pertenecen al saber lingüístico del hablante. El hablante conoce las oposiciones, que en un sentido inmediato y general son análogas a las que se dan en la fonología y en la gramática. Por ejemplo: en la gramática hay oposiciones neutralizables; también las hay en el léxico: “noche” y “día” (“día”: término extensivo). Otro ejemplo: en francés tenemos *dominer* y *maîtriser*:

dominer		maîtriser
---------	--	-----------

Los dos significan “dominar” pero *maîtriser* significa “dominar con intención” o la existencia de un agente dotado de intencionalidad. Se puede decir *la montagne domine la ville* o *les ennemis dominent la ville*, pero se dice *les ennemis maîtrisent la ville* porque se trata de un agente dotado de intención; no podría decirse *les montagnes maîtrisent la ville* a menos que se trate de un empleo estilístico, en cuyo caso *montagnes* sería visto como un agente dotado de intencionalidad (por ejemplo las montañas como seres sobrenaturales que tienen capacidad de dominar como si fueran personas).

Otro ejemplo:

disiper		gaspiller
---------	--	-----------

Disiper se aplica a todo tipo de cosas que puedan desparramarse y *gaspiller* sólo a aquello que no debería ser desparramado, que debería conservarse porque constituye un bien: el dinero, la fortuna, etc. Se puede decir *disiper les nuages*, y también *disiper son argent*, pero se dice: *gaspiller son argent*, y no se puede decir *gaspiller les nuages* porque implicará que las nubes constituyen un bien. Sin embargo, podemos encontrarlo en situaciones donde esto tenga un valor estilístico, por ejemplo en *El principito* se dice *J'ai gaspillé mes nuages*.

Esta analogía nos hace suponer que todo el léxico es estructurable en este sentido (o, si hemos eliminado lo que no tiene estructura lingüística lo que queda es lo estructurable).

Advertimos que hay diferencias entre las lenguas en aquello que aparentemente se presenta del mismo modo. Ejemplo: los tres lugares deícticos, de la primera, segunda y tercera persona.

	Español	Portugués	Italiano	Francés
primera	venir	vir	venire	venir
segunda	ir	ir		
tercera			andare	aller

En español y portugués “venir” y *vir* se emplean para lugar de la primera persona; “ir” se emplea en ambos casos para el lugar de la segunda y tercera persona. En italiano, francés y latín (en los que los verbos tienen el mismo origen y forma parecida) se emplean *venire* y *venir* para primera y segunda persona y *andare* y *aller* para tercera persona. Si alguien me llama digo: en español “ya voy”, en portugués *voí*, en francés *je viens*, en italiano *vengo*.

El español tiene la misma estructura para “traer” y “llevar”: el primero para primera persona y el segundo para segunda y tercera. El francés también la conserva: *aporter* para primera y segunda, *porter* para tercera. El italiano dice *portare* para las tres personas. El francés hace otra distinción que no aparece en español: *porter* se emplea para lo inanimado y para lo animado existen los verbos *amener* y *mener*. Es decir, si el objeto no se mueve él mismo (niño, cadáver), se usa *porter*; y en el caso de llevar un niño a la escuela se usa *mener*.

En el último ejemplo vemos cómo no sólo son importantes las distinciones, sino también los principios para distinguir. En latín, aunque lo llevado se mueva por su cuenta, se hace otra distinción según cómo se lleve:

Sujeto	Objeto	Sujeto
		agere		ducere

Si alguien lleva un objeto detrás de sí se emplea *ducere*; si lo lleva adelante, se emplea *agere*. De manera que se dice que un jefe *ducit* (“conduce”); el jefe es *dux*.

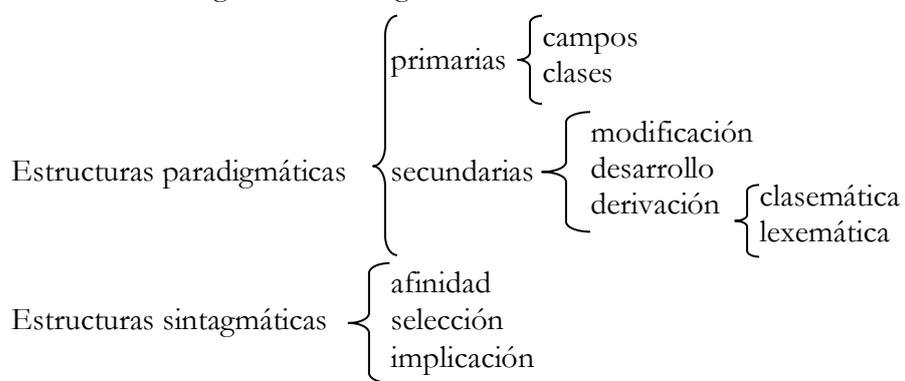
Otro ejemplo. En las lenguas románicas se distinguen los colores por la tonalidad; el latín, sobre esta distinción apoya una segunda relación, con la luz. Así:

	sin luz (opaco)	con luz (brillante)
“blanco”:	<i>albus</i>	<i>candidus</i>
“negro”:	<i>ater</i>	<i>niger</i>

En este caso es fácil la distinción, pero en otros hay complicaciones. Por ejemplo, en latín, para “rojo” y “dorado” se usa el mismo término *-fulgis-* pues no se trata en esta lengua de una distinción por el color sino por la relación con la luz. Si se trata de la tonalidad verde y azul también ha desaparecido la distinción por el color, y ambos tonos se identifican igualmente por *viridis* (sin luz) y *glaucus* (con luz).

En una estructura como la de este ejemplo nos damos cuenta de que en el léxico hay reestructuración, como en la gramática. Desde el punto de vista de la gramática hemos visto de qué manera se han reconstruido los demostrativos en las lenguas románicas: hay distinciones que desaparecen en francés y que se mantienen en español. En el léxico, en el caso de los colores, ha habido una doble reestructuración en la historia del latín y en las lenguas románicas: a) el latín tuvo un sistema como el de las otras lenguas indoeuropeas, que distinguían los colores y la tonalidad; lo advertimos porque los términos latinos corresponden a los eslavos. b) Cuando los latinos llegaron al Mediterráneo adoptaron un sistema diferente, análogo al griego: agregaron el rasgo de la luz, posiblemente adoptando un sistema léxico de pueblos del Mediterráneo. c) Las lenguas románicas vuelven al sistema antiguo indoeuropeo: nuestros colores coinciden con los eslavos y germánicos. Observamos una vez más que importa no solamente la distinción, sino el modo de distinguir.

Hay también en el léxico principios estructurales como en la gramática. Entonces hay analogía también con las estructuras fonológicas. Considerando conjuntamente lo funcional y lo relacional, distinguiremos las siguientes estructuras léxicas:



Estructuras paradigmáticas: según la definición que ya conocemos por la gramática, se constituyen sobre el eje paradigmático (de las selecciones). Serán análogas a un paradigma de declinación o conjugación, fundadas no en el significado gramatical, sino léxico: selección de palabras y no de formas.

Estructuras sintagmáticas: se construyen sobre el eje sintagmático (de las combinaciones); aquí se tratará de estructuras motivadas por el significado léxico. Serán del tipo “el hombre” pero no se tratará de combinación de un instrumento con una palabra (categorema), sino de dos palabras léxicas.

Dentro de las paradigmáticas, las primarias son no transformadas y las secundarias implican una transformación; lo relacional está aquí incluido en las estructuras (las secundarias implican una relación o transformación).

Las sintagmáticas son solidaridades léxicas; pueden ser de tres tipos: la afinidad es una solidaridad clasemática; la selección una solidaridad archilexemática determinada por archilexemas; la implicación una solidaridad lexemática determinada por un lexema.

I) Estructuras paradigmáticas:

1) *primarias:* las estructuras paradigmáticas propiamente dichas son los campos y las clases (Cfr. nociones de clases y paradigma en pp. 130-131).

a) *clases:* corresponden a lo que hemos llamado clases en la gramática –series de palabras que admiten combinaciones análogas–, por ejemplo, grupos de palabras que admiten varios planos de organización gramatical. Lo consideramos aquí en cuanto determinados por el significado léxico. Podrá haber diferencia y conflicto entre clase léxica y clase gramatical. Por

ejemplo, “había nacido de padre inglés y madre sordomuda”: “inglés” y “sordomuda” tienen la misma función (adjetivos), pero pertenecen a distinta clase léxica.

¿Por qué incluimos las clases en las estructuras paradigmáticas, como si fueran un paradigma? Porque desde el punto de vista léxico existen dos tipos de combinaciones, dos sentidos de la combinación: elementos determinantes de la combinación y elementos determinados. Estos últimos son exactamente análogos a las clases de la gramática, en cambio los primeros representan una clasificación en el léxico; en este sentido son series análogas a los paradigmas, que poseen un sentido unitario determinante de ciertas combinaciones.

b) *campos*: constituyen la estructura léxica fundamental. Fueron descubiertos por J. Trier y L. Weisgerber. La teoría del campo elaborada por ellos necesita ser reinterpretada en sentido estructural (aplicar los principios de la funcionalidad, de la oposición, del sistema y de la neutralización).

Campo es la estructura de un significado unitario dividido entre varios significados por palabras existentes en la lengua. Por ejemplo en italiano, no hay distinción entre el contenido de “traer” y el de “llevar”, porque ambos se expresan por *portare*; la distinción no es funcional. En español sí existe porque hay dos significantes diferentes para las dos significaciones y el hablante tiene que elegir según su intención significativa. Este hecho de la elección es paradigmático (en el paradigma están las dos posibilidades). El italiano también elige, pero dentro de un paradigma más amplio donde el valor unitario “traer-llevar” se opone a “conducir”, etc. O sea, que en el campo se trata de un valor dividido en otros valores, opuestos mediante rasgos distintivos (oposición distintiva).

Todo lo que en la lengua existe como palabra dada constituye un lexema; un lexema es tanto la palabra general –si ella existe– como todas las palabras en que se divide el campo. Entre los lexemas, algunos son archilexemas pues corresponden al valor unitario del campo. Por ejemplo, “silla”, “mesa”, “mueble”, “butaca”, son lexemas; “mueble” es archilexema (puede sustituir a todas las unidades del campo, reemplazándolas).

No es necesario que exista para un campo un archilexema en cuanto lexema, es decir, como palabra:

lleno	macizo
vacío	hueco

En el cuadro anterior queda constituido un campo para el cual no hay en español una palabra general que lo abarque, no hay un archilexema. Lo mismo ocurre en el caso siguiente, en el que el valor unitario que constituye el campo es un tipo de movimiento:

traer	venir
llevar	ir

Aquella parte del contenido que distingue un lexema de otro –si es una parte mínima– se llamará rasgo distintivo. Algunos autores utilizan el término sema. Ejemplo: entre “ir” y “llevar” la parte común es el movimiento; el rasgo común es la dirección hacia la 2da. o 3ra. persona (no hacia la 1ra.): el rasgo diferente es el movimiento simple en “ir” y el movimiento doble (de un objeto que transporta a otro) en “llevar”. Esta tercera distinción es el rasgo distintivo, llamado sema.

Así como los fonemas y unidades gramaticales pueden analizarse desde el punto de vista funcional, sin residuo, también pueden analizarse así los elementos léxicos, con la diferencia práctica de que las distinciones en el léxico son muy numerosas y no están delimitadas hasta la fecha. Por esta razón nuestros análisis pueden aparecer como incompletos en un momento ulterior. Por ejemplo, en latín existe un campo de adjetivos para la edad –de seres vivos y de cosas– que está compuesto por seis lexemas. En las lenguas romances, para el mismo campo, hay distinción número de elementos y diferente distribución.

		lat.	cast.	rum.	port.
edad avanzada	(pers.)	senex			
	(anim.)	vetulus	viejo	batrin	velho
	(cosas)	vetus		vechin	
edad no avanzada	(pers.)	iuvenis	joven	linar	
	(anim.)	novellus	nuevo	nuo	novο
	(cosas)	novus			

En cada una de las lenguas podemos establecer las distinciones. En latín *senex* = viejo + para persona; *vetulus* = viejo + para animales y plantas; *vetus* = viejo + para cosas. Lo que en latín constituye un rasgo mínimo puede no serlo en las otras lenguas; como también lo que es rasgo común en un campo puede ser rasgo distintivo en otro campo más amplio que incluya al primero.

Según lo que acabamos de decir, y considerando el mismo ejemplo en un contexto más amplio, podemos descubrir que “viejo” puede de nuevo analizarse, en el campo de la dimensión (en el tiempo y en el espacio), en una parte común y un rasgo distintivo:

<i>en el tiempo</i>	<i>en el espacio</i>
senex	
vetulus	magnus
vetus	grandis
iuvenis	
novellus	parvus
novus	

Oponemos la dimensión en el tiempo a la dimensión en el espacio; “en el tiempo” se vuelve rasgo mínimo. Los elementos que distinguimos mediante oposiciones inmediatas son ya rasgos distintivos; pero la parte común podría ser todavía más analizable.

Un campo es análogo a un sistema de vocales y consonantes o a un paradigma de la gramática. También aquí se aplicarán los principios y oposiciones:

-oposición gradual: los elementos presentan la misma cualidad pero en grados distintos. Por ejemplo: “frío/tibio/etc.”, en los adjetivos para temperatura;

-oposiciones equipolentes: cada uno de los términos se opone a todos los otros. Por ejemplo: las oposiciones que se presentan en el orden de los colores fundamentales en español;

-oposiciones correlativas. Por ejemplo “ir/venir”, “llevar/traer”, que se oponen por el mismo rasgo (la dirección del movimiento). Lo mismo ocurre en “lleno/vacío”, “macizo/hueco”, y también en “fácil/difícil”, “liviano/pesado”. Estas oposiciones son análogas a las oposiciones fonológicas b/p, d/t, en las que los primeros términos son sonoros y los segundos oclusivos. Se trata de pares de oposiciones cuyos términos son correlativos entre sí y se oponen por el mismo rasgo.

Esta analogía con la fonología y con la gramática no debe engañarnos, porque el léxico parece presentar una complejidad mayor. Veamos las diferencias:

-la posibilidad del léxico de estructurar mediante perífrasis aquello que no lo está mediante palabras simples. En fonología y gramática algo está estructurado o no pertenece a la lengua, no pertenece al sistema. Por ejemplo, la *ɛ* muda y la *ï*, que pertenecen al sistema vocálico del francés, no están organizadas en el español. En cambio, toda la realidad está organizada léxicamente. Si no hay palabra simple, puede haber perífrasis fijada en la lengua, o una serie de perífrasis, o una perífrasis ocasional cuando la necesidad es presente. Por ejemplo, “dispuesto” en español (en el sentido de “bien dispuesto”) no tiene en rumano palabra simple, pero sí la

perífrasis *cu tragere de inimā* (literalmente, “contracción de corazón”). El rumano se caracteriza precisamente por su gran cantidad de perífrasis.

-en fonología y gramática las archiunidades suelen presentar un nivel, o a lo sumo dos (suele haber archifonema para dos fonemas en oposición, o a lo sumo para cuatro en oposición doble); en cambio en el léxico puede haber archilexema en toda una serie de niveles (como si en la fonología tuviéramos archilexema para todas las consonantes o para todos los fonemas). En el léxico puede haber palabras simples para campos muy amplios. Por ejemplo, en rumano:

buo : buey

vită : animal doméstico grande

dobitóc: ser vivo de la naturaleza

fiinta : ser vivo, aún no perteneciente a la naturaleza (también Dios y los ángeles).

-en el léxico hay neutralizaciones y sincretismos entre campos diferentes. Ejemplo de neutralización: “grande” y “pequeño”, aplicados a la dimensión en el tiempo, son neutralizaciones (porque se trata de términos de dimensión en el espacio). Ejemplo de sincretismo: *enfant* (“niño”) aparece en el campo de la edad y también en el campo de los nombres de parentesco (“hijos e hijas” = *enfants*).

c) *Relaciones entre las clases y los campos*. Antes de establecer dichas relaciones retomemos el concepto de clase. Las clases determinan las combinaciones de ciertos elementos en base a su valor léxico. Por ejemplo, clase “ser humano”, clase “animal” (si hay combinaciones particulares que se den con esos nombres), clase de lexemas masculinos y femeninos (pero por su mismo valor léxico, si hay combinaciones especiales en la lengua que se den en cada caso). Por ejemplo, en latín, el verbo “casarse” tiene una forma para el masculino (*in matrimonium ducere*) y otra para el femenino (*nubere*); hay una selección léxica. En este caso en el léxico latino masculino y femenino funcionan como clase. No es necesario que se trate de masculino y femenino gramaticales; así hay lenguas como el húngaro y el alemán, donde el género gramatical puede no coincidir con la clase léxica. Por ejemplo, en alemán *das Weib* (“mujer”) es neutro gramatical pero clase léxica femenina; *der Mensch* (“hombre en general”) es masculino gramatical pero clase léxica neutra (se emplea para hombre y mujer).

El significado unitario (clasema) determina ciertas combinaciones. Lo clasificado o determinado puede clasificarse desde el punto de vista de ciertas combinaciones. Así los adjetivos pueden clasificarse en:

-insensibles a las clases: se aplican a seres vivos, cosas, etc. (“blanco”);

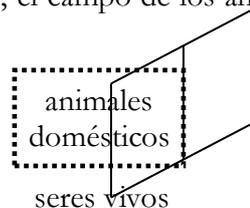
-sensibles a las clases, pero que se aplican a una y no a otra (para la otra no hay): “inteligente”, sólo se aplica a seres vivos y pensantes y a su expresión, no para las cosas;

-sensibles a las clases, pero para una se emplea un adjetivo y para otra, otro: “joven” y “nuevo”, que se aplican respectivamente a la clase de seres vivos y a la de las cosas.

Las relaciones entre las clases y los campos pueden ser:

-Todo un campo pertenece a una clase.

Así por ejemplo, el campo de los animales domésticos, que pertenecen a la clase de los seres vivos:



-El clasema atraviesa un campo.

Así por ejemplo, en “comprar/vender” el clasema de dirección atraviesa el campo. Y en “joven/nuevo” el clasema atraviesa el campo de la temporalidad reciente.



En “comprar/vender” el archilexema es la transferencia de algo, y el clasema es la dirección en la que se distingue adlativo \rightarrow y ablativo \leftarrow .

-El clasema atraviesa el campo, pero el campo queda insensible al clasema y sólo por el contexto la acepción se sitúa a uno u otro lado de la línea.



Por ejemplo. “desembarcar” (transitivo o intransitivo), “alquilar” (dirección de “vender” o dirección de “comprar”).

Claro que estas relaciones se observan en una lengua determinada. Por ejemplo en francés hay un solo verbo para “alquilar”, *louer*; en alemán, dos: *mieten* (“tomar en alquiler” \leftarrow) y *vermieten* (“dar en alquiler” \rightarrow).

2) Estructuras paradigmáticas secundarias.

Son el resultado de transformaciones: surgen por una gramaticalización de elementos primarios que luego se devuelven al léxico. Si representamos la función relacional por una línea podemos obtener dos tipos de transformación, cuyo esquema es el siguiente:

Modificación:

Determinación gramatical que no llega a una función oracional determinada en sí mismo. Por ejemplo, la función diminutiva en la que hay cuantificación pero sin implicar cambio de función en la oración. También los diminutivos verbales (“lloriquear”, “canturrear”, “besuquear”), como así los aumentativos y colectivos.

Desarrollo:

Determinación gramatical que llega a una función oracional determinada en sí misma. Por ejemplo, “belleza”, “locura”, “salida”, etc., que implican función predicativa: “Ella es bella”. Su belleza...”; “Él es loco. Su locura...”; con esta función implícita el elemento se devuelve al léxico y puede admitir determinaciones gramaticales, puede recibir nuevas modificaciones. Es decir, que la modificación no altera la categoría gramatical, mientras que el desarrollo lo modifica siempre. El desarrollo es una línea transformacional orientada (\rightarrow), y en la misma línea puede haber toda una serie: “nación-nacional-nacionalizar-nacionalización, etc.”.

Otra estructura paradigmática secundaria es la derivación. Se trata de la fusión de dos elementos en relación gramatical. Si uno solo de los elementos implicados es lexema y el otro un clasema, la derivación es clasemática: por ejemplo, “proveedor”, donde la transformación implica un agente (“él”) y un verbo (“proveer”). Cuando se combinan dos lexemas la derivación es lexemática: por ejemplo, “barbiagudo” = “barba” + “agudo”. Un elemento del léxico puede implicar varias funciones a la vez, y en ese caso la composición es al mismo tiempo clasemática y lexemática: por ejemplo, “cortapapel”.

II) Estructuras sintagmáticas:

Las estructuras sintagmáticas dependen de los contenidos que hemos visto en las paradigmáticas. Puede haber:

1) *Afinidad*: solidaridad determinada por el clasema de un término que funciona como rasgo distintivo. El segundo contiene el contenido clasemático del primero más algo. El clasema está determinado para tal o cual caso. Por ejemplo, la relación entre “hombre” y “joven” es una afinidad: “joven” es para la edad propiamente dicha, y se aplica a los seres vivos (por lo cual hay que elegir “joven” y no “nuevo”). Otro ejemplo: en rumano *Ana se mărită* es “casarse” para las mujeres, porque el verbo está determinado para la clase femenina; *Ion se însoară* es “casarse”, para hombres.

2) *Selección*: el archilexema del primer término funciona como rasgo distintivo en el segundo. El segundo está determinado para tal archilexema y no para otro. Así en alemán, al archilexema de “vehículo” corresponden tanto *Schiff* (“barco”) como *Wagen* (“automóvil”) a las cuales corresponde el verbo *fabren*, que se usa para “desplazarse” en vehículo que toque superficie. No es posible para dichos lexemas utilizar el verbo *gehen*, que significa “moverse” sin vehículo.

3) *Implicación*: todo el lexema de un término funciona como rasgo distintivo en el segundo; el segundo funciona de este modo sólo para tal o cual lexema. Por ejemplo, “alazán” es nombre de pelambre sólo para caballo; en holandés el verbo de desplazamiento *fietsen* se usa solamente para “andar en bicicleta”. Dadas estas solidaridades, los términos segundos –determinados– si se emplean solos, representan la clase respectiva puesto que la contienen. Por ejemplo, en “un joven” se entendería “ser humano” porque “joven” lo contiene; en “alazán” se entiende que se trata de caballo. Al decir en alemán *Ich bin gefahren* (“he viajado”), se entiende que he viajado en tren, barco, etc., no a pie, puesto que el verbo contiene el archilexema “vehículo”.

Como en el caso de la gramática, también aquí estas combinaciones son simplemente objetivas, pero subjetivamente todo puede combinarse, sólo que al combinar una clase con el archilexema o lexema que no le corresponde, la combinación adquiere valor estilístico. Por ejemplo, “una ciudad joven”, “cierra el pico” (u “hocico”) aplicado a una persona; decir, en rumano, *Ion se mărita*; decir de una persona que es “un alazán” es tratarlo como a un animal. En estos casos dos valores están presentes simultáneamente, en conflicto: el valor dado por la palabra y el valor dado por la combinación.

PRINCIPIOS DE SEMÁNTICA ESTRUCTURAL¹³

Entendemos por semántica la semántica del léxico; por lo tanto, estructura del vocabulario. Hay que advertir que hay un empleo diferente del término “semántico” con respecto al léxico (así como es también variado el empleo del término “estructura”). Por ello, podemos distinguir por lo menos cuatro tipos de semántica estructural, radicalmente diferentes. Los podemos indicar por los nombres de sus sostenedores representativos:

1) Matoré, y casi en el mismo sentido Guiraud (ambos en Francia). Son sus precursores F. de Saussure y Ch. Bally.

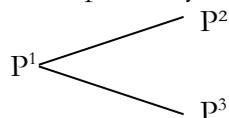
2) M. Jaos, en Estados Unidos, y J. Dubois, en Francia. Pertenece al mismo tipo – aunque con ciertas diferencias– S. Lamb, en Estados Unidos.

3) Fueron sus precursores los alemanes J. Trier, L. Weisgerber y W. Porzig (que han investigado en la semántica, aunque no han aplicado métodos propiamente estructurales). Participan de este tipo de semántica L. Hjelmslev y, en parte, A. Greimas (en Francia), B. Pottier (en Francia), y la semántica propuesta e ilustrada por Uriel Weinreich en los Estados Unidos. También –desarrollándola en un campo especial– J. Lyons, en Inglaterra.

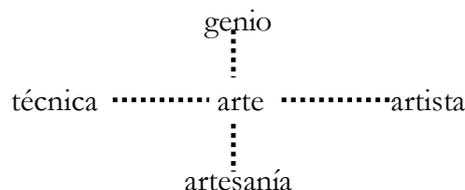
4) Katz y Fodor, en los Estados Unidos, y algunos artículos de J. Apresjan, en la Unión Soviética.

Caracterización:

1) En la lexicología de Matoré el término estructura se emplea en el sentido de “configuración asociativa” entre una palabra y varias otras palabras. Matoré le llama “campo semántico”.



Se trata, no de analizar los elementos del léxico en rasgos distintivos sino de establecer la configuración del léxico relacionando palabras enteras, unas con otras. No se explicita por cuales relaciones internas de significado se delimitan estas configuraciones. Ejemplo:



etc.

Las asociaciones pueden ser infinitas, puesto que se establecen no sólo en base a relaciones de significado sino también en base a relaciones con las cosas. De acuerdo a esta teoría, se comienza a trabajar a partir de una palabra.

Una variante es la que presenta P. Guiraud. Se trata también de una “configuración asociativa” y se sigue el mismo plan, pero sus asociaciones no son sólo de contenido o deter-

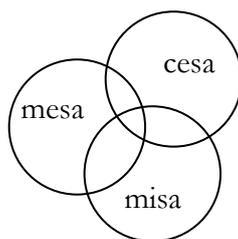
NOTA: De modo contrario, según la posición de Trier y Weisgerber se parte de una zona significativa unitaria, que se divide en elementos menores de significado, y lo último que se toma en consideración es la palabra. Así por ejemplo: Se analiza el campo del color en latín:

blanco + con luz = *candidus* negro + con luz = *niger*
 blanco + sin luz = *albus* negro + sin luz = *ater*

¹³ Texto extraído de las conferencias del profesor Coseriu (México, 1967; Montevideo, 1968; Buenos Aires, 1968).

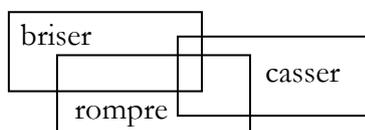
minada por el conocimiento de las cosas, sino también materiales (por el sonido). Llama a su campo “morfosemántico”.

Ejemplo:



También sus campos son infinitos, y los límites se establecen sólo convencionalmente. Pero aun de esta manera se llega a la interferencia de los diversos campos, pues las relaciones son tan diversas que, partiendo de una palabra se puede llegar a otra ya incluida en otro campo. Por ejemplo, en el caso de *chat* llega a establecer asociaciones de más de dos mil palabras.

2) Se trata de la aplicación del método distribucional. Tanto en Jaos como en Dubois se hace la distribución de un elemento léxico con respecto a los contextos también léxicos en los cuales este elemento puede encontrarse:



Los contextos coinciden en parte, y en parte son específicos. Se trata de la reducción del significado a la simple distribución del significante. Es una manera indirecta de acercarse al significado. Tenía cierto sentido en la época del predominio de Bloomfield, pero hoy ya estamos lejos de esta postura y podemos tratar el significado como tal y no reducirlo al significante. Pero con este criterio es imposible establecer estructuras semánticas, porque la distribución de los significantes no depende sólo de la significación sino también de la designación (el significado tal como se da en un acto de habla).

En Lamb encontramos otro tipo de aplicación del criterio distribucional. Así como la distribución de las realizaciones fónicas, en el plano fonético, nos revela algo con respecto a unidades superiores, en el plano fonemático, (por ejemplo en español *b* y β que aparecen en contextos exclusivos pero son variantes de una sola unidad, /b/), igualmente se puede considerar la distribución de ciertos elementos en el plano gramatical para advertir que se trata de la misma unidad léxica, en un nivel superior. Ejemplo: en inglés *can* y *to be able* (“poder” y “ser capaz”) se oponen en el plano de un contexto gramatical (para Presente/ para Futuro), pero en el plano léxico estas dos unidades funcionan como una sola (“poder”); así *I can wright* (“yo puedo escribir”), *I will be able to wright* (“yo podré escribir”). Se trata del fenómeno del supletivismo de los significantes. Igualmente en el alemán *müssen* (“tener que”, “deber”) se sustituye por *brauchen* (“necesitar”) en las formas negativas. También lo observamos en el francés: *nous allons* y *je vais* (“nosotros vamos” y “yo voy”). Por lo tanto, no se trata de una distribución de unidades léxicas sino sólo de una identificación de unidades léxicas (puesto que nada se dice respecto del contenido de estas unidades). No hay en este caso ningún análisis estructural del contenido.

3) en esta posición se habla de “estructura” en el sentido analítico, o sea, análisis de las unidades del léxico en rasgos distintivos (una unidad del léxico es un haz de rasgos distintivos del contenido). Por ejemplo “venir/ir” se oponen por la dirección del movimiento (“venir”, hacia el lugar de la 1ra.persona; “ir”, hacia el lugar de la 2da. o 3ra.); después podemos oponer venir/traer
ir/ llevar
y la oposición se funda en que en el primer caso se trata de movimiento autónomo, y en el segundo de movimiento con algo.

Dentro de esta posición, Hjelmslev propone una teoría del análisis estructural del contenido léxico que debería ser análoga al análisis estructural de los fonemas. En el caso del léxico, se

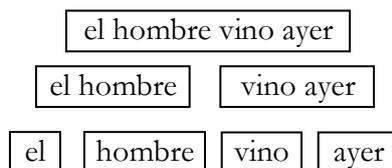
trataría de pleremas. Lo que distingue su teoría es la atención puesta exclusivamente en la forma del significado, excluyendo la sustancia significativa. Por ejemplo, en “padre/madre” hay un elemento común y uno diferente, pero esos elementos no se identifican semánticamente sino que el análisis los presenta en notación matemática: “padre” = A+B; “madre” = A+C. Y se puede agregar la oposición “hijo” (D+B) / “hija” (D+C). El elemento común es la paternidad (A) o filialidad (D); el elemento diferente: “para varón” (B), “para mujer” (C).

En el mismo sentido pero sin dejar de lado la sustancia, Greimas y Pottier tratan de especificar cuáles son los rasgos distintivos (por ejemplo, masculino y femenino), no quedándose en la mera forma. Lo que es propio de los tres (Hjelmslev, Greimas y Pottier) es la aspiración de llegar en cada caso a un análisis total de las unidades en rasgos distintivos mínimos (como se hace en fonología).

Encontramos la misma concepción en Weinreich, aunque representada sólo en algunos ejemplos. También Lyons trabaja con este criterio, pero su libro lamentablemente analiza el lenguaje técnico y filosófico, lo cual es un error, porque en este caso no se analiza la estructura de la lengua. Por ejemplo, analiza algunos aspectos de la lengua de Platón, pero este lenguaje no está estructurado lingüísticamente desde el punto de vista de la lengua griega, sino que constituye una nomenclatura científica que se funda en definiciones. Aquí el concepto surge por definición, mientras que el análisis lingüístico debe aplicarse a los significados ya dados en una lengua.

4) Este último tipo que vamos a considerar consiste en una aplicación de la gramática transformacional al estudio del léxico. Es la semántica de Katz y Fodor (EE. UU.), derivada de la gramática transformacional de Chomsky.

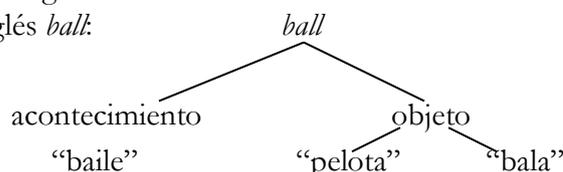
En la gramática de Chomsky “estructura” se entiende sólo como estructura sintagmática; no tiene ninguna noción de estructuras paradigmáticas. Por ejemplo:



En este análisis se llega a elementos mínimos combinados en línea sintagmática; pero no hay ninguna idea de la estructura en sentido opositivo. Por ejemplo, “ayer/mañana”, “vino ayer / no vino ayer”.

Este análisis de la estructura sintagmática de Chomsky procede en forma de árbol, cuyas últimas ramificaciones son los elementos mínimos no analizables en este sentido.

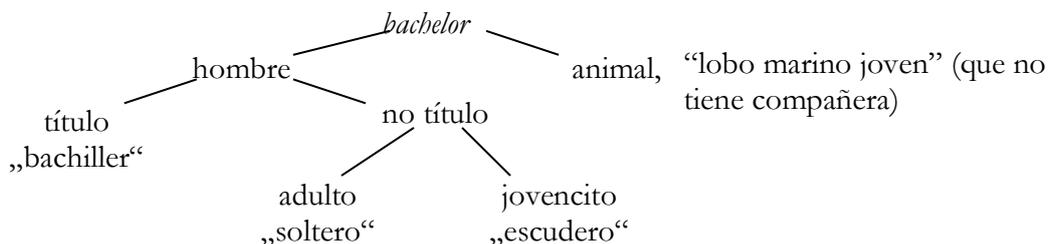
Con este esquema en forma de árbol, Katz y Fodor intentan hacer una semántica estructural partiendo del análisis de los elementos mínimos (por eso hemos hablado de una adecuación de la gramática transformacional al estudio del léxico). Se parte de una palabra, por ejemplo en inglés *ball*:



¿Qué se hace efectivamente aquí? Se trata, en términos generales, de una identificación del signo. O sea, que partiendo de signos que por su significante pueden ser ambiguos (signos homófonos o polisémicos) se intenta adjudicarle el significado preciso. No se trata aquí de una verdadera oposición léxica puesto que los significados no ofrecen una parte común y rasgos distintivos diferentes, es decir, que no se establecen relaciones efectivas de contenido. Se piensa que en cada uno de los puntos en que se toma una decisión se encuentra una “marca” (por ejemplo de “acontecimiento” o de “objeto”). Estas marcas pueden coincidir con los rasgos distintivos del contenido, con lo cual se acercaría a la semántica de Hjelmslev, sólo que aquí no se trata de análisis de marcas semánticas sino del análisis en marcas; es decir, se supone y utiliza la

existencia de estas marcas como ya dadas pero no nos da métodos para establecer estas marcas semánticas o rasgos distintivos.

Veamos otro ejemplo, partiendo del significante:

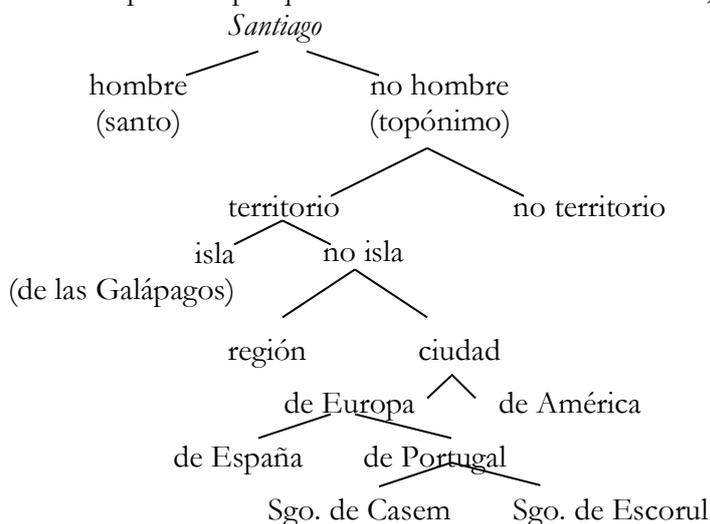


Observamos en este análisis que se parte de una palabra material (sólo del significante) y se sigue la marcha de la interpretación. Así entonces no se plantea el problema de cuáles son las relaciones entre los significados en la lengua. Hay efectivamente una relación entre "lobo marino" y "solterón". Por el contrario, Hjelmslev analiza contenido independientemente del significante.

Este tipo de semántica de Katz y Fodor en realidad no tiene nada de estructural, es sólo una semántica de interpretación de los significantes pero no se establecen oposiciones dentro del léxico. Por lo tanto, es inútil en este plano; se trata de una práctica lexicográfica para ordenar varios significados dados en el diccionario bajo un significante.

Para llegar a la finalidad que Katz llama en inglés *desambiguation* ("eliminación de la ambigüedad") se necesitan no todos los rasgos distintivos de un contenido léxico sino sólo aquéllos que serán útiles en cada caso.

Por otra parte, no se trata de la estructura del contenido sino de estructura de la interpretación puesto que el contenido constituye en cada caso el punto de llegada del análisis. Lo que se estructura aquí son los caminos seguidos por nuestra interpretación. Prueba de ello es que esta interpretación se puede analizar del mismo modo aun para palabras que no tienen propiamente estructura semántica opositiva porque son individuales e individuales, como los nombres propios:



Finalmente, en esta teoría de Fodor no se establece ninguna distinción entre lo que efectivamente es unidad de contenido léxico en los distintos planos (archilexema o lexema) y lo que es sólo variante del significado.

Además, no puede establecerse ninguna distinción entre el empleo metafórico y no metafórico de la palabra. En definitiva, en esta teoría no se establecen verdaderas relaciones lingüísticas.

El lingüista ruso Apresjan, representante de esta teoría, confunde también variantes de contenido con unidades de la lengua. Por ejemplo, en ruso:

deti idut v skolu ("los niños van a la escuela")

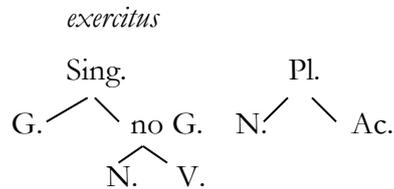
deti idut (“los niños andan”)

daroga idet v London (“este camino va hacia Londres”), pero no:

daroga idet (“este camino anda”), porque el camino no puede andar. Aunque sí *casi idet* (“el reloj anda”).

Según Apresjan, en el tercer ejemplo se trata de una unidad diferente; en realidad se trata del mismo contenido semántico que ofrece aquí una variante debida al contexto.

Observemos que esta noción de estructura podría aplicarse no sólo al léxico sino también a la gramática. Por ejemplo, lat. *exercitus*, donde no aparecen diferencias gráficas pero sí fonéticas:



SEMÁNTICA DE COSERIU:

Pasemos ahora a la consideración de mi propia semántica. En primer lugar, porque es la semántica que yo conozco mejor. En segundo término, porque entre todas las expuestas es la semántica más amplia, prevé toda una serie de tipos, de estructuras léxicas no previstas por otras semánticas estructurales.

Mi semántica pertenece al tercer tipo: análisis de oposiciones de contenidos léxicos. No es análisis de significantes, ni onomasiología al tipo de la de Katz y Fodor.

Se diferencia de la semántica de Hjelmslev porque atiende precisamente a la sustancia significativa y al análisis de los rasgos distintivos como rasgos de significado.

Se diferencia de la semántica de Greimas y Pottier desde el punto de vista de los principios: yo no considero necesario llegar de inmediato a los rasgos distintivos mínimos, sino que considero que hay que empezar por oponer elementos que se encuentran en oposición inmediata y que los rasgos distintivos se van descubriendo y sólo se darán totalmente al analizar el léxico en su integridad. Por ejemplo, en alemán:

- | | | |
|--|-----------------------------|----------------------|
| a) <i>stehen</i> | <i>liegen</i> | <i>sitzen</i> |
| (estar de pie,) | (estar acostado, yacer, —) | (estar sentado, _) |
| b) <i>stellen</i> | <i>legen</i> | <i>setzen</i> |
| (colocar verticalm.) | (colocar horizontalmente) | (sentarse) |
| c) <i>stecken</i> (colocar algo adentro de otra cosa). | | |

En este cuadro de oposiciones observamos:

1) entre los tres términos de a) el rasgo distintivo es la posición; igualmente entre los tres términos de b).

2) entre a) y b) el rasgo distintivo es el carácter estático y el movimiento respectivamente.

3) entre a), b) y c) el rasgo distintivo es lo visible de la posición en el primer caso y lo no visible en el segundo.

Otro ejemplo, en latín: distinción de adjetivos con respecto a la edad:

	viejo:	no viejo:
persona:	<i>senex</i>	<i>iuvenis</i>
animal y planta:	<i>vetulus</i>	<i>novellus</i>
cosa:	<i>vetus</i>	<i>novus</i>

En este cuadro de oposiciones, viejo/no viejo son contenidos que por el momento no resultan analizados; sólo se ha analizado la parte diferencial. Pero si oponemos este cuadro a otra estructura, se llega a un rasgo distintivo nuevo, la distinción de la magnitud en el tiempo frente a la magnitud en el espacio. El cuadro que oponemos es:

	grande:	pequeño:
persona y animal:	<i>magnus</i>	<i>parvus</i>
cosa:	<i>grandis</i>	

Finalmente, la semántica que propongo se diferencia de la de Lyons porque elimina todo lo que en el lenguaje es nomenclatura de la ciencia o de la técnica, ya que en este caso no se trata de estructuras lingüísticas sino de estructuras determinadas por la ciencia o técnica respectiva (se trata de oposiciones que van más allá de lo simplemente lingüístico). Esta eliminación que hago se encuentra ya en Bloomfield, pero es una observación que no ha sido debidamente apreciada. En realidad Bloomfield proponía eliminar el significado léxico de la consideración lingüística, afirmando que son las ciencias de las cosas quienes deben decirnos qué es este significado léxico. La consideración de Bloomfield es válida en lo que se refiere al léxico de nomenclaturas técnicas o científicas, no así en lo referente a la lengua en general, al léxico todo. Efectivamente, en el léxico hay una serie muy amplia de significados que son técnicos y como tales pertenecen a las respectivas ciencias, siendo ellas las que nos tienen que decir cuál es el significado. En cambio, Bloomfield no tenía razón al extender la afirmación a todo el léxico, puesto que oposiciones como las de “entrar/salir” son sólo lingüísticas, y no hay ciencia del entrar ni del salir.

En la exposición de mi semántica cumpliremos dos etapas: I) distinciones previas; II) establecimiento de tipos de estructuras.

I) DISTINCIONES PREVIAS:

A) Mi semántica estructural se refiere estrictamente a las relaciones de significación, y no a las relaciones de designación. El signo lingüístico tiene, como *decían* los estoicos (Zenón), significante (*semainon*) y significado (*semainómenon* o *lektón*), y fuera de esta relación se encuentra lo designado por el signo, la cosa (*to pragma*). Del mismo modo, San Agustín distingue entre *verbum*, *dicibile*, y *res*. La terminología empleada por la lingüística contemporánea –significante, significado, cosa– pertenece a Saussure.

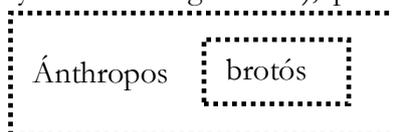
La relación de la que se ocupa mi semántica estructural es la de significados (*lektón* y *lektón*) y no la de designación (relaciones establecidas entre el signo entero y el objeto designado).



Sólo las relaciones de significación son estructurables, por las siguientes razones:

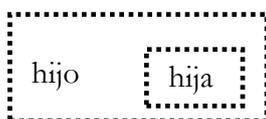
1) Porque en la designación ocasional se puede usar cualquier signo según la clasificación ocasional del objeto. Por ejemplo, designar a la misma persona con la palabra “cuñado” o “coronel”. Incluso la designación puede ser metafórica (el objeto no corresponde a la clase), por ejemplo, “hilos de oro” para designar el cabello.

2) Porque aun constituyendo clases de designación, éstas pueden coincidir sin que coincidan los significados. Por ejemplo, *ánthropos* y *brotós*, que pertenecen a la misma clase (designan la misma clase de objeto, “hombre”), pero pertenecen a campos de significaciones diferentes: *ánthropos* es “hombre, en cuanto no animal” y *brotós* “hombre, en cuanto no dios”. Se trata de la misma designación (o referencia), pero de diferente representación. *Ánthropos* puede emplearse por *brotós* (incluyendo este significado), pero *brotós* no puede emplearse nunca por *ánthropos*.



Otro ejemplo: en rumano hay dos verbos “decir”: *a spune*, que significa la comunicación de un contenido significativo, y *a zice*, que significa la materialidad del decir. La clase es la misma pero el significado no; *a spune* se puede utilizar por *a zice*, pero no a la inversa.

3) Porque aun coincidiendo los significados, puede no haber coincidencia en la designación. Se trata de términos que pertenecen al mismo campo de significación, como



Ambos pertenecen a la clase de “hijo”, las hijas pueden pertenecer a la clase de los hijos; en “mis hijos” se incluye a hijos a hijas. Pero no puedo decir “hijas” para los varones. Hay relación inclusiva entre un término neutro y otro marcado, pero la relación significativa en este caso es la misma.

B) Debemos distinguir entre lo que está estructurado en la lengua –y por lo tanto, puede estructurarse lingüísticamente– de lo que no está estructurado en la lengua –y por lo tanto, no puede estructurarse lingüísticamente. Por lo tanto, no es estructurable:

1) Lo que pertenece al conocimiento de las cosas mismas y no al lenguaje. Cabe aquí todo lo que pertenece a la nomenclatura técnica o científica, y también a la ciencia popular. Por ejemplo, la nomenclatura química, en la que los significantes son de la lengua española, pero los significados son de la química en general, como ciencia. Una gran parte del léxico se elimina, al no poderse estructurar lingüísticamente. Por ejemplo, no se pueden estructurar los nombres de aves, peces, plantas, etc., en el nivel de las especies. En este sentido, podemos revalorar una intuición de Bloomfield según la cual no se puede estructurar en la lingüística el significado léxico; admitimos que Bloomfield tenía razón en lo que concierne al léxico de nomenclaturas, pero no en lo referente a la lengua.

2) Tampoco es estructurable el metalenguaje, que se debe separar del lenguaje primario. El metalenguaje no es estructurable porque es infinito, ya que el metalenguaje implica sólo una relación de designación.

3) Tampoco es estructurable el discurso repetido. Este puede estructurarse a nivel del texto pero no a nivel de la palabra. Por ejemplo, “irse por los cerros de Ubeda” no es estructurable, ni a nivel de la palabra, ni a nivel de la perífrasis completa, porque se trata de una expresión fija con una significación individual.

Otro es el caso de aquellas perífrasis que, en muchas lenguas, equivalen a palabras y son estructurables a nivel del léxico. Por ejemplo, en rumano *en tragere de inimă* –que literalmente significa “contracción del corazón”– reemplaza a un adjetivo “dispuesto” que no existe como palabra independiente en esa lengua.

II. TIPOS DE ESTRUCTURAS:

Son estructuras lexemáticas las que se refieren al contenido, al significado. Distingo dos grandes tipos de estructuras léxicas: paradigmáticas y sintagmáticas. Empleamos estos términos en el sentido corriente que tienen en la lingüística moderna.

En el paradigma, un término está presente en ausencia de los demás, un término excluye a los otros. Por ejemplo:

Estuve en México tres	←	días	;	pero no	rosas
	←	minutos	“	“	libros
	←	años	“	“	etc.

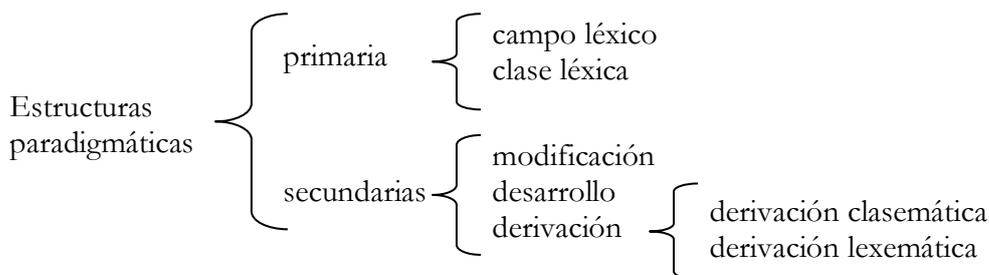
Otro ejemplo: en la afirmación “esta pared es verde”, “verde” excluye de inmediato a otros términos del paradigma –“blanco”, “azul”, etc.–, pero no excluye de inmediato otras series paradigmáticas como “grande-pequeño-mediano-etc.”. O sea, que pertenece a la estructura paradigmática aquello que se excluye de manera inmediata.

Además, debemos tener en cuenta que existen efectivamente paradigmas léxicos así como existen paradigmas gramaticales, pero no debemos confundirlos. Hay que considerar el léxico desde el punto de vista del léxico, y no de la gramática. Por ejemplo, si a partir de “esto es...” me pregunto qué puede figurar en el predicado nominal, el paradigma sería infinito desde el punto de vista léxico (aunque limitado desde el punto de gramatical), pero esto es considerar al léxico desde el punto de vista gramatical. En cambio, a partir de “esto es rojo” y preguntándome qué puede sustituir a este “rojo” encontraría un número limitado de términos, un paradigma léxico.

La estructura sintagmática es una combinatoria de elementos o unidades en la que todos los términos están presentes. Por ejemplo, si queremos decir lo contrario de “viejo” deberemos tener en cuenta al sustantivo al cual se adjudica esta cualidad: “Juan es joven”, “la casa es nueva”. Otro ejemplo: en rumano para la acción de “casarse” utilizaremos dos verbos diferentes según que el sujeto sea hombre o mujer: *Ion se însoară*, *Maria se mărită*.

ESTRUCTURAS PARADIGMÁTICAS:

Se clasifican del siguiente modo:



Empleamos aquí los términos “primarias” y “secundarias” en el sentido que tienen normalmente en filosofía y lógica: “primario”, lo que no implica lo otro, “secundario”, aquello que implica lo primario. Es decir, que no los empleamos en sentido temporal, puesto que puede aparecer antes la estructura secundaria. Por ejemplo, es primario “caballo” y “bello” frente a “caballito” y “belleza”, puesto que estos últimos términos implican respectivamente a los primarios¹⁴.

Estructuras primarias

Campos léxicos

Campo léxico es una noción descubierta ya en los hechos lingüísticos –aunque no examinada– por Trier y Weisgerber. Se trata de la estructura paradigmática que surge mediante la

NOTA: En las clases de lingüística y en la conferencia dictada en México, el Prof. Coseriu habla de “derivación” como el tercer tipo de estructura secundaria (tal como está indicado en el cuadro ut-supra). En la conferencia posterior de Montevideo ha sustituido este término por el de “composición” que divide en “genérica o pronominal” y “específica o nominal”. Por lo tanto, el cuadro quedaría así:

modificación	
desarrollo	
composición	genérica o pronominal
	específica o nominal

Por otra parte, en México había explicitado el concepto de derivación clasemática como “lo que a menudo se llama simplemente derivación” y el de derivación lexemática como “lo que se llama corrientemente composición”, haciendo notar que no hay entre ambos tipos de derivación diferencia esencial.

división de una zona significativa unitaria entre varias zonas menores; éstas se determinan por medio de oposiciones inmediatas de las unidades, según un solo rasgo distintivo cada vez. Por ejemplo, en latín el conjunto *senex, vetus, iuvenis* es un campo en el que cada uno de los términos se opone al otro de manera inmediata y toda la zona significativa está repartida entre estas unidades.

Otro ejemplo: *traer / venir* (hacia el sitio de la 1ra. pers.)
 llevar / ir (hacia el sitio de la 2da. o 3ra. pers.)

En francés, en cambio, la distinción no se hace teniendo en cuenta las personas del discurso, y así tenemos para “llevar”:

porter, sin dirección determinada (———)
apporter, con dirección determinada (—————→ x)
emporter, desde un punto determinado (x ←————)

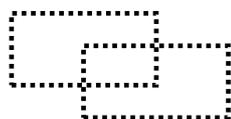
Podemos relacionar estas oposiciones con otras unidades que significan también “llevar” pero se usan para objetos que son capaces de moverse por propia cuenta. Así:

porter	apporter	emporter
mener	amener	emmener

El campo léxico es análogo a un sistema fónico de vocales o consonantes, y todo lo que vale metodológicamente para un sistema fónico vale también para los campos léxicos. Así el campo léxico es analizable en unidades que se llaman lexemas: unidad de contenido representada por una palabra en la lengua. A su vez estas unidades son analizables en rasgos distintivos cada uno de los rasgos mediante los cuales las palabras se oponen unas a otras desde el punto de vista del contenido. Algunas lingüistas los llaman semas. El valor correspondiente a un campo se llama archilexema, pero no es necesario que éste exista como palabra en la lengua. Observemos que en el sistema fónico no existen archifonemas. En el campo léxico, al igual que en el sistema fónico, un rasgo distintivo puede funcionar en varios lugares del sistema; por ejemplo el rasgo distintivo de la oposición “ir/venir” en español, se repite en “llevar/traer”. Las oposiciones que existen en los campos léxicos son también análogas a las oposiciones fonemáticas. Así se distinguen en: 1) oposiciones graduales, por ejemplo “helado/frío/tibio/etc.”; 2) oposiciones equipolentes, en que los lexemas se oponen una a otro sin ningún orden, como sucede por ejemplo con los nombres de colores “rojo/verde/amarillo/etc.” (el orden que conocemos no es lingüístico sino físico); 3) oposiciones correlativas, por ejemplo “macizo/hueco”, “lleno/vacío”. En latín *albus/candidus* y *ater/niger* se oponen también correlativamente por la luminosidad.

Hay sin embargo toda una serie de diferencias entre los campos léxicos y los sistemas fonemáticos: 1) un sistema fonemático organiza una determinada sustancia fónica y la sustancia no organizada queda simplemente fuera del sistema. Por ejemplo /o/ en español organiza todo tipo de “o”, pero hay partes de la sustancia fónica posible no organizadas por el sistema fónico español. En cambio, un sistema léxico permite la organización aun de aquello que no está organizado en unidades dadas, pero que puede organizarse, por ejemplo, por medio de perífrasis.

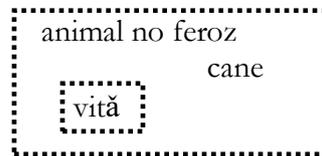
2) Los sistemas fónicos se presentan como sistemas discretos, separados, mientras que los campos léxicos corresponden a clasificaciones mediante varios criterios. Los campos no constituyen una clasificación taxonómica del tipo de las clasificaciones científicas, sino varias clasificaciones sobrepuestas con varios criterios. Una parte de un campo puede figurar en otros.



Ejemplo de Pottier: en el campo de *siège* (“asiento”) encontramos *chaise, fauteuil, canapé, pouf...* (respectivamente: silla, sillón, sofá, butaca). Y en el campo de *meuble* encontramos *lit, chaise,*

fauteuil, pero no *pouf*. En este ejemplo vemos que *chaise* y *fauteuil* pertenecen tanto a un campo como al otro, pero no así *pouf*.

Por otra parte, no es necesario que léxicamente algo se clasifique en el mismo nivel en que se clasificaría científicamente. Por ejemplo, en rumano, en el campo de “animal no feroz” (doméstico o no) está incluido tanto *vită* (“animal doméstico grande”, pero no el perro) como así también *cane*. Vemos así que dentro de este campo más amplio se clasifican al mismo nivel tanto un archilexema (*vită*) como un lexema (*cane*)



3) En fonología normalmente un sistema pequeño se incluye en otro que a su vez puede estar incluido dentro de uno más amplio. En el léxico puede haber inclusión de un campo en otro superior y puede haber cada vez un nuevo archilexema. Así en rumano el lexema *bou* (“buey”) pertenece al campo de los animales domésticos grandes (archilexema *vită*); éste a su vez al campo de animales en general (archilexema *dobitoc*); éste, al campo de los seres vivos de la naturaleza (archilexema *vietate*); y éste al campo del ser vivo, aun no perteneciente a la naturaleza –incluso dios y los ángeles– (archilexema *fiinta*).

4) En el caso del léxico hay neutralizaciones y sincretismos entre campos diferentes, lo cual no puede suceder en la fonología. Por ejemplo, la neutralización entre el campo de la dimensión en el espacio y en el tiempo por la cual “grande” puede sustituir a “adulto”. Ejemplo de sincretismo: el que se produce entre el campo de los nombres para la edad y el de los nombres de parentesco: fr. *enfant* (que significa tanto “niño” como “hijo”); igualmente el alem. *Kinder* y el ingl. *children* (“niños” e “hijos” igualmente).

Problema metodológico:

¿Cómo establecer los campos? ¿Cómo llegar a los elementos últimos? Hay que partir de oposiciones inmediatas y seguir encontrando oposiciones cuando ya tengamos otros grupos. Por ejemplo, en alemán: stehen sitzen liegen (estar de pie, sentado, yacente)
stellen setzen legen (llevar a la posición de pie, sent., yac.)

Este grupo semántico tiene una parte común y otra no; los elementos de la parte superior de la oposición se oponen a la parte inferior por el rasgo de “colocar” en una determinada posición. Todo el grupo semántico, a su vez, se opone a *stecken* (“guardar” sin indicación de la posición en que se coloca el objeto). Todos a su vez se oponen a *sein* (“estar”), donde no se indica posición.

Otro ejemplo: los adjetivos de edad en latín, es decir, la dimensión en el tiempo:

personas	<i>senex</i>	<i>iuvenis</i>
animales y plantas	<i>vetulus</i>	<i>novellus</i>
cosas	<i>vetus</i>	<i>novus</i>

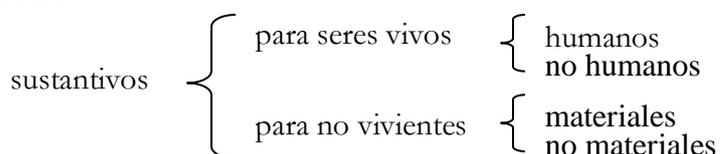
A pesar de no corresponder el adjetivos *vetus* a la clase “para personas”, podemos decir *Romani veteres*, pero aquí no significa “ancianos” sino “los antiguos romanos”.

Relacionando el campo de “dimensión en el tiempo” con el de “dimensión en el espacio”, constituido por *magnus* (para personas y animales) y *grandis* (para cosas) opuesto a *parvus* (para personas, animales y cosas), vemos que así como *magnus* se aplica a animales y personas, se comienza a usar *vetulus* también para personas, y así pasa al español “viejo”, al francés *vieux* y al portugués *velho*.

Sólo cuando hayamos analizado todo el léxico estructurable podríamos llegar a análisis totalmente del lenguaje.

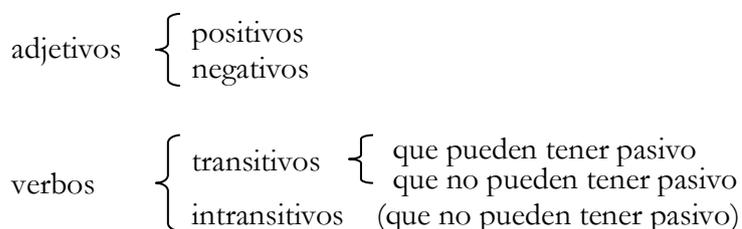
Clases léxicas:

La clase léxica es un paradigma establecido por medio de rasgos distintivos, que funcionan a la vez en varios campos no necesariamente contiguos. Estos rasgos distintivos, en cuanto significado unitario determinante de una clase, constituyen los clasemas. Las clases funcionan en una categoría verbal y se revelan en combinaciones léxicas. Clasificamos por ejemplo los sustantivos:

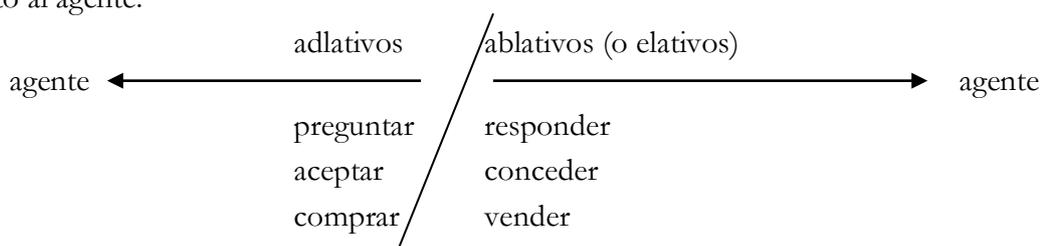


Ejemplo en francés: *bouche* (“boca”, para personas) y *gueule* (“boca”, para animales “hocico”).

Podríamos también clasificar a los adjetivos y verbos:



Ejemplo de transitivo que no puede tener pasivo: en español, “tener”; en francés, *avoir*; en italiano, *avere*. Entre los que no pueden tener pasivo se distinguen los que no necesitan objeto expresado, por ejemplo “leer”, “comer”, y los que sí lo necesitan, por ejemplo “vender” y “comprar” (con la salvedad de que en situaciones precisas hay variantes en la utilización). Entre los que necesitan objeto expresado podemos distinguir los que exigen sólo el objeto y los que exigen una segunda complementación, por ejemplo “poner”: “he puesto... el libro... sobre la mesa”. Entre los que necesitan objeto se puede también hacer una distinción según la naturaleza de los objetos: indefinidos o individuales. Por ejemplo “como mucho” pero no “encontré mucho”. También dentro de los verbos podemos hacer una distinción según la dirección con respecto al agente:



Observaciones:

Tengamos en cuenta que las clases léxicas son análogas a las clases gramaticales pero que no coinciden necesariamente, puesto que unas se determinan exclusivamente por rasgos léxicos, y las otras por rasgos gramaticales. Así por ejemplo, la distinción de género –que es básicamente gramatical– puede en algunos casos ser también una distinción léxica, o puede ser exclusivamente léxica. Así ocurre en el latín con los verbos para “casarse”: *uxurem ducere* se usa exclusivamente para el hombre, y *nubere* para la mujer. También puede suceder que haya una determinación de género a nivel gramatical, pero no en el léxico. Por ejemplo, en alemán *der Mensch*, que es masculino gramatical pero no léxico puesto que puede aplicarse a hombre o mujer indistintamente (“hombre” en general); no sucede lo mismo con *Mann* (“hombre”, sólo para varón) y *Frau* (“mujer”). También en alemán, especialmente en los contextos bíblicos, se refiere a

la mujer como *das Weib*, femenino léxico y neutro gramatical; lo mismo ocurre en *das Fräulein* (“señorita”). Además, existen lenguas como el húngaro donde no se hace distinción gramatical entre géneros, pero sí léxica.

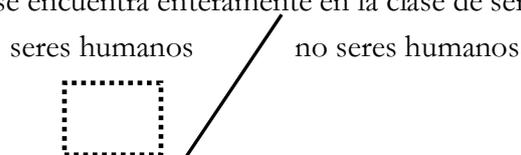
Problemas:

1) Dado que las clases se manifiestan en las combinaciones, debemos advertir que hay clases determinantes (las de los términos regentes) que exigen clases determinadas en los términos regidos. Así por ejemplo, al referirnos a los miembros inferiores del cuerpo usaremos “pierna” si se trata de cuerpo humano y “pata” si se trata de animal. Igualmente ocurre en francés con *mourir* (para hombre) y *crever* (“morir”, para animales); así también en alemán el verbo “comer” es *essen* para hombres y *fressen* para animales; y el verbo “beber” es *trinken* para hombres y *saufen* para animales.

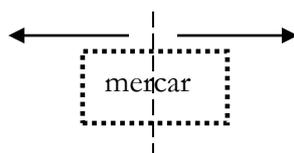
Estas clases determinadas aparecen sobre todo en los adjetivos; casi no hay adjetivos sin determinación de clase. Pero a veces resulta difícil la clasificación, como ocurre por ejemplo con el francés *cher* (“querido” o “caro”, según los contextos), que es un caso de homofonía en el que hay unidad de contenido pero las combinaciones son diferentes (Cfr. p. 143).

2) Otro problema se plantea en la relación de clases y campos. Puede haber tres tipos de relaciones:

a) un campo puede encontrarse enteramente dentro de una clase, en cuyo caso el clasema no se advierte en el funcionamiento de las unidades que constituyen el campo. Por ejemplo, el campo de los nombres de profesión se encuentra enteramente en la clase de seres humanos



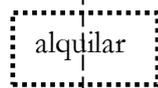
b) un campo se puede encontrar en la intersección de dos o más clases. Por ejemplo el campo de “mercar” se encuentra en la intersección de dos clases, la de los verbos adlativos (dirección hacia la 1ra. pers.) y la de los verbos ablativos (dirección desde la 1ra. pers.).



Así por ejemplo “comprar” y “vender” (que pertenece al campo de “mercar”) son de distinta clase. Igualmente en alemán *kaufen* y *verkaufen* (“comprar” y “vender”).

Otro ejemplo: el campo de dimensión en el tiempo —que ya conocemos— (*senex*, *vetulus*, *vetus*) está atravesado por los clasemas de persona, animal o planta, y cosa, respectivamente.

c) en un caso igual al anterior puede suceder que el campo permanezca indiferente a la distinción de clase, que sólo aparecerá en el contexto. Por ejemplo, el caso del español “alquilar”.



Lo mismo sucede con el francés *louer*, en que sólo por el contexto sabemos si el verbo funciona adlativa o elativamente. En cambio, en alemán, se hace la distinción: *mieten* —“tomar en alquiler”—, *vermieten* —“dar en alquiler”—, que corresponde al tipo de relación anterior como *kaufen* y *verkaufen*.

Estructuras secundarias:

Estructura secundaria es la que surge mediante la determinación de un elemento primario, determinación con la cual este elemento primario es devuelto al léxico y puede adquirir

nuevamente todas las determinaciones propias de los elementos primarios. En otros términos, se trata de una gramaticalización de elementos primarios que luego se devuelven al léxico. Por ejemplo “caballito” surge por una determinación cuantitativa del elemento primario “caballo” y a su vez puede sufrir nuevas determinaciones, por ejemplo de plural (“caballitos”).

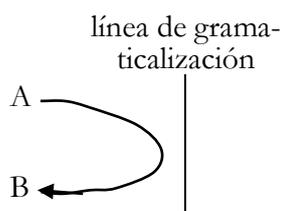
Aquí se trata de transformaciones léxicas. Estas han sido descubiertas antes de que existiera la gramática transformacional; han sido advertidas por Jespersen, Porzig (1930) y Kurilowicz.

Según nuestro criterio, pueden distinguirse tres tipos de estructuras secundarias:

Modificación:

La modificación (igualmente que el desarrollo) concierne a los elementos, pero la determinación gramatical implícita no llega a determinar una función diferente en la oración. Por ejemplo “caballito” como modificación de “caballo” no implica un cambio en su posibilidad de funcionar en la oración como sujeto o complemento. Es decir, que la determinación es de carácter gramatical pero no implica ninguna diferencia de relación con los otros elementos. En general se trata de cuantificaciones: nominales (“caballo-caballito”); verbales (“llorar-lloriquear”); de adjetivos (“rojo-rojizo”); parcializaciones (“ver-prever”); o pluralizaciones (“árbol-arboleda”). En alemán, todo lo que se llama verbo compuesto con prefijo pertenece a este tipo de estructura porque no implica relación con otros elementos sino sólo cuantificación o parcialización del elemento en base. Ejemplo: fallen-abfallen, etc.

En cuanto en la modificación se mantiene la misma categoría de la base, podemos representarla así:



Desarrollo:

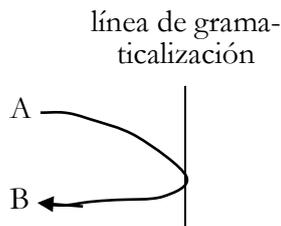
En el desarrollo el nuevo elemento implica la consideración de la base según una función gramatical diferente de la contenida en la base misma, y con esta diferencia se devuelve al léxico. Por ejemplo “belleza” procede de “bello”, pero en sí la palabra “belleza” implica una predicación, el hecho de que alguien es bello. Por ejemplo, “María es bella. Su belleza...”.

Los desarrollos pueden establecerse con facilidad si el significante nos ayuda: es decir que hay ciertos significantes que son más aptos para un desarrollo. Ejemplo: “nación-nacional-nacionalizar-nacionalización”. Otro ejemplo: “barco-embarcar-embarcación”. El orden se establece con facilidad cuando en los significantes de la cadena aparecen los indicios materiales del cambio como en el caso del desarrollo de “nación”; pero se establece con dificultad cuando no aparecen indicios en el significante, por ejemplo “vivir-vivo-vida”, donde es difícil establecer cuál es el término primario y cuál el desarrollo. Quizás en este caso podríamos decir que se han ordenado así los elementos según un orden de “decadencia” puesto que la significación se amplía y se vuelve más débil. Una “decadencia” semejante se observa en el siguiente ejemplo italiano: *giornata d’inverno – giornata invernale*. En el segundo elemento por una parte se mantiene la significación del primero –“día de invierno”– pero además puede significar “día como en el invierno”, aplicándose en este caso a un día de otoño, por ejemplo. Esta segunda es la significación más usual de *invernale*. Este hecho fue advertido por Bally, pero no interpretado.

Algunos desarrollos no existen como una cadena verificable en la lengua. Por ejemplo, no hay adverbios de algunos adjetivos como “joven” o “viejo”. Pero visto que un desarrollo sigue –o puede seguir– la línea A-B-C, puede crearse C sin necesidad de que exista B en la lengua. Por ejemplo el sustantivo “desfenestración” pudo crearse antes que el verbo “desfenestrar”. En latín el adjetivo participio *barbatus* apareció como desarrollo de *barba* pero sin el paso por el verbo *

barbare (“dotar de barba”). Igualmente en “desdicha” –...– “desdichado” (no hay verbo “desdichar”)¹⁵.

En cuanto en el desarrollo hay un cambio de categoría verbal, podemos representarlo así:



Derivación:

En la derivación hay dos elementos que se encuentran en relación gramatical. Puede tratarse de la combinación de un lexema y un clasema (derivación clasemática); por ejemplo: “limón” – “limonero” (“limón” + alguien o algo que actúa) (“limonero” – “planta de limón”, “vendedor de limones”).

Puede tratarse también de la combinación de dos lexemas (derivación lexemática); por ejemplo: “pelirrojo” – “cortapapel”.

En cuanto en ambos casos se trata de dos elementos en relación gramatical, los designamos igualmente como “derivación”. Por eso derivación y composición son esencialmente el mismo fenómeno.

ESTRUCTURAS SINTAGMÁTICAS:

Así como en la estructura paradigmática un término está presente causando la ausencia de los demás del paradigma, en la estructura sintagmática se trata de la presencia simultánea de términos que entran en combinación según determinadas relaciones. Determinamos estructuras sintagmáticas cuando, para relacionar palabras, las combinamos habiéndolas seleccionado en el eje paradigmático o de la selección. Por ejemplo, si queremos decir lo contrario de “viejo” utilizaremos unidades distintas según la combinatoria: “hombre joven”, “casa nueva”.

Las estructuras sintagmáticas se distinguen en tres tipos: afinidad, selección e implicación.

NOTA (Cfr. p. 172): Habiendo fijado Coseriu, en la conferencia de Montevideo, los términos de composición, composición genérica o pronominal y composición específica o nominal (para lo que antes había llamado respectivamente: derivación, derivación clasemática y derivación lexemática), hace además las siguientes aclaraciones:

La gramática tradicional consideraba como derivación lo que nosotros llamamos modificación, desarrollo y composición pronominal o genérica (tanto “caballito”, como “belleza” y “limonero”), y reservaba el término de composición para lo que nosotros llamamos composición lexemática (“casaquinta”).

Observemos algunos ejemplos de composición de cierta complejidad:

a) Cada lengua tiene sus propios modos para realizar estas operaciones, según puntos de vista propios: así por ejemplo en alemán “árbol de manzanas” (Apfelbaum) es una composición específica (Apfel = “manzana”; Baum = “árbol”); en cambio en francés pommier es un caso de composición pronominal (“algo que produce manzanas”, “manzano” o “manzanero”), y significa “árbol de manzanas” sólo por un hecho de norma (podría haberse fijado este significante para “alguien que vende manzanas”).

b) En ejemplos como el español “cortapapel”, “cortaplumas”, etc., aparecen simultáneamente los dos tipos de composición: “corta” es una composición genérica que luego entra en composición específica.

c) Estos elementos compuestos pueden a su vez combinarse y modificarse; igualmente un desarrollo puede recibir una modificación, entrar en composición, etc.

Afinidad:

La afinidad o solidaridad léxica es una combinación de dos unidades léxicas donde la segunda contiene el contenido clasemático de la primera, más algo. Es decir: dados A y B, B está determinado para la clase de A. Por ejemplo: latín *miles senex* (“el soldado anciano”), donde se combinan un sustantivo de la clase “ser humano” (*miles*) y un adjetivo (*senex*) que pertenece al campo de “dimensión en el tiempo” y está determinado para la clase de “seres humanos” (rasgo distintivo en su paradigma). No se dice *miles vetus* (a menos que quisiéramos significar “los antiguos soldados”) porque no hay afinidad (*vetus* está determinado para la clase de “las cosas”).

Otro ejemplo: en el rumano hay dos verbos para “casarse”, siendo el género el rasgo distintivo: *Ion se însoară* (verbo determinado “para varones”)

María se mărită (verbo determinado “para mujeres”)

Selección:

La selección es una combinación de dos unidades léxicas donde la segunda contiene como rasgo distintivo el archilexema de la primera. El elemento B está determinado para el archilexema de A.

Ejemplo alemán: el verbo *fabren* (“desplazarse”, “ir”) está determinado para cualquier vehículo que toque superficie. Así puede combinarlo con el sustantivo *Schiff* (“barco”) como así también *Wagen* (“automóvil”) puesto que ambos vehículos tocan superficie. En cambio, en holandés, *varen* (verbo análogo al alemán *fabren*) está determinado solamente para los vehículo acuáticos.

Implicación:

La implicación es una combinación de dos unidades léxicas en la que todo el primer lexema está contenido como rasgo distintivo en el segundo. Y así B está determinado para el lexema A.

Ejemplo: “caballo alazán”. El adjetivo contiene la determinación de color “sólo para caballos”, o sea, que el lexema A está contenido como rasgo distintivo de B.

Ejemplo: el verbo holandés *fietsen* significa “andar en bicicleta”; no es necesario precisar el término “bicicleta” puesto que el verbo de por sí lo contiene.

Observación:

Puesto que las palabras determinadas (los elementos B) implican –según los casos– una clase del sustantivo A (Ej.: *senex* para la clase de hombres), un archilexema del sustantivo A (Ej.: *fahren* = para vehículos) o un lexema del sustantivo A (Ej.: “lazán” = para caballos), si en la línea del sintagma no respetamos las relaciones que inmediatamente establecen las palabras entre sí, se crean inmediatamente nuevos matices de significación, en base a relaciones diferentes. Por ejemplo, en *urbs senex*, donde no se respeta la afinidad, se connota inmediatamente el sentido de humanidad atribuido a una ciudad.

Problema:

Finalmente, hay que considerar que en la lengua hay combinaciones que son corrientes, estadísticamente normales. Pottier habla al respecto de otro tipo de relación sintagmática, a la cual llama *virtuème*; se trata de las combinaciones probables. Por ejemplo, “gaviota”+ “blanca” es una combinación más probable que “aceituna” + “blanca”. Objetamos a esta propuesta que la combinación “gaviota”+ “blanca” no es un hecho de lengua (puesto que “blanco” no tiene una determinación para “gaviota”) sino que concierne a nuestro conocimiento de las cosas (de las gaviotas o de las aceitunas). La combinación puede que sea más frecuente, pero no es lingüísticamente obligatoria.

MÁS ALLÁ DEL ESTRUCTURALISMO

Pensamos en una teoría que, siendo una superación del estructuralismo valore y reconozca lo válido de éste.

Se ha hablado de la gramática transformacional, que se propone haber superado el estructuralismo. Principios que aplica: el de la creatividad lingüística, el de que la descripción de la lengua es la descripción del saber del hablante, etc.

Sólo en lo superficial estas formulaciones coinciden con las nuestras. La gramática transformacional no se encuentra más allá sino al lado del estructuralismo. No lo supera porque ignora el campo mismo en el cual el estructuralismo ha hecho sus descubrimientos.

Para la descripción de una lengua debemos considerar tres secciones:

1) *Gramática constitucional*. Cuáles son las estructuras materiales que manifiestan las funciones. Ejemplo: *Roma* y *en Roma* presentan una diferencia constitucional, pero no funcional.

2) *Gramática funcional*. Establece oposiciones funcionales en los varios planos posibles: de palabras, de grupos de palabras, etc.

3) *Gramática relacional*. Establece relaciones entre paradigmas diferentes. ejemplo: relaciones entre el posesivo sujeto y el predicado, relacionando sus paradigmas (“mi libro”/ “este libro es mío”; *mon livre/ ce livre est à moi*); para el caso no es necesario que se trate propiamente de transformaciones sino sólo de establecer relaciones.

El estructuralismo norteamericano se ha centrado en el aspecto constitucional; el europeo, en el aspecto funcional, aunque sin ignorar lo constitucional; la gramática transformativa agrega el aspecto relacional, superando el estructuralismo norteamericano.

La gramática transformativa no considera las relaciones desde el punto de vista funcional porque confunde e identifica tres tipos diferentes de relaciones, que llama igualmente transformaciones:

a) transformaciones reales: “bello-belleza”; “belleza” contiene la función predicativa de “bello” y además la transformación contiene la base y el desarrollo;

b) equivalencias: “Juan mata a Pablo” – “Pablo es matado por Juan”. En esta gramática se consideran transformaciones a ciertas relaciones de equivalencia: A-B. No se trata de transformaciones reales en la lengua. El activo no contiene al pasivo más algo más, ni viceversa;

c) transformaciones metodológicas. Ejemplo: el adjetivo usado como epíteto o atributo. B A (no hay nada que implique que A es anterior a B). En este tipo de transformación se establece relación entre paradigmas diferentes: no hay equivalencias, pero pueden presentarse como transformaciones.

En la gramática transformativa la parte más importante de la gramática (la que estudia el significado) se presenta como secundaria. Se afirma, por ejemplo, que dos oraciones que designan lo mismo significan lo mismo; esto es un craso error: en oraciones como “Juan mata a Pedro” y “Pedro es matado por Juan” se verá la diferencia entre significado y designación aplicando los principios siguientes.

Los estratos de significación son cuatro:

-designación: situación real designada. Ejemplo: “A es mayor que B”.

-estrato del punto de vista adoptado: “A es mayor que B” o “B es menor que A”. Aquí empiezan a notarse las diferencias entre las lenguas, puesto que si la situación nombrada es la misma puede sin embargo ser nombrada de distinta manera.

-Estrato de la validez asignada. Según la misma, la oración será interrogativa, negativa o afirmativa.

-Estrato informativo: relaciona un significado con otros significados oracionales. Ejemplo: *Iulia amat Paulum* (Iulia y no otra persona; *Paulum amat Iulia* (a Pablo, y no a otro); *amat Iulia Paulum* (ama, y no odia).

Así se llega a una gramática universal, pero gramática solamente de los designados. Esta confusión sucede por ignorancia del aspecto funcional.

En el estructuralismo pueden encontrarse dos insuficiencias fundamentales. Estando de acuerdo en que la lingüística descriptiva tiene que describir lo que el hablante sabe, nos preguntamos: ¿qué sabe el hablante? y ¿cómo es esto que el hablante sabe? Con respecto a la primera pregunta, el estructuralismo se detiene en la lengua funcional, lengua concebida como sistema unitario, donde las formas se encuentran con otras en determinadas oposiciones (por ejemplo: “hice”/ “he hecho”). No podemos hacer la oposición en la lengua española en general, porque incluso en algunas regiones no hay diferencia entre estas dos formas (luego, no hay oposición). Así, en Madrid, se trata de una oposición temporal, y en Uruguay “he hecho” se emplea incluso para lo ocurrido hace un instante. No tiene valor temporal, sino aspectivo, resultativo.

¿Cómo es lo que el hablante sabe? Al respecto, se adopta el punto de vista sincrónico, que describe estados de lengua. Una superación del estructuralismo debe afirmar:

- que la lengua funcional no es todo lo que sabe el hablante (superación cuantitativa);
- que las estructuras mismas no son estáticas sino dinámicas.

Con respecto a estos dos puntos, la gramática transformativa adopta estas posiciones: a) Chomsky afirma que debe describirse una lengua unitaria; b) la gramática transformativa critica a Humboldt porque, según dice Chomsky, Humboldt no había visto la diferencia entre la creatividad que aplica reglas y la creatividad que modifica reglas. No cabe hacer esta distinción, porque es una distinción falsa. La creatividad que aplica las reglas y la que las modifica es una sola, y la diferencia es la del punto de vista adoptado por los lingüistas.

¿Qué es lo que el hablante sabe?

El lenguaje se encuentra en tres planos: universal, histórico, individual (según lo anotan von der Gabelentz, Saussure y antes que éste, Humboldt).

La lengua funcional se aísla en el plano histórico, pero existen “saberes del hablante” que no están en ese plano; por ejemplo, el saber acerca de la emisión de palabras que es propio de los niños (se trata de una imitación de los movimientos del hablar, pero sin atribución de contenido), lo que sabemos acerca de las cosas, etc. Todo esto no es estructurable. Además, hay saberes individuales que no pueden reducirse al de la lengua: hay un plano de significación que le pertenece; es un estrato que está más allá de la significación, en el cual todo el significado se vuelve significante. Por ejemplo: “-yo ya me voy”, “-¿qué habrá querido decir con ello?”. Nos preguntamos acerca del sentido, acerca de cierta intención o motivación del hablante. Esto se presenta en grado máximo en los textos literarios, donde no hay que entender las significaciones lingüísticas solamente; todo lo que ocurre es un significante para un sentido oculto. Estos problemas especiales del texto no pueden reducirse al plano de la lengua.

Plano histórico. Nosotros no hablamos con los saberes acerca del instrumento lingüístico mismo, sino con lo que sabemos acerca de las cosas. Los límites del conocimiento acerca de las cosas no coinciden a veces con los de una comunidad lingüística. Ejemplo de Bally: en francés *boeuf* se asocia a *veau – vache – taureau* (asociaciones de lengua); pero por otra parte se asocia a: *labourer – charrue*. Estas últimas asociaciones no son de lengua sino que provienen del conocimiento acerca de las cosas; en Egipto; seguramente *boeuf* estaría asociado a “templo”, “sagrado”, etc. Este conocimiento, este “saber” por las cosas tampoco es estructurable. Pero el hablante habla también con el lenguaje de las cosas, con el conocimiento que tenemos acerca de ellas; por eso no decimos, por ejemplo, “es inteligente como un buey”.

En el instrumento lingüístico mismo hay que distinguir entre lenguaje primario y metalenguaje (es decir, lenguaje sobre el lenguaje). En el lenguaje primario la palabra “árbol” hace referencia a la cosa, al objeto árbol. En cambio, cuando usamos el metalenguaje, hacemos referencia a la palabra. Frases de metalenguaje son: “árbol tiene cinco letras”, “árbol tiene cinco fonemas”, “árbol se dice en alemán *Baum*”. El metalenguaje es infinitivo y por lo tanto no es estructurable. En castellano se hace la distinción suprimiendo el artículo cuando se habla en metalenguaje. Esta noción de metalenguaje nos hace corregir un error común, el que sostiene que cualquier parte de la oración puede ser sujeto. Es un error: en el metalenguaje toda palabra puede volverse sustantivo y por lo tanto ejercer la función de sujeto: por ejemplo, “verde es un adjetivo”, “él es un pronombre”, “ca es la primera sílaba de casa”. Incluso en metalenguaje pueden incorporarse como sustantivos palabras extranjeras: “*Licht* es un sufijo alemán”. Sin embargo, existen ciertas normas para el metalenguaje, pero no son las mismas del lenguaje primario. Por ejemplo, en griego, las palabras del metalenguaje son neutras: *ho hypós* = “el caballo”; *to hypós* = la palabras “caballo” (metalenguaje).

En el instrumento lingüístico hay que distinguir entre diacronía y sincronía. Existe también una diacronía que constituye el saber de los hablantes que debe ser descrito. Ejemplo en italiano:

<u>sentire / audire</u>	(sentir/oír)
sentire	

Los italianos tienen la impresión de que la distinción *sentire / audire* es arcaica, y que el verbo *sentire* (para los dos usos) es moderno. La distinción, en realidad, es posterior al uso de *sentire* con los significados; lo que se cree arcaico es en realidad relativamente moderno.

También en la sincronía hay que distinguir entre lo que es técnica lingüística (elementos y reglas de combinación, libres) y el discurso repetido (por ejemplo, las locuciones y refranes como “tomar las de Villadiego”). Hay una tradición lingüística de discurso repetido, como los *wellerismos* en inglés; ejemplo: “No es una cosa agradable –como dijo aquél que se hacía romper las nueces en la cabeza–”. Pueden también ser citas (de hechos conocidos o desconocidos) que a veces se han vuelto corrientes y nadie sabe bien de dónde proceden; por ejemplo, en Italia son muy comunes las frases sacadas de los textos de ópera. El discurso repetido permite alusiones que modifican el discurso mismo. El discurso repetido no puede estructurarse, pues no sigue una técnica actual; incluso puede pertenecer a otra lengua.

En una lengua sincrónica hay que distinguir: diferencias diatópicas (dialectos), diferencias diafásicas (estilos de lengua), y diferencias diastráticas (niveles de lengua). En sentido estricto, cada una de estas unidades constituye objeto propio del análisis estructural. El análisis debe realizarse sobre una lengua funcional: a la vez sincrónica, sintópica, sinfásica y sinstrática. D. Jones y Z. Harris han señalado alguna vez esta necesidad. También lo había visto G. von der Gabelentz, quien dice que la descripción debe ser *Gleichzeitig und Gleichsprachig* (una misma forma y una misma lengua). De Saussure llamó a *Gleichzeitig, Synchronique*; en realidad, él había propuesto *idiosynchronique*, que traduciría los dos términos de von der Gabelentz.

Esta lengua unitaria, ¿en qué se corresponde al saber del hablante? El hablante sabe una y varias lenguas funcionales más. En literatura, por ejemplo, es común que el narrador hable una lengua funcional y sus personajes otras. La descripción del saber del hablante sería la descripción de la lengua funcional que el hablante usa habitualmente, y además todas las que conoce. Esto es teóricamente imposible.

¿Cómo es aquello que el hablante sabe?

Hasta la actualidad se sigue distinguiendo entre sincronía y diacronía y se describen estados de lengua.

Las estructuras mismas no deben entenderse como cosas hechas, sino como modalidades de una técnica para hacer lo que ya está. Hay que distinguir tres niveles principales: norma, sistema y tipo lingüístico. Norma: modos de hacer efectivamente realizados; sistema: modos de hacer más amplios. Perteneció al sistema todo lo que en una lengua es funcional, aun cuando no

esté realizado; lo que podría realizarse sin modificar la lengua, sino solamente la norma. La sincronía debe entenderse como el funcionamiento de la técnica y la diacronía, como modificación de la norma dentro de la posibilidad dada por el sistema.

La creación de reglas o la modificación de las mismas se deben a la misma fuerza. Por ejemplo, “sillero” = fabricante o vendedor de sillas: existe tal palabra, con este significado, en la norma, ¿o no? Al decirla, creo un hecho en la norma, pero no modifico el sistema.

La idea de tipo contiene los principios básicos de la lengua. Por ejemplo, el principio lingüístico de las lenguas románicas es: “determinaciones internas para funciones no relacionales”; “determinaciones externas para funciones relacionales”. En latín, *altissimus* se usaba doblemente: para superlativo absoluto y relativo; en español “altísimo” se usa sólo para la función absoluta, no relacional.

AUTORES Y OBRAS CITADOS

Capítulo I:

- Alighieri, Dante, *De vulgari eloquentia*.
- Aldrete, Bernardo de, 1600.
- Aristóteles, *De Interpretatione*, II tratado del *Organon*.
- Baudouin de Courtenay, 1893.
- Bopp, F.
- Breitinger.
- Coseriu, E. “Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje”, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1962.
- Fortunator, F., 1901.
- Gabelentz, G. von der, *Tratado de lingüística general*, 1891.
- Grimm, J.
- Harris, J., *Hermes*, 1751.
- Hegel, G., *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, 1830 (párrafo 458).
- Hobbes, *De homine*, 1659; *De Corpore*, 1655.
- João de São Tomás (mitad del siglo XVII).
- Jouffroy, T., 1841.
- Leibniz, G. W., *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*, 1703.
- Lessing, G., 1766 y 1769.
- Madvig, L., *Ensayo general sobre el lenguaje*, 1842.
- Merleau-Ponty, M., “Sur la phénoménologie du langage”, en *Problèmes actuels de la phénoménologie*, Bruselas, 1952.
- Pagliari, A., *Sommario di lingüística arioeuropea*, tomo I, Roma, 1930.
- Port Royal, *Lógica*, IIª edición, 1685.
- Pos, H. J., “Phénoménologie et linguistique”, en *Revue internationale de philosophie* (número homenaje a Husserl), 1939.
- Povzezinski, V., 1907.
- San Agustín.
- Saussure, F. de, *Curso de lingüística general*, 1916, Ed. Española, 1945.
- Schlauch, M., *Word*.
- Schottel, 1660.
- Turgot, *Réflexions sur les langues*, 1751.
- Vertburg, P. A., *Taal en funksjonaliteit* (Lengua y funcionalidad), 1952.
- Whitney, W. D., 1874.

Capítulo II:

- Aristóteles.
- Bally, Ch.
- Baudouin de Courtonay.
- Bloomfield, L., 1933.
- Čikobava, A.

- Croce, B., *Estética* (cap. 18), Madrid, 1925.
- Chomsky, N.
- Engels, F.
- Editorial Sebeok, La Haya, tomo I sobre lingüística soviética y de países orientales.
- Fortunator, F.
- Gabelentz, G. von der, *Tratado de lingüística general*, 1891; *Gramática china*.
- Hegel, G.
- Hjelmslev, L.
- Humboldt, W. von, *Cuatro ensayos sobre España y América*, Austral (el cuarto ensayo es sobre la lengua del Nuevo Mundo).
- Husserl, E., *Fenomenología*, 1900; *Investigaciones lógicas*, Madrid, Revista de Occidente, 1929.
- Fischer-Jorgensen, E.
- Kruszewski.
- Kurylowicz, J.
- Madvig, L.
- Marr, N. J.
- Martinet, A.
- Marx, K.
- Meillet, A.
- Porzig, W., 1930
- Potebnja.
- Povzezinski, V.
- Reformatskij, A. A.
- Sapir, E., 1921.
- Saussure, F. de, 1916.
- Schlauch, M., *Word*.
- Schleicher, A., 1860-1870.
- Stalin.
- Vendryes, J.
- Vico, G. B.
- Vossler, K.
- Zvegincev, V. A., *Historia de la lingüística* (Antología de textos s. XIX y XX)

Capítulo III:

- Katz, J. J.
- Fodor, J. A.
- Guiraud, P.
- Matoré, G.
- Tesnière, L.

Capítulo IV:

- Aristóteles.
- Chomsky, N., “Comunicación al Congreso Internacional de Lingüística de Cambridge”.

Hegel, G.
 Humboldt, W. von.
 Kant, E.
 Saussure, F. de.

Capítulo V:

Aristóteles, *Organon*, “De Interpretatione”; “De anima”.
 Bloch, B.
 Bousoño, C.; *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos.
 Bühler, K., *Teoría del lenguaje*, Madrid 1950.
 Cohen, M., *Pour une Sociologie du langage*.
 Croce, B.; *Estética*, tomo “La poesía”, Bs. As., Emecé.
 Gardiner, A. H., *Theory of expression and language*, Oxford, 1932.
 Gili Gaya, S., *Fonética General*.
 Hegel, G., *Estética; Fenomenología del espíritu*.
 Heidegger, M., Conferencia “Hölderlin y la esencia de la poesía”, en *Arte y poesía*, México, F. C. E.
 Hjelmslev, L., *Le langage*.
 Heráclito, fragmento B. 1. de....
 Herder
 Hockett, Ch. F.; *Fonética*.
 Jespersen, O.
 Kainz, F., *Sicología del lenguaje*.
 Lefevre, H., *Sociologie du langage*.
 Martinet, A., *Elementos de lingüística general*, Gredos.
 Mattoso Câmara, J., *Principios de lingüística geral*.
 Pagliaro, A., *Saggi di critica semantica; Nuovi saggi di critica semantica; Altri saggi di critica semantica*, Messina, Firenze, Ed. Luigi di Anna.
 Pike, K. L., *Phonemic in Language*.
 Platón, *Cratilo*.
 Porzig, W., *El mundo maravilloso del lenguaje*, Gredos.
 Spitzer, L., *Lingüística e historia literaria*.
 Träger, G. L. y Bloch, B., *Outline*.
 Terracini, B. (libro sobre la Estilística).
 Urban, W. M., *Lenguaje y realidad*.
 Vico, G. B., *Ciencia Nueva*.

Capítulo VI:

Brehier, E., *Phénoménologie, problème actuel de la philosophie*.
 Coseriu, E., *Sistema, norma y habla*.
 Chomsky, N. A.
 Gardiner, A., *Theory of speech and language*, Oxford, 1951.
 Hjelmslev, L., *Le langage*.

Jespersen, O., *Language*, “Mankind, nation, individual”.

Martinet, A., *Functional view of language*.

Porzig, W., *El mundo maravilloso del lenguaje*.

Jeanson, *La fenomenología*.

Salir, E. *El lenguaje*, México, F. C. E., 1962.

Saussure, F. de, *Curso de lingüística general*.

Wittgenstein, L.

Capítulo VII:

Bally, Ch., *Linguistique générale et langue française*.

Bloch, B. y Träger, G. L.

Bühler, K.; *Teoría del lenguaje*.

Coseriu, E., *Teoría del lenguaje y lingüística general*, cap. “Determinación y entorno”.

Fries, Ch. C., *The teaching of english*.

Hjelmslev, *Teoría de la lengua*.

Jakobson, R.

Lohmann, J.

Santo Tomás.

Urban, W. M.

Capítulo VIII:

Bally, Ch.

Bloomfield, L.

Gabelentz, G. von der.

Hovalacque, H.

Leibniz, G. W., *Tratados fundamentales* (“Meditación acerca de la verdad de las ideas”). Losada, Col. Filosófica.

Pottier, B.

Capítulo IX:

Bloomfield, L.

San Agustín, *De magistro*, 1ra. parte.

Capítulo X:

Bello, A., “Prefacio” a la *Gramática*.

Bloch, B. y Träger, G. L., *Outline*.

Gabelentz, G. von der, *La lingüística*. 1891.

Harris, J.

Harris, Z.

Jones, D.

Saussure, F. de.

Sweet, H.

Thurot, F. (s. XVIII) notas a la traducción francesa del *Hermes* de J. Harris.

Capítulo XI:

Jakobson, R., artículo sobre el verbo ruso.

Capítulo XII:

Coseriu, E., cap. sobre “Determinación y entorno”.

Chomsky, N., *Syntactic structures*.

Flydal, L.

Gabelentz, G. von der.

Gregorio de Bizancio (s. IX).

Harris, Z.

Hjelmslev, L.

Jones, D.

Rifaterre, M.

Saussure, F. de, cap. “Diacronía y sincronía” y cap. sobre la lingüística sincrónica.

Weinreich, U.

Capítulo XIII:

Alonso A., *Estudios lingüísticos, Temas españoles*.

Coseriu, E., “Sistema, norma y habla” en *Teoría del lenguaje y lingüística general*.

Chomsky, N.

Gabelentz, G. von der.

Hjelmslev, L., artículo “Langue et parole” en el fasc. 2 de *Cahiers Ferdinand de Saussure*, Ginebra, 1942 (probablemente reproducido en *Essais linguistiques*, uno de los tomos de *Travaux linguistiques*, Copenhague).

Lohmann, J.

Martinet, A., cap. Sobre tipología, en *Elementos de lingüística general*, Gredos.

Pottier, B., *Systematique des éléments de relation*.

Sapir, E., capítulos sobre la tipología, en *El lenguaje*, México, F.C.E., 1962.

Saussure, F. de, capítulos sobre la analogía en *Curso de lingüística general*.

Schlegel, A., *Lengua y literatura provenzal*, 1818.

Schlegel, F., *Lengua de sabiduría hindú*, 1808.

Skalička, V.

Smith, A. (obra sobre el origen del lenguaje).

Wackernagel, W., *Lecciones de sintaxis (Vorlesungen über Syntax)*.

Capítulo XIV:

Appendix probi.

Schlegel, A. W., *Lengua y literatura provenzal*, 1818.

Schlegel, F., *Lengua de sabiduría hindú*, 1808.

Smith, A.

Capítulo XV:

Coseriu, E. *Sistema, norma y habla*, 1952.

Ginneken, J. V.

Hjelmslev, L.

Lamb, S.

Martinet, A., “La double articulation linguistique”, TCLC, V.

Russel, B.

Capítulo XVI:

Frei, H.

Hjelmslev, L.

Husserl, E., *La experiencia y el juicio*.

Lamb, S.

Trubetzkoy, N. S.

Capítulo XVII:

Blümel, R.

Chomsky, N.

Frei, H.

Gabelentz, G. von der.

Hjelmslev, L.

Llorente Maldonado de Guevara, A., *Morfología y sintaxis*, Col. Filológica, Univ. de Granada.

Martinet, A.

Nida, E. A.

Pottier, B.

Trnka, B., Informe sobre sintaxis en *Actes du sixième Congrès International de linguistes, Rapports...*, París, 1948.

Capítulo XVIII:

Bloch, B. y Träger, G. L.

Bloomfield, L.

Chomsky, N.

Hjelmslev, L.

Jespersen, O., *Filosofía de la gramática*.

Jakobson, R.

Pike, K. L.

Porzig, W., “La función de los abstractos en la lengua”.

Trnka, B.

Capítulo XIX:

Alonso, A.

Bally, Ch.

Bloomfield, L., *Language* (hay traducción: *Lenguaje*, Lima, Univ. Mayor de San Marcos, 1964).

Chomsky, N.
 Frei, H.
 Groot, M. A. de.
 Haas, W.
 Haliday, M. A.
 Lamb, S.
 Martinet, A.
 Pike, K. L.
 Reichling, A.
 Trnka, B.

Capítulo XX:

Frei, H., “Zero, vide, identité”, tomo IV de *Zeitschrift für Phonetik*.
 Jakobson, R.
 Martinet, A.

Capítulo XXI:

No hay bibliografía.

Capítulo XXII:

Trier, J.
 Weisgerber, L.

Capítulo XXIII:

Apresjan, J.
 Bally, Ch.
 Bloomfield, L.
 Coseriu, E., “Pour une sémantique diachronique structurale”, TLL, II, 1.
 Coseriu, E., *Homenaje a Jakobson*, artículo sobre Heyse –alemán, 1850– acerca de la prehistoria de la semántica estructural.
 Coseriu, E., “Structure lexicale d’enseignement du vocabulaire”, Actas de Nancy. *Primer Congreso de Lingüística Aplicada*.
 Coseriu, E., “La estructura lexématica”, en *Probleme der Semantik*, anejo de la *Revista para la Lengua y la Literatura Francesa*, Tübingen.
 Coseriu, E.; Bollettine della Società di Lingüística Italiana.
 Chomsky, N.
 Dubois, J.
 Fodor, J. A.
 Greimas, A.
 Guiraud, P.
 Hjelmslev, L.
 Jespersen, O.
 Joos, M.

Katz, J. J.
Kurylowicz, J.
Lamb, S.
Lyons, J.
Matoré, G.
Nida, E. (libro sobre la traducción).
Porzig, W.
Pottier, B.
Saussure, F. de.
San Agustín.
Trier, J.
Weinreich, U.
Weisgerber, L.

Capítulo XXIV:

Chomsky, N.
Gabelentz, G. von der.
Harris, Z.
Humboldt, W. von.
Jones, D.
Saussure, F. de.